

## **XVIII. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-diciembre de 2023, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 427 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 109 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
  - Denominación;
  - Unidad responsable de reportar sus avances;
  - Unidad de medida;
  - Metas programadas anual y al periodo;
  - Valor alcanzado al periodo; y
  - Grado de avance al cuarto trimestre de 2023.
- Presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- Información cualitativa, que incluye:
  - Acciones realizadas en el periodo;
  - Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y
  - Acciones de mejora.

Asimismo, se incluye un tablero consolidado que ilustra el desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

Es importante señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
ENERO-DICIEMBRE**

(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance	
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al periodo	Gasto Pagado Enero- diciembre	Autorizado anual	Autorizado al periodo	
			(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100	
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>427</b>	<b>348,362,409,335</b>	<b>343,729,734,525</b>	<b>343,729,630,485</b>	<b>342,122,283,098</b>	<b>99.5</b>	<b>99.5</b>	
01 Poder Legislativo	1	6	6,000,000	2,563,855	2,563,855	2,563,855	100.0	100.0	
04 Gobernación	6	13	1,138,657,952	1,140,450,422	1,140,450,422	1,114,083,841	97.7	97.7	
05 Relaciones Exteriores	3	6	17,000,000	16,995,409	16,995,409	15,732,754	92.6	92.6	
06 Hacienda y Crédito Público	1	5	4,000,000	973,694	973,694	973,694	100.0	100.0	
07 Defensa Nacional	1	6	140,925,546	140,925,546	140,925,546	126,582,976	89.8	89.8	
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7	9	14,813,503,356	14,642,639,355	14,642,639,355	14,642,583,859	100.0	100.0	
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	2	14,452,276	10,253,216	10,253,216	9,931,991	96.9	96.9	
10 Economía	1	1	209,243	27,000	27,000	27,000	100.0	100.0	
11 Educación Pública	14	53	90,775,455,574	90,044,519,877	90,044,519,877	89,654,934,727	99.6	99.6	
12 Salud	8	114	5,370,220,264	3,213,922,920	3,213,922,719	2,854,922,184	88.8	88.8	
13 Marina	1	3	6,860,000	6,844,359	6,844,359	6,844,359	100.0	100.0	
14 Trabajo y Previsión Social	3	11	11,211,181,961	11,181,348,948	11,181,348,948	11,056,542,425	98.9	98.9	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4	6	8,752,858,536	13,322,058,215	13,322,058,215	13,305,425,056	99.9	99.9	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	6	137,961,760	202,443,013	202,443,013	201,761,285	99.7	99.7	
18 Energía	4	17	5,305,156	5,471,613	5,471,613	5,387,720	98.5	98.5	
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	278,000	228,898	228,898	228,898	100.0	100.0	
20 Bienestar	4	12	208,024,225,863	202,066,124,972	202,066,124,972	201,507,619,370	99.7	99.7	
21 Turismo	1	4	5,500,000	5,500,000	5,500,000	2,728,891	49.6	49.6	
22 Instituto Nacional Electoral	7	16	54,093,335	54,093,335	54,093,335	49,724,610	91.9	91.9	
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	20	38,343,575	47,344,401	47,344,401	36,627,525	77.4	77.4	
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	3	3,854,560	0	0	0	0.0	0.0	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	8	6,511,183,751	6,373,651,811	6,373,651,811	6,357,085,621	99.7	99.7	
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	8	55,193,293	55,193,293	55,193,293	55,193,293	100.0	100.0	
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3	5	9,105,947	9,559,116	9,550,670	8,946,191	93.6	93.7	
45 Comisión Reguladora de Energía	3	6	285,000	191,582	99,702	99,702	52.0	100.0	
47 Entidades no Sectorizadas	6	18	1,158,080,973	1,075,578,072	1,075,574,559	1,005,833,962	93.5	93.5	
48 Cultura	2	3	31,937,153	28,684,263	28,684,263	27,961,635	97.5	97.5	
49 Fiscalía General de la República	5	22	75,861,261	82,763,405	82,763,405	72,529,619	87.6	87.6	
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	3	10	25,283,369,667	25,414,827,436	25,414,827,436	26,285,620,586	103.4	103.4	
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2	7	3,462,551,957	3,462,551,957	3,462,551,957	1,308,942,198	37.8	37.8	
TYT Petróleos Mexicanos	1	4	12,700,000	12,700,000	12,700,000	2,529,036	19.9	19.9	
TVV Comisión Federal de Electricidad	8	22	5,443,186	5,443,186	5,443,186	3,476,596	63.9	63.9	

1/ Se presenta el monto total del Ramo 18, no obstante, para el total del aprobado anual no se suman 125,000 pesos, para el autorizado anual y al periodo no se suman 616,065 pesos, y para el total del autorizado al periodo no se suman 593,945 pesos, los cuales corresponden a recursos propios del programa presupuestario Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional.

2/ El presupuesto no se suma en el total por ser recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Ramo	Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 414 indicadores por rangos de porcentaje			
	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>3</b>	<b>414</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>76</b>	<b>299</b>
<b>Porcentaje respecto de su total</b>		1	97	2	5	5	18	72
01 Poder Legislativo	6	0	6	0	0	0	1	5
04 Gobernación	13	0	13	0	0	1	2	10
05 Relaciones Exteriores	6	0	6	0	0	0	0	6
06 Hacienda y Crédito Público	5	0	5	0	0	1	0	4
07 Defensa Nacional	6	0	6	0	0	0	0	6
08 Agricultura y Desarrollo Rural	9	0	9	0	0	0	2	7
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	2	0	2	0	0	0	0	2
10 Economía	1	0	1	0	0	0	1	0
11 Educación Pública	53	3	49	1	3	2	13	31
12 Salud	114	0	114	0	7	4	26	77
13 Marina	3	0	3	0	0	0	0	3
14 Trabajo y Previsión Social	11	0	17	0	2	3	0	12
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6	0	6	0	0	0	1	5
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	0	6	0	0	0	1	5
18 Energía	17	0	17	0	1	0	1	15
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	1	0
20 Bienestar	12	0	6	0	0	0	2	4
21 Turismo	4	0	3	1	0	0	0	3
22 Instituto Nacional Electoral	16	0	14	2	2	0	1	11
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	20	0	20	0	0	0	6	14
36 Seguridad y Protección Ciudadana	3	0	1	2	0	0	0	1
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	0	7	1	0	3	2	2
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	8	0	8	0	0	0	0	8
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	5	0	5	0	0	0	3	2
45 Comisión Reguladora de Energía	6	0	6	0	0	2	0	4
47 Entidades no Sectorizadas	18	0	18	0	1	0	2	15
48 Cultura	3	0	3	0	0	0	2	1
49 Fiscalía General de la República	22	0	20	2	2	1	2	15
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	10	0	10	0	0	0	4	6
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7	0	7	0	0	0	1	6
TYY Petróleos Mexicanos	4	0	4	0	0	1	0	3
TVV Comisión Federal de Electricidad	22	0	21	1	1	2	2	16

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.0												
<b>Unidades responsables</b>	200 (H. Cámara de Senadores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1580</td> <td>2032</td> <td>1357</td> <td>646</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1580	2032	1357	646	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1580	2032	1357	646													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El personal del Senado se encuentra integrado por 3,612 personas, 1580 mujeres y 2032 hombres, 43.75% mujeres y 56.25% hombres. Derivado de las áreas de oportunidad en esta soberanía, la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, además de las facultades que se le han conferido, trabaja con un Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, una Política de Igualdad Laboral y No discriminación, un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género del Senado de la República, un Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, cuenta con una Declaratoria por un Senado Libre de Violencia y de Discriminación, así como la Instrucción para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista, con la finalidad de desvanecer las brechas de desigualdad al interior de esta soberanía.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> 200- H. Cámara de Senadores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001</b>	<b>Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6.0</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones implementadas derivadas del Programa para la Igualdad de Género en el Programa de Trabajo Anual	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de acciones ejecutadas derivadas del Plan de Acción de la Política para la Igualdad Laboral y No Discriminación	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de acciones de difusión de contenidos sobre derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y vida libre de violencia para generar una cultura institucional.	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	472.00	472.0	472	
Porcentaje de atenciones de primer contacto y básica brindadas en el marco del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género al interior del Senado de la República	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de procesos de sensibilización impartidos	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de procesos de formación impartidos	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.80	88.8	88.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 200</b>			6.0			2.56	42.67	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 200</b>			2.56	2.56	100.00	2.56	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 200</b>									
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Formación, 16 Eventos, 53 Documentos especializados, 2 Conferencias Día Naranja organizadas por la UTIG, Seguimiento a la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ACCIONES DE DIFUSIÓN PERMANENTE, ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL INTERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<b>UR:</b> 200 Se hace la aclaración que en el archivo Anexo 1 Población Atendida, no se desglosan las edades, ya que las personas en general no proporcionan dicho dato.					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<b>UR:</b> 200 Sin información					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	342.1
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			247912	0	44796	5399
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La violencia contra las mujeres y las niñas es todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. La violencia contra las mujeres y niñas abarca, con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia o de la comunidad, así como la perpetrada o tolerada por el Estado. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015</b>	<b>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	342.1
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH.	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.00	3.00	100.0	3		
Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo	V00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	89.50	89.5	89.5		
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.00	3.00	100.0	3		
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la aplicación de los Lineamientos para la obtención y aplicación de Recursos destinados a	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: V00</b>			342.17			285.32		83.39	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: V00</b>			307.23	307.23	100.00	285.32	92.87	92.87	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: V00</b>										
Porcentaje de avance en la aplicación de los criterios que rigen el mecanismo para acceder a los subsidios destinados a la creación y el fortalecimiento de los CJM. Durante el cuarto trimestre, la meta se cumplió al 100% esto, a que se realizaron las transferencias de los recursos por un monto de \$7,542,809.20 para el fortalecimiento y equipamiento de cinco Centros de Justicia para las Mujeres de los municipios de: Cuauhtémoc, Chihuahua; Colima, Colima; Nogales, Sonora; Centro, Tabasco; San Cristóbal, Chiapas; y Tapachula, Chiapas. ; Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas de la SEGOB conforme a la LGIMH. Durante el cuarto trimestre, la meta se cumplió al 100% debido a que se realizaron las siguientes acciones: 1) se impartieron 10 cursos en temáticas de cultura de la no violencia contra las mujeres dirigidos al personal Secretaría de Gobernación y sus órganos sectorizados; Gobierno Municipal de Coacalco; Sistema Nacional DIF; Cent; Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las alertas de género. Durante el cuarto trimestre, la meta se cumplió al 100% debido a que se realizaron un total de 20 Sesiones Ordinarias de los Grupos Interinstitucional y Multidisciplinarios (GIM), que brindan seguimiento a los procesos de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) de los estados de Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Tlaxcala.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015</b>	<b>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	342.1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: V00</b> Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo. La diferencia de avances se debe a que puede haber un subregistro de casos que no hayan sido reportados en el último mes del año.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: V00</b> Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo. Se seguirán gestionando desde la Conavim las acciones de capacitación del personal del CJM que fortalezcan la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia lo cual consolide los CJM como espacios en los que la población de mujeres y niñas reconozca como espacios efectivos para prevenir, atender y erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P006 Planeación demográfica del país</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.0
<b>Unidades responsables</b>	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			256983	166995	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La población objetivo de la campaña son mujeres y hombres adolescentes de 15 a 19 años. A esta población estarán dirigidos los mensajes sobre los Derechos sexuales y reproductivos, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones responsables, libres e informadas, para contribuir a la prevención de embarazos en las adolescencias; también serán población objetivo las niñas de 10 a 14 años, madres, padres y personas cuidadoras a quienes estarán dirigidos los mensajes sobre prevención de la violencia sexual con la finalidad de contribuir a la erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años a través de la prevención protección y denuncia de la violencia sexual.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P006</b>	<b>Planeación demográfica del país</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>3.0</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance de cumplimiento de actividades de la campaña de comunicación sobre prevención del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años y la erradicación de nacimientos en niñas de 10 a 14 años	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			3.0		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			3.0	3.00	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: G00 Durante el cuarto trimestre se difundió la campaña en los municipios señalados del 06 de noviembre al 06 de diciembre de 2023, en radio y medios complementarios. Se llevó a cabo un estudio post-test con la finalidad de saber si los mensajes de comunicación llegaron a la gente; tener conocimiento sobre los medios que tuvieron mayor incidencia en la población.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: G00 Se concluyó de manera satisfactoria las actividades de difusión comercial y evaluación de la campaña.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: G00 El presupuesto destinado a la difusión y evaluación de la campaña resultó insuficiente para lograr el impacto deseado en la población objetivo,									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P022</b>	<b>Protección y defensa de los derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
<b>Unidades responsables</b>	911	(Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			36	0	18	0	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que se encuentran en una situación de riesgo como consecuencia de su profesión, los cuales sufren amenazas, hostigamientos y agresiones que vulneran su vida, integridad, libertad y seguridad. La finalidad es atender el nivel de riesgo e implementar las Medidas de Prevención, Medidas preventivas, Medidas de Protección y Medidas Urgentes de Protección, necesarias a fin de salvaguardar su integridad.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Gobernación		
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P022	Protección y defensa de los derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.67	92.7	92.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			1.53		54.91		3588.89	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			55.23	55.23	100.00	54.91	99.42	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 911 Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género. Se realizaron 30 evaluaciones de riesgo de las que resultó la incorporación de 18 mujeres como beneficiarias del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La metodología utilizada para la elaboración de estudios de análisis de riesgo incorpora la perspectiva de género como un enfoque transversal que busca eliminar las brechas de desigualdad en la protección integral que se brinda desde el Mecanismo.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 911 Porcentaje de mujeres a las que se realizó evaluaciones de riesgo con metodología de evaluación de riesgo con perspectiva de género. Para el periodo 2023 se reporta únicamente el número de mujeres incorporadas. Es importante señalar que el número de personas atendidas por el Mecanismo depende directamente del número de personas que se contacten directamente para solicitar los servicios. Por lo que pueden existir variaciones en el número total de personas atendidas que no dependen directamente del área.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 911 No se contemplan									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	10.0
<b>Unidades responsables</b>	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			0	0	302	376
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En México existen conductas discriminatorias, estigmatizantes y prejuicios que afectan el ejercicio pleno de los derechos de las personas					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P024	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación			Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			10.0		10.00		100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			10.0	10.00	100.00	10.00	100.00 100		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: EZQ Se realizó la campaña Sin discriminación nos unimos todas, todos y todos versión Mis derechos me acompañan de manera nacional y a través de medios de comunicación impresos, complementarios y digitales, así como radios comerciales y comunitarias buscando concientizar a la población sobre los prejuicios provocados por características físicas, creencias religiosas, género, orientación sexual, expresión de género, edad, entre otras.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: EZQ Se cumplió con la meta establecida que fue llevar a cabo la campaña Sin discriminación nos unimos todas, todos y todos versión Mis derechos me acompañan.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: EZQ No son necesarias acciones de mejora ya que se cumplió con la meta establecida.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA														
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	318.6								
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>310423</td> <td>0</td> <td>208399</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	310423	0	208399	0			
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres											
310423	0	208399	0											
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El problema público que atiende el PAIMEF se define de la siguiente manera: La carencia de empoderamiento por parte de las mujeres les obstaculiza prevenir y/o salir de situaciones de violencia. Identificando principalmente tres causas: 1) capacidad institucional limitada con acciones de prevención y atención de deficiente calidad para las mujeres en situación de violencia; 2) contexto cultural que permite, fomenta y reproduce las violencias contra las mujeres y 3) desconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y sus propias capacidades.													
ALINEACIÓN														
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>									
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres									
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>										
<b>Estrategia</b>														

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	Monto Aprobado (millones de pesos)	318.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las instancias de mujeres en las entidades	V00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.71	100.7	100.71	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF.	V00	Porcentaje	Anual	0.80	0.80	0.43	53.8	53.75	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			318.64			316.29	99.26	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			316.47	316.47	100.00	316.29	99.94	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: V00 Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Durante el cuarto trimestre se apoyaron 427 unidades de orientación y atención especializada para su fortalecimiento, las cuales ofrecieron 469,105 servicios de orientación y atención, (247,447 correspondieron a servicios de atención especializada y 221,658 a servicios de orientación). Se han beneficiado a un total de 110,195 mujeres con servicios de atención especializada de las cuales 41,680 son mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido un incidente de violencia por parte de su última pareja en los últimos doce meses. La variación obedece a que el programa enfocó sus esfuerzos al fortalecimiento de los servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia.; Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. Durante el cuarto trimestre se brindaron servicios de orientación y atención especializada que beneficiaron a un total 208,399 mujeres en situación de violencia, de las cuales 98,204 mujeres fueron beneficiadas con servicios de orientación y 110,195 mujeres con servicios de atención integral especializada. De estas cifras, 41,680 mujeres declararon haber experimentado incidentes de violencia por parte de su última pareja. En conjunto se ofrecieron 469,105 servicios de orientación y atención, (247,447 correspondieron a servicios de atención especializada y 221,658 a servicios de orientación).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: V00 Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. La variación obedece a que el programa enfocó sus esfuerzos al fortalecimiento de los servicios de orientación y atención a mujeres en situación de violencia, contando con 427 unidades de orientación y atención especializada.; Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. A pesar de que la meta programada no fue alcanzada, y esta variación se debe a que las IMEF tardaron en la ejecución de sus programas debido al trámite con su secretaría de finanzas, las IMEF implementaron estrategias para la prevención de las violencias contra las mujeres, con acciones de difusión y sensibilización sobre este problema público; además, en las Unidades Locales de Atención, se brindaron servicios de orientación y atención especializada integral a las mujeres en situación de violencia. El total de la población beneficiada fue de 208,399 mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	
	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S155</b>	<b>Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)
			318,6
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> V00			
Porcentaje de unidades de atención del PAIMEF operadas por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Se brindará acompañamiento a las 32 IMEF para el cumplimiento de las acciones que contemplan los programas anuales.; Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, atendidas por el PAIMEF. Se brindará acompañamiento a las 32 IMEF para el cumplimiento de las acciones que contemplan los programas anuales.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA														
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	463.3								
<b>Unidades responsables</b>	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19685</td> <td>0</td> <td>19685</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19685	0	19685	0			
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres											
19685	0	19685	0											
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos carecen de protección y atención especializada. Dicho problema se deriva de las causas siguientes: -Los refugios presentan limitaciones en servicios necesarios para atención especializada. - Existe una limitada cobertura en zonas vulnerables. -Se observa una débil difusión de mecanismos de atención a mujeres violentadas.													
ALINEACIÓN														
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>									
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres									
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>										
<b>Estrategia</b>														

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos	Monto Aprobado (millones de pesos)	463.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Refugios apoyados en el periodo establecido, respecto de la meta programada.	V00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	118.18	118.2	118.18	
Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa	V00	Tasa de variación	Semestral	14.20	14.29	31.43	219.9	221.34	
Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso	V00	Porcentaje	Semestral	97.00	97.09	152.60	157.2	157.32	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			463.32		447.57		96.6	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			448.52	448.52	100.00	447.57	99.79	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: V00 Porcentaje de Refugios Apoyados en el periodo establecido respecto a la demanda programada. Al cierre de 2023, se concretó la firma de 78 instrumentos jurídicos con Refugios especializados, con lo que se pudo atender a 6,351 mujeres en situación de violencia, brindando 490 capacitaciones de Inserción Laboral, para las usuarias en las que se incluyen talleres de gastronomía, calzado, tejido, costura, panadería entre otros, para desarrollar el empoderamiento y autonomía de las mujeres.; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el programa. Durante el 2023, se firmaron 46 instrumentos jurídicos para Centros Externos de Atención con los cuales el programa ha apoyado a 13,334 mujeres con servicios de atención especializada, integral y de calidad de mujeres en situación de violencia extrema, sus hijas e hijos; Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. En el 2023 se atendieron a 19,685 mujeres en los Refugios y/o Centros Externos de Atención, brindando 747,508 servicios básicos de alimentación, vestido y calzado, además de disponer de cocina y comedor, servicio médico, apoyo psicológico, terapias o pláticas grupales, talleres de manualidades u oficios, apoyo jurídico y en derechos humanos, fortaleciendo la infraestructura, también se realizaron 402 acciones de sensibilización y profesionalización, en los cuales se incluyen talleres, seminarios, diplomados, cursos en materia de Género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>4</b>	<b>Gobernación</b>	
		<b>Programa presupuestario</b>	<b>U012</b>
		<b>Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos</b>	
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	463.3
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: V00</b>                      Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. Se obtuvo un gran impacto en el indicador toda vez que se brindó la atención integral que demandaron las mujeres en situación de violencia extrema en los Refugios y Centros Externos de Atención, sobrepasando la meta un 55.17% con respecto a lo programado. Lo anterior, derivado de que la suscripción de convenios comenzó durante el último mes del primer trimestre, lo que permitió fortalecer en tiempo a los refugios y CEA en el mantenimiento de instalaciones, adquisición de equipamiento, contratación de personal, capacitación para el desarrollo de habilidades para el auto empleo, la inserción laboral y la auto gestión económica de las usuarias; así como para la profesionalización de las y los profesionistas; Porcentaje de Refugios Apoyados en el periodo establecido respecto a la demanda programada. El indicador tuvo un gran impacto, toda vez que el programa ha l; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el programa. Se tuvo un gran impacto en el indicador, se logró beneficiar a más Centros Externos de Atención de los programados y así atender a más mujeres, superando la meta un 15% con respecto a lo programado, lo anterior, se debe a un mayor presupuesto federal para el ejercicio fiscal 2023. Esta asignación financiera ha fortalecido las acciones destinadas a atender a mujeres víctimas de violencia de género. Asimismo, se ha priorizado ampliar la cobertura a nivel nacional, focalizando especialmente las zonas con población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, así como, las áreas con altos índices de marginación y violencia. Esta estrategia busca asegurar que mujeres en situación de vulnerabilidad, independientemente de su ubicación geográfica, tengan acceso a refugios especializados y servicios de apoyo, reflejando nuestro compromiso con la equidad y la erradicación de la violencia de género a nivel nacional.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: V00</b>                      Porcentaje de Refugios Apoyados en el periodo establecido respecto a la demanda programada. Para el ejercicio fiscal 2024 se continuará con el seguimiento a los trabajos realizados por los Centros Externos de Atención para que continúen con la adecuada atención; Tasa de variación de los Centros Externos de Atención para Mujeres en situación de violencia apoyados por el Programa. Para el ejercicio fiscal 2024 se continuará con el seguimiento a los trabajos realizados por los Centros Externos de Atención para que continúen con la adecuada atención; Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Refugios y Centros Externos de Atención en el año en curso. Para el ejercicio fiscal 2024, se seguirá brindando el acompañamiento a los Refugios y Centros Externos de Atención para el cumplimiento de las acciones programadas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 12.0												
<b>Unidades responsables</b>	151 (Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3298</td> <td>3202</td> <td>6490</td> <td>6234</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3298	3202	6490	6234	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3298	3202	6490	6234													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La migración coloca en una posición de vulnerabilidad a las personas que la viven, particularmente si se encuentran en situación irregular en el país de destino. Adicionalmente, se reconoce que, en muchas ocasiones, las personas migrantes que son víctimas de delitos como la trata de personas pertenecen a minorías o grupos socialmente excluidos o discriminados. El fenómeno de la trata de personas puede estar insertado en la economía formal o informal, en lugares ocultos o alejados como, por ejemplo, hogares privados, talleres clandestinos, clubes nocturnos, campos de cultivo, entre otros. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes son particularmente vulnerables de ser víctimas de delitos vinculados a la trata de personas.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
		<b>Programa</b>		Secretaría de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002</b>	<b>Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	151	Pozos	Trimestral	100.00	100.00	129.50	129.5	129.5	
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	316.80	316.8	316.8	
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	150.60	150.6	150.6	
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	151	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	209.60	209.6	209.6	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 151</b>			12.0			12.00		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 151</b>			12.0	12.00	100.00	12.00	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 151</b>									
La DGPCPE concentra esfuerzos en la aplicación de la perspectiva de género en las gestiones diarias de la protección consular en las representaciones de México en el exterior. Una acción afirmativa que se continúa instrumentando con éxito es la Política de Vinculación y Atención Integral para la Mujer, antes Ventanilla de Atención Integral a la Mujer (VAIM) en la red consular de México en Estados Unidos. En 2016, se instaló una VAIM en cada uno de los 50 consulados de México en Estados Unidos, a través de la cual se ofrece atención consular especializada y diferenciada, reconociendo las situaciones de vulnerabilidad y necesidades específicas de las mujeres, lo cual permite brindar una atención consular integral. Actualmente, las 53 representaciones de México en Estados Unidos operan su propia VAIM en beneficio de las mujeres mexicanas. Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, las representaciones de México en el exterior atendieron un total de 1466 casos de protección consular dentro del subprograma Igualdad de Género?, de los cuales 604 se atendieron en Estados Unidos, mientras que 862 casos fueron atendidos en otros países. Como parte del subprograma de Protección y asistencia consular a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, las representaciones de México atendieron un total de 3,431 casos de personas mexicanas posibles víctimas de trata de personas en el exterior, de las cuales 204 son hombres, 117 mujeres, 1,312 niñas y 1,798 niños. Durante el cuarto trimestre de 2023, la red consular en Estados Unidos reportó haber realizado 121 eventos relacionados con la VAIM, en los que participaron 22,382 personas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 12.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 151</b></p> <p>El indicador que da seguimiento a los casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género superó la meta trimestral programada (250), como consecuencia del aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular por parte de personas mexicanas. Se destaca que, la red consular atendió durante el cuarto trimestre de 2023, 300 casos en este rubro. Por su parte, el indicador que da seguimiento a los casos de personas mexicanas en situación vulnerable, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género, superó ligeramente la meta trimestral programada (125) como resultado del aumento en las solicitudes de repatriación por parte de personas mexicanas, especialmente como consecuencia de los conflictos armados en Israel y Palestina en octubre de 2023. Se destaca que, la red consular atendió durante el cuarto trimestre de 2023, 892 casos en este rubro. El indicador que da seguimiento a las personas mexicanas en el exterior, posibles víctimas de trata de personas presenta un cumplimiento superior a la meta trimestral programada (1,087), derivado de un aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular en este ámbito durante el cuarto trimestre del año, así como por el aumento de personas menores de edad detenidas durante su intento de cruce hacia Estados Unidos. Finalmente, el indicador referente a los casos de mujeres mexicanas recluidas en el extranjero, atendidas bajo el subprograma Igualdad de Género superó la meta trimestral programada (125) como resultado de un aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular. Se destaca que, la red consular atendió durante el cuarto trimestre de 2023, 274 casos en este rubro. *Es importante señalar que la asistencia y protección consular a personas mexicanas en el exterior se brinda únicamente a petición de parte y es voluntaria.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 151</b></p> <p>Acciones de mejora en materia de igualdad de género: Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. Acciones de mejora en materia de trata de personas: Considerando las distintas aristas y la complejidad que representa la atención al fenómeno de trata de personas, particularmente en el exterior, es indispensable poner en marcha estrategias de sensibilización dirigidas a la población mexicana sobre las características de este delito, sus causas y consecuencias, la detección de las víctimas y posibles víctimas, la difusión de los derechos humanos de las personas, acciones para garantizar el acceso a la igualdad.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.0												
<b>Unidades responsables</b>	610 (Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>700</td> <td>300</td> <td>705</td> <td>393</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	700	300	705	393	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
700	300	705	393													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Con la finalidad de continuar con la promoción de la igualdad de género y la inclusión en la Secretaría de Relaciones exteriores, la acción se enfoca para atender la problemática que enfrentan las mujeres ante los roles y estereotipos, y el conjunto de normas que aunque no escritas puedan dificultar el acceso de las mujeres a la igualdad sustantiva, necesitamos contar con herramientas teórico prácticas para responder a las problemáticas que actualmente siguen enfrentando las mujeres.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)					4.0
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas servidoras públicas beneficiadas con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores.	610	Porcentaje de la población	Trimestral	100.00	100.00	340.90	340.9	340.9		
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>										
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023</b>				<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>			
				<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>	<b>Anual</b>	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 610</b>			4.0		3.33			83.25	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 610</b>			4.0	4.00	100.00	3.33	83.25	83.25	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 610 Se han diseñado y difundido de manera más intensa las opciones de capacitación, trabajando en temas a la vanguardia y de gran interés, repercutiendo de manera positiva en la respuesta de inscripción a los cursos. Todo con la finalidad de generar procesos de capacitación progresivos encaminados a la mejora continua. El total del personal que se capacito durante el periodo del cuarto trimestre del 2023 (octubre, noviembre, diciembre), fue de 1098 personas (705 mujeres y 393 hombres). Siendo un total de 17 capacitaciones en el periodo que se reporta. Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento con el avance del Indicador: Información y difusión, difusiones normativas, información enviada por función pública, campañas, efemérides, publicaciones, convocatorias, registro de actividades realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus representaciones en el exterior, oficinas de enlace, delegaciones y áreas centrales.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 610 Debido a que se realizan capacitaciones, conferencias, talleres en línea a embajadas, consulados, oficinas de pasaportes y personas funcionarias de cancillería, y al incremento en la demanda se ha visto rebasada la meta programada al inicio del año, ya que la capacitación en línea beneficia la incorporación del personal objetivo que se encuentra en las representaciones de México en el exterior.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 610 Como parte de los procesos de mejora continua, se han diseñado contenidos para la capacitación y la sensibilización aspirando a la profesionalización, sobre todo para las personas que brindan atención de acuerdo con el Protocolo para la prevención atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APF. Se continuara con la sensibilización en materia de derechos humanos, perspectiva de género, no discriminación y redistribución de manera más justa y equilibrada el trabajo de cuidados no remunerados y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres, así como el ejercicio de la paternidad responsable.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0												
<b>Unidades responsables</b>	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Posturas regresivas sobre los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas, en toda su diversidad, así como diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género en los diferentes foros y mecanismos multilaterales, a fin de construir una sociedad más justa y próspera.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Relaciones Exteriores												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005</b>	<b>Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>1.0</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 812</b>			1.0			0.41		41
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 812</b>			1.0	1.00	100.00	0.41	41.00	41
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 812</b>									
Actividades realizadas en el trimestre, se reportan 3 acciones: 1. Diálogo Hacia la construcción del aporte de México a la solicitud de Opinión Consultiva de la CoIDH sobre el contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos (20 de octubre). La Dirección General de Derechos Humanos y Democracia (DGDHD), en coordinación con el INMUJERES, realizaron un diálogo con representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil y academia con la finalidad de presentarles los aportes del Estado Mexicano a la Opinión Consultiva promovida por Argentina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) sobre el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos y escuchar su retroalimentación. 2. Encuentro Conmemorativo del Primer Día Internacional de los Cuidados (30 de octubre). La DGDHD, en coordinación con el INMUJERES, ONU Mujeres y la Alianza Global por los Cuidados, llevó a cabo un evento para conmemorar por primera vez el Día Internacional de los Cuidados con la finalidad de crear para visibilizar los esfuerzos en la materia, así como como para impulsar una visión transformadora de los cuidados, como elemento articulador y de construcción de una nueva sociedad más igualitaria y solidaria. 3. Evento Avances y Retos en la Implementación de la Recomendación General 39 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (30 de noviembre). La DGDHD, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), llevó a cabo un evento para abordar los avances, retos y aprendizajes en la implementación de la Recomendación General 39 de la CEDAW mediante espacios de análisis y reflexión para la consolidación de los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas indígenas y fortalecer el posicionamiento del Estado Mexicano a nivel internacional en la materia.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 812</b>									
Esta Dirección General cumplió con sus metas planteadas para el cuarto trimestre de 2023, en gran medida, debido al liderazgo de México en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y niñas; así como a la reanudación de actividades presenciales, lo cual permite el ejercicio de recursos del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Cabe aclarar que este trimestre sólo se reportan 3 acciones toda vez que, el trimestre pasado (tercer trimestre de 2023: julio, agosto, septiembre) se reportaron 5; ello da como resultado 18 acciones en 2023.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 812</b>			
Una de las principales atribuciones de la DGDHD es la de incidir en la agenda internacional de derechos humanos de las mujeres y las niñas. En este sentido las negociaciones y aportaciones de México en los foros multilaterales, si bien representan un avance sustantivo en tanto que los estándares internacionales inciden en el mediano plazo en las políticas públicas a nivel nacional, no puede determinarse a cuántas mujeres impactará, ni sus grupos de edades.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.0												
<b>Unidades responsables</b>	711 (Dirección General de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2695</td> <td>2450</td> <td>2568</td> <td>2787</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2695	2450	2568	2787	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2695	2450	2568	2787													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En el PND y los programas especiales (PROIGUALDAD, PIPASEVM, PRONAIND) se solicita: integrar el principio de igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de las instituciones de la APF; promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias de la APF con base en la NMX-R-025-SCFI-2015; diseñar e implementar campañas de difusión y comunicación en materia de igualdad de género y no discriminación; promover la transformación cultural para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisiones; dar cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo; incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos de los programas de la APF; diseñar lineamientos para diagnósticos con perspectiva de género; impulsar instrumentos financieros con preferencia para las mujeres; fomentar las competencias profesionales y financieras de los grupos de mujeres; entre otras acciones a favor de la igualdad de género. En este marco, la SHCP -mediante la Unidad de Igualdad de Género implementa el Programa de Igualdad y No Discriminación en la SHCP 2021-2024 (Programa Institucional) que contempla dos estrategias centrales: 1) institucionalización de la perspectiva de género en la cultura institucional de la Secretaría; y 2) transversalizar la perspectiva de género en el quehacer de las entidades y dependencias del Sector. Por tanto, el Programa M001 Apoyo administrativo se dirige a tres acciones específicas: 1) implementar acciones estratégicas dirigidas a la Red de Enlaces de Género del Sector, Personas consejeras, OIC y Comité de Ética; 2) realizar la estrategia transversal de formación (sensibilización capacitación y profesionalización del personal del Sector Hacendario); y 3) Diseñar y difundir campañas de sensibilización en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Hacienda y Crédito Público												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>6</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4.0</b>				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de acciones en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo-familia	711	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	375.00	375.0	375			
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en las acciones en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo-familia	711	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	102.00	102.0	102			
Porcentaje de servidoras y servidores públicos sensibilizados y capacitados en materia de igualdad entre mujeres y hombres mediante acciones estratégicas (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros).	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.00	112.0	112			
Porcentaje de mujeres y hombres que concluyen actividades de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	1,379.00	1,379.0	1379			
Porcentaje de campañas y/o instrumentos de difusión para sensibilización en materia de igualdad de género, no discriminación y eliminación de las violencias en razón del género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	71.00	71.0	71			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 711</b>					4.0			0.97	24.25	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 711</b>					0.97	0.97	100.00	0.97	100.00	100
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 711</b>											
Durante el cuarto de 2023, se implementaron las siguientes acciones: Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión. - Se realizaron 5 talleres, 3 cursos y 2 sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Con estas actividades se impactó a 252 personas servidoras públicas. 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Se llevaron a cabo 3 acciones estratégicas para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual. Con estas tres acciones se benefició a 195 personas. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ?Se realizaron 3 acciones de capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad y paridad en la APF. Con estas acciones se benefició a 907 personas servidoras públicas. Indicador 610 difusión-campañas. - Se diseñaron y difundieron 26 instrumentos de comunicación que fueron distribuidas al personal de la SHCP y de las entidades que conforman el Sector Coordinado mediante el correo electrónico, la intranet, el wallpaper y la página web institucional.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 711</b>                      En el cuarto trimestre de 2023 se realizó lo siguiente: Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión. - Se realizaron 5 talleres, 3 cursos y 2 sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. Con estas actividades se benefició a 252 personas servidoras públicas de las 150 programadas en el trimestre. Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros). ? Se implementaron 7 acciones estratégicas para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual; beneficiando a 195 personas de las 300 programadas en el trimestre. Lo anterior, debido a la aplicación de una reserva de recursos que afectó el Programa Anual de Capacitación en Igualdad de Género. Indicador 160 capacitación y sensibilización. ? Se implementaron 3 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad y paridad en la APF, con la participación de 907 personas de las 500 programadas. Indicador 610 difusión-campañas. ? En este trimestre se programaron 20 materiales de comunicación, de las cuales se difundieron 26 instrumentos por los medios electrónicos institucionales.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 711</b>                      Para el siguiente ejercicio fiscal, donde se prevé cambio de gobierno federal, se sugiere acelerar los procesos administrativos de contratación para las acciones del Programa Anual de Capacitación en Igualdad de Género 2024. Del mismo modo, elaborar un documento con cursos en materia de igualdad de género y no discriminación en la modalidad en línea y a distancia de las dependencias y entidades de la APF, así como del sector académico. Lo anterior, para acercar mayor oferta al personal de la dependencia. Esto ante una posible aplicación de reserva de recursos durante 2024. Estas sugerencias para el caso de los indicadores: Indicador 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión; Indicador 157 acciones estratégicas en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) e Indicador 160 capacitación y sensibilización. Para el Indicador 103 difusión-campañas, se sugiere continuar con la estrategia de vinculación con las 22 dependencias del Sector Coordinado para la distribución de los materiales elaborados al interior de las mismas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>7</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	140,9
<b>Unidades responsables</b>	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	116	(Dirección General de Sanidad)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	19475	1837546	0	0	
	139	(Dirección General de Derechos Humanos)					
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El proceso de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional encuentra como limitante la cultura organizacional, propiciando desigualdad entre mujeres y hombres.						
ALINEACIÓN							
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
		<b>Programa</b>				<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Defensa Nacional
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>				<b>Objetivo</b>	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>7</b>	<b>Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900</b>	<b>Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>140,9</b>		
<b>Estrategia</b>									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Numero de mujeres militares beneficiadas por la construcción de alojamientos para mujeres en Unidades de Infantería, Caballería y Arma Blindada en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	111	Porcentaje	Trimestral	216,149.00	216,149.00	216,149.00	100.0	100	
Avance en la Profesionalización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la campaña de difusión interna con perspectiva de género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres beneficiadas por la adquisición de equipamiento corporal y de instalaciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			94.7			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.42			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138			9.73			12.84		131.96

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)			140.9	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 138			12.84	12.84	100.00	12.84	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 139			36.08			5.67		15.72
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 139			15.22	15.22	100.00	5.67	37.25	37.25
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 115			0.00			15.54		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 115			15.54	15.54	100.00	15.54	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 117			0.00			0.00		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 117			0.35	0.35	100.00	0.00	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 140			0.00			14.91		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 140			14.91	14.91	100.00	14.91	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 141			0.00			1.04		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 141			2.02	2.02	100.00	1.04	51.54	51.54
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 138</b>										
Se concluyó con la materialización de la Campaña de difusión interna con Perspectiva de Género, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos										
<b>UR: 111</b>										
Concluyeron los siguientes proyectos: Construcción de un alojamiento para el personal de mujeres de las Dirección General de Fábricas, Vestuario y Equipo, del Centro de Desarrollo Infantil No. 6 Niños Héroe Chapultepec. del 8/o., 11/o., 15/o., 17/o., 20/o., 56/o. Batallones de Infantería, 81/o. B.I. y Escuela Militar de Infantería, 2/o., 5/o. y 13/o. Regimientos de Caballería Motorizada, 9/o. R.B.R. y E.M.B. Adecuación y remodelación de un alojamiento para mujeres de la Prisión Mil. Adsc. a la III R.M. (Mazatlán, Sin.), Adquisición de cascos y equipos de protección corporal para mujeres del C.A.P.M., Adquisición de equipo informático para el Obsrio. para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejto. y F.A.M., Actualización y modernización de la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual de la S.D.N., Adquisición de equipamiento de una sala de lactancia para el Cuartel General de la VI, X y 1/a. Bgda. P.M.; así como, Adquisición del equipamiento del Centro de Especialización para las Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar, 2/a. Fase.										
<b>UR: 116</b>										
Se concluyó con la materialización de los proyectos siguientes: Curso enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género para el Sistema Educativo Militar y Curso desarrollo humano con perspectiva de género para el Sistema Educativo Militar										
<b>UR: 139</b>										
Concluyó la materialización de los proyectos de la adquisición de equipamiento corporal y de instalaciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se realizarán los proyectos siguientes: Adquisición de material didáctico para 6 ludotecas de los Centros de Desarrollo Infantil Nos. 4, 6, 7, 8, 10 y un Jardín de Niños. Certificación de las Direcciones Generales de las Armas y Servicios, Hospitales de Tercer Nivel y Planteles del Sistema Educativo Militar en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. Equipamiento médico de la clínica de colposcopia del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología Adquisición de bienes informáticos para el equipamiento de la clínica de colposcopia del Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología; Concluyó la capacitación del indicador Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se realizarán 60 Talleres para la Prevención; Concluyó la capacitación del indicador Avance en la capacitación y sensibilización de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se materializarán los proyectos siguientes: Diplomado de Igualdad de Género. Curso ¿Juzgar con Perspectiva de Género?. Curso virtual Avanzado de Igualdad de Género?. Curso ¿Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual?. Curso Masculinidades y Prevención de la Violencia de Género. Curso Empoderamiento de la Mujer y Establecimiento de Límites?. Curso ¿Corresponsabilidad Familiar con Perspectiva de Género?. Curso ¿Protección a los Derechos de Igualdad y no Discriminación en la Atención a Población Migrante?. Curso Educación Sexual y Salud Reproductiva con Perspectiva de Género?. Curso ¿Lenguaje Incluyente y no Sexista con una Perspectiva de Género?. 60 Talleres para promover la Sensibilización de la Igualdad y no Discriminación de Género. Capacitación y Evaluación para la Formación de Personas Consejeras del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: 138</b>										
Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>7 Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 140,9
<p><b>UR: 111</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre</p> <p><b>UR: 116</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida</p> <p><b>UR: 139</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>7 Defensa Nacional</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 140,9
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 138</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida			
<b>UR: 111</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta del trimestre			
<b>UR: 116</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida			
<b>UR: 139</b> Ninguna, debido a que se cumplió con la meta establecida			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>B004 Adquisición de leche nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 552.3												
<b>Unidades responsables</b>	VST (Liconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>450</td> <td>0</td> <td>417</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	450	0	417	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
450	0	417	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>																
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> VST- Liconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>B004</b>	<b>Adquisición de leche nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>552.3</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de productoras de leche que vendieron su producto a LICONSA, S.A. de C.V	VST	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	14.00	140.0	140	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VST</b>			552.32			552.32		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VST</b>			552.32	552.32	100.00	552.32	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: VST</b>									
Al Corte del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se atendieron a 2,972 productores, de los cuales 417 fueron mujeres y 2,555 fueron hombres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: VST</b>									
Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: VST</b>									
Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 802.0												
<b>Unidades responsables</b>	VST (Liconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3900953</td> <td>0</td> <td>3651847</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3900953	0	3651847	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3900953	0	3651847	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Promover la seguridad alimentaria y la nutrición, mediante programas de apoyo a la población más vulnerable del país, llevando leche fortificada y productos lácteos de calidad al precio más bajo, así como estimular la autosuficiencia alimentaria a través del acopio de leche a pequeños y medianos productores a precio de garantía.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> VST- Liconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S052</b>	<b>Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	802.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Mujeres atendidas con abasto de leche	VST	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	60.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VST</b>			802.02		802.02			100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VST</b>			802.02	802.02	802.02	100.00	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: VST A través de la promoción del PASL, se ha logrado revertir la tendencia a la baja del padrón de beneficiarios, garantizando la disponibilidad de la leche fortificada al mantener un adecuado suministro de materias primas para el cumplimiento de los programas de producción y distribución. El padrón de beneficiarios fue de 6,088,959, de los cuales, 3,651,847 son mujeres, lo que representa el 60% de la atención de las mujeres integrantes de las familias beneficiadas.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: VST La epidemia tuvo repercusiones socioeconómicas en la población que atendemos y en la que estamos enfocados, lo que ocasionó la aplicación de bajas por inasistencias a retirar su dotación. Actualmente el Padrón de Beneficiarios ha mostrado un incremento notable debido a que las acciones ejecutadas para su reactivación han sido constantes y alineadas a las metas anuales establecidas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: VST Continuar con la promoción del Programa en beneficio de La Población Potencial del PASL, con carencia por acceso a la alimentación y que pertenecen a cualquiera de los siguientes grupos: 1- Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad. 2- Mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años. 3- Mujeres en periodo de gestación o lactancia. 4- Mujeres de 45 a 59 años. 5- Personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad, con vigencia indefinida. 6- Personas adultas de 60 y más años de edad, con vigencia indefinida.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1458.4												
<b>Unidades responsables</b>	VSS (Diconsa, S.A. de C.V.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15450</td> <td>0</td> <td>15483</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15450	0	15483	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
15450	0	15483	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Establecer tiendas que estén a cargo de mujeres que han vivido o viven violencia, así como madres de mujeres y/o niñas desaparecidas o víctimas directas o indirectas de feminicidio que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir al impulso de su autonomía económica e incrementar sus ingresos. Prestar el servicio de abasto de productos de la canasta básica y complementarios, según lo requiera la tienda conforme sus ventas y en apego a la normatividad, lineamientos y políticas de DICONSA.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> VSS- Diconsa, S.A. de C.V.												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S053</b>	<b>Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1458.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a cargo de tiendas comunitarias	VSS	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.20	63.00	99.7	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: VSS</b>			1458.48		1,458.48			100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: VSS</b>			1458.48	1,458.48	100.00	1,458.48	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: VSS Al cierre de noviembre de 2023, el 63.5% de las tiendas comunitarias en operación (15,483 de 24,396) cuentan con una mujer como encargada de tienda.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: VSS Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: VSS Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 3348.0												
<b>Unidades responsables</b>	JBP (Seguridad Alimentaria Mexicana)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19933</td> <td>0</td> <td>11413</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19933	0	11413	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
19933	0	11413	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de PRECIOS DE GARANTÍA y/o incentivos a la producción entregados de manera directa, sin intermediarios al beneficiario. Es un derecho de los beneficiarios de maíz, frijol, arroz, trigo y leche: Ser atendido de manera gratuita, sin distinción de género y con igualdad de oportunidades.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> JBP- Seguridad Alimentaria Mexicana												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290</b>	<b>Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>3348.0</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de productoras pequeñas de maíz y frijol elegibles para el programa, que reciben precios de garantía por la entrega de sus productos a SEGALMEX.	JBP	Porcentaje	Trimestral	30.00	29.99	32.00	106.7	106.67	
Porcentaje de productoras de trigo, arroz y productoras medianas de maíz elegibles para el programa, que reciben incentivos para la comercialización de sus granos.	JBP	Porcentaje	Trimestral	35.00	34.91	36.00	103.1	102.86	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: JBP</b>			3348.01			3,414.20	101.98	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: JBP</b>			3414.2	3,414.20	100.00	3,414.20	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: JBP Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se benefició con la compra de trigo, arroz y maíz a un total de 5,858 pequeños y medianos productores, de los cuales 1,907 son mujeres lo que representa el 32.55%, por otra parte respecto a los rangos de edad que tienen las beneficiarias, se encontró que el 16.73% de las beneficiarias tiene una edad entre 15 a 29 años, 26.43 % se encuentran en el rango de entre 30 a 44 años, siendo un mayor porcentaje de mujeres de 45 a 59 años con el 33.87 %, por lo que se puede concluir que las beneficiarias del programa que reciben incentivos por la comercialización de sus granos son mujeres maduras. Es importante resaltar que el 22.97 % corresponde a las mujeres beneficiarias de entre 60 y más. Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 del ciclo agrícola primavera-verano 2023, en el caso del acopio de maíz, se benefició a un total de 959 pequeños productores, de los cuales 350 son mujeres lo que representa el 36.5%, por otra parte respecto a los rangos de edad que tienen las beneficiarias, se encontró que el 18.85% tiene una edad entre 15 y 29 años, 30.85% de las beneficiarias tiene una edad entre 30 a 44 años, 29.42% tienen una edad entre 45 a 59 años, y 20.85% mujeres de 60 años o más, por lo que se puede concluir que las beneficiarias del programa por el acopio de maíz son mujeres en edad productiva entre 30 a 60 años.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: JBP Para el caso del frijol, se precisa que el acopio finalizó en el mes de mayo motivo por el cual ya no se otorgó precio de garantía por el acopio de este grano, asimismo es importante mencionar que el acopio de frijol durante el ciclo PV-2022 registró un mínimo histórico desde el inicio del programa, debido a disminución de la producción de dicho grano por sequías y el elevado incremento de los precios, lo que no incentivó a los productores a vender a SEGALMEX, motivo por el cual a la fecha aún no se acopio nada correspondiente al ciclo Primavera-Verano 2023 en lo que respecta a este grano.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 3348.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> JBP</p> <p>Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 del ciclo agrícola primavera-verano 2023, en el caso del acopio de maíz, se benefició a un total de 959 pequeños productores, de los cuales 350 son mujeres lo que representa el 36.5%, por otra parte respecto a los rangos de edad que tienen las beneficiarias, se encontró que el 18.85% tiene una edad entre 15 y 29 años, 30.85% de las beneficiarias tiene una edad entre 30 a 44 años, 29.42% tienen una edad entre 45 a 59 años, y 20.85% mujeres de 60 años o más, por lo que se puede concluir que las beneficiarias del programa por el acopio de maíz son mujeres en edad productiva entre 30 a 60 años.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S292 Fertilizantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4065.7												
<b>Unidades responsables</b>	311 (Dirección General de Suelos y Agua)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>436088</td> <td>0</td> <td>658039</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	436088	0	658039	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
436088	0	658039	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Contribuir a la producción de cultivos prioritarios a fin de contar con suficientes alimentos básicos que permitan lograr la autosuficiencia alimentaria, para lo cual dentro de los 92 factores que intervienen en la producción de alimentos, el uso adecuado del fertilizante se encuentra dentro de los más importantes mismos que permiten incrementar o mantener la producción. Por lo anterior, se impulsa la entregar de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios para la producción de alimentos, lo que permite fomentar la producción, inclusión y desarrollo de las comunidades más rezagadas del país. El programa entrega un paquete de fertilizantes de hasta 600kgs por productora, es importante resaltar que para el ejercicio fiscal 2023, la cobertura del Programa es nacional, con ello se entregara el apoyo a un mayor numero de productoras Agrícolas de México.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S292 Fertilizantes</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4065.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres apoyadas por el Programa de Fertilizantes	311	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	37.00	148.0	148	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 311</b>			4065.75			3,980.29		97.9
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 311</b>			3980.29	3,980.29	100.00	3,980.29	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 311 Al cuarto trimestre, la Dirección General de Suelos y Agua, en su carácter de Unidad Responsable del Programa ha realizado la distribución y entrega del fertilizante en 32 entidades federativas, en las cuales se han entregado de forma preliminar 876,522.65 toneladas de Fertilizantes, en beneficio de 2,981,224 hectáreas, como apoyo a 1,790,304 personas productoras de cultivos prioritarios, de los cuales 658,039 son mujeres, lo que representa un 36.76 % de apoyo a las mujeres, dedicadas a la producción de cultivos como arroz, maíz, frijol y milpa principalmente.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 311 A la fecha se ha superado la meta en cuanto al número de mujeres apoyadas en un 11.76% con la entrega de fertilizantes a 222,039 mujeres del medio rural adicionales a lo estimado, toda vez que la estimación de atención se realizó con base al presupuesto asignado al Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación en 2023 el cual corresponde a un 25%. así mismo, es importante señalar que la información reportada en el presente informe es preliminar, toda vez que a la fecha se encuentra en proceso de sincronización de la información.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 311 Una de las limitantes para el incremento del porcentaje de atención a la mujer para el ejercicio fiscal 2023 deriva en que la mayor cantidad de productores que acceden de forma directa al Programa de Fertilizantes corresponden a productores verificados del padrón de Producción para el Bienestar, en el cual se observa un rezago en el apoyo a la mujer rural. La ampliación de cobertura del Programa a nivel nacional contribuye a la autosuficiencia alimentaria del país y a mitigar la pobreza alimentaria en beneficio de personas productoras agrícolas dedicadas a los cultivos prioritarios, lo que permite mitigar la brecha de igualdad entre hombre y mujeres. Es importante resaltar que el apoyo a las mujeres se ha incrementado durante el transcurso de la operación del programa.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S293 Producción para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4206.1												
<b>Unidades responsables</b>	215 (Dirección General de Apoyos Productivos Directos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>600000</td> <td>0</td> <td>713357</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	600000	0	713357	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
600000	0	713357	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Existen rendimientos insuficientes de los cultivos y productos elegibles del Programa de los(as) productores(as) agropecuarios(as) de pequeña o mediana escala, para contribuir a la autosuficiencia alimentaria por lo que se pretende mejorarlos. Por ello, se otorgan apoyos económicos directos a personas productoras de pequeña o mediana escala preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S293</b>	<b>Producción para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4206.1</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres productoras de pequeña y mediana escala de granos, café, caña de azúcar, cacao y miel con apoyos directos otorgados por parte del programa.	215	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	35.00	116.7	116.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 215			4206.13		4,055.54		96.42	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 215			4055.54	4,055.54	100.00	4,055.54	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 215 El Programa Producción para el Bienestar en el ejercicio fiscal 2023, tiene un avance de 713,357 mujeres apoyadas con un monto de 4,975.2 millones de pesos, lo que representa aproximadamente el 35.1% respecto del total de productores beneficiarios del Programa en dicho periodo (2,031,463).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 215 Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 215 Las personas productoras cuentan con liquidez para realizar las labores productivas en sus predios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>8</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S304</b>	<b>Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	380.7
<b>Unidades responsables</b>	I00 (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca) R1L (Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			48625	0	44412	0	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Bienpesca. El objetivo específico de este componente es otorgar apoyo económico a las y los productores pesqueros y acuícolas y con ello contribuir a su autosuficiencia alimentaria. Este componente tiene una cobertura nacional. La población objetivo en particular son las personas físicas que sean productores pesqueros y/o acuícolas. Las Características de los apoyos. El monto de apoyo para el componente Bienpesca será de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, es un apoyo económico directo de manera única de forma anual y sujeto a disponibilidad presupuestal. Impulsar el bienestar de pequeñas productoras acuícolas de especies de interés comercial para la alimentación a través del aumento de su productividad mediante el uso de organismos de calidad genética mejorada, provenientes de laboratorios de producción certificados e investigación en mejora genética. Personas físicas que sean pequeñas productoras acuícolas, inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), o que sean miembros de una Unidad Económica Pesquera y/o Acuícola (UEPA) que cuente con él.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	I00- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca R1L- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Monto Aprobado (millones de pesos)	380.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres productoras pesqueras y acuícolas apoyadas	100	Porcentaje	Semestral	25.00	25.00	23.00	92.0	92	
Porcentaje de mujeres productoras acuícolas y de especies de interés comercial apoyadas	RJL	Porcentaje	Semestral	62.00	62.00	64.00	103.2	103.23	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			362.22			362.22		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			362.22	362.22	100.00	362.22	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RJL			18.56			17.51		94.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RJL			17.57	17.57	100.00	17.51	99.66	99.66
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 100</b>									
Para el presente ejercicio se programó una meta de apoyar 48,296 mujeres dedicadas a las actividades pesqueras y acuícolas, lo que representa un 25% sobre la meta global para el 2023. Al 31 de diciembre de 2023 se ha logrado apoyar con \$344.03 MDP a 44,208 mujeres otorgando un apoyo económico directo por la cantidad de \$7,500 pesos. Es importante señalar que derivado del Convenio de Colaboración y el Anexo Técnico suscritos con el Gobierno del estado de Sinaloa, a 6,652 beneficiarias se les otorgó un apoyo económico directo adicional de \$1,875. Las mujeres que recibieron el apoyo representan un 23% del total del padrón de personas beneficiadas.									
<b>UR: RJL</b>									
Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el Componente ha concluido con la publicación de la convocatoria, la apertura y cierre de ventanilla, la recepción de solicitudes, la revisión de solicitudes y el dictamen, la formalización de instrumentos jurídicos con los beneficiarios, y la supervisión de entrega de Insumos biológicos a los beneficiarios y se está finalizando la entrega de recurso a los mismos. A la fecha se ha supervisado la entrega de insumos biológicos para 353 beneficiarios del Subcomponente Semilla Acuícola (215 mujeres y 138 hombres). Se ha entregado el recurso a 334 beneficiarios del Subcomponente Semilla Acuícola de los cuales, 204 son mujeres y 130 son hombres. Asimismo, se está tramitando el pago de los beneficiarios restantes, el cual, de conformidad con las Reglas de Operación del Componente Recursos Genéticos Acuícolas, será realizado en un periodo no mayor a 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud de pago, avalada con el Visto Bueno de la entrega de semilla acuícola. Se tiene proyectado concluir con las últimas acciones durante los primeros días del mes de enero 2024.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>8 Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>380.7</b>
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 100 Sin información</p> <p><b>UR:</b> RJL Se está tramitando el pago de los beneficiarios restantes, el cual, de conformidad con las Reglas de Operación del Componente Recursos Genéticos Acuícolas, será realizado en un periodo no mayor a 20 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud de pago, avalada con el Visto Bueno de la entrega de semilla acuícola. Se tiene proyectado concluir con las últimas acciones durante los primeros días del mes de enero 2024.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 100 Las limitantes que persisten en una cultura que aún restringe la participación de la mujer en actividades productivas que se reducían sólo al género masculino, lo cual abre oportunidades inmejorables para profundizar en la formación de valores por una sociedad más justa e igualitaria.</p> <p><b>UR:</b> RJL Hasta el momento, con las acciones concluidas y en proceso del Subcomponente, y dando cumplimiento a las Reglas de Operación, no se identifican obstáculos. Se está evaluando la oportunidad de poder reducir la brecha de desigualdad entre las mujeres y los hombres, a efecto de incrementar en el tiempo la participación de las mujeres en el subcomponente. Dado que los solicitantes se registran de manera libre a la apertura de ventanilla, se considera un área de oportunidad hacer hincapié en la promoción del programa el apoyo a mujeres.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	9	<b>Infraestructura, Comunicaciones y Transportes</b>	<b>Programa presupuestario</b>	P001 <b>Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 14.4	
<b>Unidades responsables</b>	300 (Subsecretaría de Transporte)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	0	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>						
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos)	14.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas beneficiadas con la implementación de las acciones a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la Secretaría y con lo establecido en los requisitos críticos y no críticos	300	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	93.00	116.3	116.25	
Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron sensibilización o capacitación en algún curso, taller, plática de sensibilización o certificación que fomente la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género, el respeto a derechos humanos y la igualdad.	300	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	93.00	103.3	103.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			14.45		9.93		68.72	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			10.25	10.25	9.93	96.88	96.88	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 300 De los requisitos que son necesarios para el mantenimiento de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la Secretaría ha coordinado diversas acciones afirmativas que son vinculadas al cumplimiento de los requisitos críticos y no críticos de esta norma mexicana, a través de la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, también se incorpora la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras con igualdad de trato y de oportunidades. Actualmente la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, cuenta con la certificación nivel plata en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por su parte los todos los Centros SCT (31), que son las representaciones de la Secretaría en cada uno de los Estados que integran la Federación, cuentan con una certificación individual en esta misma norma mexicana, teniendo un alcance total para la implementación de las acciones a favor de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 300 No existieron diferencias en los avances.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 300 Se continúa con la realización de acciones de sensibilización para la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría, a través de la Red de Personas Enlaces de Género, pertenecientes a diversas unidades administrativas de la Secretaría, Centros SCT, Organismos Descentralizados y Desconcentrados. Por otro lado, la incorporación de medidas de flexibilización de horario del personal de confianza es un reto para enfrentar debido a la normatividad vigente del Servicio Profesional de Carrera y la ocupación de puestos de confianza que no se encuentren en el supuesto de las Condiciones Generales de Trabajo, que permitan permear la incorporación de estas medidas de conciliación de forma universal a todas las personas trabajadoras.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.2												
<b>Unidades responsables</b>	710 (Dirección General de Recursos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>436</td> <td>356</td> <td>423</td> <td>366</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	436	356	423	366	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
436	356	423	366													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Atender la Observación de la CEDAW: 2002, 430. El Comité insta al Estado parte a que emprenda campañas de difusión, educación y sensibilización sobre las disposiciones de la Convención dirigidas a la sociedad en su conjunto y, en particular, al personal encargado de la administración y defensa de la justicia y a las mujeres mexicanas en especial, para hacerlas conocedoras de sus derechos en el ámbito tanto judicial nacional como estatal.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Economía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>10 Economía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>0.2</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía capacitados o sensibilizados en temas de igualdad de género y Derechos Humanos	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.60	99.6	99.6	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.21		0.03		14.29	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 710 La Unidad de Igualdad de Género realizó la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y derechos humanos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 710 La Unidad de Igualdad de Género dio continuidad a la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y derechos humanos durante el cuarto trimestre, periodo en el que se identificó la participación de 189 personas servidoras públicas de la Secretaría. La meta quedó ligeramente por debajo de lo programado en virtud de que algunas de las personas servidoras públicas que concluyen sus acciones de capacitación, las reportan hasta el mes de enero de 2024.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 710 Continuar con la difusión de los cursos en temas de igualdad de género y de derechos humanos a través de Comunicación Interna de la Secretaría de Economía.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E007 Servicios de Educación Media Superior</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 3808.3												
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56772</td> <td>52763</td> <td>52818</td> <td>54940</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	56772	52763	52818	54940	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
56772	52763	52818	54940													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E007 Servicios de Educación Media Superior</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3808.3
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.80	49.00	94.6	96.08			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: A3Q</b>			3808.38			3,977.71		104.45		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: A3Q</b>			3977.71	3,977.71	100.00	3,977.71	100.00	100		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
UR: A3Q Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación media superior que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
UR: A3Q Ind.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior.-justificación.-Durante el cuarto trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 94.6 por ciento de variación, equivalente a 52,818 mujeres que acceden y permanecen en la educación media superior con respecto de 107,758 estudiantes de este nivel de estudios en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel media superior enfocados a las acciones que favorezcan la igualdad de género.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
UR: A3Q Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 14068,6								
<b>Unidades responsables</b>	K00 (Universidad Abierta y a Distancia de México) L8K (El Colegio de México, A.C.) A00 (Universidad Pedagógica Nacional) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) B00 (Instituto Politécnico Nacional)	<b>Población Objetivo</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>247257</td> <td>232882</td> <td>236991</td> <td>217049</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	247257	232882	236991	217049		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
247257	232882	236991	217049									
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las acciones de este programa están encaminadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres , y la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación por razones de género. En este sentido se realizan acciones para sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria en general brindando herramientas para la prevención y atención de la violencia y discriminación. Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las diferencias de género en nuestra sociedad han propiciado diversas problemáticas que afectan y limitan todos los ámbitos de desarrollo de mujeres y hombres. Es por ello que, el IPN impulsa diversas acciones que buscan contribuir a que dichas diferencias no sean causa de desigualdad y violencia de género entre su comunidad. La Universidad Abierta y a Distancia de México tiene como propósito construir un espacio seguro para la discusión del género, asícomo, la creación de vínculos interinstitucionales para atender los casos de violencia de género dentro de la comunidad de la UnADM. Para lograr dichos propósitos es necesario planear y evaluar correctamente los procesos a implementar para lograr el resultado deseado. Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales enfrentan limitaciones para lograr su egreso del nivel educativo correspondiente.											
ALINEACIÓN												
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>								
				<b>Dependencia</b> A00- Universidad Pedagógica Nacional A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional <b>o Entidad</b> K00- Universidad Abierta y a Distancia de México L8K- El Colegio de México, A.C.								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)			14068,6		
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres servidoras públicas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización sobre	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	53.80	107.6	53.8	
Porcentaje de mujeres participantes en las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	60.00	85.60	142.7	85.6	
Porcentaje de campañas para la igualdad de género	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	60.00	60.00	100.0	60	
Porcentaje de campañas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y cuidados corresponsables.	A00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.90	52.00	52.60	101.2	101.35	
Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.	A3Q	Porcentaje	Anual	33.00	33.30	633.30	1,901.8	1919.09	
Porcentaje acciones de difusión, sensibilización y capacitación para el impulso de la igualdad entre mujeres y	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	221.30	221.3	221.3	
Porcentaje de acciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres en el IPN, realizadas por la Redes de	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.90	135.9	135.9	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado		Monto Aprobado (millones de pesos)		14068,6			
Porcentaje de denuncias procedentes por violencia de género, atendidas por la Unidad Politécnica de Gestión con		B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de acciones de sensibilización derivadas de denuncias procedentes por violencia de género, realizadas.		B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	75.60	75.6	75.6	
Cobertura de mujeres en educación superior de licenciatura (CMESL)		K00	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	52.30	104.6	104.6	
Porcentaje de mujeres egresadas de nivel licenciatura (PMEL)		K00	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	43.30	144.3	144.33	
Atención de casos de acoso y hostigamiento sexual a mujeres		L8K	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Becas de nivel superior otorgadas a mujeres		L8K	Porcentaje	Semestral	55.00	78.10	75.20	96.3	136.73	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00				1.59			1.61		101.26
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00				1.75	1.75	100.00	1.61	92.00	92
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q				13956.34			14,524.61		104.07
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q				14524.61	14,524.61	100.00	14,524.61	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00				2.22			2.37		106.76
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00				2.4	2.40	100.00	2.37	98.75	98.75
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00				31.26			37.84		121.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00				38.44	38.44	100.00	37.84	98.44	98.44
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K				77.26			77.26		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K				77.26	77.26	100.00	77.26	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14068,6
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: A3Q</b>                      Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos.</p> <p><b>UR: A00</b>                      Al cuarto trimestre del 2023 se realizaron siete acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a las y los servidores públicos, capacitando y sensibilizando a 243 personas servidoras públicas, donde el 61% fueron mujeres servidoras públicas de la UPN. Estas acciones fueron las siguientes: Taller de Intervención en crisis para personas consejeras. Su objetivo general fue brindar herramientas de apoyo al desempeño de la labor como persona consejera para la atención de primer contacto a personas víctimas de hostigamiento sexual, acoso sexual o cualquier forma de violencia por razón de género de la comunidad universitaria. Contó con la asistencia de 13 personas servidoras públicas: 11 mujeres y 2 hombres. Taller de tutoría académica con enfoque de género. Su objetivo general fue sensibilizar a las y los docentes tutores sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, así como el uso de la perspectiva de género para identificar estereotipos que promueven la desigualdad en las aulas. Contó con la asistencia de 20 docentes: 11 mujeres y 8 hombres.</p> <p><b>UR: L8K</b>                      Se atendieron aquellos casos de hostigamiento y acoso sexual. El contar con alumnos de licenciatura y posgrado inscritos, tiene un efecto positivo en la formación de alta calidad académica que estimula el incremento en la permanencia estudiantil. Los avances tienen como objetivo mejorar las tasas de permanencia estudiantil, así como en la titulación y movilidad estudiantil, mejorando la eficiencia terminal en cada nivel educativo aumentando las tasas de transición entre los semestres estudiantiles.</p> <p><b>UR: K00</b>                      La Universidad Abierta y a Distancia de México, dentro del tercer trimestre implementó acciones enfocadas a la prevención, atención y sanción de la desigualdad de género y discriminación. Estas acciones están previstas en el Programa Anual de Trabajo y se realizan en el marco del Plan Ama: UnADM libre de violencia de género, de las cuales se destacan: ? Difusión de diversas actividades (conferencias, cine debates, infografías, etc.). ? Poner a disposición los correos electrónicos del Plan Ama UnADM (plan.alma@nube.unadmexico.mx) y el del Comité de Ética (eticaunadm@nube.unadmexico.mx) para presentar y atender las denuncias en materia de violación de género. ? Se aprobó y entró en vigor el nuevo Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, en el cual se aplican las siguientes sanciones: I. Amonestación escrita; II. Baja de la unidad didáctica; III. Baja temporal hasta por dos semestres; IV. Baja definitiva de la Universidad con imposibilidad de reingreso;</p> <p><b>UR: B00</b>                      En el periodo octubre-diciembre de 2023, se realizaron 49 de acciones difusión, sensibilización y capacitación para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres, que representan el 65% de la meta anual programada de 75 acciones. El elevado número de actividades realizadas deriva de la necesidad llevar a cabo un mayor número pláticas en unidades académicas de nivel medio superior y superior para abordar temáticas para prevenir la violencia de género. Por lo que respecta a la operatividad y alcance de las actividades de las Redes de Género, lograron la ejecución de 365 actividades, de las cuales 337 fueron de sensibilización y 28 de capacitación, esto permitió el acercamiento a temas como: perspectiva de género, igualdad de género, roles y estereotipos de género, lenguaje incluyente, corresponsabilidad, feminismo, mujer en la ciencia, liderazgo femenino, embarazo adolescente, masculinidades, acoso y hostigamiento sexual, violencia en el noviazgo, violencias de género, violencia digital, salud sexual y reproductiva, diversidad se</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14068,6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: A3Q</b>                      2.-ind.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género.-justificacio.-Asimismo, en 2023, se incorporaron 19 planes y programas con módulos y asignaturas complementarias a los planes de estudio de nivel licenciatura con perspectivas de género, para contribuir a erradicar los problemas de violencia y desigualdad entre la comunidad estudiantil de la UNAM. Se superó ampliamente la meta programada en un 1,900 por ciento, derivado de que la Institución tiene un interés principal en que alumnado y académicos desarrollen las mejores prácticas para superar problemas de desigualdad de género y de discriminación en su formación y ejercicio profesional; 1.-ind.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado.-justificación.-Durante el cuarto trimestre el indicador reflejó un porcentaje de 101,2 por ciento de variación, equivalente a 139,479 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 264,968 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a fortalecer las acciones que promuevan la igualdad de género.</p>			
<p><b>UR: A00</b>                      3.-ind.-Porcentaje de campañas para la igualdad de género.-justi.- Para el cuarto trimestre del 2023 se superó el 100% de la meta programada de 5 campañas que buscan contribuir a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género, pues se realizaron ocho en total. ; 4.-ind.-Porcentaje de campañas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y cuidados corresponsables. -justi.-Durante el cuarto trimestre se implementó la campaña ?MasculinidadEs. Cuidados compartidos? ; 2.-ind.-Porcentaje de mujeres participantes en las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos humanos, inclusión y no discriminación. -justi.-La meta programada se refiere a las acciones de promoción, capacitación y sensibilización sobre derechos humanos, inclusión y no discriminaciones, dirigidas a estudiantes, personal administrativo y personal académico de la comunidad universitaria. Sin embargo, se reporta conforme al método d; 1.-ind.-Porcentaje de mujeres servidoras públicas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización sobre perspectiva de género, violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres. -justi.- La meta programada se refiere a las acciones de capacitación y sensibilización en PEG, violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres realizadas en la UPN. Sin embargo, se reporta el porcentaje conforme al método de cálculo del indicador que se refiere a: (Mujeres servidoras públicas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización sobre perspectiva de género, violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres en la UPN / Total de personas servidoras públicas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización sobre perspectiva de género, violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres en la UPN)* 100. Es importante que se considere que la meta anual se estableció en números absolutos (realizar 6 acciones) y no corresponde con el método de cálculo del indicador, por ello hay una variación significativa.</p>			
<p><b>UR: L8K</b>                      1.-ind.-Atención de casos de acoso y hostigamiento sexual a mujeres.-justi.-Se atendieron los casos de acoso y hostigamiento sexual a mujeres que se presentaron. ; 2.-ind.-Porcentaje de Becas de nivel superior otorgadas a mujeres.- just.-Se entregaron 227 becas de 236 programadas al periodo. Cumplimiento de la meta en un 96.196% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a que los alumnos de licenciatura obtuvieron una beca a través de otra fuente de financiamiento. El contar con menos 3 becas de nivel licenciatura y 6 becas de nivel posgrado conforme a lo programado, tiene como consecue</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: A3Q</b>                      Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria, lo que ha permitido avanzar en la concientización de la igualdad de género entre hombres y mujeres de la UNAM.</p>			
<p><b>UR: A00</b>                      Sin información</p>			
<p><b>UR: L8K</b>                      No se encontraron obstáculos durante la operación. La oportunidad en la operación permite la atención de alumnos de licenciatura y posgrado en las mejores condiciones, así como la entrega de becas a mujeres y hombres en igualdad de condiciones.</p>			
<p><b>UR: K00</b>                      Durante el cuarto trimestre 2023, se presentó una problemática durante la ejecución de acciones institucionales en materia de igualdad de género: 1. Por otro lado, se encuentra en proceso la generación de vínculos interinstitucionales para atender los casos de violencia de género dentro de la comunidad de la UnADM.</p>			
<p><b>UR: B00</b>                      La operación de las Redes de Género se ve afectada por presentarse de manera constante un alto índice de rotación de las personas integrantes de las Redes de Género, propiciando un periodo de inactividad de éstas. Para mitigar esta situación se hicieron ajustes al proceso de integración y capacitación de los nuevos integrantes para acortar el periodo de inactividad. Es necesario hacer un análisis de los motivos de la deserción para implementar alguna medida. La difusión del ?Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el IPN en unidades académicas, administrativas y centros de investigación, así como la instalación de mesas de atención para la asesoría y orientación de denuncia segura, propició un incremento en el número de denuncias de violencia de género, creándose en consecuencia una mayor necesidad de impartir pláticas de sensibilización como una medida para contribuir en el proceso de erradicación de estas conductas.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5001.0												
<b>Unidades responsables</b>	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2721</td> <td>939</td> <td>3665</td> <td>946</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2721	939	3665	946	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2721	939	3665	946													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Escases de actividades académicas para coadyuvar en la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E021 Investigación Científica y Tecnológico Desarrollo				Monto Aprobado (millones de pesos)	5001.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de actividades académicas con perspectiva de género realizadas en el año.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.00	105.0	105		
Porcentaje de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectivas de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	74.30	80.30	77.30	96.3	104.04		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			5001.03			5,249.18	104.96		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			5249.18	5,249.18	100.00	5,249.18	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A3Q Realización de investigación, seminarios, diplomados, cursos, talleres, conferencias, coloquios, congresos, conversatorio, foros, homenajes, presentación de libros y mesas de diálogo en la UNAM, así como la publicación de boletines en medios electrónicos, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: A3Q ind 2:-(Número de mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género en el año t/ Total de asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género realizadas en el año t) X 100.-La meta acumulada alcanzada fue de 3,665 (79.5%) mujeres participantes de un total de 4,611, a las actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, motivado por el interés de la población universitaria y público en general, en este tipo de actividades. Las estrategias implementadas en medios virtuales/digitales han sido de gran utilidad para impactar y favorecer a las mujeres en estos eventos. Es por esto, que se refleja una meta alcanzada muy sustantiva con el uso de estas herramientas; ind 1.-Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas en el año.- justificación.-Al cuarto trimestre, se alcanzó una meta de 88 actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, lo que representa un nivel de logro durante el trimestre de 166.7% por ciento (20 actividades). Las actividades realizadas fueron: Coloquio SexPol XXX Coloquio Internacional de Estudios de Género. Remolinos feministas desde los sures globales Conferencia: Cuatro ejercicios rumanantes de cuerpoexceso Conferencia: El derecho al cuidado: un desafío intergeneracional Conferencia: La incidencia política queer/cuir en la genealogía feminista: algunas reflexiones Conversatorio: Culture and politics in Latin America and The Caribbean Curso: Bajo otros tipos de luz: poesía y ensayo para nombrar y aparecer Curso: Gestión de la información en textos académicos Curso: Herramientas de formación pedagógica en una Fanzinoteca feminista Curso: Hilvanes costuras y reveses. Pedagogías para a-bordar la memoria feminista Curso: Pensamiento crítico y argumentación hablar con quién piensa diferente Curso: Sensacional de escrituras creativas Curso: Utilidad de los cuadros y las gráficas en textos académicos Curso: La con-vivencia y la incorporación de la perspectiva de género como estrategias para eliminar la discriminación y la violencia de género hacia las víctimas Foro: Derecho al porvenir. Mujeres ex carceladas del Sistema Penitenciario Taller: Deseos de memoria: Procesos para senti-pensar la archiva y la curaduría Taller: Fanzineando la justicia: análisis del código penal desde una visión pedagógica Taller: Fanzines y Perzines 1: lo que cuenta esta fanzinoteca Taller: Fanzines y Perzines 2: lo que cuenta esta fanzinoteca Taller: Masculinidad(es) y equidad de género										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5001.0

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** A3Q

Las acciones implementadas han presentado resultados positivos e interés al interior de la comunidad universitaria y del público en general que asistió a las actividades académicas desarrolladas, lo que ha permitido fortalecer la concientización de igualdad de género derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.8												
<b>Unidades responsables</b>	700 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Lograr que Áreas de SEP cuenten con condiciones para institucionalizar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos a través de: 1 Asesorar y orientar para incorporar la perspectiva de el género y derechos humanos en la política educativa. 2 Fortalecer espacios laborales con igualdad y no discriminación.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032</b>	<b>Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.8</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de áreas de la SEP que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de	700	Porcentaje	Anual	48.30	48.33	48.30	99.9	100	
Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 700</b>			0.89			2.96	332.58	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 700</b>			3.86	3.86	100.00	2.96	76.68	76.68
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 700 Se revisaron las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024 de once Programas Presupuestales con objeto de incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos, así como el lenguaje incluyente. Se brindó asesoría a 11 áreas para la atención de las acciones responsabilidad de la SEP en el marco de los Programas Especiales: PROIGUALDAD; PRONAPIINNA; PIPASEVM; Se integró la información de la Secretaría de Educación Pública, para la atención de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO). En el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez y conforme a lo requerido por la SE-SIPINNA, se integraron en el formato requerido los avances de la línea de acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar a cargo de la SEP. Se llevaron a cabo tres campañas de sensibilización: ?25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 Días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas?; ?10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos? y ?No a los Estereotipos de género? Se remitió a ocho áreas orientaciones para la instrumentación del Protocolo Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual?, así como información de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la SEP. Se llevaron a cabo 18 conferencias y 3 sesiones de cine debate relativos a los temas de Derechos Humanos; Educación para la Paz; Prevención de la violencia y la discriminación. En donde se registró la participación de 12 áreas adicionales a las reportadas en trimestres anteriores. Se elaboró el documento ?Consulta sobre los temas de sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes?.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 700 2.-ind.-Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas.-justificación.-Se realizaron las 3 acciones de difusión y campañas de sensibilización programadas en el trimestre por lo que no se registra variación en el cumplimiento de la meta. La meta acumulada al cuarto trimestre son 11 acciones de difusión y campañas; 1.-ind.-{ Número de áreas que desarrollan las condiciones para la institucionalización de las perspectivas / Total de áreas que componen la población potencial } X 100.-justificación.-No existe diferencia en el avance ya que las 29 áreas programadas participaron en las acciones por medio de las cuales se promovió el desarrollo de las condiciones para institucionalizar las perspectivas de género y de derechos humanos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.8
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
UR: 700 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0												
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Universidad Pedagógica Nacional)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las acciones de este programa están encaminadas a fortalecer las acciones de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género tanto en las instancias que atienden a las y los estudiantes, como en las áreas que integran la Universidad.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Universidad Pedagógica Nacional												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	11 Educación Pública		<b>Programa presupuestario</b>	M001	Actividades de apoyo administrativo			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas consejeras para el desarrollo de sus funciones	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	2.50	10.0	2.5		
Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	32.50	65.0	32.5		
Porcentaje de asesorías especializadas a instancias competentes en la atención y resolución de denuncias	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	80.00	160.0	80		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			1.05		1.05		100		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			1.05	1.05	100.00	1.05	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A00										
Al cuarto trimestre se brindaron en total 27 asesorías especializadas a personas consejeras para el desarrollo de sus funciones, respecto asesorías a las instancias involucradas en la atención y resolución de casos en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón del género y discriminación en la UPN, al cuarto trimestre se brindaron en total 35. Respecto a las asesorías especializadas que brinda la UIGI a personas servidoras públicas, que brindan orientación y/o atención a la comunidad universitaria al cuarto trimestre se tiene registro de un total de 21 asesorías a la comunidad universitaria.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> A00</p> <p>3.-ind.-Porcentaje de asesorías especializadas brindadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la comunidad universitaria en las Unidades UPN CDMX .- justifi.- Dicha información es acumulada al cuarto trimestre, debido a que la frecuencia de medición establecida es semestral. Por otro lado, las asesorías especializadas que brinda la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión a las instancias involucradas en la implementación del protocolo que lo soliciten, es en función de sus necesidades. La meta anual que se estableció fue realizar 40 asesorías, sin embargo particularmente en este programa presupuestario, la acción 344 cuenta con tres indicadores, donde los indicadores están relacionados entre sí. Por ello en los reportes anteriores el denominador cambio, pues el método de cálculo establecido para el indicador es ( Número de asesorías especializadas a personas servidoras públicas que brindan atención a la comunidad universitaria y personas en general, dentro de las U; 1.-ind.-Porcentaje de asesorías especializadas a instancias competentes en la atención y resolución de denuncias .-justifi.-Dicha información es acumulada al cuarto trimestre, debido a que la frecuencia de medición establecida es semestral. Por otro lado, las asesorías especializadas que brinda la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión a las instancias involucradas en la implementación del protocolo que lo soliciten, es en función de sus necesidades. La meta anual que se estableció fue realizar 20 asesorías, sin embargo particularmente en este programa presupuestario, la acción 344 cuenta con tres indicadores, donde los indicadores están relacionados entre sí. Por ello en los reportes anteriores el denominador cambio, pues el método de cálculo establecido para el indicador es ( Número de asesorías especializadas brindadas al Consejo Técnico y al Comité de Ética / Número de asesorías especializadas que brinda la UIGI )*100. El total de asesorías realizadas a la comunidad universitaria es el denominador, en ese sentido en el periodo de enero a julio las asesorías realizadas hasta ese momento eran 50, en función de las observaciones, donde nos hacen saber que no es posible cambiar el denominador, en función de las observaciones, donde nos hacen saber que no es posible cambiar el denominador, corregimos y colocamos el denominador inicial.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> A00</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27817.9												
<b>Unidades responsables</b>	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3644890</td> <td>191837</td> <td>3983721</td> <td>202739</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3644890	191837	3983721	202739	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
3644890	191837	3983721	202739													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los niños, niñas y adolescentes de familias en situación de pobreza tienen dificultades para permanecer y concluir la educación básica, debido a que los exiguos ingresos económicos de sus hogares se convierten en un obstáculo para ello.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S072</b>	<b>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27817.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de familias beneficiarias con alguna niña, niño y/o adolescente que tienen a una mujer como Tutora.	000	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	95.20	100.2	100.21	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			27817.98			26,752.71		96.17
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			26776.26	26,776.26	100.00	26,752.71	99.91	99.91
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el cuarto trimestre de 2023, se emitieron becas a 4,186,460 familias de las cuales 95.2% fueron familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el ejercicio 2023 se tenía una estimación de 95% de familias con mujeres como titulares beneficiarias ante el Programa como meta. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, el Programa otorga becas a familias con niñas, niños y/o adolescentes que se caracterizan por tener un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y continuidad educativa de sus integrantes en el nivel básico.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Con la priorización de mujeres, un mayor número de familias tienen una mujer como tutora.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 Debido a que el apoyo se otorga por familia y no de forma individual y que las Reglas de Operación establecen la preferencia de asignar como tutora a las jefas de familia, el desglose por género que se reporta es de las y los titulares de cada familia beneficiaria.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 881.0												
<b>Unidades responsables</b>	B00 (Instituto Politécnico Nacional) L3P (Centro de Enseñanza Técnica Industrial) L4J (Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico) L6H (Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional) L8K (El Colegio de México, A.C.) MGH (Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>119941</td> <td>102942</td> <td>117549</td> <td>91505</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	119941	102942	117549	91505	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
119941	102942	117549	91505													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La UPN erogará el recurso presupuestado del Anexo 13, en la Beca de Manutención UPN, teniendo como población objetivo apoyar a 528 mujeres. En su conjunto, con el recurso del PP S243, se pretende apoyar a un total de 661 estudiantes mujeres con dos tipos de becas. Los actores del Sistema Educativo Nacional enfrentan limitaciones para desarrollar una formación académica integral. Las estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y desarrollo. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, pero se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, donde se han incluido criterios que obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación y lograr la igualdad efectiva, corregir la distribución desigual de oportunidades. La asignación presupuestal, considera a los alumnos de educación media superior, de los semestres, 7º y 8º, ya que estos no disponen de acceso a ningún apoyo, para concluir sus estudios. Por lo que se decide apoyar a estos semestres. Este programa es una iniciativa del Gobierno de México que tiene como objetivo coadyuvar a que los actores del Sistema Educativo Nacional de los tipos educativos básico, medio superior y superior logren el acceso, la permanencia, egreso o la superación académica e investigación mediante una beca. La mayor problemática que afecta al Sistema de Becas por Exclusividad es la falta de presupuesto, ya que desde 2014 no se cuenta con presupuesto para lanzar una convocatoria para nuevas o nuevos aspirantes, únicamente se atienden a recurrentes y reintegros a la beca. La Beca está diseñada de tal forma que no hay limitantes para la participación de las mujeres, tanto ellas como los hombres, pueden ascender en su nivel de beca de acuerdo al número de productos que presenten en cada periodo de evaluación (publicaciones, investigaciones, estudios de posgrado etc). Los actores del Sistema de Educación Nacional no logran desarrollar una formación académica e integral. Estudiantes, personal académico y/o docente interrumpen sus estudios por falta de apoyo económico, por lo que no logran la permanencia y el egreso y/o superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional. No reúnen los requisitos establecidos en las convocatorias. El Programa de Becas, publica convocatorias que están dirigidas a las y los alumnos inscritos en los subsistemas de EMS centralizados, en los que se imparte el Bachillerato Tecnológico, que han sido aceptados/as para realizar su Educación Media Superior a través de la opción educativa de Educación Dual, el Servicio Social y las Prácticas Profesionales. En ese sentido, el Programa de Becas no designa de forma directa un número de becas para mujeres y hombres, esto va en función de la demanda del tipo de beca solicitada y al cumplimiento de los requisitos específicos, que se encuentran establecidos en las convocatorias vigentes. Es necesario que las/os alumnas/os soliciten la beca y realicen el procedimiento en estricto apego a lo estipulado en la convocatoria de la beca solicitada.</p>															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos)	881.0		
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo			Objetivo	A00- Universidad Pedagógica Nacional A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional L3P- Centro de Enseñanza Técnica Industrial L4J- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional L6H- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional LBK- El Colegio de México, A.C. MGH- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Secretaría de Educación Pública		
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	A00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	99.80	99.8	99.8	
Total de becas de manutención Elisa Acuña otorgadas por la UPN a mujeres estudiantes de nivel licenciatura	A00	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	38.00	76.0	76	
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	28.10	28.10	22.20	79.0	79	
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	113.10	113.1	113.1	
Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios.	A2M	Porcentaje	Anual	57.20	57.20	58.30	101.9	101.92	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)		881.0	
Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado		A3Q	Porcentaje	Anual	97.30	99.30	99.20	99.9	101.95
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa		A3Q	Porcentaje	Trimestral	57.60	57.60	57.60	100.0	100
Porcentaje de Alumnas Becadas en el Nivel Medio Superior		B00	Porcentaje	Semestral	49.00	50.00	43.40	86.8	88.57
Porcentaje de Alumnas Becadas en el Nivel Superior		B00	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	49.30	98.6	98.6
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de CETI		L3P	Porcentaje	Anual	30.00	15.40	42.30	274.7	141
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres de nivel posgrado, El total de apoyos otorgados se encuentra registrado a		L4J	Beca	Trimestral	100.00	100.00	100.90	100.9	100.9
Porcentaje de becarias que acreditan con cédula profesional estudios de posgrado en un periodo de dos años (2021-		L6H	Porcentaje	Anual	100.00	0.40	0.40	100.0	0.4
Porcentaje de Becas de nivel superior otorgadas a mujeres		L8K	Porcentaje	Semestral	55.00	78.10	75.20	96.3	136.73
Cobertura de becas asignadas por sexo.		MGH	Porcentaje	Semestral	50.00	100.00	100.00	100.0	200
Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas		410	Beca	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura		410	Beca	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado		410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	19.20	19.2	19.2
Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente		410	Beca	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de becas otorgadas para Asistentes de Idioma		410	Beca	Trimestral	100.00	100.00	71.10	71.1	71.1

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos)	881.0					
Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados a estudiantes mujeres del tipo medio superior respecto al total de becas otorgadas en el año t				600	Porcentaje	Trimestral	50.00	100.00	45.10	45.1	90.2	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						3.57			3.45		96.64
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						3.45	3.45	100.00	3.45	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M						95.06			95.06		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M						95.06	95.06	100.00	95.06	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						462.49			496.97		107.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q						496.97	496.97	100.00	496.97	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00						182.09			182.09		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00						182.09	182.09	100.00	182.09	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L3P						0.22			0.22		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L3P						0.22	0.22	100.00	0.22	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L4J						3.31			9.12		275.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L4J						9.12	9.12	100.00	9.12	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L6H						0.18			0.17		94.44
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L6H						0.17	0.17	100.00	0.17	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K						10.52			10.52		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K						10.52	10.52	100.00	10.52	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: MGH						17.42			17.42		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: MGH						17.42	17.42	100.00	17.42	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410						57.79			55.17		95.47
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410						55.34	55.34	100.00	55.17	99.69	99.69
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						48.41			47.52		98.16
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						47.57	47.57	100.00	47.52	99.89	99.89

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	881.0
Información Cualitativa					
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 600</b> El programa de Becas público en el portal oficial becasmediasuperior.sep.gob.mx, las Convocatoria de la Beca de Estímulo para Educación Dual, Servicio Social y Prácticas Profesionales el pasado 20 de febrero, y de acuerdo con lo establecido en las mismas, se otorgaron 830 becas, a 456 hombres y 374 a mujeres, correspondiente al cuarto trimestre (enero-diciembre).</p> <p><b>UR: A3Q</b> Otorgar becas a las estudiantes de los planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM, para coadyuvar a su acceso, permanencia y conclusión de los estudios que están cursando.</p> <p><b>UR: L4J</b> Al cuarto trimestre de 2023, se otorgaron 843 apoyos a estudiantes del CINVESTAV, de los cuales el 39.62% (334) fueron entregados a mujeres en las distintas modalidades indicadas en la convocatoria, las cuales son: Apoyo para obtención de grado: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado que ofrece el Cinvestav y que se encuentren en la etapa de revisión de tesis. Apoyo para curso propedéutico: Dirigido a aspirantes mujeres y hombres a un posgrado que ofrece del Cinvestav, que hayan sido aceptados a algún curso o estancia de propedéutico de los programas educativos. Apoyo Extraordinario: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado que ofrece el Cinvestav que no cuentan con alguna beca de manutención para que realicen estudios de posgrado. Apoyo a Congreso: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado del Cinvestav que sean autores o coautores de alguna ponencia en donde se de crédito al Cinvestav. Apoyo para estancia de investigación: Dirigido a mujeres y hombres inscritos en algún programa de posgrado del Cinvestav que sean invitados o aceptados a una estancia de investigación en alguna institución nacional o extranjera.</p> <p><b>UR: B00</b> Los Subcomités de Becas de las Unidades Académicas, llevaron a cabo el proceso de Validación de requisitos de la Convocatoria General de Becas 2023-2024, mediante el cual se obtienen las poblaciones potenciales y atendida. Realizar confronta de padrones con las instancias ejecutoras del programa presupuestarios S243. Pago total de los recursos</p> <p><b>UR: MGH</b> Este programa coadyuva a incentivar la superación académica, a disminuir los índices de deserción estudiantil de nivel licenciatura por causas de orden económico y a que un mayor número de estudiantes permanezcan y concluyan sus estudios. Los beneficiarios están comprometidos en mantener calificaciones aprobatorias que cumplan con el promedio establecido en el Reglamento de Becas Académicas para Alumnos de Nivel Licenciatura de la UAAAN, así como las Reglas de Operación vigentes a las que está sujeto el programa. También, los beneficiarios realizan actividades de apoyo a la investigación y a tareas de tipo servicio social dentro del sector agrícola y agropecuario, dentro y fuera de la Institución.</p> <p><b>UR: 410</b> El programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, está sujeto a Reglas de Operación con el objetivo de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía honradez y transparencia, así como, defender, respetar y cumplir de manera efectiva el derecho a la educación para toda la población, bajo los principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades y trato, con esto se llevaron a cabo las convocatorias dirigidas a las mujeres estudiantes del nivel medio superior, asistentes de idioma, nivel licenciatura, posgrado y docentes para que aplicaran en los programas de becas que se realizaron en los meses de enero a diciembre, dando como resultado el otorgamiento de becas, en el programa de Intercambio de Asistentes de Idiomas México ? Francia (Extranjeros), Cursos de Verano, Movilidad Universitaria (UMAP, MANEA, EUA), Curso de Perfeccionamiento en Lengua y Didáctica del Frances (CAVILAM), Universidad Macquarie, Movilidad de Investigadores y Estudiantes (MITACS), Gobierno del Japón para Maestros</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos)	881.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR: 600</b> En referencia a la meta establecida de otorgar 4,850 becas a mujeres esta se cumplió en lo que respecta al periodo de enero-diciembre. Es importante mencionar que puede existir una variación de acuerdo con el cumplimiento de requisitos. En lo que respecta a hombres, el registro para solicitar la beca fue menor o no cumplieron con algún requisito.</p> <p><b>UR: A3Q</b> 1IND.-Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado.-justificación.-Se reportan cifras preliminares. A través de este programa se busca que el alumnado becado no abandone sus estudios por motivos económicos. La meta alcanzada de alumnas becadas es de 99.9%, lo que significa un nivel de logro superior en .6 puntos porcentuales respecto a lo programado; 2.-ind.- (Presupuesto asignado a becas para alumnas en el año t / total del presupuesto asignado al programa presupuestario en el año t) X 100.-justificación.-Al cuarto trimestre, se registró un monto de \$71,573,523.84 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas y un monto acumulado de \$496,968,598. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado. Datos preliminares y con corte al 16 de diciembre 2023.</p> <p><b>UR: L4J</b> 1.-ind.-Porcentaje de becas otorgadas a mujeres de nivel posgrado.-Durante el primer trimestre se reprogramó la meta anual en la Matriz de Indicadores de Resultados de este programa para el CINVESTAV, por ello hay una variación en el denominador programado entre el primer y segundo trimestre. La variación en el avance se debe a que se llevaron a cabo más eventos académicos de forma presencial y se requirieron más apoyos por parte de mujeres para la realización de experimentos y la escritura de tesis para la obtención de grado y así cumplir con los objetivos académicos.</p> <p><b>UR: B00</b> 2.-ind.-Porcentaje de alumnas becadas con recurso del IPN y de convenios en el nivel superior (NS). just.-Se presentó un incremento en el cumplimiento de requisitos de los alumnos de Nivel Superior, asimismo, se aplicaron los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña. ; 1.-ind.- Porcentaje de alumnas becadas con recurso del IPN y de convenios en el nivel medio superior (NMS);justifi.-Se presentó un incremento en las solicitudes de becas y de los alumnos de Nivel Medio Superior, aunado a esto, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, tiene mayor presencia en el Instituto.</p> <p><b>UR: MGH</b> Sin información</p> <p><b>UR: 410</b> 3.-ind.-Porcentaje de mujeres con becas otorgadas de nivel posgrado.-just.-Las beneficiarias no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cuál no se llegó a la meta establecida y también no se logró aperturar la convocatoria de un programa de becas. ; 2.-ind.-Porcentaje de mujeres con becas otorgada de nivel licenciatura.-justifi.-No se programó ninguna meta para el cuarto trimestre en este indicador.; 1.-ind.-Porcentaje de mujeres con becas del tipo medio superior otorgadas.-just.-Las beneficiarias no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cuál no se llegó a la meta establecida. En el cuarto trimestre no se programó meta, pero debido al retraso en la entrega de documentación, las becas se realizaron en el cuarto trimestre. ; 5.-ind.-Porcentaje de mujeres con becas de tipo Asistentes de Idioma.-just.-No se cumplió la meta establecida a pesar de que se aperturó el programa de Asistentes de Idioma México; 4.-ind.-Porcentaje de mujeres con becas de tipo académico y/o docente.-just.- No se programó ninguna meta para el cuarto trimestre en este indicador.</p> <p><b>UR: L3P</b> Sin aspirantes embarazadas</p> <p><b>UR: A00</b> Sin información</p> <p><b>UR: A2M</b> 4.-ind.- Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios.-just.-</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S243 Programa de Becas Elisa Acuña</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	881.0
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR: 600</b> Las becas otorgadas dependen de la demanda de cada estudiante y su otorgamiento del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y en las convocatorias.</p> <p><b>UR: A3Q</b> Durante la operación, no se presentan obstáculos que interfieran en la entrega de becas a las alumnas que cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias y demás normatividad universitaria.</p> <p><b>UR: L4J</b> A partir del 2020, debido a los efectos originados por la pandemia producida por el virus SARS-COV-2 se observó una disminución considerable en el número de apoyos otorgados a estudiantes del CINVESTAV, sin embargo, desde 2022, con la reactivación de actividades presenciales, se ha incrementado el número de apoyos para la asistencia a eventos académicos (congresos, estancias de investigación y cursos especializados), además de que se ha favorecido el otorgamiento de apoyos extraordinarios a estudiantes que, debido a la pandemia, sufrieron un retraso en la realización de experimentos o redacción de la tesis para obtener el grado.</p> <p><b>UR: B00</b> - Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. - La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos.</p> <p><b>UR: MCH</b> Desfase durante el proceso en cuanto a las fechas que se tienen consideradas para la selección de beneficiarios. Además, se debe actualizar la base de datos de los alumnos beneficiados para la entrega oportuna de este apoyo.</p> <p><b>UR: 410</b> Las beneficiarias no cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias y no se abrieron todas las becas programadas en el cuarto trimestre.</p> <p><b>UR: L3P</b> Hasta el momento no se han presentado.</p> <p><b>UR: A00</b> Sin información</p> <p><b>UR: A2M</b> Obstáculos: 1. Documentación incompleta en trámites de solicitud y formalización de beca. 2. Menores de Edad sin identificación para tramites bancarios. 3. Problemas con las cuentas de las personas interesadas para realizar de manera oportuna la dispersión del apoyo económico. Oportunidades: 1. Gestión de Cuentas Bancarias para menores de edad. 2. Solicitar previamente al alumno que verifique con la institución bancaria que su cuenta se encuentre activa, o en su caso, registre una cuenta nueva.</p> <p><b>UR: L8K</b> No se encontraron obstáculos durante la operación. La oportunidad en la operación permite la entrega de becas a mujeres y hombre en igualdad de condiciones.</p> <p><b>UR: L6H</b> El Sistema de Becas por Exclusividad es un programa dirigido exclusivamente a la investigación, maneja un sistema de puntaje que da las mismas oportunidades de participación tanto a mujeres como hombres, siempre y cuando cumplan con la normatividad establecida vigente para el SIBE.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 17.7							
<b>Unidades responsables</b>	173 (Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6874</td> <td>2946</td> <td>8618</td> <td>23405</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6874	2946	8618	23405	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
6874	2946	8618	23405								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico, la problemática del Programa es: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, y cuerpos académicos no cuentan con programas de formación, actualización académica, y capacitación										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247</b>	<b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	17.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres del personal docente y directivo de educación básica de planteles públicos	173	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	65.20	326.0	326	
Porcentaje de mujeres docentes o directivas de educación básica formadas sobre temas de perspectiva de género,	173	Porcentaje	Anual	14.00	14.00	47.70	340.7	340.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 173</b>			17.74			86.17	485.74	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 173</b>			86.19	86.19	100.00	86.17	99.98	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 173 Con el desarrollo de documentos normativos y operativos como las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023 (ENFC) y las Estrategias Estatales de Formación Continua 2023; además de la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua; al cuarto trimestre del ejercicio esta Dirección General en conjunto con las AEE se encuentra realizando el proceso de acopio de información de los participantes en los diversos procesos formativos, y que representa la etapa final en la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas que se desarrollaron durante el ejercicio. Este trabajo se realiza desde la Plataforma Operativa de Formación Continua que administra esta Dirección General, es una actividad que adicional al registro de participantes por parte de las AEE, requiere de un proceso de validación de la información, por lo que, los datos de participación que se presentan es información preliminar. A la fecha de realización de este informe, la cifra de participación de maestras y maestros asciende a 32,023 figuras educativas entre docentes y directivos formados en temáticas vinculadas a derechos humanos, perspectiva de género, convivencia escolar pacífica, educación inclusiva, educación especial, educación sexual integral y educación socioemocional.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 17.7
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
UR: 173 Sin información			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
UR: 173 Entre los mayores obstáculos se encuentra el estructurar y operar una oferta formativa que atienda la demanda de necesidades de formación con la característica de ser diversa, acorde a la multiculturalidad y entorno social heterogéneo de nuestro país; ya que ello requiere de una articulación permanente entre las atribuciones de la autoridad federal y de las AEE; sin embargo, esta misma circunstancia ha representado un escenario de oportunidad que ha permitido construir procesos formativos alternos y complementarios a la operación de este programa federal. Por otra parte, un aspecto que llega a facilitar la implementación de acciones de formación continua es la experiencia de los representantes estatales de formación en cada entidad federativa, con sus gestiones oportunas al interior de sus estructuras locales, contribuyen al flujo de comunicación constante para el inicio en la operación de las acciones de formación. Finalmente, en el contexto de la gestión a nivel federal para hacer llegar los recursos que otorga el programa a sus beneficiarios, ha representado un proceso extenso que implica iniciar operaciones para la implementación de las acciones formativas hasta el segundo semestre del año, el primer semestre ha sido un periodo de gestión administrativa, lo que acorta los periodos de aplicación y puede implicar dificultad para la participación de los docentes cuando se tienen compromisos adquiridos de otra índole a nivel local.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S269 Programa de Cultura Física y Deporte</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 844.4												
<b>Unidades responsables</b>	L61 (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15551</td> <td>18999</td> <td>20241</td> <td>22172</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15551	18999	20241	22172	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
15551	18999	20241	22172													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte contribuye de manera indirecta en la alineación al programa, ya que, la realización de sus eventos y el otorgamiento de los apoyos económicos que se realizan, son otorgados sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Por lo anteriormente descrito se informa que las estrategias consideradas para el reporte de esta alineación son: la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales de la Estrategia de Cultura Física y a la beneficiada de las Becas económicas deportivas a Deportistas de Alto Rendimiento, Deportista en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento y Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento, tanto para el deporte convencional como para el deporte adaptado y a las Becas económicas deportivas a entrenadores, equipo multidisciplinario y personal técnico correspondientes a la estrategia Deporte de Alto Rendimiento.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> L61- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S269 Programa de Cultura Física y Deporte</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	844.4
RESULTADOS											
INDICADORES								AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de la población femenina beneficiada a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte de Alto	L6I	Persona	Anual	45.00	45.00	58.60	130.2	130.22			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: L6I</b>			844.49		915.32			108.39		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: L6I</b>			915.32	915.32	100.00	915.32	100.00	100		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: L6I</b>											
La CONADE contribuye de manera indirecta en la alineación al programa, ya que, la realización de sus eventos y el otorgamiento de los apoyos económicos se realizan sin distinción de origen étnico o nacional, el género, edad, condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, cargos públicos, preferencias políticas, o cualquier otra causa que implique discriminación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, mismo que se encuentra aplicado en las Reglas de Operación 2023. Bajo la misma línea, durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se midió a la población femenina que corresponde a la que participa en la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales de la Estrategia de Cultura Física y a la beneficiada de las Becas económicas deportivas a Deportistas de Alto Rendimiento, Deportista en Desarrollo hacia el Alto Rendimiento y Deportistas en Formación hacia el Alto Rendimiento, tanto para el deporte convencional como para el deporte adaptado y a las Becas económicas deportivas a entrenadores, equipo multidisciplinario y personal técnico correspondientes a la estrategia Deporte de Alto Rendimiento. Cabe mencionar que, en las entidades de Tabasco, Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Michoacán, se llevó a cabo el evento deportivo denominado Nacionales CONADE 2023, y en la entidad de Quintana Roo, se llevó a cabo el evento deportivo Paranales CONADE 2023, los cuales contemplan la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: L6I</b>											
Durante el último trimestre del 2023 se llevaron a cabo los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 en Santiago, Chile.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: L6I</b>											
Se informa que derivado de asignación del presupuesto, la operación de las distintas Estrategias del Pp S269, se ven afectadas y en algunos casos, no es posible llevar a cabo las acciones previstas, a causa de la situación presupuestaria.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 695.1												
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>498287</td> <td>0</td> <td>7513</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	498287	0	7513	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
498287	0	7513	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El Programa Nacional de Inglés, identificó áreas de oportunidad para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en los educandos de educación básica, por ello, se implementan acciones de seguimiento y acompañamiento como se establece en las Reglas de Operación en específico en dar asistencia técnica y apoyo pedagógico a las 32 Coordinaciones Locales; Como la necesidad de agilizar y optimizar los procesos de gestión de información y comunicación con las Autoridades Educativas Locales para propiciar la operación del Programa; también que se oriente a las Coordinaciones Locales sobre los materiales didácticos educativos idóneos para que los educandos cuenten con herramientas de apoyo para su aprendizaje y adquisición del idioma inglés; Asimismo, impulsar a que los Asesores Externos Especializados cuenten con la formación continua para la enseñanza del idioma inglés, es por ello, que el Programa impulsa y apoya para que obtengan la certificación internacional en metodología de la enseñanza y aprendizaje, con el fin de favorecer el aprendizaje en los educandos en apego al perfil de egreso en educación básica															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	695.1
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de	310	Porcentaje	Anual	64.00	64.00	64.00	100.0	100			
Porcentaje de alumnas de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de	310	Porcentaje	Anual	64.00	64.00	64.00	100.0	100			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 310</b>			695.14			641.18		92.24		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 310</b>			641.18	641.18	100.00	641.18	100.00	100		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: 310</b>											
La Coordinación Nacional del PRONI en el ejercicio fiscal 2023 ejecutó acciones para apoyar a las Autoridades Educativas Locales (AEL) en la gestión del proceso de certificación de estudiantes. Se implementó un instrumento de seguimiento; una base de datos, para identificar beneficiarios, desglosados por género. Se recopilaron datos escolares detallados, facilitando la identificación total de la población atendida, alineándose a la meta del Anexo 13, además, se asignaron \$680,767,068.56 a las 32 entidades federativas para acciones del PAT. Se establecieron directrices clave para promover la equidad de género en la educación, reflejando un compromiso sólido con entornos escolares inclusivos. Se realizaron reuniones virtuales y una presencial con las 32 Coordinaciones Locales para orientar el proceso de certificación hacia la equidad, asimismo, la Coordinación Nacional revisó convocatorias y brindó orientaciones para asegurar equidad y transparencia en el acceso a la certificación. El seguimiento continuo evalúa la efectividad de acciones e impulsa un cambio cultural centrado en la importancia de la equidad de género. La entrega del Cuarto Informe Trimestral en enero de 2024, en cumplimiento de las Reglas de Operación 2023, está en proceso, por lo que se proporciona información preliminar de 3,995 alumnas de sexto de primaria y 3,518 alumnas de secundaria que participan en el proceso de certificación. La Coordinación Nacional recibe los 32 Informes de Avance Académico, determinando el número de alumnas participantes en la certificación. En línea con las RO (2023), la AEL informará mediante una base de datos los alumnos certificados en inglés al cierre de 2023.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S270 Programa Nacional de Inglés</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 695,1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 310</b>                      2.-ind.-Porcentaje de alumnas de 3er grado de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica .-just.- Se tiene registro de: 221,469 alumnas de sexto de primaria y 276,818 alumnas de tercero de secundaria de escuelas públicas de educación básica, posibles candidatas a participar en el proceso de certificación del dominio del idioma inglés (población objetivo). Sin embargo, al cierre de este Cuarto Trimestre, se tiene el dato preliminar de 3,995 alumnas de sexto grado de primaria y 3,518 alumnas de tercer grado de secundaria. Al Cierre de la Cuenta Pública 2023 se reportará la cifra final de niñas de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria que obtuvieron certificado, debido a que en este momento, la Coordinación Nacional del Programa se encuentra en proceso de recepción y revisión de las bases de datos. ; 1.-ind.-Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica .-just.- Se tiene registro de: 221,469 alumnas de sexto de primaria y 276,818 alumnas de tercero de secundaria de escuelas públicas de educación básica, posibles candidatas a participar en el proceso de certificación del dominio del idioma inglés (población objetivo). Sin embargo, al cierre de este Cuarto Trimestre, se tiene el dato preliminar de 3,995 alumnas de sexto grado de primaria y 3,518 alumnas de tercer grado de secundaria. Al Cierre de la Cuenta Pública 2023 se reportará la cifra final de niñas de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria que obtuvieron certificado, debido a que en este momento, la Coordinación Nacional del Programa se encuentra en proceso de recepción y revisión de las bases de datos.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 310</b>                      En los Informes Trimestrales de este ejercicio fiscal 2023, se ha identificado un importante desafío: la necesidad de agilizar y optimizar los procedimientos de gestión para llevar a cabo las acciones de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Trabajo y con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación 2023 del Programa. Este aspecto es un área de oportunidad del Programa, del que se hace énfasis en el actual Cuarto Informe Trimestral. Sin embargo, a lo largo del 2023, se han atendido los requerimientos de manera integral con apego al Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, denominado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esta contribución representa una valiosa oportunidad para destacar la brecha de desigualdad de género, para mejorar los procesos y acciones concretas para eliminar estereotipos al incorporar la perspectiva de género en el ejercicio fiscal 2024.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S282 La Escuela es Nuestra</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 12985.3												
<b>Unidades responsables</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49204</td> <td>49205</td> <td>47385</td> <td>47385</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	49204	49205	47385	47385		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
49204	49205	47385	47385													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las Comunidades Escolares de los planteles públicos de Educación Básica representadas por su Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) seleccionados conforme a los criterios del programa sin condiciones dignas en los servicios escolares.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Educación Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S282 La Escuela es Nuestra</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12985.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas Tesoreras mujeres del total de personas Tesoreras de las Comunidades Escolares	180	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.50	96.5	96.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 180</b>			12985.37			12,649.40	97.41	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 180</b>			12885.48	12,885.48	100.00	12,649.40	98.17	98.17
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 180 Las acciones realizadas se establecen en las Reglas de Operación vigentes publicadas el 29 de diciembre de 2022 mediante ACUERDO número 31/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2023 y modificadas el 7 de noviembre del mismo año mediante el ACUERDO número 13/10/23 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2023, emitidas mediante diverso número 31/12/22, publicado el 29 de diciembre de 2022, en las que se señala lo siguiente Tesorera(o).- Persona integrante del CEAP, preferentemente mujer, madre de familia, elegida de entre los miembros de la Comunidad Escolar. Es la figura del CEAP responsable de la custodia, administración y aplicación del subsidio del PLEEN (en caso de fallecimiento, el Presidente del CEAP habrá de sustituirla) conforme a las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2023, y quien realiza las funciones descritas en la Guía de Apoyo del CEAP, disponible en la página <a href="https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/">https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/</a> Además, en la Introducción y en el numeral 3.3.1. Requisitos de elegibilidad de las Reglas de Operación se señala específicamente que la sugerencia de que la persona integrante del CEAP que ocupe el cargo de Tesorera sea preferentemente mujer, madre de familia, como una acción afirmativa: En coordinación con programas transversales, el PLEEN se vincula con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD 2020-2024, ya que sugiere la inclusión preferente de mujeres como tesoreras en los CEAP, como una acción afirmativa para fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos y su participación en la toma de decisiones en el espacio público.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 180 Se reporta el indicador de manera acumulada. Al inicio del año se registró una meta anual de 100% debido a que no se contaba con información suficiente para calcular una línea base. Con base en los resultados de los cuatro trimestres de 2023, se puede identificar que el porcentaje promedio de personas tesoreras mujeres de los CEAP beneficiados es 96.3%. Asimismo, al momento del registro del indicador en la plataforma de Inmujeres no se establecieron metas, numeradores, ni denominadores trimestrales debido a que, al inicio del año y hasta el momento, no es posible estimarlos por la volatilidad en la cantidad de CEAP conformados de un trimestre a otro por parte de la Secretaría de Bienestar, dependencia que lleva a cabo esta actividad con base en su organización y programación interna.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S282 La Escuela es Nuestra</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12985.3
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 180</p> <p>El PLEEN no es un programa que contribuye directamente a la igualdad entre hombres y mujeres. La acción afirmativa que promueve el PLEEN es una recomendación, en virtud de que el programa también promueve la autogestión y organización comunitaria. También se ha detectado que en algunas comunidades escolares la participación comunitaria es aún reducida, y lo es más la participación de las mujeres en puestos de representación y de cargos al interior de las instancias de participación social en las escuelas, estas condiciones propician dificultades para ocupar los puestos de representación mínimos para la conformación de los CEAP. En este sentido, no es posible establecer la obligatoriedad de que las personas tesoreras sean mujeres.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5581.2												
<b>Unidades responsables</b>	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>268956</td> <td>268956</td> <td>355939</td> <td>264458</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	268956	268956	355939	264458	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
268956	268956	355939	264458													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Existen brechas de inclusión y equidad educativa entre grupos de la población, sobre todo entre personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que ven comprometida la permanencia y terminación de la educación superior.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5581.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	57.40	114.8	114.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			5581.21			5,457.54	97.78	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			5457.54	5,457.54	100.00	5,457.54	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el cuarto trimestre del ejercicio, se emitieron becas a 620,397 estudiantes de los cuales el 57.4% fueron mujeres. Para el ejercicio se tiene una estimación de emisión de 4.1 millones de becas mensuales a 537 mil becarios con una meta del 50% de becas entregadas a mujeres. Con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Gracias a la aplicación de los criterios de priorización se otorgaron becas a una mayor proporción de mujeres con respecto a la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 El presupuesto parece quedarse corto para el interés que puede despertar esta beca por lo que se puede presentar una sobredemanda de la misma.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>18777.1</b>												
<b>Unidades responsables</b>	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2816349</td> <td>2816349</td> <td>2988930</td> <td>2823863</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2816349	2816349	2988930	2823863	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2816349	2816349	2988930	2823863													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La Encuesta 2019 del perfil de alumnos de educación media superior identificó que cerca del 24% de los estudiantes de ese tipo educativo no cuenta con una beca que les permita continuar sus estudios, destacando que de estos más de la mitad son mujeres.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S311</b>	<b>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>18777.1</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	51.40	102.8	102.8	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 000</b>			18777.17			17,838.72		95
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 000</b>			17966.76	17,966.76	100.00	17,838.72	99.29	99.29
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 000 Durante el cuarto trimestre del ejercicio, la CNBBBJ ha emitido becas a 5,812,793 estudiantes de Educación Media Superior a través del Pp S311, de los cuales 2,988,930 (51.4%) fueron mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 000 Gracias a la aplicación de los criterios de priorización se otorgaron becas a una mayor proporción de mujeres con respecto a la meta.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 000 A pesar del importante incremento en el presupuesto del programa se observa un exceso de demanda.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>11 Educación Pública</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U083 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 295.2												
<b>Unidades responsables</b>	MEY (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49600</td> <td>30400</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	49600	30400	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
49600	30400	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los estudiantes egresados de bachillerato con la aspiración de continuar sus estudios de nivel superior encuentran restricciones de acceso dadas por múltiples factores, tales como: condicionamientos académicos, altos costos de la educación, alejamiento de sus comunidades y pueblos de origen e inaccesibilidad a poblaciones que viven condiciones de rezago, vulnerabilidad e identidad social y cultural con pueblos originarios.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> MEY- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	11 Educación Pública		<b>Programa presupuestario</b>	U083	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	295.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres que egresan de las sedes UBBJG	MEY	Mujer	Anual	55.00	55.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	UR: MEY			295.28			294.88		99.86	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	UR: MEY			294.88	294.88	100.00	294.88	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> Sin Información										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> Sin Información										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>	<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	22.5
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
	NBV (Instituto Nacional de Cancerología)					
	NCE (Instituto Nacional de Geriátria)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	3384	2716	4349	2284	
	NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)					
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población. La población de personas adultas mayores (PAM) en México aumenta rápidamente con respecto a los otros grupos poblacionales -1:10 en 2012 era un adulto mayor; 1:4 lo será en el año 2050 (CONAPO) - y se caracteriza porque una proporción importante padece algún tipo de enfermedad crónica y sus complicaciones (ENSANUT 2012), por la insuficiencia económica para cubrir sus necesidades y por deficientes en las redes de apoyo. Además, conforme se avanza en edad la salud empeora. La carga de la enfermedad, la dependencia para la vida y la insuficiencia de recursos humanos especializados agravan esta situación particularmente en las mujeres porque envejecen con una peor salud y peor calidad de vida. La CV está determinada en buena medida por la salud física, la salud mental y los determinantes sociales. Así, la peor CV de las mujeres al envejecer se relaciona con condiciones adversas desde etapas previas del ciclo de vida. Si bien una proporción importante de PAM llegará a esta etapa con una o más enfermedades resulta indispensable favorecer una buena CV mediante la preservación de la independencia, la autonomía, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y sus complicaciones y la atención especializada a las enfermedades. Es indispensable que las estrategias de promoción de la salud y atención a las PAM además de la especialización gerontológica y geriátrica cuenten con la perspectiva de género para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres al envejecer. Esta igualdad beneficia tanto a las personas enfermas que requieren cuidado como a aquellas que cuidan pues es importante recordar que el papel de cuidador suelen desempeñarlo las mujeres. Actualmente, el enfoque de los servicios de salud es curativo, perdiendo oportunidades para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y por tanto, para favorecer la calidad de vida de las mujeres adultas mayores. Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos del Instituto, mediante la especialización de los profesionales de la salud sexual, reproductiva y perinatal; así como la capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género. Formación de Recursos Humanos en Programas Académicos y Educación Continua ofertados por el Instituto Nacional de Salud Pública. Lograr equidad de género en la formación de recurso humanos en los programas académicos y de educación continua ofertados en el Instituto Nacional de Salud Pública, así como también lograr esta equidad de género en los Profesionistas que participan en la formación de recursos humanos. Existen personal médico en formación que requieren los conocimientos y la práctica necesaria en el posgrado clínico en Ginecología, Obstetricia y Oncología, y en Neonatología para dar continuidad a su formación profesional. De esta manera, la unidad hospitalaria cumple con su misión de ser hospital escuela.</p>					
ALINEACIÓN						
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	12 Salud	<b>Programa presupuestario</b>	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 22.5
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCE- Instituto Nacional de Geriátria NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública Secretaría de Salud

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	22.5			
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	81.40	81.4	81.4	
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	87.90	87.9	87.9	
Porcentaje de mujeres atendidas en programa de tamizaje para detección de cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.20	100.2	100.2	
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	130.00	130.0	130	
Porcentaje de mujeres capacitadas en estrategias de intervención al adulto mayor para favorecer un mayor empoderamiento de las mujeres	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	67.00	83.38	124.5	124.45	
Porcentaje de mujeres que concluyen cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	65.20	93.1	93.14	
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua	NDE	Porcentaje	Trimestral	77.80	77.80	77.80	100.0	100	
1. Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	66.00	132.0	132	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	22.5					
2. Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	57.00	114.0	114	
3. Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	63.00	126.0	126	
4. Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua			NDY	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	64.00	128.0	128	
Porcentaje de eficiencia terminal de mujeres médicos especialistas con formación en ginecoobstetricia y neonatología.			160	Porcentaje	Anual	29.40	29.40	29.40	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					9.04			19.96		220.8
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					20.1	20.10	100.00	19.96	99.30	99.3
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCE					2.71			3.43		126.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCE					3.43	3.43	100.00	3.43	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					9.06			8.71		96.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					8.71	8.71	100.00	8.71	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY					1.56			1.54		98.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY					1.54	1.54	100.00	1.54	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160					0.18			0.11		61.11
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160					0.12	0.12	100.00	0.11	91.67	91.67
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB					0.00			0.34		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB					0.34	0.34	100.00	0.34	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					0.00			0.07		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					0.07	0.07	100.00	0.07	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK					0.00			0.08		N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	12 Salud		<b>Programa presupuestario</b>	E010	<b>Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	22.5		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	UR: NHK					0.08	0.08	100.00	0.08	100.00 100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 22.5
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: NCE</b>                      Durante el periodo enero ? diciembre 2023, se impartió el curso autodirigido Atención Centrada en la Persona con Demencia, del 05 de abril al 02 de mayo, dando prioridad a mujeres pues, su papel como cuidador primario de este grupo de social es preponderante, esto puede ser desde sus espacios de trabajo, en el caso de profesionales de la salud, pero también en sus familias. El curso fue concluido satisfactoriamente por 925 participantes, donde el 80% fueron mujeres.</p> <p><b>UR: 160</b>                      Para el término del ciclo escolar 2023, se mantiene y alcanza la conclusión de sus estudios de posgrado clínico los 68 médicos en formación inscritos en Ginecología y Obstetricia, y Neonatología; de los cuales 52 son mujeres y 16 son hombres; es decir el 76% de los residentes médicos son mujeres. En el posgrado de Neonatología, el 100% de los participantes son mujeres. En relación al número de especialistas en formación a concluir sus estudios de posgrado clínico en este ciclo escolar, 13 son mujeres.</p> <p><b>UR: NBV</b>                      Sobre los cursos de actualización. El curso para Técnicos Radiólogos finalizó con la rotación de 48 personas de las 59 planeadas. El curso de Médicos Radiólogos finalizó con un total de 123 aprobados, de los cuales, para la segunda parte del curso que fue el taller de casos clínicos, 55 realizaron la actividad de forma presencial al INCan y 68 en formato virtual. El programa de Reconocimiento INCan cerró con un total de 13 unidades verificadas. Al término de este reporte, las sedes a las que se les entregó el Reconocimiento fueron el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (2 unidades) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (2 unidades). Por motivos de organización, las sedes que solicitaron recibir su reconocimiento para el siguiente año fueron el Hospital ISSSTE Regional Monterrey (1 unidad), el Hospital Materno Infantil de Irapuato (1 unidad), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS OOAD CDMX Tláhuac (4 unidades), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS Condesa (3 unidades). En cuanto al programa de tamizaje para cáncer de mama, se aceptaron a 1503 mujeres. La distribución de resultados categorizados como BI-RADS fue: B0=2, B1=36, B2=1344, B3=87, B4=26 (A=11, B=14, C=1), B5=8. Se recibieron a 148 mujeres que presentaban algún síntoma de anomalía. De la población atendida, se encontraron 14 cánceres. La media de edad de presentación de cáncer fue de 52 años, en un rango de 41 a 69 años. De los 14 casos, 9 fueron mujeres con síntomas de anomalía.</p> <p><b>UR: NDY</b>                      Se atendieron todas las solicitudes brindando las mismas oportunidades a las y los aspirantes del programa académico y de educación continua. Se opero el programa institucional de tutorías mediante capacitación y asesoría a tutores para elevar los números de alumnas y alumnos graduados.</p> <p><b>UR: NDE</b>                      Al cierre del ejercicio 2023, entre los cursos más importantes se impartieron: Taller de Enfoque Diagnóstico de la Paciente Uroginecológica, 5o. Curso Prevención y Atención de la Diabetes Mellitus y embarazo, Congreso Híbrido de Seguimiento Pediátrico, La inclusión en la salud: una realidad imperante, Webinar Un enfoque multicultural para una salud con inclusión, Promoción de ambientes laborales incluyentes, con enfoque de interseccionalidad y libres de violencia en la Secretaría de Salud. Webinar: La inclusión en la salud: una realidad imperante, Webinar: Un enfoque multicultural para una salud con inclusión y La importancia de revalorizar el trabajo como derecho humano.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	Monto Aprobado (millones de pesos)
		E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	22.5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: NCE</b> Durante el periodo enero a diciembre 2023, se impartió el curso autodirigido Atención Centrada en la Persona con Demencia, del 05 de abril al 02 de mayo, dando prioridad a mujeres pues, su papel como cuidador primario de este grupo de social es preponderante, esto puede ser desde sus espacios de trabajo, en el caso de profesionales de la salud, pero también en sus familias. El curso fue concluido satisfactoriamente por 925 participantes, donde el 80% fueron mujeres.</p> <p><b>UR: 160</b> Para el período en reporte, y de acuerdo al desarrollo de las actividades académicas y profesionales no hay cambios al final del ciclo escolar.</p> <p><b>UR: NBV</b> El indicador Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 130.0 por ciento, debido a que el programa de Reconocimiento INCan cerró con un total de 13 unidades verificadas. Al término de este reporte, las sedes a las que se les entregó el Reconocimiento fueron el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (2 unidades) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (2 unidades). Por motivos de organización, las sedes que solicitaron recibir su reconocimiento para el siguiente año fueron el Hospital ISSSTE Regional Monterrey (1 unidad), el Hospital Materno Infantil de Irapuato (1 unidad), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS OOAD CDMX Tláhuac (4 unidades), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS Condesa (3 unidades); El indicador Po; El indicador Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 81.4 por ciento, debido a que el curso para Técnicos Radiólogos finalizó con la rotación de 48 personas de las 59 inscritas. El principal motivo de la ausencia fue por falta de permisos por parte de la institución donde laboran actualmente, y la segunda causa fue por motivos personales.</p> <p><b>UR: NDY</b> Las solicitudes de ingreso a los programas académicos y de educación continua del INSP/ESPM depende de las convocatorias las cuales tienen la consigna de que "Todas las solicitudes serán atendidas brindando las mismas oportunidades a las y los aspirantes". por ende, las variaciones en el período de enero a diciembre dependen de que hubo mayor solicitud por parte de mujeres. Se infiere que en este periodo se registró mayor participación de mujeres, por la disponibilidad de directoras que cubrieron los requisitos para llevar a cabo esta actividad.</p> <p><b>UR: NDE</b> La meta en el porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua se alcanzó respecto a lo proyectado que fue de 77.8%, con respecto al porcentaje de mujeres que concluyeron cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos y perspectiva de género, la meta no se alcanzó debido que en algunos periodos disminuyó por diferentes causas la participación de los servidores públicos.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: NCE</b> Se buscara implementar cursos de educación continua que continúen dotando de conocimiento y de elementos necesarios a las mujeres, principales cuidadoras de adultos mayores, para ser agente transformadores de sus espacios de trabajo en el caso de los profesionales de la salud y de sus propias familias.</p> <p><b>UR: 160</b> La conclusión de las actividades académicas y presenciales programadas de acuerdo al mapa curricular de las instituciones universitarias se logran con éxito y en beneficio de los médicos en formación.</p> <p><b>UR: NBV</b> El indicador Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía, finalizó con la rotación de 48 personas de las 59 inscritas. El principal motivo de la ausencia fue por falta de permisos por parte de la institución donde laboran actualmente, y la segunda causa fue por motivos personales. El indicador Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje, finalizó con un total de 123 aprobados, de los cuales, para la segunda parte del curso que fue el taller de casos clínicos, 55 realizaron la actividad de forma presencial al INCan y 68 en formato virtual. De las 17 personas que no completaron el curso, 3 tuvieron motivos personales y 14 fueron por bajo rendimiento. El Indicador Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección, fue mayor a lo programado, debido a que el programa de Reconocimiento INCan cerró con un total de 13 unidades verificadas. Al término de este reporte, las sedes a las que se les entregó el Reconocimiento fueron el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde (2 unidades) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (2 unidades). Por motivos de organización, las sedes que solicitaron recibir su reconocimiento para el siguiente año fueron el Hospital ISSSTE Regional Monterrey (1 unidad), el Hospital Materno Infantil de Irapuato (1 unidad), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS OOAD CDMX Tláhuac (4 unidades), la Unidad Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama IMSS Condesa (3 unidades).</p> <p><b>UR: NDY</b> Fortalecer el proceso de selección e ingreso de los estudiantes para tener mayor equilibrio en las solicitudes, Consolidar la operación del programa institucional de tutorías mediante capacitación y asesoría a tutores para elevar los números de alumnos graduados. Promover reuniones de trabajo periódicas entre coordinaciones académicas y administración escolar para revisar el trabajo de la asignación de directoras y directores.</p> <p><b>UR: NDE</b> A diciembre de 2023, la mayoría de los cursos son el línea por lo que prácticamente no se observan obstáculos, pero se buscarán estrategias para la difusión de los cursos e incrementar la participación de los servidores públicos y con ello lograr una mayor integridad entre hombres y mujeres.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.3												
<b>Unidades responsables</b>	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes) NDY (Instituto Nacional de Salud Pública)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55240</td> <td>30828</td> <td>42936</td> <td>15889</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55240	30828	42936	15889	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
55240	30828	42936	15889													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Impulsar a los y las investigadoras institucionales en el desarrollo de proyectos, que incidan en la mejora de la salud reproductiva y perinatal de las mujeres. Se realizan acciones que fomentan la investigación en salud. En este año se planea realizar actividades relacionadas con el diseño e implementación de la ENSANUT, ya que es fundamental tener un monitoreo del estado de salud de las mujeres y visibilizar las brechas en salud entre hombre y mujeres. Además, se fomenta la participación de las mujeres en los cursos virtuales que oferta la institución, se fomenta la elaboración de productos científicos que evidencien las brechas de género entre hombre y mujeres en cuanto al bienestar y la salud, se tiene un grupo igualdad laboral y no discriminación en el INSP que realizara recomendaciones para la igualdad entre mujeres y hombres al interior de la institución.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes NDY- Instituto Nacional de Salud Pública												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	183.3			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadoras nivel I, II y III en el SNI	NDE	Porcentaje	Trimestral	59.30	59.30	59.30	100.0	100	
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	29.30	29.30	37.40	127.7	127.65	
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración	NDE	Porcentaje	Trimestral	55.10	55.10	49.00	88.9	88.93	
128 #1 Porcentaje de avance en las acciones de diseño e implementación de la ENSANUT.	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
128 #2 Porcentaje de Mujeres que terminan los cursos virtuales del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	74.00	105.7	105.71	
128 #3 Porcentaje de productos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	38.00	152.0	152	
128 #4 Porcentaje de avance en las acciones del Grupo de igualdad de género en el INSP.	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
128 #5 Porcentaje de avance en otro tipo de acciones que promuevan la igualdad de género entre mujeres y hombres	NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
630 #1 Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia	NDY	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	73.00	104.3	104.29	
630 #2 Porcentaje de mujeres que visitan la página comolehago.org.	NDY	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	73.00	121.7	121.67	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	183.3						
630 #3	Porcentaje de avance en el número de productos de investigación y divulgación sobre embarazo en la adolescencia			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
630 #4	Porcentaje de avance en acciones de actualización y mantenimiento de herramientas digitales para la página web comolehago.			NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
630 #5	Porcentaje de materiales y acciones de difusión para Curso SSR y comolehago.org			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
630 #6	Porcentaje de productos de colaboración en embarazo adolescente para la ENSANUT			NDY	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
630 #7	Porcentaje de avance en otro tipo de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia.			NDY	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						84.18			77.28		91.8
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						77.28	77.28	100.00	77.28	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDY						99.14			98.06		98.91
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDY						98.06	98.06	100.00	98.06	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD						0.00			0.93		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD						0.93	0.93	100.00	0.93	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						0.00			6.15		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						6.15	6.15	100.00	6.15	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG						0.00			0.43		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG						0.43	0.43	100.00	0.43	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK						0.00			0.48		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK						0.48	0.48	100.00	0.48	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.3
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR: NDE</b>                      De los 105 artículos publicados al 31 de diciembre, 37 fueron con enfoque de género, y entre los cuales destacan los siguientes: 1.- A low-protein maternal diet during gestation affects the expression of key pancreatic B-cell genes and the methylation nstatus of the regulatory región of the MafA gene in the offspring of Wistar rats, 2.- Effects of maternal characteristics and medical history on first trimester biomarkers for preeclampsia. 3.- Associations between Air Pollution Exposure and Blood Pressure during Pregnancy among PRINCESA Cohort Participants, 4.- Immunomodulatory role of decidual prolactin on the human fetal membranes and placenta, y 5.- Indicators Related to Marital Dissatisfaction. Así mismo de la relación de 42 Proyectos de Investigación vigentes al 31 de diciembre, 2 24 son con enfoque de género, destacando los siguientes: 1.- Asociación entre la variante Rs2373962 del Gen eNOS en los binomios Madre-Hijo con Gastrosquisis y la expresión de eNOS en tejido vascular de placenta, 2.- Prevalencia de violencia de pareja y su relación con factores psicosociales y de salud mental en mujeres que cursan un embarazo de alto riesgo y acuden a un instituto de tercer nivel en la ciudad de México, y 3.- Identificación de anticuerpos neutralizantes transferidos verticalmente a recién nacidos de madres que recibieron la vacuna contra SARS-CoV-2. Al cierre del 2023 se cuenta dentro del Sistema Nacional de Investigadores con 47 mujeres y 31 hombres. Dentro del Sistema Institucional de Investigadores, tenemos 62 investigadores vigentes, de los cuales 35 son mujeres y 27 son hombres. Al cierre de 2023 de los 105 artículos publicados, 46 de ellos fueron con enfoque de género y en colaboración, asimismo, de los 42 proyectos de investigación vigentes, 24 son con enfoque de género.</p> <p><b>UR: NDY</b>                      A pesar de las dificultades en la recolección de información, en el acumulado al cuarto trimestre se finalizó la recolección de información de la ENSANUT. El grupo de trabajo para la igualdad laboral y no discriminación, continua con participación activa, en el mes de noviembre se realizó la Develación simultánea en las tres sedes de los Certificados de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015, así mismo en el marco de los 16 días de activismo se realizó un conversatorio para platicar sobre las acciones después de la Certificación en Igualdad laboral y no discriminación. Se impulsaron acciones como la elaboración de los árboles con mariposas naranjas, en las tres sedes. Se hicieron calcomanías promoviendo la eliminación de violencia. Se han continuado impulsando mensajes en difusión sobre los miércoles para la Igualdad INSP.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: NDE</b>                      A diciembre de 2023 respecto al porcentaje de productos de investigación con enfoque de género en colaboración, se rebasó la meta en 8.1%, debido a que se tenía programado el registro de 29 proyectos y se registraron al final 37. En relación al porcentaje de proyectos vigentes en colaboración con enfoque de género, no se alcanzó la meta por 6.1% ya que debido a las medidas implementadas por la pandemia los proyectos en colaboración se vieron disminuidos y aún no se establecen nuevas colaboraciones. Finalmente, respecto al porcentaje de investigadora del INPer que obtienen o mantienen la acreditación como investigadores nivel I, II, y III, en el S.N.I., la meta quedó en 59.3% como estaba proyectado.</p> <p><b>UR: NDY</b>                      Adicionalmente, se realizaron otras diversas en esta misma línea: Se realizó conversatorio sobre avances en investigación del aborto en México como ponente la Dra. Blair G. Darney. En la Radio ESPM, se habló sobre el foro de mujeres, principales desafíos para lograr equidad y autonomía, sobre el modelo para recuperar y empoderar vidas: una investigación sobre trata de personas, abuso sexual infantil: prevenlo, identificalo, denúncialo. Se pueden consultar en el link <a href="https://open.spotify.com/show/2SEm5d598oDL28kP2KQhej">https://open.spotify.com/show/2SEm5d598oDL28kP2KQhej</a>. El viernes 24 de noviembre, como parte de las actividades que promueve el espacio de Lectura Infantil de la ESPM, se llevó a cabo un taller para niñas y niños de 6 a 12 años donde se reflexionó sobre la importancia de desarrollar las habilidades de cada persona al máximo, sin limitaciones por cuestiones de género. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el lunes 27 de noviembre en la Escuela de Salud Pública de México se presentó el libro Historia e investigación de un modelo para recuperar y empoderar vidas.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: NDE</b>                      Promover la generación de proyectos de investigación que coadyuven a disminuir la morbi-mortalidad materna y perinatal mediante la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento, mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir el costo de su atención, tanto para las mujeres como para los hombres de nuestra población objetivo, en las convocatorias institucionales como en las convocatorias para desarrollo de proyectos con financiamiento externo. Divulgar y asesorar a las y los investigadores en convocatorias internas y externas para financiamientos de proyectos de investigación.</p> <p><b>UR: NDY</b>                      Se lanzó una nueva plataforma para los cursos virtuales llamada CLIMA 2.0, todas las plataformas de los cursos virtuales continúan en funcionamiento, así como la página web dirigida a adolescentes llamada comolehago.org. El INSP continúa realizando actividades en el GIPEA, participa como secretaria técnica del grupo de monitoreo de indicadores para seguimiento de la ENAPEA.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6								
<b>Unidades responsables</b>	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González") NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<b>Población Objetivo</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>162616</td> <td>79210</td> <td>115182</td> <td>35344</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	162616	79210	115182	35344		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
162616	79210	115182	35344									
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Debido a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; se espera que se incremente la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación por reubicación de las áreas de la torre antigua de hospitalización, que actualmente se encuentra en construcción, atención de pacientes COVID y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar que los servicios se saturen, derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios. La EPOC es actualmente la 6ª causa de muerte a nivel nacional en mujeres; más importante que el cáncer de mama y el de cérvix y una de sus principales causas es cocinar con leña; asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización figuran dentro de las 10 principales causas en México. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. La esclerosis múltiple (EM) constituye una enfermedad degenerativa del sistema nervioso central (SNC) que aqueja aproximadamente a 1.1 millones de personas en el mundo. La prevalencia en zonas de Norteamérica, Europa, Australia y Nueva Zelanda es de 50 casos / 1000 hab. mientras que se considera una enfermedad rara en las zonas de Asia, India, África y Sudamérica. Las mujeres son más afectadas que los hombres en una proporción de 2-3:1. La enfermedad se manifiesta fundamentalmente entre los 20 y 45 años de edad. Cuando los síntomas aparecen a una edad superior a los 50 años, ésta se hace más crítica y la incidencia se iguala en ambos sexos. La etnia más frecuentemente afectada es la caucásica. En general, la mortalidad asociada a la EM resulta baja. Su etiología es desconocida y su curso es crónico. La EM constituye una enfermedad autoinmune inflamatoria desmielinizante del SNC y se caracteriza anatómico - patológicamente por una destrucción de la sustancia blanca periaxial, con relativa indemnidad del axón, en lo que lo más llamativo es la pérdida de mielina (desmielinización) clínicamente se distingue por ataques de disfunción del SNC en estadios tempranos y por deterioro neurológico de empeoramiento progresivo en estadios tardíos. Las acciones realizadas en el Instituto van enfocadas a la confirmación diagnóstica de la enfermedad y a controlar el avance de la enfermedad mediante tratamiento farmacológico que frena la incidencia de discapacidad en el paciente. Garantizar el derecho a las mujeres a la resolución de su embarazo por la vía más adecuada y que recibirán el tratamiento más adecuado para la resolución de su patología. Existe población femenina que demanda los servicios de salud especializados en Ginecología, Obstetricia y Oncología, requerida para la mejoría en su salud. Así como, los servicios médicos en Neonatología para el recién nacido, en beneficio de la mujer y su neonato.</p>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1295.6		
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Programa			Dependencia o Entidad					
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	56.00	56.00	80.50	143.8	143.75	
Porcentaje de mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	56.00	56.00	57.10	102.0	101.96	
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	87.80	87.80	87.80	100.0	100	
Porcentaje de Presupuesto Federal institucional ejercido en la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	90.80	90.80	94.80	104.4	104.41	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Atención a la Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		1295.6		
1.	Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización		NCD	Porcentaje	Trimestral	33.00	33.00	29.70	90.0	90
1-	Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña		NCD	Porcentaje	Trimestral	31.00	31.00	9.00	29.0	29.03
1-	Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña en zonas rurales		NCD	Porcentaje	Semestral	95.20	95.20	93.00	97.7	97.69
	Porcentaje de tratamientos para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados otorgados a mujeres en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.		NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	59.19	94.0	93.95
	Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación		NDE	Porcentaje	Trimestral	80.80	80.80	88.60	109.7	109.65
	Porcentaje de mujeres con cirugías de alta especialidad realizadas		NDE	Porcentaje	Trimestral	56.20	56.20	65.80	117.1	117.08
	Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario		NDE	Porcentaje	Trimestral	37.50	37.50	42.80	114.1	114.13
	Porcentaje de usuarias con perspectiva de satisfacción de la calidad a la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos		NDE	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	95.20	112.0	112
	Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.		NDE	Porcentaje	Trimestral	55.60	55.60	65.30	117.5	117.45
	Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas		NDE	Porcentaje	Trimestral	80.50	80.50	108.40	134.7	134.66
	Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria		160	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	98.90	99.9	99.9

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1295.6				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB			618.35			658.72		106.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB			659.1	659.10	100.00	658.72	99.94	99.94
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV			313.39			199.02		63.51
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV			200.24	200.24	100.00	199.02	99.39	99.39
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD			24.74			40.87		165.2
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD			40.94	40.94	100.00	40.87	99.83	99.83
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK			25.68			1.15		4.48
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK			5.62	5.62	100.00	1.15	20.46	20.46
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			209.18			215.31		102.93
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			215.33	215.33	100.00	215.31	99.99	99.99
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160			104.3			96.13		92.17
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160			108.35	108.35	100.00	96.13	88.72	88.72
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7A			0.00			19.64		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7A			19.64	19.64	100.00	19.64	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD			0.00			97.57		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD			97.57	97.57	100.00	97.57	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCZ			0.00			9.95		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCZ			9.95	9.95	100.00	9.95	100.00	100
Información Cualitativa									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: NBV</b>			
En el periodo enero-diciembre de 2023, se tuvo un Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 94.8 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 46,979 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 49,560 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.			
<b>UR: 160</b>			
Durante el año 2023, el hospital realiza acciones para remodelar y mejorar los servicios de Urgencias y Toco cirugía. Por lo cual, el acceso al servicio de atención médica especializada es limitado y sujeto a la disponibilidad de espacios de atención, considerando siempre la seguridad y calidad en su estadía.			
<b>UR: NBB</b>			
En hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 143.75 por ciento con respecto a la meta programada del 56.0 por ciento; al lograrse que el 80.5 por ciento (5,150) pacientes mujeres se atendieron en el área de hospitalización en relación a los 6,399 pacientes anuales programados que se atenderán en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 2,365 de Cirugía, 492 de Pediatría; 659 de Medicina Interna y 1,634 de Ginecobstetricia. Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos: ? 583 partos ? 408 cesáreas ? 74 laparatomía exploradora ? 46 salpingectomía ? 3 salpingooforectomía ? 69 legrados ? 291 oclusiones tubáricas bilaterales. ; En consulta externa, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa del 110.0 por ciento con respecto a la meta programada del 56.0 por ciento; al lograr que se otorgaran 92,944 consultas a pacientes mujeres, 57.1 por ciento de las 162,813 consultas programadas en esta área. Así mismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa: ? 4,397 estudios citológicos. ? 69 colocaciones de dispositivos intrauterinos. ? 408 métodos hormonales. Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, la orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones: ? 71 consejerías individuales, ? 1,281 sesiones educativas con 1,352 participantes. ? 185 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal. ? 81 adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.			
<b>UR: NCD</b>			
En la Acción 342 otorgar atención hospitalaria, en este periodo egresaron 583 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica, trastornos del sueño y COVID-19), de las cuales el 94.44% representa el egreso por mejoría, lo que refleja la eficacia de las acciones en el área clínica de hospitalización para atender diversos padecimientos de alta complejidad. Acción 284 otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, se proporcionaron 176 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres con éste diagnóstico, permitiendo que las mujeres con diagnóstico de inicial de EPOC y Cáncer pulmonar comiencen con su tratamiento y las que ya han sido diagnosticadas tengan seguimiento a su enfermedad para mejorar su salud e incorporarse a sus actividades cotidianas. Acción 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña a través de espirometría, realizó 173 espirometrías a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar en campaña.			
<b>UR: NDE</b>			
Al cierre de 2023 el 95.2 de las pacientes encuestadas consideró como satisfecho el servicio otorgado en el Instituto, durante			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Atención a la Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1295.6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: 160</b> Las actividades de asistencia del año 2023 son afectadas por la remodelación de las áreas de Tococirugía y Urgencias, las cuales deben ser atendidas específicamente, en el sistema hidrosanitario, debido a las observaciones de COFEPRIS y por la imperante necesidad de los servicios por tener una atención sanitariamente óptima para la salud de las pacientes.</p> <p><b>UR: NBB</b> En hospitalización, durante el período de enero a diciembre de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización, del 143.75 por ciento con respecto a la meta programada del 56.0 por ciento; al lograrse que el 80.5 por ciento (5,150) pacientes mujeres se atendieron en el área de hospitalización en relación a los 6,399 pacientes anuales programados que se atenderán en esta área. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 2,365 de Cirugía, 492 de Pediatría; 659 de Medicina Interna y 1,634 de Ginecología. Durante este periodo se incrementó la demanda de pacientes mujeres para ser atendidas en hospitalización de 3,584 programadas a 5,150 pacientes mujeres que requirieron el servicio de hospitalización; además de que se incrementó el número de camas en hospitalización, de 104 camas programadas a 111 camas. ; Durante el período de enero a diciembre de 2023, se alcanzó un cumplimiento del indicador Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa del 110.0 por ciento con respecto a la meta programada del 56.0 por ciento; al lograr que se otorgaran 92,944 consultas a pacientes mujeres, 57.1 por ciento de las 162,813 consultas programadas en esta área. En consulta externa, el resultado fue debido a que se atendió a un mayor número de pacientes en preconsulta; con el objetivo de atender principalmente a pacientes referidos que presentaban un rezago por el cierre de las agendas de las especialidades en la Consulta Externa en el último trimestre del año anterior.</p> <p><b>UR: NCD</b> El indicador porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización mostró un cumplimiento del 29.7% debido a la atención de 583 mujeres con diagnóstico de alta complejidad reflejando una disminución de 3.3 puntos porcentuales respecto a lo programado de 33.0%. Cabe mencionar que el cumplimiento de este indicador depende del número mujeres que egresan en el periodo y no del total egresos de pacientes. Con respecto al indicador porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña reflejó un avance de 9.0% mostrando una disminución de 22 puntos porcentuales respecto a lo programado de 31.0%, lo cual obedece a que la atención presencial aún se encuentra limitada en cuanto al espacio físico compartido con otros servicios, la necesidad de mantener las medidas de prevención por COVID evitando la saturación de áreas de espera. Referente al porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y Cáncer Pulmonar por exposición a humo de leña en zonas rurales, mostró un avance de 93.0% mostrando una disminución de 2.2 puntos porcentuales respecto a lo programado de 95.2%.</p> <p><b>UR: NDE</b> En 2023, respecto al porcentaje de usuarias con perspectiva de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida se rebasó la meta en un 10.2% la mayor parte de los egresos por mejoría o curación correspondieron a población de sexo femenino representando el 88.6%, lo cual coincide con lo esperado por las especialidades que se ofrecen en nuestro instituto. Más de la mitad de los procedimientos quirúrgicos efectuados se practicaron en población femenina, incluso superando la meta programada en un 9.6%, debido a que se ha continuado impulsando la cirugía ginecológica y porque se incorporó la cirugía fetal como parte del indicador. La proporción de pacientes que presenta un l</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E023 Atención a la Salud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1295.6
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: NBV</b> Sin información			
<b>UR: 160</b> Más que un obstáculo, la remodelación de áreas fundamentales y de primer contacto con la población, es un proyecto que, al interior afecta, en primera instancia, el acceso y atención al total de las pacientes que acuden para ser atendidas. Así mismo, que de acuerdo al diagnóstico y estado de salud dela paciente, tenga que ser referida a una institución con la disponibilidad médico y clínico que se requiere en razón a la situación que presenta el hospital. Toda acción se realiza con el único propósito de dar una atención digna, óptima y con calidad en beneficio de la población que se atiende en esta unidad.			
<b>UR: NBB</b> En consulta externa, entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: Atención de pacientes referidos que presentan un rezago por el cierre de las agendas de las especialidades en la Consulta Externa en el último trimestre del año anterior. ; En hospitalización, entre las acciones de mejora que se realizaron se encuentran: Continuar con las reuniones diarias del grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes en el área de urgencias. Construcción del anexo de urgencias y sala de espera			
<b>UR: NCD</b> El Instituto continúa otorgando atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Adicionalmente buscará más alternativas para cumplir con el objetivo del programa.			
<b>UR: NDE</b> Se propone la difusión en la prescripción de medicamentos genéricos como lo establecen las recomendaciones del Consejo de Salubridad General, con esta estrategia alcanzar el 100% de productos suministrados. Se continúa con las acciones implementadas previamente: explicarles a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis e implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS. La problemática que continúa ocupando el primer lugar en nuestro Instituto es la derivada de la limitada infraestructura con que se cuenta en las terapias neonatales, por la falta de espacio y recursos para ampliación. Este problema es la causa por la que se tiene que tener criterios muy estrictos para la aceptación de pacientes obstétricas, además de ser el principal motivo de los traslados de neonatos, asimismo, se continúa trabajando en el proyecto de ampliación de la infraestructura hospitalaria, con lo que se espera poder incrementar la aceptación de pacientes con embarazo de alto riesgo, así como incrementar el número de cunas de terapia intensiva.			
<b>UR: NCK</b> Se tiene proyectado colaborar en programas de telementoría con los médicos de primer y segundo nivel responsables de la atención a pacientes con estos padecimientos, con la finalidad de impulsar hacia la consolidación de la descentralización de la atención en salud, sin impactar en la calidad de atención de las y los pacientes, puesto que de forma permanente se puede contribuir a la formación médica continua con diferentes estrategias internas o propuestas por otras instituciones, en función a las necesidades suscitadas durante dicho proceso.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025 Prevención y atención contra las adicciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 56.8												
<b>Unidades responsables</b>	X00 (Comisión Nacional contra las Adicciones)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55222015</td> <td>53241888</td> <td>1761920</td> <td>1444432</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55222015	53241888	1761920	1444432	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
55222015	53241888	1761920	1444432													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016- 2017 (ENCODAT 2016 ? 2017) que se efectuó entre población de 12 a 65 años de edad, en hogares reporta que 14.9 millones de mexicanos son fumadores actuales: 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres; de los cuales 5.4 millones fuman diariamente y 9.4 millones fuman de forma ocasional. La población de 12 a 65 años de edad, reporta que el 17.6% fuma tabaco ocasionalmente; lo cual representa a 14.9 millones de fumadores mexicanos; de los cuales, el 8.7% (3 millones 812 mil) son mujeres y el 27.1% (11 millones 78 mil) son hombres. En lo que respecta a Alcohol, 71% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida (80.1% hombres y 62.6% mujeres). La posible dependencia al alcohol fue de 2.2% (1.8 millones) (hombres 3.9% y mujeres 0.6%) En población adolescente, 12 a 17 años, el consumo excesivo al alcohol fue de 0.8 (115 mil) (0.9% hombres y 0.7% mujeres). Los datos de la ENCODAT señalan la necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas. Dado los aumentos en el consumo de sustancias con respecto a años anteriores, resulta urgente ampliar la política de prevención y tratamiento; así como dirigir acciones de prevención en edades previas al consumo. En lo que concierne a la población de mujeres, se observan incrementos significativos, especialmente entre población menor de 18 años.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> X00- Comisión Nacional contra las Adicciones												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025</b>	<b>Prevención y atención contra las adicciones</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	56.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres atendidas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y/o condiciones de salud mental.	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	102.76	102.8	102.76	
Porcentaje de personas atendidas de 6 años en adelante en acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	75.51	75.5	75.51	
Porcentaje de acciones de apoyo psicológico y social otorgadas a mujeres sobrevivientes de violencia y/o familias	X00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	112.29	112.3	112.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: X00</b>			56.8			56.80		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: X00</b>			56.8	56.80	100.00	56.80	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: X00									
En el segundo semestre de 2023 se realizaron las siguientes acciones, orientadas a brindar atención psicológica, de contención y vinculación con otras instancias que permiten la recuperación y empoderamiento de las mujeres, contribuyendo a la construcción de la paz y en apego a los derechos humanos. ? Se brindaron 22,671 consultas a mujeres para atender problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental a través de los nuevos Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones. ? Se realizaron 1,247,828 intervenciones tempranas a personas mediante acciones de prevención y detección oportuna del consumo de sustancias y/o condiciones de salud mental a través de los nuevos Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones. ? Con la finalidad de brindar apoyo, contención y vinculación con otras instancias que permitan su recuperación y empoderamiento a aquellas mujeres o familiares de mujeres sobrevivientes de violencia, que acuden a nuevos Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, se realizaron 379 acciones de atención en psicología y trabajo social.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E025 Prevención y atención contra las adicciones</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 56.8
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> X00</p> <p>Respecto de la actividad que tiene que ver con la atención de mujeres con problemas de consumo de sustancias y/o alguna condición de salud mental; de manera particular en esta acción; se logró un desempeño óptimo con la cobertura de atención de 45,730 mujeres lo que corresponde al 103% de cumplimiento de la meta; es importante mencionar que a través del seguimiento de las acciones las unidades cada vez están más sensibilizadas respecto de la atención con perspectiva de género. En lo referente a las acciones de prevención, en los que se incluye el fortalecimiento de los mecanismos para la intervención temprana, mediante la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias y/o condiciones de salud mental a través de las Unidades de Especialidades Médicas ? Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, se tuvo un logro de 3,159,836 lo cual corresponde al 76% de la meta. En el caso específico del acompañamiento a través del apoyo psicológico y social a mujeres sobrevivientes de violencia y/o sus familias; a través de esta actividad se realizó la identificación en las usuarias que acuden a las Unidades de Especialidades Médicas - Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones del país, con la finalidad de brindar apoyo, contención y vinculación con otras instancias que permitan su recuperación, desarrollo y empoderamiento; se tuvieron un total de 786 acciones dirigidas a mujeres y sus familiares, este número representa el 112% del cumplimiento de la meta programada para este ejercicio.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> X00</p> <p>El próximo año concluyen los trabajos de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones; por lo que se contará de manera directa con todo el personal operativo de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, teniendo los profesionales total disponibilidad para la atención de las comunidades; otro aspecto a destacar es que en el próximo periodo ya habrán concluido las acciones de remodelación en las unidades operativas; lo cual mejorará el acceso de la población a ellas para recibir atención.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036 Programa de vacunación</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 834.0												
<b>Unidades responsables</b>	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1021091</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1021091	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1021091	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El embarazo se acompaña de un estado de inmunosupresión transitoria, lo que se asocia a mayor riesgo de enfermedad grave asociada a influenza. La vacunación provee protección contra el riesgo de infección y de complicaciones por este padecimiento en las mujeres gestantes. Diferentes estudios documentan que la vacuna vs influenza aplicada en cualquier trimestre del embarazo disminuye no solo el riesgo de neumonía en las mujeres embarazadas, sino también en sus hijos después del parto, durante los primeros 6 meses de vida. La vacunación es un procedimiento eficaz y seguro que puede salvar muchas vidas de las mujeres en este estado fisiológico.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036 Programa de vacunación</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	834.0
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Cobertura de vacunación contra la influenza en mujeres embarazadas	R00	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	57.73	64.1	64.14			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: R00</b>			834.0			176.36		21.15		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: R00</b>			295.41	295.41	100.00	176.36	59.70	59.7		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: R00</b>											
Durante el cuarto trimestre del ciclo presupuestario 2023 se aplicaron 432,610 dosis de vacuna contra la influenza estacional en las mujeres embarazadas programas para la aplicación de la vacuna contra la influenza estacional, con lo cual se logró la aplicación de un total de 589, 493 para el ciclo presupuestario 2023, con lo cual se logró el 50.04 %, quedando con 39.96 puntos porcentuales por debajo de la meta estimada para el 4º trimestre, debido a baja demanda de biológico en las unidades de salud Los logros porcentuales obtenidos corresponden al total del periodo enero-diciembre de 2022.											
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>											
<b>UR: R00</b>											
La campaña de vacunación contra la influenza estacional 2023-2024 se realiza durante los meses de octubre-diciembre 2023 y enero-marzo 2024. Las cifras preliminares con corte al 29 de diciembre de 2023 reportan la aplicación de 432,610 dosis de vacuna contra la influenza (durante los meses de octubre diciembre de 2023) en las mujeres las mujeres embarazadas, sin derechohabienta de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud, durante los meses de octubre-diciembre 2023.											
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>											
<b>UR: R00</b>											
La campaña de vacunación contra la influenza estacional 2023-2024 se realiza durante los meses de octubre-diciembre 2023 y enero-marzo 2024. Los logros porcentuales obtenidos corresponden al total del periodo enero-diciembre de 2022.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016</b>	<b>Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	432.4
<b>Unidades responsables</b>	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		66456	3308	69436	3326	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El reto es mantener el acceso universal a tratamiento antirretroviral para mujeres y hombres que viven con VIH y han sido diagnosticados con la infección, con el objetivo de incrementar su esperanza y calidad de vida. Es por ello que, se da seguimiento a la oportunidad en el acceso a tratamiento antirretroviral de las mujeres que ya fueron captadas por los servicios de salud y se monitorea que la razón mujer/hombre de indetectabilidad sea igual o mayor a 0.9, lo cual representa que no existen diferencias entre los sexos en el control de la infección por VIH. Existe la necesidad de abatir la falta de información sobre educación sexual y reproductiva; de igual manera de las enfermedades de transmisión sexual, mediante temas enfocados a la prevención, orientación, detección y atención oportuna, que permita mantener informada a la población del género femenino que consideramos más vulnerable; así también actualizada sobre nuevas infecciones por VIH y otras ITS a la población en general, principalmente mujeres. La no aceptación por parte de las pacientes de la problemática de salud que tienen. Mantener la prevalencia del VIH en población adulta, mediante el control de las nuevas infecciones por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), a través de la prevención en los grupos más afectados; así como la disminución de la mortalidad a causa del sida, a través de la atención oportuna de las personas viviendo con VIH. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), es uno de los Institutos Nacionales de Salud (INS) en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y de alto costo (mediana de 14 días). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar las acciones de convencimiento para realizar la prueba rápida de VIH/SIDA en pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical a los productos.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b> 432.4
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	432.4			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en atención que se encuentran en tratamiento antirretroviral (TAR) en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Trimestral	85.60	85.60	98.51	115.1	115.08	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	razón	Semestral	0.90	0.98	1.00	102.0	111.11	
Porcentaje de mujeres que dijeron estar satisfechas con la atención médica recibida en el área de VIH/SIDA otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	92.40	92.40	98.50	106.6	106.6	
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	1.50	1.50	1.60	106.7	106.67	
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.50	80.50	77.80	96.7	96.65	
1.Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en consulta externa, teleconsulta y/o interconsultas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	19.90	99.5	99.5	
2.Porcentaje de mujeres que viven con VIH a quienes se les realizó al menos un estudio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.50	30.50	24.30	79.7	79.67	
3.Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	60.30	60.30	45.60	75.6	75.62	
4.Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún curso de educación para la salud en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	72.20	72.20	72.50	100.4	100.42	
5.Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	53.20	53.20	14.30	26.9	26.88	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)					432.4	
6. Porcentaje de mujeres quienes participan en los protocolos clave de investigación en VIH del CIENI en el periodo				NCD	Porcentaje	Trimestral	14.40	14.40	17.60	122.2	122.22
7. Porcentaje de personas trans y de género diverso que viven con VIH que recibieron atención en alguno de los diferentes servicios que otorga el CIENI.				NCD	Porcentaje	Trimestral	3.80	3.80	1.50	39.5	39.47
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto				NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	1.00	90.9	90.91
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					382.82			285.35		74.54
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					288.12	288.12	100.00	285.35	99.04	99.04
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					1.54			1.54		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					1.54	1.54	100.00	1.54	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					2.19			4.59		209.59
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					4.75	4.75	100.00	4.59	96.63	96.63
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					43.41			43.48		100.16
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					43.48	43.48	100.00	43.48	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					2.45			3.41		139.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					3.42	3.42	100.00	3.41	99.71	99.71
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300					0.00			1.67		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300					1.67	1.67	100.00	1.67	100.00	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 432.4
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: NBD</b> La ejecución del Programa P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS en el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga, tiene una asignación de recursos para el ejercicio de 2023 de \$ 1,541,776.40 y acciones específicas para la detección y seguimiento de pacientes mujeres con VIH/SIDA y otras ITS, por lo tanto, se encuentran asegurados los recursos en el Presupuesto de la Institución.			
<b>UR: NBV</b> Programa de Detección de VIH y Sífilis: Se continuó con el programa de detección de VIH y sífilis en pacientes de primer ingreso al INCAN, a través de pruebas rápidas durante el año 2023. Se realizaron 1,906 pruebas rápidas en los servicios de la Clínica de Displasias, Ginecología, Hemato-oncología, y la Clínica de Tumores Germinales del Servicio de Urología. Clínica de Cáncer y SIDA: Se recibieron un total de 93 pacientes a la Clínica de Cáncer y SIDA, de los cuales a 81 pacientes se le realizó apertura de expediente y el restante recibieron atención inicial pero no se hizo apertura por no contar con diagnóstico oncológico confirmado. En la Clínica de Sarcoma de Kaposi se ingresaron durante el año un total de 54 pacientes. La Clínica ha continuado recibiendo pacientes referidos de los Centros de Atención para personas que viven con VIH (Clínica Especializada Condesa CDMX y Capacits Estado de México y del interior de la república). Clínica de Displasias: Se estandarizó el tamizaje para lesiones anales asociados a pacientes que viven con VIH de la Clínica de Cáncer y SIDA, mujeres y hombres, de los cuales se tamizaron durante el año un total de 240 pacientes de primera vez y 720 pacientes subsecuentes; además, se realizaron 240 procedimientos terapéuticos ablativos en consultorio y 24 cirugías en el quirófano. Se estableció un programa para promover el tamizaje de todos los pacientes que viven con VIH atendidos en el INCAN y se ha incrementado la oferta a pacientes del INER. Paciente que viven con VIH con lesiones de alto grado a nivel anal, ya diagnosticadas referidos de Clínica Especializada Condesa para manejo ablativo.			
<b>UR: NCD</b> El Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas (CIENI), es el encargado de la atención a los pacientes con VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. es un centro de excelencia en atención clínica y psicosocial multidisciplinaria, en diagnóstico virológico e investigación. Es así que la atención de los médicos tratantes del CIENI ha reafirmado su compromiso de brindar atención especializada en salud respiratoria y enfermedades infecciosas como el virus de VIH y SARS-CoV-2. Durante el periodo se logró proporcionar atención clínica a 2578 mujeres en las diferentes especialidades que otorga el CIENI. Se realizaron 16744 estudios en el laboratorio de diagnóstico virológico (LDV-CIENI), permitiendo a las mujeres tengan acceso a servicios de laboratorio, diagnóstico para su seguimiento clínico y detección. Se otorgaron servicios de consejería en VIH a 1168 mujeres. Se impartió a 3798 mujeres cursos de educación para la salud en VIH con el objetivo de disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento. Referente al egreso por mejoría en mujeres que viven con VIH, egresaron 44 mujeres por mejoría. Se registró la participación de 1220 mujeres en los protocolos clave de investigación. Por último, se atendieron a 197 personas trans y de género diverso en alguno de los diferentes servicios en el CIENI; este último de recién en inclusión.			
<b>UR: K00</b> Hasta el cuarto trimestre de 2023, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a un total de 27,685 mujeres, con lo cual se logró un avance de 99.78%, respecto de las mujeres que se encuentran en atención (27,747), con un porcentaje de cumplimiento de 116.61% respecto de la meta trimestral y anual programada (85.57%). Asimismo, la razón mujer/hombre de indetectabilidad fue de 1.0, lo cual muestra que no existen diferencias en los porcentajes de indetectabilidad por sexo.			
<b>UR: NDE</b> En este periodo de Enero a			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 432.4
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: NBD</b> Acciones Afirmativas con los recursos asignados al Programa P016 Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS se reporta la productividad acumulada al mes de diciembre: Consultas 4,593, consultas de primera vez 1,785 y subsecuente 2,808, ingresos hospitalarios 351, egresos hospitalarios 363, días estancias 7,051, promedio días estancia 19.4, días paciente 6,140, días cama 8,947, porcentaje de ocupación hospitalaria 68.6, estudios de VIH/SIDA y otras ITS 6,370, mujeres 3,626 (56.9%) y hombres 2,744 (43.1); estudios positivos de VIH/SIDA y otras ITS 208, mujeres 57 y hombres 151. Se dieron cursos en temas de Educación para la Salud al cuarto trimestre 2023, a 9,969 alumnos, 7,187 mujeres y 2,782 hombres. Para la evaluación del Programa se cuenta con los indicadores: El indicador Porcentaje de Pacientes Mujeres Detectadas con VIH/SIDA y Otras ITS, alcanzó un resultado de (57/3,626)=1.6%, es un décimo mayor a la meta programada de (65/4,305)=1.5%, por lo que el nivel de cumplimiento quedo en 106.7%, el indicador quedo por arriba por una décima a la meta programada; no así las variables absolutas, ya que se observan decrementos, la variable V1, en 8 mujeres menos, respecto a la meta programada y la variable V2, fueron 679 mujeres menos que se realizaron la prueba, esto debido a que en el mes de noviembre se suspendieron varias pruebas en el laboratorio, ya que se encontraba en un proceso de licitación. El indicador Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS, tiene una meta programada anual de (182/197)=92.4%. Al mes de diciembre alcanzó un resultado de (131/133)=98.5%, superior a la meta, por lo que el nivel de cumplimiento quedo en 106.6%. Esto debido a que en este año se realizó un nuevo cuestionario para el levantamiento de la información, mismo que se buscara ajustar para el siguiente período.</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: NCD</b> El indicador porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en consulta externa, teleconsulta y/o interconsultas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI, mostró un cumplimiento del 19.9% y una disminución de 0.1% respecto a la meta; el indicador porcentaje de mujeres que viven con VIH a quienes se les realizó al menos un estudio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico, mostró un cumplimiento de 24.3%, mostrando disminución de 6.2 puntos respecto a la meta de 30.5%; el indicador porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH, mostró un cumplimiento del 45.6%, reflejó una disminución de 14.6 puntos respecto a la meta de 60.3%; el indicador, porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún curso de educación para la salud en VIH, mostró un cumplimiento de 72.5% reflejando un aumento de 0.3 respecto a meta de 72.2%, el indicador porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización registró un cumplimiento de 14.3% respecto a la meta programada de 53.2%, mostrando una disminución de 38.9 puntos. Es propicio mencionar que el comportamiento de este indicador depende del ingreso de pacientes COVID-19 y VIH. En estos tres indicadores el número de mujeres y población atendida fue mayor a lo programado. Por ende, hubo avance sin embargo este comportamiento impactó en el porcentaje de cumplimiento de los mismos. El porcentaje de mujeres quienes participan en los protocolos clave de investigación en VIH del CIENI alcanzó un cumplimiento del 17.6% mostrando incremento de 3.2 puntos respecto a la meta de 14.4%. Por último, el porcentaje de personas trans y de género diverso que viven con VIH que recibieron atención en alguno de los diferentes servicios que otorga el CIENI, registró un cumplimiento de 1.5% mostrando una disminución de 2.3 puntos respecto a la meta de 3.8%. Este indicador es de recién inclusión.</p> <p><b>UR: K00</b> El motivo de reportar en el avance trimestral un denominador distinto al programado es porque las metas establecidas son derivadas de una estimación y lo observado</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: NBD</b> En materia de orientación, educación y prevención sobre la salud de la población, es una oportunidad que las Instituciones de la Salud tienen, ya que es uno de los canales más adecuados para orientar, enfocar, abordar y transmitir estos conocimientos en lenguaje ciudadano con el objetivo de orientar a la población para que cuente con el conocimiento y herramientas necesarias para vivir con una mejor y mayor calidad de vida en su entorno social y familiar. Sin embargo, el obstáculo al que se enfrentan las Instituciones son los recursos disponibles para ampliar la cobertura en la atención, por lo tanto, el objetivo principal es la educación en la prevención de la salud, en las Instituciones de 1er. y 2º nivel de atención.</p> <p><b>UR: NBV</b> Sin información</p> <p><b>UR: NCD</b> El Instituto, en específico el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas continuará con las acciones implementadas para atender a las mujeres que viven con VIH/sida que les permita tener control, atención médica, adherencia al tratamiento y seguimiento.</p> <p><b>UR: K00</b> Para el cuarto trimestre, se realizó una acción de mejora en el procesamiento de los datos en los dos indicadores reportados: Porcentaje de mujeres en atención que se encuentran en tratamiento antirretroviral (TAR) en la Secretaría de Salud y Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud</p> <p><b>UR: NDE</b> Se continúa con las acciones implementadas previamente: explicarles a las pacientes en qué consisten los diferentes estudios y sus beneficios como el dar tratamientos oportunos o profilaxis. Se continúa otorgando consejería. Buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama. Así como implementar programas para una mayor difusión de los beneficios de las pruebas de detección tanto de VIH como de otras ITS.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9
<b>Unidades responsables</b>	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
		9059400	9007	7282579
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El problema central que se pretende abordar a través de la implementación y ejercicio del programa presupuestario P020, es: Los Servicios Estatales de Salud tienen capacidad limitada para garantizar a la población el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR). Existe la necesidad de capacitar a mujeres profesionales de la salud en temas de género, salud mental, adicciones y violencia. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, así como al humo de biocombustible, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro país, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática que atiende el Programa a atender: La mortalidad y morbilidad por los cánceres mamario y cérvico-uterino, que son las primeras causas de muerte por cáncer en la mujer. Estos tipos de cáncer son especialmente importantes para la población que atiende el Instituto ya que la inmunosupresión causada por diversas enfermedades o tratamientos aumenta el riesgo de padecer cáncer cérvico-uterino, y la obesidad aumenta el riesgo de cáncer mamario. Por ello es importante brindar servicios de información, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los cánceres mencionados. Los estudios de tamizaje para cáncer cérvico-uterino (citologías cervicales y detección del virus del papiloma humano), y para cáncer mamario (mastografías) que regularmente se brindan a las personas beneficiarias atendidas en el Instituto requieren recursos que garanticen su continuidad, al igual que la infraestructura e insumos necesarios para el diagnóstico y tratamiento. El advenimiento de nuevas tecnologías y el recambio de personal a cargo de los procedimientos diagnósticos o terapéuticos del cáncer de la mujer demandan capacitación y/o actualizaciones permanentes, para lo cual también se requieren recursos. Brecha de Género: La inequidad existe porque las mujeres que viven en condiciones socio-económicas precarias tienen menor posibilidad de acceder a información, detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los cánceres cérvico-uterino y mamario. Más aún, si ellas padecen enfermedades crónicas (como las que se atienden en el Instituto) que limitan su independencia, productividad y disponibilidad de recursos. La provisión de servicios de salud reproductiva dentro del Instituto contribuye a reducir las brechas de género, a facilitar el acceso a la salud sexual y reproductiva y, en general, a avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres y entre mujeres que viven con distintas condiciones socio-económicas y de salud. Otorgar servicios de salud materna, sexual y reproductiva, a las mujeres y sus neonatos, así como a sus parejas en el caso de esterilidad, para atender sus patologías en la materia.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2115.9
ALINEACIÓN					
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020 Salud materna, sexual y reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)	2115.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	38.50	38.50	39.70	103.1	103.12	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	37.20	41.3	41.33	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	25.60	25.60	13.90	54.3	54.3	
Proporción de mujeres embarazadas por violencia sexual que solicitan y reciben atención de aborto seguro	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	85.40	85.4	85.4	
Porcentaje de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que fueron atendidas por primera vez por los Servicios Especializados	L00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.30	105.2	105.2	
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	11.90	91.5	91.54	
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.00	19.30	87.7	87.73	
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en Adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	74.40	93.0	93	
Cobertura de Adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	68.20	68.20	57.70	84.6	84.6	
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.10	100.1	100.1	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2115.9			
Porcentaje de mujeres y hombres profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de igualdad, no discriminación e inclusión en salud.				L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	161.06	161.1	161.06
Porcentaje de Servicios Estatales de Salud con mecanismos implementados para la prevención, atención y seguimiento de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS)				L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100
Porcentaje de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a población en condición de vulnerabilidad.				L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	83.65	83.7	83.65
Cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico en la Secretaría de Salud				L00	Porcentaje	Trimestral	76.00	76.00	72.90	95.9	95.92
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud				L00	Porcentaje	Trimestral	53.10	53.10	48.30	91.0	90.96
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud				L00	tasa	Trimestral	29.00	29.00	25.50	87.9	87.93
Porcentaje de mujeres capacitadas en intervenciones en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género durante 2023				M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
1.Porcentaje de mujeres a las que se les otorga tratamiento dirigido por presentar mutación del gen EGFR				NCD	Porcentaje	Trimestral	88.90	88.90	79.20	89.1	89.09
2.Porcentaje de mujeres que superan la media de sobrevida por recibir tratamiento				NCD	Porcentaje	Trimestral	33.30	33.30	47.80	143.5	143.54
1-Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito				NCD	Porcentaje	Trimestral	25.50	25.50	13.50	52.9	52.94
1.-Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas				NCD	Porcentaje	Trimestral	72.50	72.50	26.50	36.6	36.55
2.-Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID				NCD	Porcentaje	Trimestral	10.50	10.50	25.20	240.0	240

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P020	Salud materna, sexual y reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2115.9				
3.-Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito				NCD	Porcentaje	Trimestral	68.70	68.70	19.60	28.5	28.53	
Porcentaje de citología cervical realizado en el INCMNSZ				NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	123.80	123.8	123.8	
Porcentaje de mastografía realizada en el INCMNSZ				NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	123.90	123.9	123.9	
Porcentaje de mujeres capacitadas o actualizadas en materia de Salud materna, sexual y reproductiva que participa en el desarrollo de este programa en el INCMNSZ				NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	145.32	145.3	145.32	
Porcentaje de mujeres que reciben consultas de primera vez, subsecuente, urgencias y preconsultas				NDE	Porcentaje	Trimestral	91.40	91.40	104.90	114.8	114.77	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00					1898.47			431.50		22.73	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00					643.39	643.39	100.00	431.50	67.07	67.07	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F					0.08			0.08		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F					0.08	0.08	100.00	0.08	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					9.34			5.67		60.71	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					9.81	9.81	100.00	5.67	57.80	57.8	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG					5.88			0.77		13.1	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG					0.77	0.77	100.00	0.77	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					3.26			3.26		100	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					3.26	3.26	100.00	3.26	100.00	100	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300					0.00			4.08		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300					4.08	4.08	100.00	4.08	100.00	100	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>12</b>	<b>Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020</b>	<b>Salud materna, sexual y reproductiva</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2115.9			
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>		<b>UR: 316</b>				0.00		98.62	N/A		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>		<b>UR: 316</b>				98.80	98.80	100.00	98.62	99.83	99.83

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2115.9
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: NCG</b> Este presupuesto se utilizó en este 4to trimestre, para dar continuidad a acciones encaminadas a: 1) disminuir el ritmo de crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, y 2) disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento. Durante los últimos 12 años el programa ha contribuido a mantener la infraestructura para la realización de mastografías y otros estudios complementarios de la misma, incluyendo ultrasonido mamario, marcajes, drenajes percutáneos, biopsias de mama (por aspiración guiadas) y resonancias magnéticas. Paralelamente se ha implementado la infraestructura requerida para realizar tamizaje de cáncer cérvico-uterino mediante citología cervical y detección del ADN del virus del papiloma humano (VPH), inicialmente mediante captura de híbridos y ahora mediante técnicas de PCR, a todas las personas beneficiarias que lo soliciten. Asimismo, se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos de lesiones del tracto genital inferior y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer cérvico-uterino. Referente a la tercera acción, consistente en brindar capacitación al personal involucrado en el tema de salud materna, sexual y reproductiva, se tiene un curso denominado Interculturalidad en los Servicios de Salud en el marco de la APS y los Derechos Humanos para la acreditación del Instituto y se dio inicio de un Diplomado en Tecno vigilancia, mismo que concluye en 2024.			
<b>UR: NDE</b> La acción más importante, con repercusiones positivas en el total de consultas, y especialmente de las dirigidas a pacientes de sexo femenino, ha sido la implementación de consultas y cirugías programadas en horario vespertino, gracias a la contratación de médicos y enfermeras especialistas.			
<b>UR: M7F</b> Se logró el objetivo de capacitar a 100 mujeres profesionales de la salud en intervenciones en violencia, salud mental y adicciones, con perspectiva de género.			
<b>UR: L00</b> Cáncer de la Mujer. Se ha trabajado en las entidades federativas con el personal disponible para realizar los tamizajes y se ha retroalimentado a las entidades al respecto de sus evaluaciones para fomentar el desarrollo de estrategias que permitan incrementar la cobertura efectiva.; Igualdad de Género en Salud. Se han capacitado un total de 10,601 personas de los SESA, algunas de ellas en temáticas especializadas y otras tantas en temas generales sobre género en salud, derechos humanos e igualdad laboral/cultura institucional. Además, se llevaron a cabo diversas actividades a nivel federal, donde destaca las acciones de formación, difusión y gestión institucional por medio de la vinculación con la Red de Enlaces de Género: Salud Materna y Perinatal. Atención Prenatal de Primera Vez en el primer Trimestre: Se ha trabajado con las entidades federativas durante las supervisiones realizadas, para fomentar la verificación del registro en fuentes oficiales de las atenciones otorgadas. ; Salud Sexual y Reproductiva. Durante el cuarto trimestre del año, las acciones se orientaron principalmente a concluir los procesos de supervisión y acompañamiento a las entidades en las diferentes estrategias y acciones que realizan en el marco del Componente de SSRA. Adicionalmente, se estuvo trabajando en proyecciones presupuestales sobre las necesidades de insumos y recursos para la operación del Componente de SSRA en los Servicios Estatales de Salud (SESA). Así como en la conclusión y evaluación del Proyecto Piloto de los Consultorios Sexualmente Responsables con DGETI.			
<b>UR: NCD</b> El Instituto continúa con la atención de pacientes con insuficiencia respiratoria grave que requieren de cuidados inte			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2115.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: NCG</b>                      En este trimestre no hubo diferencias ya que nuestras metas fueron más de lo programado, aunado a la importante reducción de las actividades de nuestro programa durante la pandemia, durante el primer semestre de este año se ha observado una tendencia a la recuperación en citologías cervicales, ya que del total de estudios programados se rebasó el (123.80%), y una recuperación completa en mastografías, ya que el total de estudios realizados excedió a la meta establecida para el periodo (123.90%). En cursos otorgados la meta se superó en un 145.32%.</p> <p><b>UR: NDE</b>                      Se rebasó la meta programada por 13.5 puntos, alcanzando un 104.9%, esto debido a la apertura de las consultas vespertinas y la posibilidad de incrementar la aceptación de pacientes con patología ginecológica, también gracias a la contratación de médicos especialistas para el horario vespertino, dando como resultado el cumplimiento de la meta programada.</p> <p><b>UR: M7F</b>                      El objetivo trimestral y anual se cumplió en su totalidad, no hubo diferencias en el avance con respecto a las metas</p> <p><b>UR: L00</b>                      Salud Materna y Perinatal. Se identificó en algunas de las entidades federativas que no han alcanzado la cobertura esperada, errores en el registro de la información en las fuentes oficiales (Tarjeta de Atención Integral del Embarazo, puerperio y Periodo de Lactancia, SIS/SINBA) lo que merma el alcance de dichas entidades.; Violencia Intrafamiliar. Para el periodo que se reporta se tenían estimados 521 procedimientos de interrupción voluntaria de embarazo, de acuerdo con lo reportado por los servicios de aborto seguro, se han alcanzado al cuarto trimestre, un total de 445 procedimientos. En términos de avance del indicador, el resultado alcanzado representa un 85.4%. Hasta el cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con la información reportada por los servicios de salud estatales de las 32 entidades federativas, se han aplicado un total de 1,609,094 herramientas de detección a mujeres de 15 años y más, de las cuales 224,339 resultaron en casos positivos para algún tipo de violencia.; Cáncer de la Mujer. El presupuesto por parte de ramo 12 asignado para la ejecución del programa en las entidades federativas, fue transferido de manera tardía, además el recurso estatal asignado para el programa es insuficiente, lo que debilita la capacidad de respuesta de la entidad, ya que, con estos recursos, se contrataba a personal necesario para las actividades de detección y para la captura en el sistema de información. Hubo cambios con respecto al uso del recurso de Ramo 12 para contratación de personal. Una vez que se de mantenimiento al Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM) se podrá dar mejorar el seguimiento a las usuarias que se encuentra dentro del programa preventivo.</p> <p><b>UR: NCD</b>                      El Porcentaje de mujeres a las que se les otorgó tratamiento dirigido por presentar mutaciones del gen EGFR registró un avance de 79.2%, mostró disminución de 9.7 puntos porcentuales respecto a lo programado. Porcentaje de mujeres que superan la media de sobrieda por recibir tratamiento registró un avance de 47.8% mostrando incremento de 14.5 puntos porcentuales respecto a lo programado (indicador de recién Inclusión). Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgó consulta y tratamiento gratuito, reflejó un avance de 13.5% mostró disminución de 12 puntos porcentuales respecto a lo programado, toda vez que el número de consulta en la clínica de Asma fue inferior a lo programado al estar limitado el espacio físico para otorgar consulta, impactando en el avance del indicador. Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas registró un avance de 26.5% mostrando disminución de 46 puntos porcentuales respecto a lo programado, sin embargo, el número de mujeres atendidas fue mayor, impactando en el resultado del indicador. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico difere</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: NCG</b>                      Se pretende continuar restableciendo y reforzando las actividades permanentes del Programa de Salud Materna Sexual y Reproductiva gradualmente y en coordinación con las actividades generales del Instituto. Se continuará promoviendo la realización de</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P020 Salud materna, sexual y reproductiva</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2115.9
<p>Se pretenden continuar fortaleciendo y reenfocando las actividades permanentes del Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, ginecología y en mastografías de tamizaje y citologías. Se han iniciado actividades de difusión del programa a través de las publicaciones que realiza la Dirección de Comunicación Institucional y Social del Instituto y se vislumbra capacitar/actualizar a las personas prestadoras de servicios que participan activamente o participarán en el desarrollo del Programa.</p> <p><b>UR: NDE</b> El principal obstáculo está dado por la poca capacidad instalada con que se cuenta en las terapias neonatales, la cual imposibilita incrementar la aceptación de mayor número de pacientes obstétricas de alto riesgo.</p> <p><b>UR: M7F</b> Es necesario incrementar la difusión de las acciones de capacitación entre autoridades y personal de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales de aquellas entidades en las que se ha tenido un menor alcance para que tengan más herramientas en temas de violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género para dar mejor atención a la población.</p> <p><b>UR: L00</b> Salud Materna y Perinatal. Se distribuirán en las entidades federativas tiras reactivas para la determinación de embarazo en las consultas tempranas, y poder registrar el embarazo desde la primera consulta. ; Igualdad de Género en Salud. Para el siguiente periodo se pretende implementar en el modelo MOSAMI y la operación de nuevas USAMI y las rezagadas al 2023.; Cáncer de la Mujer. Se realizará capacitación al personal estatal encargado de dirigir al programa. Se continuará con visitas de supervisión virtuales y o presenciales para detectar áreas de oportunidad personalizadas por entidad con el fin de mejorar la operación del programa, para las entidades que no sean visitadas, se llevarán a cabo sesiones de acompañamiento por medio de plataformas virtuales. ; Violencia Familiar. Fomentar la vinculación interinstitucional e intersectorial para incrementar, establecer o fortalecer, las rutas de referencia y contra-referencia para la atención del aborto seguro en niñas y adolesce; Salud Sexual y Reproductiva. Para el año 2024 que es de cierre de administración los siguientes pasos serán la programación presupuestal y delimitación de actividades a desarrollar en los Servicios Estatales de Salud (SESA) considerando que 23 de ellos están en el proceso de federalización con el IMSS Bienestar.</p> <p><b>UR: NCD</b> El Instituto continúa otorgando atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias para cumplir con el objetivo del programa.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008</b>	<b>Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	429.5
<b>Unidades responsables</b>	310 (Dirección General de Promoción de la Salud) 000 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		19615828	7924984	5132840	2560647	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Uno de los principales factores de riesgo que explica el aumento de las enfermedades crónicas es el incremento acelerado que México ha presentado en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, México ha documentado las tasas más altas de sobrepeso y obesidad a nivel mundial, posicionándose incluso en la segunda nación con más personas obesas, solo por debajo de los Estados Unidos. Lo anterior es caracterizado por un incremento acelerado de la epidemia de obesidad y sus consecuencias (diabetes, riesgo cardiovascular, algunos tipos de cáncer, entre otras), el estancamiento en el combate a la desnutrición tanto calórico como de micronutrientes esenciales, esto radica precisamente en un sistema alimentario que promueve, por un lado, el consumo excesivo de alimentos procesados y de mala calidad, y por otro lado, el consumo limitado de productos de origen vegetal. Por lo anterior, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes son problemas complejos y multifactoriales, cuya naturaleza involucra a los sectores público, privado y social, así como al individuo. En México se ha documentado desde hace varias décadas una transformación de su escenario epidemiológico, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020 muestra que en nuestro país las prevalencias de sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad, son un grave problema de salud pública, aunado a la inseguridad alimentaria y a un alto consumo de alimentos no recomendables (alimentos de alta densidad energética y bajo valor nutricional), bajo consumo de alimentos recomendables para consumo cotidiano como verduras, frutas, leguminosas, semillas, cereales integrales, agua sola; así como bajos niveles de actividad física. Siendo la alimentación uno de los factores y determinantes que más tienen influencia en la nutrición, salud y bienestar de las personas, es de importancia la identificación de los patrones de alimentación y las características de la dieta de una población, pues una dieta correcta y saludable contribuye a disminuir y controlar las diferentes formas de mala nutrición, ya sea por exceso o deficiencia, así como las enfermedades no transmisibles. Los hábitos de alimentación de las personas se desarrollan y pueden modificarse a lo largo de la vida, la práctica de una lactancia materna adecuada favorece el sano crecimiento y desarrollo.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> 000- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Secretaría de Salud	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes			Monto Aprobado (millones de pesos)	429.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, a quienes se les realizó una detección integral de Enfermedades Cardiometaabólicas (ECM), particularmente Obesidad (OB), Diabetes Mellitus (DM), e Hipertensión Arterial (HTA)	000	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.12	105.1	105.12		
Porcentaje de población estatal que recibió servicios de promoción de la salud para mejoría de sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo	310	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	33.80	33.8	33.8		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			242.03			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			187.51			7.34	3.91		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			7.34	7.34	100.00	7.34	100.00		
Información Cualitativa										
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b></p> <p><b>UR: 310</b>                      Se implementaron acciones de promoción de la salud a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, promoción de la actividad física, acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta, así como del rescate de la cultura alimentaria tradicional y temas de higiene.</p> <p><b>UR: 000</b>                      Durante el cuarto trimestre 2023, se dio continuidad a las acciones de tamizaje en búsqueda de enfermedades Cardiometaabólicas particularmente (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias), al respecto se alcanzó un tamizaje de 11,361,394 mujeres de 20 años y más de edad, obteniéndose 2,595,010 positivas y 8,766,384 negativas.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>12 Salud</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 429.5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 310</b>                      En el cuarto trimestre de 2023 se han atendido a un total de 4,254,482 personas, siendo 2,597,934 mujeres y 1,656,548 hombres a través de las acciones de promoción de la salud, son personas impactadas con estrategias educativas en estilos de vida saludable en temas de alimentación correcta y consumo de agua simple potable, de promoción de actividad física, de cultura alimentaria tradicional, lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria, así como temas de higiene. La meta acumulada planeada para el cuarto trimestre 2023 es del 100%, de acuerdo a la información preliminar se alcanzó 95.5%, el motivo puede deberse a que se trata de información preliminar debido a que no se alcanza el registro total de todas las jurisdicciones al corte del 30 de diciembre de 2023.</p> <p><b>UR: 000</b>                      Durante el cuarto trimestre 2023, las acciones de tamizaje oportuno a mujeres de 20 años y más responsabilidad de las 32 servicios estatales de salud, han permitido la identificación temprano de los factores de riesgo para desarrollar enfermedades Cardiometaabólicas, particularmente (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias). Esto es fundamental para realizar la atención integral a mujeres de 20 años y más en relación al tamizaje temprano, diagnóstico oportuno y tratamiento, con la cual se puede evitar la aparición de las complicaciones propias de estas enfermedades.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 310</b>                      Los responsables estatales del Programa, identifican la importancia de incluir la igualdad de género en el desarrollo de los eventos educativos dirigidos a la población.</p> <p><b>UR: 000</b>                      Para el cuarto trimestre 2023 se dieron continuidad a las acciones de tamizaje de enfermedades Cardiometaabólicas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias) dirigido a la población de 20 años y más responsabilidad de los servicios estatales de salud, particularmente a mujeres de 20 años y más. Es por ello que se mantendrá el fortalecimiento de este tamizaje para el ejercicio 2024, haciendo particular énfasis en los hombres de 20 años y más que acuden a las unidades de salud del primer nivel de atención.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006 Sistema Educativo naval y programa de becas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.8												
<b>Unidades responsables</b>	114 (Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25650</td> <td>21220</td> <td>15914</td> <td>44797</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	25650	21220	15914	44797	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
25650	21220	15914	44797													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Reducir la brecha de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al interior y exterior de la Institución y empoderar a las mujeres navales en temas relacionados de: sistema de cuidados, interculturalidad y perspectiva de género, lenguaje incluyente, accesible y no sexista, clima laboral libre de violencia desde la perspectiva de género.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Marina												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Sistema Educativo naval y programa de becas	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género e inclusivo de forma presencial para el cumplimiento de sus funciones como servidores (as) públicos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusivo en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal naval (mujeres y hombres) como refuerzo de la sensibilización en el tema.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personal de mujeres y hombres sensibilizados en materia de igualdad de género a través de una campaña integral en materia de inclusivo, no violencia contra las mujeres y niñas.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 114			6.86			6.84		99.71
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 114			6.84	6.84	100.00	6.84	100.00	100
Información Cualitativa									
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b>                      UR: 114</p> <p>Durante el cuarto trimestre del 2023, se alcanzó la meta en un 110%, al capacitar a 11,000 elementos (5,600 mujeres y 5,400 hombres) en los siguientes cursos en línea: ?Lenguaje incluyente, accesible y no sexista; Liderazgo de la mujer en la SEMAR (dos aperturas); Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Nuevas masculinidades; El derecho humano al cuidado; Prevención del acoso laboral en la SEMAR, y los foros en línea: Lenguaje incluyente, accesible y no sexista; Liderazgo de la mujer en la SEMAR (dos aperturas); Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Nuevas masculinidades y El derecho humano al cuidado. Así también se llevaron a cabo tres seminarios en línea: Prevención, atención y sanción de la violencia de género con énfasis en el hostigamiento sexual y acoso laboral y dos seminarios; Capacitación para Auditores Internos en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (un seminario en línea y otro presencial). Asimismo, se realizó la distribución de 48,211 artículos de difusión (9,642 mujeres y 38,569 hombres) en materia de Igualdad de Género a personal naval y civil adscrito a los diversos Mandos y Establecimientos Navales de la SEMAR. También, se llevó a cabo la Conmemoración del 25 de noviembre ?Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres? y en apoyo a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, se llevó a cabo la sensibilización a personal civil y naval, en materia de igualdad de género, a través de una campaña integral de concientización denominada ?UNA MARINA NARANJA, UNA MARINA SIN VIOLENCIA? con el fin de fomentar un cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres. Con lo cual, se logró sensibilizar en la materia a 1,500 elementos civiles y navales (672 mujeres y 828 hombres).</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>13 Marina</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>A006 Sistema Educativo naval y programa de becas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 6.8
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 114</p> <p>A través de las acciones implementadas se logró capacitar a elementos civiles y navales de ésta Secretaría. Asimismo, se distribuyeron artículos entre el personal civil y naval constituyendo una de las estrategias de sensibilización en los temas de igualdad de género e inclusión, así como los banner con información y la ruta de denuncias para hostigamiento y acoso laboral y sexual. Así como llevar a cabo la Conmemoración del 25 de noviembre ?Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres?. Cabe mencionar en forma particular que no se pudo llegar a las zonas afectadas por los fenómenos meteorológicos del Pacífico Mexicano, particularmente en Los Cabos Baja California Sur y Acapulco, Guerrero, ya que las instalaciones navales quedaron inservibles, además de que el personal se integró al Plan Marina.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 114</p> <p>Continuar contando con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, para la contratación de los servicios de especialistas en desarrollo del tema en comento, para la adquisición de materia de difusión con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro y fuera de la institución, y realizar anualmente la Conmemoración del 25 de noviembre ?Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres?.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002 Procuración de justicia laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 40.0												
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>128122</td> <td>146079</td> <td>136796</td> <td>170450</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	128122	146079	136796	170450	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
128122	146079	136796	170450													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas trabajadoras en el sector formal de las ramas económicas de competencia federal, sus beneficiarios y sindicatos no ven protegidos sus derechos laborales.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E002</b>	<b>Procuración de justicia laboral</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	40.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
315 Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	106.77	106.8	106.77		
315 Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron capacitación y sensibilización para brindar servicios que fomenten la inclusión y la no discriminación en la PROFEDET	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	315.29	315.3	315.29		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: A00</b>			40.0		38.09		95.23		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: A00</b>			40.0	40.00	100.00	38.09	95.23	95.23	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: A00 Capacitación. Al cuarto trimestre del 2023 se obtuvo la participación de 39 personas servidoras públicas capacitadas, en los siguientes programas: Comisión Nacional de Derechos Humanos 23 personas servidoras públicas capacitadas. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 10 personas servidoras públicas capacitadas. Instituto Nacional de las Mujeres 6 personas servidoras publicas capacitadas. De ese total 13 fueron hombres y 26 mujeres. Por lo que acumulado del 2023 se tuvieron un total de 268 personas capacitadas, 39 personas capacitadas en el primer trimestre, 37 capacitadas en el segundo trimestre, 153 capacitadas en el tercer trimestre y 39 personas capacitadas en el cuarto trimestre. El acumulado por plataforma es: ? Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 24 personas capacitadas. ? Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 68 personas capacitadas. ? Inmujeres con 176 personas capacitadas.; Servicios. Al mes de diciembre de 2023, la Procuraduría concluyó un total 307,246, servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 265,459 orientaciones y asesorías (86.4%), 16,372 asistencias en medios alternos de solución de conflictos laborales concluidas (4.8%), 26,190 juicios concluidos (8.5%) y 756 amparos concluidos (0.3%). Del total de servicios terminados, 136,796 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora o beneficiaria (45%). En forma desagregada significaron 116,303 servicios de orientación y asesoría, 5,482 mediaciones (antes conciliación), 14,661 juicios y 350 demandas de amparo. Por otra parte, 170,450 (55%) servicios corresponden a hombres.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: A00 Capacitación. En 2023 se detonó una gran participación en las capacitaciones del Instituto de las Mujeres, principalmente en los cursos de: Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres y Súmate al protocolo. El indicador presenta un porcentaje de cumplimiento del 315.29%, esto como resultado de capacitar a 183 servidores públicos más durante 2023, respecto de la meta de 85 servidores públicos capacitados.; Servicios. Con el ajuste de los indicadores para al 4to trimestres del 2023, la meta en atención a mujeres se ubica en 147,971 asuntos, colocando el indicador en 92.4%.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: A00 Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.4												
<b>Unidades responsables</b>	222 (Dirección General de Previsión Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>78404</td> <td>151301</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	78404	151301	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	78404	151301													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los centros de trabajo atendidos no cuentan con condiciones de trabajo digno o decente															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Trabajo y Previsión Social												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003</b>	<b>Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27.4		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
153 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	44.40	74.0	74		
154 Porcentaje de sesiones de red de vinculación laboral	222	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	94.00	117.5	117.5		
154 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	44.40	74.0	74		
155 Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	222	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	35.56	38.2	38.24		
155 Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	222	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	125.20	139.1	139.11		
155 Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral	222	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	44.40	74.0	74		
206 Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para promover el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
212 Porcentaje de eventos para fomentar el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar	222	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222				27.41	25.56		25.56	93.25	93.25
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222				27.41	27.41	100.00	25.56	93.25	93.25

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.4
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR: 222</b>                      155 Acciones de Promoción, Asesoría y Sensibilización. Para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el cuarto trimestre de 2023 se realizaron 110 acciones de difusión y asesoría en 44 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en inclusión, igualdad y no discriminación. Derivado de las asesorías, se beneficiaron un total de 3,287 personas de las cuales 1,232 son mujeres (37.5%) y 2,055 (62.5%) son hombres. De manera acumulada de enero a diciembre de 2023 se realizaron 313 acciones de difusión y asesoría en 139 empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país e implementan buenas prácticas laborales y acciones en inclusión, igualdad y no discriminación. Derivado de las asesorías, se beneficiaron un total de 24,889 personas de las cuales 8,475 son mujeres (34%) y 16,414 (66%) son hombres; 155 Mujeres ; 206 Reuniones. Al término del cuarto trimestre de 2023 se reportan cuatro reuniones del grupo de trabajo siene éstas: Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 9 de marzo de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar. Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 8 de junio de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar. Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 7 de septiembre de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar. Mesa Intersectorial para impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, el 10 de noviembre de 2023, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, y con participación de Inmujeres e IMSS, entre otras instituciones de orden federal y local, así como de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas trabajadoras del hogar.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 222</b>                      155 Acciones de Promoción, Asesoría y Sensibilización. Para el cuarto trimestre se redoblaron esfuerzos para asesorar y dar a conocer la NMX-025 a mas centros de trabajo, por lo que la meta fue superada; 155 Mujeres y Hombres Beneficiados. Para el cuarto trimestre los centros de trabajo asesorados corresponden a pequeñas y medianas empresas, por lo que no se llegó a la meta programada de población trabajadora beneficiada programada; 155 Centros de Trabajo Beneficiados. En virtud de la entrada en vigor del Programa de Verificación Laboral Voluntaria, antesala del Distintivo en Responsabilidad Laboral, la demanda de las asesorías de este mecanismo por parte de los centros de trabajo no fue la esperada para el cuarto trimestre; 212 Eventos. No se presentan diferencias entre lo realizado y lo programado; 154 Sesiones de Red de Vinculación Laboral. Se llevaron 14 sesiones mas de la Red Nacional de Vinculación Laboral de las programadas; 154 Centros de Trabajo Beneficiados. En virt; 206 Reuniones. No se presentan diferencias entre lo realizado y lo programado.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 222</b>                      Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016</b>	<b>Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		40825	40825	31260	19207	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas jóvenes enfrentan altos niveles de desigualdad social y vulnerabilidad que limitan o impiden el ejercicio efectivo de sus derechos.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> VUY- Instituto Mexicano de la Juventud		
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	60.00	12.92	21.5	21.53		
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de comercio joven	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	60.00	134.10	223.5	223.5		
Porcentaje de eventos de Mercadita joven desarrollados en el año	VUY	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	25.00	125.0	125		
Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Contacto Joven	VUY	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	72.05	102.9	102.93		
Porcentaje de Eventos de Promoción de la Salud, Cultura de paz y Reconstrucción del Tejido Social	VUY	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	1,500.00	1,500.0	1500		
Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Laboratorio de Habilidades	VUY	Porcentaje	Semestral	60.00	60.00	72.02	120.0	120.03		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VUY			0.0			13.45		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VUY			15.6	15.60	100.00	13.45	86.22	86.22	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016 Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.0
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> VUY			
<p>101 Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Laboratorio de Habilidades. Durante el cuarto trimestre de 2023 en colaboración con Microsoft México y EIDOS Global, se publicó la Convocatoria para el Curso Marketing 360 dirigida a personas jóvenes entre 18 y 29 años que tiene por objetivo potenciar la empleabilidad de quienes quieren crecer en la creación de estrategias digitales, así como impulsar a emprendedores de Latinoamérica a través de la construcción de estrategias de marketing digital para sus emprendimientos. En esta capacitación participaron 1,381 personas jóvenes de las cuales 960 declararon ser mujeres, 412 hombres y 9 no binarios; 101 Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de comercio joven. Como parte de Comercio Joven en el año 2023, se realizaron 27 Mercados Joven en 14 estados de la república y 26 municipios (Colima, Colima; Hermosillo, Sonora; Cuauhtémoc, Ciudad de México; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Cuautla, Morelos, Zihuatanej; 101 Proporción de mujeres jóvenes que acceden al servicio de Contacto Joven. En 2023 se brindó acompañamiento psicoemocional a través de la plataforma del componente Contacto Joven a un total de 16,470 personas jóvenes; distribuyéndose de la siguiente forma, 12,351 (75%) mujeres; 3,699 (22.5%) hombres; 363 (2.2%) no binarios y 57 (0.3%) personas que prefirieron no responder. Las principales razones de acceso al servicio se distribuyen de la siguiente manera: 39% por episodios de estrés, 27% por complicaciones en el manejo de emociones, 15% por ideación suicida y daño autoinfligido, 13% por situaciones de crisis, 3% por episodios de violencia y 3% por consumo problemático de sustancias.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E016 Articulación de Políticas Integrales de Juventud</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.0
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> VUY</p> <p>101 Proporción de mujeres jóvenes involucradas en apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el IMJUVE. Se cumplió 21.53% del Indicador 1 del Anexo 13 que refiere a la Proporción de mujeres jóvenes involucradas en apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el IMJUVE. Esto derivado a que no se emitieron las convocatorias de los componentes que cuentan con apoyo económico de la partida presupuestaria 44105, tales es el caso de Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur y Laboratorio de Habilidades, los cuales tienen el mayor número de personas jóvenes beneficiarias directas; 101 Porcentaje de Eventos de Promoción de la Salud, Cultura de paz y Reconstrucción del Tejido Social. Con esta acción se cumple el 1500% del indicador, la razón de este porcentaje de cumplimiento, se debe al considerable aumento de demanda de la participación del Instituto en eventos derivados de las vinculaciones interinstitucionales que permiten; 101 Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de comercio joven. Este indicador tuvo un porcentaje de cumplimiento de 223.50%, la principal razón del aumento de porcentaje de cumplimiento es el interés de los Estados y Municipios para el desarrollo de los Mercado Joven en sus comunidades, así como el aumento considerable de la participación de las mujeres jóvenes en estos espacios de impulso a empresas y emprendimientos.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> VUY</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S280 Jóvenes Construyendo el Futuro</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 11143.7												
<b>Unidades responsables</b>	320 (Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>346034</td> <td>253998</td> <td>410768</td> <td>271251</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	346034	253998	410768	271251	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
346034	253998	410768	271251													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan y que habitan primordialmente en municipios de alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia o que pertenecen a grupos históricamente discriminados no cuentan con oportunidades para desarrollar actividades productivas															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Trabajo y Previsión Social												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S280 Jóvenes Construyendo el Futuro</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11143.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres beneficiarias respecto del total de beneficiarios	320	Porcentaje	Anual	57.70	57.70	60.23	104.4	104.38	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 320</b>			11143.77			10,979.43	98.53	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 320</b>			11098.34	11,098.34	100.00	10,979.43	98.93	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 320 Durante el año 2023 el número de jóvenes Beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro fue de 680,302 de las cuales 409,731 fueron mujeres, lo que representa el 60.23% del total de Beneficiarios. Derivado de lo anterior, por parte del Programa el porcentaje de cumplimiento en 2023, fue de 104.44% con respecto a lo programado.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 320 El porcentaje de avance del indicador se encuentra en el rango programado para el año 2023.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 320 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.6												
<b>Unidades responsables</b>	113 (Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>0</td> <td>2740</td> <td>480</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1000	0	2740	480		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
1000	0	2740	480															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Históricamente las ciudades han sido construidas por los hombres, diseñadas de acuerdo a sus necesidades, sin considerar la perspectiva de las mujeres. Lo masculino, históricamente, era el valor predeterminado y la medida para todas las cosas. Esta exclusión se manifiesta en la percepción de inseguridad experimentada por las mujeres en el uso del espacio público. El género constituye una construcción cultural incluida en la historia de las ciudades donde las mujeres han sido relegadas de la toma de decisión y restringidas a las labores reproductivas y de cuidado. Actualmente, 23.11% de las mujeres mexicanas reportan haber sufrido violencia en el espacio público (ENDIREH 2016), restringiendo sus necesidades de movilidad y habitabilidad en muchas de las zonas habitacionales. La falta de tenencia segura respecto a la vivienda y el suelo afecta a millones de personas en todo el mundo, pero las mujeres enfrentan privaciones más grandes dado que algunas tradiciones y costumbres les niegan directamente el derecho a la propiedad. Hay consecuencias negativas como resultado de la falta de poder de las mujeres sobre el suelo y la vivienda; ellas son las más afectadas por los desalojos y por la inseguridad en la tenencia causada por desastres naturales o producidos por el ser humano, conflictos armados y disturbios. Por otro lado, aproximadamente la mitad del territorio nacional está bajo el régimen de propiedad social entre ejidos y comunidades agrarias, las cuales en junio de 2021, se distribuían en 32, 208 núcleos agrarios repartidos en 29, 798 ejidos y 2,410 comunidades. Sobre estas tierras tienen derecho un total de 5,014,053 personas, de las cuales 1,331,916 son mujeres, lo que equivale al 26%, lo que revela un desigual acceso a la tierra.</p>																	
ALINEACIÓN																		
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P005</b>	<b>Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>12.6</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para mejora de entornos urbanos y rurales.	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de cumplimiento de acciones para la no discriminación hacia las mujeres	113	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	269.00	269.0	269	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 113</b>			12.63			12.44		98.5
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 113</b>			12.44	12.44	100.00	12.44	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 113</b>									
Durante el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades: a. Urbanismo táctico en el municipio de Santiago de Querétaro en un puente peatonal adyacente al Jardín de Niños Andrés Balmora. Se hicieron talleres con las niñas y niños del kínder público y con las mamás y papás para el desarrollo del diseño y la gestión de la pintura. b. Publicación del documento "Vivienda para nosotras. Estudio del contexto de las mujeres en la vivienda autoproducida y en alquiler en México?". Es un texto que busca ser una referencia clara y concreta para que las políticas desarrolladas por los organismos públicos federales de vivienda incluyan las necesidades y aspiraciones específicas de las mujeres. En particular, provee información de la autoconstrucción y del alquiler como dos medios efectivos de acceso a la vivienda adecuada, que, si bien han sido poco explorados, son cercanos a la realidad de millones de mujeres mexicanas y, por tanto, merecen analizarse con detalle. c. El Registro Agrario Nacional, en el marco del proyecto de Mujeres por el Acceso a la Tierra, realizó visitas a través del personal operativo a los núcleos agrarios para la promoción de los derechos agrarios de las mujeres en zonas de alta y muy alta marginación, en particular el trámite de transmisión de derechos. Asimismo, entregó certificados parcelarios, de uso común y/o títulos de propiedad a través de Jornadas Registrales Itinerantes, en las que se atendieron a 1,127 (mil ciento veintisiete) mujeres rurales con derechos agrarios vigentes en municipios de alta o muy alta marginación. Y de manera paralela, se recibieron trámites de depósito de lista de sucesión en territorio a través de Jornadas Registrales Itinerantes de atención a 910 (novecientas diez) mujeres rurales con derechos agrarios vigentes en municipios de alta o muy alta marginación.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 113</b>									
A través de la vinculación con diversas instancias en el territorio, se ha logrado apoyar a un mayor número de mujeres ejidatarias para recibir sus documentos agrarios que les otorgan certeza jurídica. De forma adicional, a través de donaciones se han logrado ejecutar proyectos de urbanismo táctico en el territorio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario P005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12,6
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<b>UR:</b> 113					
De forma permanente se contempla como objetivo optimizar los recursos disponibles para una mayor cobertura de las intervenciones en territorio.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S177 Programa de Vivienda Social</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2097.0
<b>Unidades responsables</b>	QCW (Comisión Nacional de Vivienda)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			32139	32139	45210	23553
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa de Vivienda Social tiene por población objetivo a los hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, y dentro de este conjunto de población se identifica a población prioritaria a aquellos hogares con mujeres jefas de hogar. De acuerdo con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, se identificó que las mujeres representan 51.4% de la población total del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Mujeres, en 2015 sólo 35.3% de las mujeres eran propietarias de una vivienda en México, comparado con 56.0% de los hombres. En el ámbito rural, el porcentaje de titularidad femenina desciende a 30%. En este sentido, puede observarse que una de las principales brechas que existe entre hombres y mujeres corresponde a la propiedad en la vivienda. Por otro lado, uno de los elementos que representa una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es el elemento de la vivienda adecuada el ??asequibilidad?? (Una vivienda asequible es aquella cuyo costo no compromete la capacidad de las personas para acceder a otros satisfactores básicos como alimento, salud, vestimenta, entre otros), porque si se toma en cuenta que el ingreso medio anual de los hogares en 2018 fue de aproximadamente \$198,440 MXN y el precio promedio de una vivienda nueva de MXN \$800,982, significando que una familia tendría que destinar alrededor de cuatro veces su ingreso anual total para adquirir una vivienda media, pagada de contado. Dicha falta de asequibilidad se vuelve más pronunciada en el caso de las mujeres, quienes en 2018 percibieron un ingreso promedio mensual de \$13,595 MXN, frente al de los hombres que fue de \$21,962 MXN; es decir, por cada diez pesos que percibieron los hombres, las mujeres percibieron seis.</p>					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>					<b>Dependencia o Entidad</b>	QCW- Comisión Nacional de Vivienda
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S177	Programa de Vivienda Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	2097.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio respecto a la población total atendida por el Programa acumulado al cierre del semestre correspondiente del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	66.00	132.0	132	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: QCW			2097.0		2,510.71		119.73	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: QCW			2510.71	2,510.71	100.00	2,510.71	100	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: QCW Al cierre del Cuarto Trimestre de 2023, la Comisión Nacional de Vivienda destinó recursos humanos y económicos para dar continuidad y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la igualdad entre hombres y mujeres. Dentro de la población prioritaria se identifica a mujeres jefas de hogar y como resultado de la focalización de las acciones, se logró superar el 50% de acciones destinadas a mujeres, principalmente con el objetivo de contribuir a la realización de su derecho humano a una vivienda adecuada y que puedan incrementar su patrimonio propio									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: QCW Al cierre del cuarto trimestre, se reportan las acciones del Programa de Vivienda Social, tomando en consideración las acciones del Proyecto Institucional Programa por una Mejor Vivienda.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: QCW La CONAVI dará seguimiento puntual al cumplimiento de las acciones de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, de conformidad con lo establecido en el PROIGUALDAD 2020-2024, específicamente en la línea de acción 1.6.2 Promover estrategias para favorecer la regularización y propiedad de vivienda a favor de las mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	6350.7												
<b>Unidades responsables</b>	510 (Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas que habitan en AGEB´s Urbanas de Grados de Medio a Muy Alto Rezago Social o Marginación en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, y municipios en los que se implementan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México tienen acceso limitado a bienes, servicios y oportunidades.																	
ALINEACIÓN																		
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>														
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S273</b>	<b>Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6350.7</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de variación de los proyectos realizados por la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios de las modalidades Infraestructura Urbana, Equipamiento Urbano y Espacio Público, Proyectos Integrales y Movilidad que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.	510	Tasa de variación	Semestral	54.50	54.51	42.21	77.4	77.45	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 510</b>			6350.7		10,428.38	164.21		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 510</b>			10445.02	10,445.02	100.00	10,428.38	99.84	99.84
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 510</b>									
Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, fueron aprobados 347 proyectos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, en las modalidades infraestructura urbana, equipamiento urbano y espacios públicos, proyectos integrales y movilidad, los cuales promueven la igualdad entre Mujeres y Hombres, en los estados de Baja California (16), Baja California Sur (8), Chiapas (3), Chihuahua (1), Coahuila de Zaragoza (6), Colima (10), Guerrero (9), Hidalgo (2), Jalisco (5), México (15), Morelos (89), Nayarit (35), Oaxaca (11), Quintana roo(29), Sinaloa (8), Sonora (69), Tabasco (21), Tlaxcala (1), Veracruz de Ignacio de la Llave, (8) y Yucatán (1), en beneficio de 2,850,700 mujeres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 510</b>									
Sin información									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 510</b>									
Vertiente Regularización y Certeza Jurídica: Al cierre del 31 de diciembre el total de beneficiarios de acciones de regularización de lotes con uso habitacional al 31 de diciembre de 2023 es 120 personas de las cuales 75 son beneficiarias mujeres (62.5% del total) y 45 son beneficiarios hombres (37.5% del total). El total de acciones de regularización de lotes con uso habitacional mencionadas al 31 de diciembre de 2023, representa un monto de \$1,686,500.00 pesos de subsidios ejercidos, de los cuales, \$1,057,750 pesos se destinaron a beneficiarias mujeres jefas de familia (62.72% del total de subsidios ejercidos para el tipo de apoyo para lotes con uso habitacional), mientras que \$628,750 se destinaron a beneficiarios hombres (37.28% restante). ; Una de las principales oportunidades que se presentaron en la instrumentación del Programa de Mejoramiento Urbano, concretamente en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, es que se han establecido criterios para que los proyectos se construyan con enfoque de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	15	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	<b>Programa presupuestario</b>	S281 Programa Nacional de Reconstrucción	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	292.5
<b>Unidades responsables</b>	QCW (Comisión Nacional de Vivienda)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1168	1167	1269	1071
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2023 tiene por población objetivo la atención de los municipios afectados por los SISMOS, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes muebles e inmuebles culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en las Reglas de operación vigentes. En este sentido, si bien la definición de la población objetivo es por municipio, es en la operación de programa donde, a través de los criterios de elegibilidad, se dará preferencia en la titularidad de los mismos a las mujeres, porque de acuerdo con el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, uno de los elementos que representa una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es el elemento de la vivienda adecuada ??asequibilidad?? (Una vivienda asequible es aquella cuyo costo no compromete la capacidad de las personas para acceder a otros satisfactores básicos como alimento, salud, vestimenta, entre otros), porque si se toma en cuenta que el ingreso medio anual de los hogares en 2018 fue de aproximadamente \$198,440 MXN y el precio promedio de una vivienda nueva de MXN \$800,982, significando que una familia tendría que destinar alrededor de cuatro veces su ingreso anual total para adquirir una vivienda media, pagada de contado. Dicha falta de asequibilidad se vuelve más pronunciada en el caso de las mujeres, quienes en 2018 percibieron un ingreso promedio mensual de \$13,595 MXN, frente al de los hombres que fue de \$21,962 MXN; es decir, por cada diez pesos que percibieron los hombres, las mujeres percibieron seis.</p>					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	QCW- Comisión Nacional de Vivienda	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S281	Programa Nacional de Reconstrucción	Monto Aprobado (millones de pesos)	292.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que recibieron un subsidio para la reconstrucción o reubicación de vivienda.	QCW	Porcentaje	Semestral	50.00	50.00	54.00	108.0	108	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: QCW			292.53		353.89			120.98
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: QCW			353.89	353.89	100.00	353.89	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: QCW Al cierre del Cuarto Trimestre de 2023, la Comisión Nacional de Vivienda destinó recursos humanos y económicos para dar continuidad y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la igualdad entre hombres y mujeres. Dentro de los criterios de priorización para la atención de las personas damnificadas, se incluyó a las jefas de hogar, principalmente con el objetivo de restituirles su derecho humano a una vivienda adecuada y que puedan incrementar su patrimonio propio, resultado de la focalización de acciones.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: QCW Derivado de la ampliación presupuestaria que recibió el Programa en la vertiente vivienda para la atención de vivienda patrimonial, se logró incrementar la cobertura de atención en los estados afectados por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018, lo que permitió incrementar el número de acciones por realizar durante el ejercicio fiscal 2023.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: QCW La CONAVI dará seguimiento puntual al cumplimiento de las acciones de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, de conformidad con lo establecido en el PROIGUALDAD 2020-2024, específicamente en la línea de acción 1.6.2 Promover estrategias para favorecer la regularización y propiedad de vivienda a favor de las mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P002 Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.3												
<b>Unidades responsables</b>	116 (Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El personal de la SEMARNAT y de sus órganos sectorizados y descentralizados tienen a su cargo la planeación, la programación y la implementación de políticas públicas y acciones dirigidas a combatir la degradación ambiental y sus efectos en hombres y mujeres de manera diferenciada y de acuerdo a la relación que por su rol social y de género mantienen cada uno con el ambiente y los recursos naturales. La sobreexplotación, el comercio ilegal y la contaminación de los ecosistemas, el cambio climático y los desastres naturales tienen altos costos para la vida económica y la calidad de vida de la población. Este deterioro se relaciona con la falta de oportunidades para amplios sectores de la población entre ellos las mujeres, que en su diversidad y roles sociales, económicos, culturales y ambientales contribuyen a disminuir los efectos de la presión ambiental sobre los ecosistemas y son agentes de cambio mediante la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo, aún es limitada su participación en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas ambientales. Ante esta problemática, la SEMARNAT vincula la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales con la justicia social, la igualdad y equidad de género, a fin de impulsar la participación de las mujeres en la construcción del desarrollo sustentable, alineado a la política nacional de no dejar a nadie fuera y no dejar a nadie atrás. Por ello es indispensable capacitar y sensibilizar al personal del sector ambiental en la construcción de criterios de igualdad en su actuar (cultura institucional) y en las políticas públicas, en los programas, proyectos y acciones que desempeñen. En este contexto para crear políticas sensibles al género, se requiere de acciones permanentes de sensibilización y capacitación dirigidas al personal de la SEMARNAT y sus Órganos sectorizados y descentralizados</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.90	90.9	90.9	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			0.36			0.15		41.67
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			0.15	0.15	100.00	0.15	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 116 CO. Difusión: Hablemos de violencia.16 días de activismo).Protocolo HAS. Mecanismos atención HAS. Violencia Mujeres: Avances y retos. Punto género PAC SEMARNAT. Promoción Súmate e Inducción a la Igualdad. Lenguaje incluyente y Guía. NMX-R-025-SCFI-2015. Cuidados. Licencia de Paternidad. Documentos: Acuerdo CILND. Videoconferencias/Talleres: Herramientas Prevención Violencia Mujeres. Plazas mujeres. Hablemos del Protocolo. Violencia Género. Género desnudo. Encuesta Cuidados. Visitas guiadas. Conferencia DH. GMA: Reuniones Planeación Foro cuidados. Información ROBS Nodos. Taller Ep. Bienestar.Diplomado DA. Taller técnicos CONAFOR. Justicia Itinerante. Reporte A13. PEF,PG Presupuestos. Reunión Conversatorio. CCS. Lenguaje incluyente. Taller SNIARN. Sistematización CVAP.PEG compensaciones.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 116 Justificación: CONAFOR informó que por órdenes superiores se suspendía el trabajo en territorio, por lo que se decidió que el Foro CONANP-CONAFOR tendría lugar tentativamente hasta el mes de febrero de 2024. Asimismo, CONANP no logró conseguir recursos económicos para los traslados por lo que el foro se propone realizar en formato virtual. El Trabajo con la Dirección de Ordenamiento del Territorio no rindió frutos, no se logró que se ejecutarán las acciones propuestas en los comités de Ordenamiento. Se trabajó con CONAGUA pero no hubo Eco, no se logró realizar el Conversatorio. Con la DGPEEA por cargas de trabajo se reprogramaron actividades.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 116 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>73.9</b>												
<b>Unidades responsables</b>	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>14292</td> <td>13417</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	14292	13417	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	14292	13417													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La problemática actual en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es la pérdida y degradación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, el tráfico de especies, el cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. Principalmente, las comunidades que habitan las ANP, han interactuado con los recursos naturales por muchas generaciones, y junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, participan mayormente en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, no obstante, existen personas que por escasas de oportunidades económicas se ven obligados a no aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. El problema en específico que atiende con el Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCODES) es: Los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y de sus zonas de influencia no aprovechan de manera sustentable los beneficios y oportunidades de los recursos naturales. En este contexto, a través del PROCODES se busca fortalecer la participación social en el aprovechamiento sostenible de las ANP, a fin de que sea esta participación, el eje principal en su ejecución. Para garantizar que mujeres, hombres y la población indígena y/o afroamericanas tengan conocimiento de la convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES, el personal de las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, deberá difundirla en lugares públicos, como presidencias municipales, escuelas, centros de salud y/o las casas comunales o ejidales, a través de los medios de comunicación que estén su alcance.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos)	73.9		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.- Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	51.50	51.57	91.46	177.4	177.59	
2.- Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	55.20	55.20	105.56	191.2	191.23	
3.- Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	68.90	68.90	172.41	250.2	250.23	
4. Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	33.30	33.33	115.20	345.6	345.95	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			73.92			136.76	185.01	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			137.37	137.37	100.00	136.76	99.56	99.56
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: F00 Al mes de diciembre de 2023, el presupuesto ejercido del PROCODES fue de \$306.34 millones de pesos los cuales se invirtieron en 1,915 proyectos, 148 cursos de capacitación, 26 estudios técnicos y 141 brigadas de contingencia ambiental, beneficiando a un total de 27,709 personas, de las cuales 14,292 fueron mujeres (51.57%) y 13,417 hombres, en 1,066 localidades de 326 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fueron 12,750 personas, que representa 46.01% de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 6,540 (51.26%).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: F00 Existen variaciones entre la meta programada y en el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en el análisis histórico de metas de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, no obstante, lo anterior el PROCODES en 2023 recibió una ampliación presupuestaria por un monto total de 161.8 millones de pesos.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: F00 Sin acciones									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>63.6</b>												
<b>Unidades responsables</b>	RHQ (Comisión Nacional Forestal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>257</td> <td>287</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	257	287	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	257	287													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Las mujeres que viven en los ecosistemas forestales son rurales e indígenas que dependen de los recursos de su entorno; muchas de las actividades que realizan son de subsistencia, asociadas a los roles tradicionales de género, determinados por la distribución sexual del trabajo, ellas invierten gran parte de su tiempo en su realización y, son las principales responsables de actividades reproductivas. En nuestro país 42.4% de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres, según señala el ?Informe de la Evolución de la Pobreza 2008-2018? realizado por el CONEVAL. A demás los derechos legales, reconocen generalmente a los hombres derechos de tenencia y propiedad de los recursos naturales y productivos. En México existen 5,909,805 mujeres y 5,766,165 hombres que viven en y de los ecosistemas forestales, pero según datos del RAN solo 18.5% de los integrantes de órganos de representación de núcleos agrarios son mujeres y 34.8% de las personas sujetas de derechos que reciben documentos agrarios y que ocupan espacios de toma de decisiones en los núcleos agrarios, son mujeres? que han tenido acceso a la tierra a través de cesión de derechos o herencia familiar. Esta situación limita en el goce pleno de sus derechos en relación con los recursos forestales y abre varias barreras y brechas de género de tipo estructural, cultural y conductual significativas para las mujeres. La falta de tenencia de la tierra limita la participación de las mujeres en las actividades forestales, sobre todo cuando este es un requisito indispensable para participar en la mayoría de los programas de incentivos o subsidios; así como en la representatividad social en las asambleas.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> RHQ- Comisión Nacional Forestal												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S219</b>	<b>Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>63.6</b>	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
<b>Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres</b>	RHQ	Porcentaje	Trimestral	32.60	32.67	38.29	117.2	117.45	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: RHQ</b>			63.68			64.86		101.85
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: RHQ</b>			64.92	64.92	100.00	64.86	99.91	99.91
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: RHQ El programa presupuestal S219, prioriza, entre otros aspectos, la asignación de apoyos a mujeres dentro de los criterios de prelación establecidos. Asimismo, desde el año 2020 la CONAFOR presentó la "Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos en el sector forestal", la cual establece lineamientos para impulsar la apertura de oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo las personas en su calidad de agentes estratégicos del desarrollo nacional. En ese sentido, las Reglas de Operación 2023, ofrecen el componente de apoyo específico para mujeres, el cual tiene como objetivo la ejecución de proyectos liderados y operados exclusivamente por mujeres, con objeto de dar valor agregado a las materias primas forestales y recursos asociados al bosque, y con ello promover el empoderamiento de la mujer en los procesos productivos y en la toma de decisiones de sus comunidades.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: RHQ La variación de la meta alcanzada al cuarto trimestre con relación a la meta programada, se debe a que derivado del dictamen de las solicitudes, se otorgaron 1,512 apoyos a personas físicas, de los cuales 579 fueron a mujeres, lo anterior permitió un logro del 38.29% en el indicador, lo anterior como resultado de realizar una asignación de recurso a mujeres en mayor medida a lo esperado, debido a que la CONAFOR ha trabajado en la simplificación de trámites y requisitos para acceder a los apoyos, lo cual pudiera estar relacionado con una mayor facilidad en la integración de solicitudes por parte de las personas interesadas en los apoyos, que influye en una mejora en la elaboración e integración de solicitudes a ser dictaminadas, lo cual incrementa el número de solicitudes viables que pueden ser apoyadas.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: RHQ Durante el siguiente ejercicio fiscal se espera realizar los procesos de difusión y comunicación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar con un enfoque de atención incluyente y diferenciada con enfoque de género que permita lograr captar más solicitudes de mujeres con ello se espera disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el sector forestal.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E568</b>	<b>Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Unidades responsables</b>	TOM (Centro Nacional de Control de Energía)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			242	312	409	590
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres conlleva la implementación de diversas acciones, con la finalidad de informar y modificar aquellas causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan el desarrollo, segregan, discriminan o excluyen a mujeres y a hombres en diversos ámbitos. Lo anterior, en consonancia con el Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del cual el Gobierno de México propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación. En el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), como organismo público descentralizado y, en apego a sus objetivos y atribuciones, se pretende realizar diversas acciones para la promoción y el fortalecimiento de una cultura institucional a favor de la igualdad de género y la no discriminación y libre de violencia.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	TOM- Centro Nacional de Control de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional		Monto Aprobado (millones de pesos)	0,1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de participaciones alcanzadas en las actividades de capacitación y sensibilización en temas de igualdad	TOM	Porcentaje	Semestral	50.00	25.00	51.00	204.0	102	
Porcentaje de mujeres participantes en la capacitación exclusiva para mujeres sobre desarrollo de habilidades de liderazgo.	TOM	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	60.00	120.0	120	
Porcentaje de buenas prácticas laborales realizadas en el CENACE en materia de igualdad de género, combate a la	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	67.00	33.00	49.3	33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TOM			0.13			0.59		453.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TOM			0.62	0.62	100.00	0.59	95.16	95.16
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TOM									
Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el 4o trimestre de 2023, se continuó con la realización de los partidos del Torneo de Softbal del CENACE que tuvo como objetivo promover la participación igualitaria de mujeres y hombres en actividades deportivas, a través de las cuales se fomente la igualdad y no discriminación, así como la conciliación laboral, personal y familiar, en atención a las áreas de oportunidad detectadas en la ECCO 2022. Dicho torneo concluyó el 7 de diciembre de 2023, mediante una ceremonia de clausura dirigida al personal del CENACE y sus familias, con el propósito de fomentar la conciliación con la vida laboral y familiar. Asimismo, del 23 de octubre al 10 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el concurso de dibujo infantil y juvenil "El CENACE conectado con la igualdad y la no discriminación", dirigido a las niñas, niños y adolescentes familiares del personal del CENACE, el cual tuvo como propósito la reflexión de estos sobre lo que establece la normativa de nuestro País. Al cierre del periodo, el curso fue aplicado por 151 personas adscritas al CENACE, de las cuales 30 son mujeres y 121 hombres. Del 24 de octubre al 23 de noviembre de 2023, se organizó, difundió y aplicó el curso en línea Masculinidades: modelos para transformar, en el marco del Día Internacional del Hombre (19 de noviembre), con el objeto de comprender la importancia de transformar el modelo dominante de masculinidades para construir la igualdad y prevenir la violencia contra las mujeres. Dicho curso fue aplicado por 5 hombres adscritos al CENACE. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), se realizó la organización, difusión y ejecución del curso en línea Súmate al Protocolo del INMUJERES, con el objetivo de difundir las disposiciones del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como motivar la participación de las personas servidoras públicas en la construcción de un ambiente laboral de cero tolerancia en la APF, el cual fue aplicado hasta el 23 de noviembre de 2023 por 173 personas, de las cuales 44 son mujeres y 129 hombres. Además, se realizó la difusión de diversos contenidos en materia de igualdad de género y no discriminación.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> TOM</p> <p>Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el 4o trimestre de 2023, existe una diferencia negativa del 34%, toda vez que se tenía previsto un avance del 67% y se obtuvo uno del 33%, derivado de la insuficiencia de recurso para llevar a cabo la buena práctica ?Evaluación de las Personas Consejeras del CENACE en la competencia Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal?, por lo que se tiene previsto continuar con la realización de esta en los siguientes ejercicios fiscales. ; Para la acción 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), en el indicador Porcentaje de participaciones alcanzadas en las actividades de capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención de la discriminación y violencia de género, se obtuvo una diferencia positiva del 26%, toda vez que la meta del segundo semestre de 2023 era del 25% y se logró un avance del 51%, derivado del establecimiento de acciones en el CENACE para incentivar la participación del personal en las actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia contra las mujeres.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TOM</p> <p>Para la acción 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, durante el cuarto trimestre de 2023, se tiene previsto continuar con la realización de la buena práctica ?Evaluación de las Personas Consejeras del CENACE en la competencia Atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal? en los siguientes ejercicios fiscales. ; Para la acción 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), durante el cuarto trimestre de 2023, no se cuenta con acciones de mejora.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,1												
<b>Unidades responsables</b>	A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>77</td> <td>106</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	77	106	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
77	106	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La falta de recurso humano en la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, que se pueda dedicar exclusivamente a la atención del programa de igualdad entre mujeres y hombres, no permite que se realicen actividades de manera constante, no obstante, la Comisión tiene interés de continuar sensibilizando el personal y promoviendo la igualdad de género y no discriminación.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G003</b>	<b>Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0,1</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la CNSNS capacitado en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, hostigamiento y acoso sexual	A00	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	33.00	132.0	132	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: A00</b>			0.1		0.05			50
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: A00</b>			0.1	0.10	100.00	0.05	50.00	50
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: A00 Se celebró a finales del mes de octubre, un capaciteatro, con el título de la obra ?Besos de chocolate?, mismo que aborda la temática de erradicación de la violencia, de la no discriminación, el uso del lenguaje sexista y sus implicaciones, así como el fomento de un trato equitativo e igualitario y de promoción de un ambiente laboral benéfico. Con la participación de 48 personas servidoras públicas, de las cuales 65% son mujeres y 35% hombres. Por lo que, al cuarto trimestre, aunado a la participación en dos cursos en línea, impartidos por el ?Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales?, denominado ?Hostigamiento y Acoso Sexual?, celebrados en los meses de julio y de octubre, se capacitaron y sensibilizaron en temas de género, equidad y no discriminación, a cuando menos un total de 60 personas servidoras públicas, 68% mujeres y 35% hombres.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: A00 El que se alcanzará una meta mayor a la prevista, se debió a la buena acogida que tuvo la organización del Capaciteatro, donde se presentó la participación de todos los niveles, desde un Director Coordinador, hasta los operativos. Es una buena alternativa de sensibilización y capacitación del personal, con un lenguaje cotidiano, con enseñanzas muy puntuales.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: A00 La CNSNS continuará realizando las acciones o actividades necesarias que permita continuar con la sensibilización del personal adscrito a la institución, así como, fomentar una cultura de igualdad, la prevención de conductas no deseadas como el hostigamiento y el acoso sexual, y sin violencia en el entorno laboral.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 4.9												
<b>Unidades responsables</b>	410 (Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales) 413 (Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>371</td> <td>409</td> <td>388</td> <td>415</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	371	409	388	415	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
371	409	388	415													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El marco normativo internacional vigente en materia de derechos humanos que obliga al Estado mexicano a garantizar la protección y pleno ejercicio de estos derechos para las mujeres, y en correspondencia con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el PROIGUALDAD es que se sensibilizará y capacitará a las y los funcionarios públicos de la SENER en temas de igualdad, no violencia y no discriminación a fin de que conozcan sus obligaciones en el ejercicio de su trabajo, así como continuar con el cambio de actitudes que permita avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. El marco normativo internacional vigente en materia de derechos humanos obliga al Estado mexicano a garantizar a través de sus servidoras y servidores públicos, que las mujeres que trabajen en la Administración Pública Federal, se desenvuelvan en un ambiente sin ningún tipo de discriminación de género, esto en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en alineación al PROIGUALDAD, por lo que la Secretaría de Energía llevará a cabo acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, que abonen a la erradicación de cualquier forma discriminación de género así como prevenir y en su caso sancionar las violencias.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.9			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal que recibió alguna acción de capacitación en materia de igualdad de género y no	410	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.60	106.4	106.4	
324.- Porcentaje de avance en acciones de difusión llevadas a cabo en materia de igualdad de género y no discriminación.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	33.30	100.00	300.3	100	
102.- Porcentaje de avance en las actividades relacionadas con formación de la Red de Mujeres del sector energético	413	Porcentaje	Semestral	100.00	50.00	75.00	150.0	75	
231.- Porcentaje de avance en las acciones programadas para la verificación del cumplimiento de la Norma Mexicana	413	Porcentaje	Semestral	100.00	70.00	70.00	100.0	70	
231.- Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización sobre Perspectiva de Género	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	40.00	133.3	40	
604.- Porcentaje de sesiones informativas sobre Acoso y Hostigamiento Sexual realizadas en el año.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	20.00	100.0	20	
606.- Porcentaje de avance en la realización de la campaña integral Sí o Sí.	413	Porcentaje	Cuatrimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50	
604.- Porcentaje de difusiones de las propuestas de la mesa de trabajo Construyendo la igualdad	413	Porcentaje	Semestral	100.00	1.00	1.00	100.0	1	
606. Porcentaje de personas Capacitadas de la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.09	10.00	99.1	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)				4.9
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 410			0.0			0.0	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 410			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL			UR: 413			4.93			4.74	96.15
PRESUPUESTO MODIFICADO			UR: 413			4.76	4.76	100.00	4.74	99.58
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el período</b>										
UR: 410 169. Durante el cuarto trimestre se difundieron y el personal tomó cursos en línea en materia de igualdad y no discriminación, se impartió el primer curso de introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se llevó a cabo el coloquio interinstitucional denominado retos y avances en materia de prevención y atención a la violencia contra mujeres.										
UR: 413 606. Indicador 1. Durante este trimestre se desarrolló la reunión informativa presencial Sí o Sí a la Igualdad. Indicador 2. Durante el trimestre se difundieron en línea los cursos institucionales y fueron tomados por los servidores públicos en línea y adicionalmente se impartió el Curso presencial Introducción a la Igualdad entre mujeres y Hombres. ; 102. Esta acción se reporta semestralmente, se tenía una meta del 50% para el segundo semestre, sin embargo se reporta un avance de 75% dado que se realizaron 3 de las 4 acciones programadas. Durante el cuarto trimestre se realizaron 2 actividades, la segunda reunión de la Red de Mujeres y el Directorio de servidoras públicas; 324. En el cuarto trimestre se superó el indicador de 33.3%, se reporta un 100% de avance. Durante el trimestre se enviaron mensajes institucionales con temas referentes a igualdad, mensajes de ; 604. Indicador 1 Sesiones informativas de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el periodo se cumplió con lo establecido en el indicador, es decir el 20% programado. Indicador 2. Se cumplió con lo establecido.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 410 169. Se rebasó ligeramente el indicador, el esperado era de 25% y logramos el 26.6% debido a que el último evento (Coloquio) despertó un gran interés. Se cumplió la meta anual de capacitación.										
UR: 413 102. En este último período se reporta un avance en el indicador del 75%, 25% más de lo programado en la meta que era del 50%. Lo anterior se dio porque no fue posible concretar la primera reunión de la Red en el primer semestre. ; 604; 604. Indicador 1, Sesiones informativas Prevención de Hostigamiento y Acoso no hubo diferencia, se cumplió con lo establecido en el indicador. Indicador 2, no hay diferencia en el avance, se cumplió con una publicación como se estableció. Se cumplió la meta anual ; 231. Indicador 1. No hubo diferencia. Indicador 2. En el cuarto trimestre se superó el indicador programada de 30% y se logró el 40%, lo anterior debido a que teníamos rezagos actividades de trimestres anteriores y en este se ejecutó. Se cumplió con el 100% de la meta anual. ; 606. No hubo diferencia de avance en el indicador 1, se cumplió con la meta en el Indicador 1 consistente en realizar la sesión informativa; 324. Se superó el 33.3% establecido en el trimestre llegando a 100% lo anterior debido a que emitimos mensajes para la Certificación en la Norma de Igualdad adicionales a los mensajes de la campaña de Nuevas Masculinidades Cambia el Chip.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente período</b>										
UR: 410 169. Innovar en los temas y generar especialización en los temas de igualdad.										
UR: 413 102. Se sugiere contar con el respaldo de las mujeres de más alta jerarquía en la Institución para que la RED sea un esfuerzo que permanezca en el tiempo. ; 231. No hay observaciones, sólo continuar trabajando para en 2 años refrendar el certificado Oro de la Norma. ; 604. Continuar con las sesiones informativas y fortalecer el contenido con mecanismos de denuncia; 606. Acordar a inicio de año contenidos para que las campañas y mensajes salgan más rápido; 324. Para próximos ejercicios se deberá de considerar un mayor número de mensajes institucionales.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008</b>	<b>Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Unidades responsables</b>	E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		49	66	49	66	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Fomentar la participación en la sensibilización y capacitación de las mujeres y hombres de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE).					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	P008	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0,1			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la CONUEE que participó en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Anual	85.00	85.00	85.00	100.0	100	
Porcentaje de Instrumentos actualizados	E00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	E00	Porcentaje	Semestral	70.00	60.00	60.00	100.0	85.71	
Porcentaje de material de Difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			0.15			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: E00 Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizaron campañas de difusión de diversos materiales gráficos en materia de igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, entre otros relacionados utilizando los medios electrónicos disponibles como el correo electrónico institucional y los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del personal de la Comisión. Se obtuvo la participación del personal en los diversos talleres, conferencias y cursos los cuales fueron impartidos por la Secretaría de la Función Pública, ANCE, INMUJERES y REDMEREER mismos que se efectuaron dentro y fuera de las instalaciones de la CONUEE. Durante este periodo se compartieron en el pizarrón informativo de la CONUEE, trípticos, carteles e información en formato QR relacionados con temas de género y cultura de la denuncia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>18 Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> E00</p> <p>Respecto del Indicador Porcentaje del personal de la CONUEE que participó en la Detección de Necesidad de Capacitación (DNC) en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se obtuvo un resultado del 87.8%, que es superior a la meta programada que era del 85%. Respecto del Indicador Porcentaje de Instrumentos actualizados, se obtuvo un resultado del 100%, logrando alcanzar la meta programada. Respecto del Indicador Porcentaje del personal de la CONUEE Capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se obtuvo un resultado del 52.1%, que si bien es inferior a la meta programada que era del 60%, es importante considerar que algunas personas servidoras publicas participaron en dos o más cursos y talleres de capacitación, sin embargo, debido a las cargas de trabajo y eventos organizados por la Comisión en las mismas fechas que se impartieron los cursos, parte del personal no pudo participar en dichos cursos y talleres de capacitación. Respecto del Indicador Porcentaje de material de Difusión en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, se obtuvo un resultado del 100%, logrando alcanzar la meta programada.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> E00</p> <p>Se buscará potenciar el aprovechamiento de las TIC'S de la CONUEE para fortalecer la difusión y alcance a todo el personal de la Comisión, asimismo y con el propósito de facilitar a todo el personal su participación, se procurará que los cursos se impartan en modalidades mixtas, es decir, de manera presencial y virtual.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.2												
<b>Unidades responsables</b>	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>0</td> <td>30</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	30	0	30	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
30	0	30	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La población de viudas de veteranos de la Revolución Mexicana es un grupo vulnerable de mujeres en edad avanzada, con limitaciones físicas propias de su edad, algunas de ellas no saben o ya no pueden escribir. Es una población que tiende a disminuir. Es necesario continuar proporcionando en tiempo y forma los apoyos a la población objetivo, pues dependen del mismo para subsistir. Al inicio del 2023, las beneficiarias de este programa, se distribuyen en 8 estados de la República Mexicana, concentrándose fundamentalmente en Veracruz, Morelos y Michoacán. En las cinco entidades federativas restantes: Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Tamaulipas, y Estado de México, sólo existe una viuda respectivamente.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				411- Unidad de Política y Control Presupuestario												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>19 Aportaciones a Seguridad Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>J014</b>	<b>Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Numero de apoyos semestrales a viudas de veteranos de la revolución mexicana	411	Apoyo	Semestral	30.00	15.00	12.00	80.0	40	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 411</b>			0.28		0.23			82.14
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 411</b>			0.23	0.23	100.00	0.23	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 411 Al inicio de 2023 se tiene un registro de supervivencia de 15 Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana que recibe una ayuda económica semestral con cargo al erario federal, por lo que se tiene previsto otorgar 30 apoyos en este año.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 411 Del universo de ayudas semestrales, expedidas a 15 viudas de veteranos de la revolución en el segundo semestre del 2023, se reporta lo siguiente: Al cuarto trimestre cobraron la ayuda semestral 12 viudas, 3 viudas no cobraron, dichas ayudas fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 411 Dar continuidad a la relación que se tiene con las Delegaciones de la Secretaría de Bienestar y del SAT en las entidades federativas, pues son nuestro contacto con las beneficiarias. Seguir realizando el pase de Revista de Supervivencia para este grupo de mujeres. Apertura para realizar el cobro de su ayuda en la sucursal del Banco Santander en la República Mexicana de su preferencia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2692.3							
<b>Unidades responsables</b>	211 (Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>784833</td> <td>778841</td> <td>152881</td> <td>157294</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	784833	778841	152881	157294	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
784833	778841	152881	157294								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o ambos padres, presentan dificultades para su cuidado infantil y educación.										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Bienestar							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174</b>	<b>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>2692.3</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la modalidad A respecto al total de beneficiarios del programa	211	Porcentaje	Trimestral	50.20	50.20	49.30	98.2	98.21	
Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias que reciben apoyos económicos en la modalidad B	211	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	50.20	100.4	100.4	
Porcentaje de mujeres madres o tutoras, de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A, respecto al total de personas madres, padres o tutores de niñas y niños beneficiarios de la Modalidad A.	211	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	93.60	100.7	100.65	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 211</b>			2692.37			2,455.21		91.19
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 211</b>			2530.58	2,530.58	100.00	2,455.21	97.02	97.02
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 211 Con la entrega de apoyos económicos el programa contribuye a mejorar las condiciones para el acceso a cuidados y educación de las personas beneficiarias. El programa cuida que en todo momento las mujeres tengan acceso a los apoyos otorgados en igualdad de condiciones. En el cuarto trimestre del año la población beneficiaria del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en la Modalidad A fue de un total de 310,175 niñas y niños hijos de 292,757 madres, padres solos o tutores que estudian, laboran o buscan empleo, en la Modalidad B el número de beneficiarios fue de 51,053 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de orfandad materna. Del total de personas beneficiarias de la Modalidad A 49.3% (152,881) eran niñas mientras que en la modalidad B 50.2% (25,618) eran mujeres									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 211 El indicador Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarias que reciben apoyos económicos en la modalidad B respecto al total de beneficiarios del programa registra un avance de 50.2 por ciento por lo que se cumplió con la meta programada que era de 50 por ciento. El indicador Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la Modalidad A respecto del total de beneficiarios del programa registra un avance de 49.3 por ciento casi un punto porcentual por debajo de la meta programada, ello fue así porque el número de mujeres incorporadas al programa fue menor al esperado. El indicador Porcentaje de mujeres madres o tutoras, de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A, respecto al total de personas madres, padres o tutores de niñas y niños beneficiarios de la Modalidad A registra un avance de 93.6 por ciento por lo que la meta del indicador fue cumplida ya que se esperaba que el 93 por ciento de las madres padres o tutores de beneficiarios de la Modalidad A fueran mujeres.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2692.3
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> 211			
Se continuará procurando que las niñas, adolescentes y jóvenes tengan un acceso a los beneficios del programa en igualdad de condiciones.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	193424.5
<b>Unidades responsables</b>	213 (Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		5575894	4746020	6821451	5547860	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En México las personas adultas mayores de 65 años tienen un acceso limitado y deficiente a la protección social, esto en función de la negación de sus derechos para obtener ingresos adecuados. Combatir las desventajas en el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores es un imperativo de las administraciones 2018-2024 por lo que en 2019 el Gobierno de México rediseñó la política pública enfocada al bienestar de las personas adultas mayores, reconociéndolas como titulares de derechos y contribuyendo a que tengan un piso mínimo solidario de protección social, a través de la entrega de una pensión no contributiva de tendencia universal.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Bienestar	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S176</b>	<b>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>193424.5</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
<b>Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes</b>	213	razón	Trimestral	1.20	1.24	1.23	99.2	102.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 213</b>			193424.57			188,077.31	97.24	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 213</b>			188348.45	188,348.45	100.00	188,077.31	99.86	99.86
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 213 La incorporación de la perspectiva de género en la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores permite que las mujeres accedan a los beneficios del programa en igualdad de condiciones y con ello contribuye al ejercicio de sus derechos. En el cuarto trimestre de 2023, el programa tiene registrados 12,369,311 personas derechohabientes acumuladas emitidas, de las cuales 5,547,860 son hombres y 6,821,451 son mujeres, es decir que las mujeres representan el 55% de la población atendida.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 213 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se estableció el indicador Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes, el cual muestra cuántas mujeres derechohabientes con una pensión económica emitida existen por cada hombre derechohabiente con una pensión económica emitida. Un valor menor a uno indica que el número de mujeres adultas mayores derechohabientes es menor a su contraparte, un valor mayor a uno indicaría lo contrario. Para el cuarto trimestre de 2023, se espera que haya 1.24 mujeres derechohabientes por cada hombre derechohabiente, a diciembre de 2023 se cumplió la meta al 99.27% al presentarse una razón de 1.23 mujeres por cada hombre, el número de derechohabientes mujeres con apoyos emitidos es ligeramente menor al estimado debido a que se han presentado más bajas de mujeres del programa respecto a lo esperado.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 213 Continuar con la perspectiva de género para contribuir al acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S287 Sembrando Vida</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11883.6												
<b>Unidades responsables</b>	311 (Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>91150</td> <td>364599</td> <td>284274</td> <td>613413</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	91150	364599	284274	613413		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
91150	364599	284274	613413														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se reconoce que las mujeres campesinas aportan de forma sustantiva a la producción de alimentos, a la transformación, el resguardo de semillas criollas, el manejo ambiental, la comercialización, la preparación y conservación de alimentos, por lo que prestará especial atención para que a través de las acciones y servicios, se busque acelerar la igualdad de género y el empoderamiento social y económico de las mujeres campesinas, como un aspecto crucial para erradicar la pobreza rural, eliminar el hambre y mejorar el bienestar de las poblaciones rurales.																
ALINEACIÓN																	
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Bienestar												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>20 Bienestar</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S287 Sembrando Vida</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	11883.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que reciben asistencia técnica respecto de lo planeado.	311	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	31.00	155.0	155	
Porcentaje de apoyos económicos destinados a mujeres respecto de los planeados.	311	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	157.00	165.3	165.26	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 311</b>			11883.69			10,973.30	92.34	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 311</b>			11185.3	11,185.30	100.00	10,973.30	98.10	98.1
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 311</b> Al cuarto trimestre del 2023, el Programa Sembrando Vida conto con 441,466 sujetos de derecho, 144,251 son mujeres, lo que representa el 32% del padrón de beneficiarios del Programa									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 311</b> Durante el trimestre se superó la meta de mujeres en el padrón por 12 puntos porcentuales. Asimismo, se superó la meta del trimestre de apoyos económicos por 62 puntos porcentuales.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 311</b> Durante el ejercicio fiscal 2024, se continuará realizando estrategias y acciones para fomentar la participación de las mujeres en el Programa.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	21 Turismo	<b>Programa presupuestario</b>	P001	<b>Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	5.5
<b>Unidades responsables</b>	800 (Unidad de Innovación y Política Turística)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>			
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		463	925	472	879	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Si bien se ha avanzado en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, para construir y fortalecer una Cultura Institucional con perspectiva de género y derechos humanos, se requiere de la capacitación constante de las personas servidoras públicas, aportando la información, conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes, con el fin de crear una sociedad inclusiva, consciente y competente para promover la igualdad de género. Por otra parte niñas, niños y adolescentes corren el riesgo de ser enganchados y explotados sexualmente y laboralmente en el sector turístico por la presencia de los delitos de trata y explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes. Miles de víctimas de este delito, son captadas trasladadas, vendidas y compradas con fines de explotación. Hoy en día este negocio se considera el segundo negocio ilícito más lucrativo del mundo, sólo superado por el tráfico de drogas. Asimismo para desarrollar la economía local de destinos con vocación turística para mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores. El empoderamiento es una estrategia válida para alcanzar el poder y convertirse en personas que ejercen su individualidad desde la autonomía y la ciudadanía plena</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Turismo	
<b>Estrategia</b>					<b>Objetivo</b>	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>Planeación y conducción de la política de turismo</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>5.5</b>			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas por la Unidad de Igualdad de Género e integrantes del	800	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	82.00	102.5	102.5	
Porcentaje de personas que calificaron las acciones de Cultura Organizacional con PEG favorablemente	800	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	80.00	100.0	100	
Porcentaje de personas que califican satisfactoriamente las acciones de sensibilización y capacitación de la	800	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	96.00	137.1	137.14	
Porcentaje de mujeres que culminan los cursos y talleres del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres en	800	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 800</b>			5.5			2.73	49.64	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 800</b>			5.5	5.50	100.00	2.73	49.64	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 800 Empoderamiento económico. 1. Iniciativa Paridad de Género Se continuó con la participación de la Unidad de Género en la INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO, SECTUR-SE-(IPG), liderada por las Secretarías de Economía y Turismo, con la metodología del Foro Económico Mundial ??WEF??, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo ??BID 2. Kuxatur. Se dio acompañamiento a la Dirección General de Sustentabilidad Turística y al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el seguimiento y revisión de los documentos técnicos para definir la estrategia de igualdad de género del proyecto ?Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad? (Kuxatur) con miras a su implementación en los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Quintana Roo a partir del 2024. 3. Caja de Herramientas para prevenir la trata de personas en las mipymes hoteleras. El acompañamiento; Estrategia Integral para Prevención de la Trata de Personas y el Trabajo Infantil. Se llevaron a cabo los ?Talleres presenciales para el fortalecimiento de redes de colaboración para un turismo libre de trata de personas y explotación humana?, con personas prestadoras de servicios turísticos y personas servidoras públicas Cancún, Quintana Roo, Puerto Vallarta, Jalisco, y Los Cabos Baja California Sur; se continuaron con las acciones de la Iniciativa TurismoXlaNiñez, con el Primer Taller Nacional de Teoría de Cambio Destinos Turísticos Seguros Para la Niñez, así como otros eventos promovidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Seguridad Ciudadana y la SEGOB.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>21 Turismo</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001 Planeación y conducción de la política de turismo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 5.5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 800</p> <p>Las diferencias se dieron básicamente en el tema empoderamiento económico de las mujeres, debido a que el programa de desarrollo comunitario no fue implementado, sin embargo se realizaron otras acciones y un programa en alianza con CONAVIM.; Grado de satisfacción de personas en acciones de la Estrategia Integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil. SE tienen registros de 16 encuestas realizadas de los principales eventos llevadas a cabo de los cuales el promedio de la calificación obtenida entre buena y muy buena es de 96%. Este alto porcentaje se debe a que se contó con la participación de personas expertas en los temas tratados, ya sean estos por personal del DIF, de organizaciones de la sociedad civil como World Vision Mexico, Fundación Infancia y Fundación Freedom; Cumplimiento de las acciones comprometidas. Se cumplieron 9 de 11 acuerdos establecidos en el comité de igualdad de género del sector turismo federal con lo que se cumplió con el 82%; Debido a que las acciones que se evaluaron solo correspondieron al curso de prevención, atención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual y laboral y este fue evaluado favorablemente se rebasó la meta de 80 %</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 800</p> <p>Por ser un año atípico por el proceso electoral gestionar con la mayor anticipación los proyectos consolidados para facilitar su implementación</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Gestión Administrativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 1.0												
<b>Unidades responsables</b>	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2246</td> <td>2159</td> <td>1219</td> <td>1156</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2246	2159	1219	1156	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2246	2159	1219	1156													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como prevenir, sancionar y erradicar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral en la Institución. A partir del segundo trimestre del 2023 se capacitará al personal de la Rama Administrativa en materia de Igualdad de género y No Discriminación. Se consideran cursos, talleres o conferencia en temas los cuales son enunciativos más no limitativos: Derechos humanos, Derechos laborales, Violencia de género, Espacios laborales libres de violencia y discriminación -Masculinidad positiva -Lenguaje inclusivo -Transversalización de la perspectiva de género -Violencia política en razón de género contra las mujeres -Políticas públicas en materia de igualdad de género y no discriminación- Liderazgo Femenino. La capacitación se considera en modalidad sincrónica (en línea con tutor en vivo) y virtual (autogestiva).															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Gestión Administrativa</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)					1.0
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal de la rama administrativa con al menos una acción de capacitación en materia de Igualdad de género y No Discriminación del programa de la DEA.	116	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	54.00	90.0	90		
Porcentaje de personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa del INE que recibió al menos una acción de capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación que promueva una nueva cultura laboral libre de violencia.	116	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	11.00	27.5	27.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 116</b>			1.05		1.05			100	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 116</b>			1.05	1.05	100.00	1.05	100.00	100	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: 116 El 15 de agosto comenzó la impartición de los cursos a distancia con tutor en vivo con los siguientes temas: Derechos humanos y laborales, Violencia de género en el ámbito laboral, Igualdad de género y no discriminación, Liderazgo Femenino, Masculinidades: modelos para transformar, La inclusión y promoción laboral de grupos de atención prioritaria. Dichos cursos concluyeron en el mes de septiembre considerando un total de 50 acciones de capacitación impartidas al personal de la rama administrativa del Instituto. Asimismo, se identificó la necesidad de impartir 2 cursos más al personal, los cuales se integraron como cursos en modalidad en línea durante octubre y noviembre: Enfoque de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres (en línea) y Género y políticas públicas (en línea).										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 116 En el avance de los indicadores del programa se encuentran diferencias de las proyecciones establecidas toda vez que aún no se contaba con la totalidad de los informes de asistencia y calificaciones de los proveedores. Por lo que los datos presentados anteriormente únicamente corresponden a la información ya registrada en el área correspondiente. Sin embargo, es importante precisar que al cierre del cuarto trimestre los cursos ya fueron impartidos en su totalidad. Asimismo, se informa que una vez iniciado el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se tuvieron gran cantidad de solicitudes de reprogramación de eventos, sin embargo, derivado de la disponibilidad y fechas de los cursos ya no fue posible dar atención en su totalidad, por lo que el personal faltante se incorporó a los cursos en línea programados en octubre y noviembre.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: 116 Acelerar el proceso de entrega de los informes de los proveedores para concentrar la información total del personal que participó en las acciones del programa en materia de igualdad de género y no discriminación, con el fin de ajustar las estrategias si fuera necesario. Exhortar al personal que falta de participar en la capacitación, para que se incorpore en las convocatorias del programa permanente en materia de igualdad de género y no discriminación. Mantener la coordinación con las distintas áreas del Instituto para la implementación del programa permanente en materia de igualdad de género y no discriminación, con el objetivo de que el personal mantenga, refuerce y en su caso adquiera los conocimientos necesarios para realizar sus tareas con una perspectiva de igualdad de género y no discriminación, así como que permita consolidar los principios de igualdad entre mujeres y hombres en la institución.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 28.9												
<b>Unidades responsables</b>	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9641</td> <td>3214</td> <td>12902</td> <td>7050</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	9641	3214	12902	7050	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
9641	3214	12902	7050													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Instituto Nacional Electoral para contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, tiene como una de sus principales iniciativas, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la de convocar desde el año 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y política de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la igualdad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones. En tal virtud, se debe impulsar la implementación de proyectos en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales o ciudadanía en general, para promover la participación y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación e impulsar sus liderazgos, considerando la participación de mujeres indígenas, afrodescendientes y jóvenes. Se considera celebrar alianzas entre el INE y OSC, institución académica u organismo internacional para la implementación de iniciativas que promuevan la participación de las mujeres en el ámbito público en condiciones de igualdad y su participación en espacios de toma de decisiones. Con esto se busca impactar a un mínimo de 12,855 participantes durante 2023, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales, de conformidad con los fines institucionales y lo establecido en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023. El Instituto Nacional Electoral para contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, tiene como una de sus principales iniciativas, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la de convocar desde el año 2008 a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a participar con proyectos dirigidos a promover la participación ciudadana y política de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, fomentando la igualdad de género, el liderazgo político de las mujeres y su incursión en espacios de toma de decisiones. Por lo anterior, se requiere documentar si las OSC promueven la participación y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad y sin discriminación e impulsar sus liderazgos. En el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, se implementará un mecanismo de supervisión de las actividades realizadas por las OSC que desarrollan sus proyectos en distintas entidades del país con el propósito de verificar que éstas se realicen en los términos y con la población objetivo comprometida.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía			Monto Aprobado (millones de pesos)	28.9			
Estrategia											
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Población que participa en iniciativas que fomentan la igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	155.20	155.2	155.2			
Iniciativas impulsadas para fomentar la igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	115.00	115.0	115			
Porcentaje de visitas de verificación in situ donde se supervisa el ejercicio de actividades por parte de las OSC que perciben recursos.	200	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			28.78		27.97			97.19		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			28.89	28.89	100.00	27.97	96.82	96.82		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.15			0.03		20		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.03	0.03	100.00	0.03	100.00	100		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 28.9
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Se integraron expedientes administrativos y legales con la documentación de las OSC para los pagos de la primera y segunda aportación del PNIPPM 2023. Se firmaron convenios de colaboración para la implementación de las otras 5 iniciativas. Dentro de la iniciativa #JuventudActúaMX, las 4 iniciativas seleccionadas para el otorgamiento de un fondo semilla llevaron a cabo el desarrollo de actividades, encaminadas a favorecer la ejecución de sus respectivos planes de incidencia en políticas públicas. Para la iniciativa México Debate, se realizaron capacitaciones de manera virtual y presencial. Se llevó a cabo el Campeonato Nacional México Debate 2023, donde participaron en un esquema de debate competitivo con estándares internacionales. En el Programa de Liderazgo de las Mujeres en; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género: Se presentó el Informe Final de Resultados del PNIPPM 2022, mismo que se aprobó en la Comisión de Capacitación Electoral en el mes de octubre. En cuanto a la edición 2023 del PNIPPM, a partir del mes de octubre iniciaron con la implementación de sus proyectos; asimismo se llevaron a cabo los Convenios de Colaboración, se realizó la firma por parte de OSC y autoridades del INE y se gestionaron los pagos de la primera y segunda aportación y se llevó a cabo el Ciclo de Capacitación a las OSC ganadoras del Programa. En relación a las iniciativas #JuventudActúaMX y México Debate, en lo correspondiente a la primera iniciativa, se atendió un total de 1,723 personas a través de capacitaciones virtuales y presenciales, así como la participación de juventudes en el Campeonato Nacional de Debate; mientras que, en la segunda iniciativa, se sumaron 129 personas más a la iniciativa durante la construcción e implementación de los planes de incidencia en políticas públicas. Con respecto al Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, se admitieron 220 mujeres, provenientes de los tres públicos objetivo: 135 aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; 66 mujeres que se desenvuelven en el ámbito político-electoral, y 19 integrantes de movimientos y organizaciones de la sociedad civil cuya labor se enfoca en los derechos políticos y electorales. Las mujeres admitidas provinieron de la mayoría de las entidades federativas con excepción de los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Quintana Roo y Sonora.</p> <p><b>UR: 200</b> Para el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres, edición 2023 y en atención a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la ministración de las aportaciones a las OSC fueron recalendarizadas, por tal motivo las visitas de verificación se llevarán a cabo en el primer trimestre de 2024; sin embargo, parte del recurso destinado para la edición 2023, fue utilizado para llevar a cabo el Ciclo de Capacitación a OSC en la Ciudad de México, al cual acudieron las OSC ganadoras.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Inicialmente se seleccionaron 54 OSC como ganadoras de la edición 2023 del PNIPPM y se dejaron en reserva 3, las cuales podrían entrar solo si los recursos presupuestales fueran suficientes a partir de los ajustes solicitados por el Jurado Calificador; en ese sentido, una vez que se realizaron los ajustes, el recurso presupuestal fue suficiente para que esas 3 OSC se incorporaran al programa; sin embargo 1 organización declinó su participación. Las otras 5 iniciativas contempladas, se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado. Finalmente participaron 61 OSC, lo que originó que se rebasará la meta en un 15%. ; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género: La edición 2022 del PNIPPM rebasó en un 55.2% la población atendida en relación a la población comprometida en la meta, esto, debido a la posibilidad de que las OSC realizaran actividades no solo presenciales, sino virtuales e híbridas, con lo que se abre la posibilidad de contar con públicos más amplios.</p> <p><b>UR: 200</b> No existe diferencia debido a que desde el primer semestre se logró un avance del 216%, superando la meta establecida.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: 115</b> Indicador 2: Porcentaje de proyectos impulsados para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Se buscarán mecanismos más eficaces que permitan la suscripción de los convenios de colaboración de una manera más eficiente, lo que permita una mejor planeación de las actividades de capacitación que se impartan a las OSC que sean seleccionadas en la edición 2024 del PNIPPM, así como de las sucesivas ediciones. ; Indicador 1: Porcentaje de población que participa directamente en iniciativas que fomentan la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Para contar con mayores datos que permitan conocer más específicamente a la población atendida, se consultará a las y los participantes de los 56 proyectos seleccionados por el PNIPPM 2023, datos tales como sexo, género y discapacidad.</p> <p><b>UR: 200</b> Debido a que los proyectos ganadores de la Edición 2023 del PNIPPM, iniciaron en octubre, se reportará las Visitas de Verificación en el primer trimestre de 2024.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2.0</b>												
<b>Unidades responsables</b>	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1804</td> <td>914</td> <td>4949</td> <td>2898</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1804	914	4949	2898
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1804	914	4949	2898													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>De acuerdo con la Guía de Levantamiento Estadístico del INE 2023, en el último Censo Nacional de Población, en México se identificaron a 5,000,000 millones de personas como población LGTBTTIQ+, a 7,168,178 millones de personas con discapacidad, 5,788 personas en situación de calle. Atención incluyente y sin discriminación para atender las solicitudes de trámite de la Credencial para Votar de la ciudadanía que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Se realizará la difusión en medios digitales de las acciones y protocolos para medir el incremento de trámites realizados en el año 2023 con respecto al año anterior. Para ello, se toman como base un total de 4,683 registros identificados en la Padrón electoral al cierre del 2022 de los cuales 17 son personas en situación de calle, 2,701 personas con cambio de nombre y sexo genérico y 1,965 personas atendidas en su domicilio por no poder acudir a un Módulo de Atención Ciudadana.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R005</b>	<b>Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Variación porcentual de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad que obtuvo su Credencial para Votar en 2023 con respecto al año anterior.	111	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	167.50	167.5	167.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 111</b>			2.0		1.60			80
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 111</b>			2.0	2.00	100.00	1.60	80.00	80
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 111 Se llevó a cabo la difusión de los protocolos de atención de personas en situación de vulnerabilidad y se desarrolló la campaña Mi INE está hecha de inclusión, la cual se pauto en medios digitales con el fin de tener un mayor alcance y difusión para que toda la ciudadanía pueda acceder al trámite y obtener su Credencial para votar.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 111 En el formato de Indicador Inicial que fue aprobado por INMUJERES respecto al Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se contempló como meta anual el 100%. Sin embargo, el tipo del indicador corresponde a la Variación porcentual de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad que obtuvo su Credencial para Votar en 2023 con respecto en al año anterior. Teniendo los siguientes datos: Registros logrados en 2022: 4,683 Registros logrados en 2023: 7,847 De donde se tuvo una variación porcentual de 67.5%.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 111 No aplica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008</b>	<b>Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>9.4</b>												
<b>Unidades responsables</b>	122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) 123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6501</td> <td>6501</td> <td>5518</td> <td>5456</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6501	6501	5518	5456		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6501	6501	5518	5456														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación es la encargada de dirigir en coordinación con las unidades administrativas y la Secretaría Ejecutiva, la aplicación de la política institucional en la materia, así como las disposiciones en materia de derechos humanos del Instituto mediante proyectos y programas de difusión, vinculación, formación e investigación con el propósito de transversalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación. Prioridad de continuar con los esfuerzos que cierran la brecha de género entre mujeres y hombres tanto en la Rama Administrativa, como en el SPEN, para garantizar las mismas posibilidades y oportunidades para mujeres y hombres para ocupar los cargos del INE, por medio de acciones para la igualdad sustantiva en el INE y Acciones para la igualdad y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales. Las actividades que se realizarán en el marco de los mismos son: 1. Programa de Capacitación para el personal del INE en Igualdad y No Discriminación 2023; 2. Acciones para la promoción de espacios laborales incluyentes; 3. Certificación del INE en la norma NMX-R-025-SCFI-2015; 4. Análisis cuantitativo y cualitativo de análisis estadístico y evaluación de actividades de transversalización; entre otras. El artículo 33 del Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, dispone que en todos los casos en los que se genere una vacante en el cargo de consejerías de OPL, la Comisión de Vinculación con los OPL (CVOPL), a través de la UTVOPL, deberá iniciar los trabajos para llevar a cabo un nuevo procedimiento de selección y designación. En el desarrollo de dichos trabajos se deberá observar y cumplir, entre otros aspectos, lo siguiente: 1) En cada etapa del proceso habrá de garantizarse el principio de paridad de género y que se otorgue igualdad de oportunidades a todas las personas; 2) En la integración del órgano superior de dirección de los OPL se procurará una conformación de por lo menos tres personas del mismo género; y 3) En el conjunto de las designaciones que se realicen en un año calendario, al menos, la mitad serán para mujeres. Lo anterior, para garantizar la igualdad de género en cada una de las etapas referidas en el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales. Se tiene programada la renovación de dos cargos de consejerías de Organismos Públicos Locales (OPL), por un lado, la presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y por otro, una consejería electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, esto en virtud de que el 31 de mayo de 2023 concluye el periodo de 7 años por el que fueron designadas las personas que actualmente ocupan dichos puestos. Para el caso concreto de la presidencia del OPL de Chiapas, el Consejo General determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres y para el caso de la consejería del OPL de Nuevo León la convocatoria será mixta.</p>																
ALINEACIÓN																	
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>22</b>	<b>Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008</b>	<b>Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>9,4</b>
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008</b>	<b>Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		9.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas alcanzadas mediante acciones para la institucionalización y transversalización de la igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia en el ámbito laboral.	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	101.44	101.4	101.44	
Porcentaje de personas sensibilizadas mediante acciones de difusión sobre la igualdad de género y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales.	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	36.38	36.4	36.38	
Incremento de Mujeres que participen en las actividades de la Red de Coaching de Mujeres del SPEN en 2023.	122	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	0.0	0.0	0	
Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.	123	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	50.00	100.0	100	
Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional.	123	Porcentaje	Anual	56.00	56.00	56.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122			5.08			3.90	76.77	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122			5.08	5.08	100.00	3.90	76.77	76.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123			4.41			3.22	73.02	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123			4.41	4.41	100.00	3.22	73.02	73.02

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	9.4
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: 122</b> Se realizó el Programa de Capacitación para el personal del INE en Igualdad y No Discriminación 2023, Certificación del INE en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y 16 días de activismo: a) Conferencia Magistrat: La Ciudadanía Sustantiva de las Mujeres, b) Diálogo-Taller: Herramientas feministas frente a la violencia política contra las mujeres, c) Vídeo: Iluminamos de naranja de las oficinas del INE para llamar a detener la violencia contra las mujeres y d) Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena: Los derechos de las mujeres son derechos humanos, Participación en el proyecto La política es para todas. Fortalecimiento de capacidades de candidatas de poblaciones en situación histórica de discriminación, Difusión de obras de la Colección Árbol sobre igualdad sustantiva, nuevas masculinidades, liderazgo de las mujeres y niñas, violencia política contra las mujeres en razón de género para niñas y mujeres adolescentes, y violencia digital, Análisis cuantitativo sobre necesidades para la mejora en la atención ciudadana a personas en situación de discriminación en los MAC a nivel nacional, Sensibilización en materia de Atención Ciudadana a Poblaciones Trans y No Binarias en los MAC, Participación en el Día Violeta por la igualdad en PEMEX, Participación en el XI Congreso Internacional de Ciencias Políticas de AMECIP, Curso Formativo: participación política de personas con discapacidad. Elecciones 2024, Participación en la Escuela Electoral Inclusiva de Aguascalientes.			
<b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Una vez desahogadas las etapas del nuevo proceso de selección y designación, el 15 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG660/2023, el Consejo General designó a una Consejera Electoral del OPL de Nuevo León, quien ocupará el cargo por siete años, mientras que en la entidad de Chiapas determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del OPL de Chiapas. Por lo anterior, se logró alcanzar el número de 126 mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. ; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. Una vez desahogadas las etapas del nuevo proceso de selección y designación, el 15 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG660/2023, el Consejo General designó a una Consejera Electoral del OPL de Nuevo León, quien ocupará el cargo por siete años.			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 122</b> Indicador 1 Porcentaje de personas alcanzadas mediante acciones para la institucionalización y transversalización de la igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia en el ámbito laboral: Se cumplió con la meta del 100% e incluso se rebaso la meta en un 1.44 %. Indicador 2 Porcentaje de personas sensibilizadas mediante acciones de difusión sobre la igualdad de género y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales: Del total de actividades que reportaron avances en 2023, en cuatro de ellas el proceso de difusión y/o presentación no pudo realizarse durante el año del ejercicio por lo que se programará en 2024, estas son: 1. Presentación del balance de los resultados de los Procesos Electorales Locales de 2021-2022 y 2022- 2023; 2. Presentación del estudio especializado sobre los avances y retos de la participación política de las mujeres y la paridad de género a nivel municipal; Participación en el proyecto La política es para todas; 3. Fortalecimiento de capacidades de candidatas de poblaciones en situación histórica de discriminación; y 4. Difusión de obras de la Colección Árbol sobre igualdad sustantiva, nuevas masculinidades, liderazgo de las mujeres y niñas, violencia política contra las mujeres en razón de género para niñas y mujeres adolescentes, y violencia digital. Indicador 3 Incremento de Mujeres que participen en las actividades de la Red de Coaching de Mujeres del SPEN en 2023: no se realizaron actividades para la promoción de la inscripción de mujeres en la Red de Coaching de Mujeres del SPEN, por lo que no se cuenta con registro sobre el incremento de la participación de mujeres. Para 2024 se calendarizaron acciones virtuales y presenciales, con el fin de reforzar las actividades de la Red y maximizar el alcance del proyecto, con el fin de incentivar la participación de más mujeres.			
<b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Cada órgano máximo de dirección de los Organismos Públicos Locales se conforma por 6 consejerías y 1 presidencia, de ahí que en total se trate de 224 cargos. Respecto del Proceso de Selección de Nuevo León, una vez desahogadas las etapas del nuevo proceso de selección y designación, el 15 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo INE/CG660/2023, el Consejo General designó a una Consejera Electoral del OPL de Nuevo León, quien ocupará el cargo por siete años, cumpliéndose de esta manera la meta programada en virtud de la resolución otorgada por el Consejo Electoral.; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. Si bien con la aprobación del Acuerdo INE/CG660/2023 se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta de este OPL de Chiapas, en el OPL de Nuevo León se designó a una mujer para ocupar el cargo de Consejera Electoral por un periodo de siete años, por lo que se cumplió la meta establecida.			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 122</b> Se calendarizarán las presentaciones pendientes que no fue posible concluir en 2023, fortalecer el seguimiento puntal de las actividades, con el fin de que se realicen en tiempo y/o se rediseñen, atendiendo las atribuciones de la UTICyND, maximizar los esfuerzos para tener mayores alcances en las actividades que se emprendan y verificar los actuales indicadores de gestión con el fin de transitar a indicadores de impacto.			
<b>UR: 123</b> Indicador 2: Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional. Sin comentarios.; Indicador 1: Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales. Sin comentarios.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral	<b>Programa presupuestario</b>	R009	<b>Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	9.2
<b>Unidades responsables</b>	120 (UnidadTécnica de Fiscalización)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
		748	457	425	250	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se tiene identificado que uno de los argumentos que sitúan en desventaja a las mujeres en relación con los varones en la participación política, es la falta del dominio de competencias y conocimientos que les permitan competir en todas las esferas de la vida pública. Derivado de ello, los partidos políticos cuentan con el financiamiento de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para atender dicha problemática y propiciar el avance de las mujeres en la participación política. Por lo cual, se debe fortalecer la fiscalización del gasto programado en los rubros de actividades específicas, del liderazgo político de las mujeres y liderazgos juveniles por medio de la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo del gasto programado, presentados por los partidos políticos en el ejercicio 2023, con el objeto de que coadyuven con la inclusión y participación política de las mujeres y los jóvenes.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Instituto Nacional Electoral	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	9.2			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado.	120	Porcentaje	Semestral	62.00	62.00	63.00	101.6	101.61	
Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas.	120	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	32.00	106.7	106.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			9.24		8.71		94.26	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			9.24	9.24	100.00	8.71	94.26	94.26
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 120									
Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado. En el cuarto trimestre, se revisaron a través del módulo del PAT en el SIF, un total de 42 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 1,341 modificaciones, presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, que suman 1,383, de los cuales se emitieron 667 recomendaciones a los PAT presentados por dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio.; Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas. En el cuarto trimestre se recibieron 869 escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, por medio de los cuales avisaron a la autoridad sobre la realización de 1,112 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 283 actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 9.2
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 120</p> <p>Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado. El porcentaje de avance del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado corresponde al 63%, el cual resulta de la división del numerador 1,361 (Programas Anuales de Trabajo y modificaciones con observaciones) entre el denominador 2,174 (Número de Programas Anuales de Trabajo y modificaciones presentados). Es importante señalar que el denominador corresponde a los datos que se tomaron como base del ejercicio 2022. En comparación con el 62% esperado se observa que se sobrepasó. Esto se origina debido a que con el uso del módulo del Gasto Programado se puede realizar una revisión más eficiente en la realización de recomendaciones. ; Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas. En el cuarto trimestre se recibió un total de 2,494 escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales, por medio de los cuales avisaron a la autoridad sobre la realización de 3,024 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF ha verificado 868 actividades recibidas en tiempo y forma. Por lo que, el porcentaje de avance se ubica en 32% el cual resultó de dividir el numerador 868 (Número de visitas de verificación realizadas) entre el denominador 2,079. (Número de avisos de visitas de verificación que se espera recibir). Es importante señalar que para calcular el denominador se tomaron como referencia los avisos recibidos en 2022. En comparación con el 30% esperado se observa que es superior, en comparación con el ejercicio base, por lo que se cumplió con la meta. Lo cual se debe a que los partidos realizaron e informaron con oportunidad las actividades programadas en los PAT.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 120</p> <p>Indicador 1: Porcentaje del grado de cumplimiento en la rendición de cuentas del gasto programado e Indicador 2: Porcentaje de visitas de verificación del gasto programado realizadas: Se propiciará infundir a los partidos políticos que sus Programas Anuales de Trabajo deben ser planeados y asumidos como programas de formación continuos, sostenidos y prolongados en el tiempo, con el fin de fortalecer los liderazgos y el empoderamiento político de las mujeres. Por otra parte, derivadas de las atribuciones de esta Unidad, se realizarán las mejoras al sistema de Gasto Programado, con el cual se podrá procesar y verificar con mayor celeridad el cumplimiento de la normatividad sobre la aplicación de los recursos, que establece que se debe beneficiar al mayor número de mujeres en el desarrollo de competencias para formar liderazgos políticos, siendo primordial precisar que el propósito del referido sistema, es mejorar la planeación y diseño de los proyectos, la ejecución de las actividades y el ejercicio de los recursos, de manera que con las acciones que realicen los partidos políticos, se fortalezca el logro de los objetivos y resultados planteados y siempre velando para que los partidos cumplan con sus obligaciones que contempla la legislación electoral con el Gasto Programado.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R010 Vinculación con la sociedad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.7												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Conocer los alcances de la discriminación y violencia hacia las mujeres y grupos de atención prioritaria en medios convencionales analizando con perspectivas de género e interseccional la cobertura de los procesos electorales 2022- 2023. Se realizará un análisis de las elecciones de Coahuila y el Estado de México sobre la violencia mediática en la conversación pública dirigida a las personas candidatas en la red social Twitter.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	22 Instituto Nacional Electoral		<b>Programa presupuestario</b>	R010 Vinculación con la sociedad			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de documentos de análisis con perspectivas de género e interseccional realizados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 104</b>			0.73			0.72		98.63
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 104</b>			0.73	0.73	100.00	0.72	98.63	98.63
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 104 En el cuarto trimestre se concluyó el análisis de la información de las muestras referentes a los medios convencionales referentes tanto a los 371 registros del periodo de campaña y 317 del periodo de jornada correspondientes al PEL de los estados de México y Coahuila, a fin de detectar posibles casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Con base en lo cual, se llevó a cabo la redacción de la nota técnica con los hallazgos obtenidos a partir del análisis cuantitativo de las muestras de los dos periodos clasificados campaña y jornada electoral de los registros en prensa convencional para la integración del Informe de Género 2023. En el caso de los registros de redes sociales, se realizó la revisión y clasificación de las muestras que fueron seleccionadas para el Informe de Género 2023, siendo en total de 1,443 registros: 381 para Coahuila y 1,062 para México; a partir de las cuales se obtuvieron los resultados cuantitativos de los principales hallazgos. De manera adicional y en atención a una observación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, se realizó el análisis de las muestras de 318 registros de Coahuila y 310 de México, sobre el uso que las candidaturas de estas entidades que, en el marco del PEL 2022-2023, dieron a su cuenta de X, antes Twitter, durante las campañas electorales, a fin de identificar si en caso de ser víctimas de algún tipo de discriminación o de violencia política utilizan o no esta red social para denunciarlo. Finalmente, se coordinó la integración del Informe de actividades en materia de igualdad y no discriminación llevadas a cabo por la CNCSS en 2023 solicitado por la Unidad Técnica de Género y No Discriminación del Instituto.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 104 No aplica.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 104 No aplica.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2.6												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>748</td> <td>457</td> <td>425</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	748	457	425	250	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
748	457	425	250													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Conocer los alcances de la discriminación y violencia hacia las mujeres y grupos de atención prioritaria en medios convencionales. Se realizará un análisis de las elecciones de Coahuila y el Estado de México sobre la violencia mediática en la conversación pública dirigida a las personas candidatas en la red social Twitter, analizando con perspectiva de género e interseccional la cobertura de los procesos electorales 2022- 2023. Se tiene identificado que uno de los argumentos que sitúan en desventaja a las mujeres en relación con los varones en la participación política, es la falta del dominio de competencias y conocimientos que les permitan competir en todas las esferas de la vida pública. Derivado de ello, los partidos políticos cuentan con el financiamiento de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para atender dicha problemática y propiciar el avance de las mujeres en la participación política. Por lo cual, es necesario eficientar el análisis de acceso a la información del gasto programado de capacitación, promoción y desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres, reportada por los partidos políticos, dando mantenimiento y seguimiento al sistema tecnológico del Módulo del Gasto Programado en el Sistema Integral de Fiscalización y la Plataforma de capacitación (difusión y desarrollo de contenidos).</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Instituto Nacional Electoral												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de registros de prensa convencional y redes sociales clasificados con Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de las actividades realizadas para la capacitación y formación a mujeres respecto del total de actividades reportadas en los Programas Anuales de Trabajo.	120	Porcentaje	Anual	77.00	77.00	80.00	103.9	103.9	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.01		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.01	0.01	100.00	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			2.65		2.53		95.47	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			2.65	2.65	100.00	2.53	95.47	95.47
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 104</b>									
En el cuarto trimestre del año, se continuaron las reuniones con el equipo que forma parte del proyecto tanto para concluir la revisión de la metodología propia desarrollada para la realización del Informe de Género 2023 como para el desarrollo de la Metodología para la elaboración del estudio piloto sobre el uso de las candidaturas a sus redes sociales. Esta última metodología contiene los criterios sobre los cuales se desarrolló el análisis del timeline publicaciones realizadas por las personas candidatas en contienda de Twitter de personas candidatas a la gubernatura en los estados de México y Coahuila, a fin de observar e identificar el uso que dan a esta plataforma durante las campañas electorales. De esta forma se obtuvo el timeline de las personas candidatas en contienda del 2 de abril al 7 de junio de 2023, a fin de obtener una muestra estratificada de las mismas, a partir de la cual se identificaron las siguientes categorías: 1.Información básica de la Red Social. Se identifica a la persona candidata que publica el tuit que integra la muestra, la entidad y partido que representa, para conocer la presencia de las candidaturas en la red social. 2.Sentimiento. Se identifica si las publicaciones de las candidaturas expresaron un sentir positivo, negativo o neutro. 3.Actividad de las candidaturas: conocer el tipo de tuits que integraron el timeline de las candidaturas para comprender la interacción que tuvieron en campaña. 4.Uso de Twitter. conocer los propósitos de las publicaciones de las candidaturas. 5.Crítica. Se identifica si la publicación de la candidatura dirige una crítica hacia otra persona candidata o fuerza política. 6.Violencia. Análisis de como reconocer a las personas afectadas, el tipo y la difusión de los hechos de violencia.									
<b>UR: 120</b>									
En el cuarto trimestre, se revisaron a través del módulo del PAT en el SIF, un total de 42 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 1,341 modificaciones, presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, que suman 1,383, de los cuales se emitieron 667 recomendaciones a los PAT presentados por dichos institutos políticos, para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio. En el ejercicio 2023 se recibieron y analizaron un total de 548 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 3,125 modificaciones presentadas por los partidos políticos a nivel nacional, de los 3 rubros (Actividades Específicas, Liderazgo político de las mujeres y Liderazgos Juveniles.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>R011 Tecnologías de información y comunicaciones</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2.6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 104                      No aplica.</p> <p><b>UR:</b> 120                      En comparación con el 77% esperado se observa que se sobrepasó ya que se obtuvo un 80%, esto se origina debido a que con el uso del módulo del Gasto Programado se puede realizar una revisión más eficiente en la realización de recomendaciones; asimismo, se ha mantenido comunicación constante con los partidos políticos para atender dudas, comentarios e incidencias relacionadas con la organización, presentación y ejecución de los Programas Anuales de Trabajo.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 104                      No aplica.</p> <p><b>UR:</b> 120                      Derivadas de las atribuciones de esta Unidad, se realizarán las mejoras al sistema de Gasto Programado, con el cual se podrá procesar y verificar con mayor celeridad el cumplimiento de la normatividad sobre la aplicación de los recursos, que establece que se debe beneficiar al mayor número de mujeres en el desarrollo de competencias para formar liderazgos políticos, siendo primordial precisar que el propósito del referido sistema, es mejorar la planeación y diseño de los proyectos, la ejecución de las actividades y el ejercicio de los recursos, de manera que con las acciones que realicen los partidos políticos, se fortalezca el logro de los objetivos y resultados planteados y siempre velando para que los partidos cumplan con sus obligaciones que contempla la legislación electoral con el Gasto Programado.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																			
<b>Ramo</b>	35	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	E013	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2												
<b>Unidades responsables</b>	104 (Cuarta Visitaduría General)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>5180</td> <td>2998</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	5180	2998			
Población Objetivo		Población Atendida																	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres																
0	0	5180	2998																
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En la sociedad mexicana, siguen persistiendo estereotipos de género que discriminan, violentan e impiden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, lo que genera violaciones a los derechos humanos de las mujeres por lo que aún es necesario emprender acciones que propicien la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México y que contribuyan a que tanto los programas como el quehacer cotidiano de las servidoras y servidores públicos se oriente por el principio de igualdad, de no discriminación y de no violencia contra las mujeres. En este sentido la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos atribuyen a la CNDH, la tarea de realizar la observancia en el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, particularmente, a través de su Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) de la Cuarta Visitaduría General. Tanto el objetivo estratégico del PAMIMH como su quehacer institucional se orientan por la articulación de la perspectiva de género con un enfoque de derechos humanos, en el seguimiento de aquellos programas y acciones para la igualdad de género, que prioricen el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento de las mujeres.</p>																		
ALINEACIÓN																			
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
<b>Objetivo</b>	Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad 104- Cuarta Visitaduría General														
<b>Estrategia</b>	Objetivo		Objetivo		Objetivo														

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	33.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1. Porcentaje del cumplimiento de los entes obligados a la PNMIMH a partir de la contribución del PAMIMH en la observancia, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres del año actual con respecto al anterior	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	98.18	98.2	98.18	
2. Porcentaje de autoridades del Estado obligadas al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres observadas para el fortalecimiento de dicho cumplimiento con respecto a los entes obligados en la materia.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
3. CA. Porcentaje de estudios, documentos de investigación, recomendaciones generales, informes técnicos, diagnósticos y/o plataformas para la observancia, seguimiento y evaluación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres elaborados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4. CB. Porcentaje de servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz proporcionados con relación a los requeridos.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	96.91	96.9	96.91	
5. CC. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidad, orientaciones directas y remisiones en materia de derechos humanos en razón de género concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite.	104	Porcentaje	Semestral	94.70	94.70	78.39	82.8	82.78	
6. AA1. Porcentaje de informes de análisis trimestrales de la observancia en el monitoreo de la política de igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres enviados anualmente a los entes obligados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7. AA2. Porcentaje de informes sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres elaborados en relación con los programados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8. AA3. Porcentaje de reportes para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para la observancia en el seguimiento a las brechas de género y desigualdades elaborados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
9. AA4. Porcentaje de mesas de diálogo y de acompañamiento con las instituciones recomendadas en el instrumento General 43/2020, a fin del que el PAMIMH coadyuve en la facilitación de la ejecución e implementación de los puntos recomendatorios realizadas con respecto a las programadas .	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	33.2			
10. AB1. Porcentaje de servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz evaluados con respecto al total de los servicios de promoción requeridos.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.91	96.9	96.91		
11. AB2. Porcentaje de herramientas didácticas y propuestas para el diseño de materiales para la promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz, elaboradas, con relación a los programadas.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
12. AB3. Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados para los servicios de promoción sobre los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz, elaboradas, con relación a las solicitadas.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	110.00	110.0	110		
13. AC1. Porcentaje de escritos por presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos con respecto a los solicitados.	104	Porcentaje	Trimestral	94.70	94.70	78.39	82.8	82.78		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			33.25			33.36			100.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			42.19	42.19	100.00	33.36	79.07		79.07
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: 104</b>										
Indicador 13: Para el periodo 2023, la Dirección de Quejas del PAMIMH, programó como meta anual de atención a escritos por presuntas violaciones a los derechos humanos en razón de género, para el primer trimestre de enero a marzo un total de 225, para el segundo trimestre de abril a junio 235 atenciones, para el tercer trimestre de julio a septiembre 225 y para el último trimestre de octubre a diciembre de 2023 un total de 215, dando con ello una meta de 900 atenciones brindadas; en razón de lo anterior, para el primer trimestre de enero a marzo se tiene un registro de 226 asuntos, para el segundo trimestre de abril a junio se han atendido 159, para el tercer trimestre correspondiente de julio a septiembre se atendieron 135 expedientes y para el último trimestre de octubre a diciembre de 2023 se tienen 133 atenciones, dando un total de 653 atenciones brindadas a expedientes que ingresaron a este Dirección de Quejas de PAMIMH. Avance: Para el primer trimestre de enero a marzo de 2023, i; Indicador 2: La realización de la observancia comprende el elaborar documentos de análisis, reportes y estudios orientados a dar cuenta del estado del cumplimiento de la PNMIMH en distintas vertientes, así como dar cuenta de los retos pendientes. Para la CNDH resulta fundamental dar cuenta de los retos pendientes para que los entes obligados implementen acciones, por esta razón, se elaboraron los siguientes lineamientos con el fin trazar el mecanismo para informar sobre los resultados de la observancia a las instituciones obligadas al cumplimiento de la PNMIMH, así como para promover los derechos humanos de las mujeres. De acuerdo con el periodo que se informa de enero a diciembre de 2023, de 172 entes programados para recibir los productos y servicios del PAMIMH, se alcanzó un total 172, lo que significa que la meta anual fue de un 100% respecto a su cumplimiento. Los productos, se integraron en un oficio para dar a conocer los productos.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Programa presupuestario</b></td> <td><b>E013</b></td> <td><b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b></td> <td> <table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013</b>	<b>Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>33.2</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2				
<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	33.2								
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>  <b>UR:</b> 104                      Variación Presupuestal: Para el cuarto trimestre de 2023, se ejercieron 33.2 millones de pesos, equivalentes al 78.6 por ciento respecto de los 42.2 millones de pesos programado; adicionalmente, existen recursos comprometidos al periodo, en proceso de pago, por 3.4 millones de pesos equivalentes al 86.9 por ciento de lo programado. Respecto al Devengado de 36.7 millones de pesos respecto al presupuesto original el cumplimiento del gasto sería superior al 10.4 por ciento. Se tiene una ampliación para reforzar los rubros de Servicios Personales (Capítulo 1000) para el pago de impuestos y en el de desarrollo de estudios y proyectos (Capítulo 3000).; Indicador 13; Por lo que hace al periodo comprendido de enero a diciembre 2023, se alcanzó la meta del 78.39% anual, ello en atención a que durante el primer trimestre de enero a marzo de 2023 ingresaron a la Dirección de Quejas del PAMIMH 215 asuntos, para el segundo trimestre de abril a junio 184 asuntos, para el tercer trimestre de julio; Indicador 1: Para el 2023, se programó medir el índice de cumplimiento de la PNMIMH, atendiendo al derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la no violencia contra las mujeres, como se señala en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), que mandata a la CNDH como responsable de la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Para lograr este objetivo, el PAMIMH como Programa Especial para la observancia de la PNMIMH, genero un índice de contribución integrado por 5 dimensiones, a saber: 1. Políticas Públicas, 2. Armonización Legislativa, 3. Participación equilibrada entre mujeres y hombres, 4. Promoción de los derechos humanos de las mujeres y, 5. Protección de los derechos humanos de las mujeres. En atención al nuevo índice de la contribución al cumplimiento de la PNMIMH, con línea base 2023, mediante la observancia, la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres del PAMIMH, el resultado alcanzado por el programa de enero a diciembre de 2023 fue de un 54%, con relación al 55% programado anualmente, lo que nos da un 98.18 de la meta alcanzada.</p>									
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>  <b>UR:</b> 104                      Este Programa presupuestario en sus indicadores para resultados en conjunto con la Dirección General de Planeación y Estrategia Institucional para su fortalecimiento y alineación a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de esta Comisión Nacional.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M002 Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>5.0</b>												
<b>Unidades responsables</b>	126 (Unidad Técnica para la Igualdad de Género)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>890</td> <td>843</td> <td>860</td> <td>664</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	890	843	860	664	
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
890	843	860	664														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Es importante que el personal de la CNDH incorpore la perspectiva de género en su quehacer institucional, así como en los programas, proyectos que cada una de las Unidades Responsables llevan a cabo de conformidad con sus competencias y atribuciones, para ello, se requiere implementar acciones para que los mecanismos internos ponga en marcha de manera inmediata un Plan de Acción con políticas públicas con perspectiva de género, aunado a la necesidad constante del personal, para que dicha incorporación se lleve a cabo. Por lo anterior, es necesario continuar potenciando las capacidades del personal de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación, a efecto de generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de violencia de cualquier tipo de violencia, incluyendo por supuesto la de aquellos grupos históricamente excluidos.</p>																
ALINEACIÓN																	
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> 126- Unidad Técnica para la Igualdad de Género													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M002	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.0			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
1. Porcentaje de cumplimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de los 14 requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
2. Porcentaje de personas que pertenecen a la CNDH cuenta con servicios de sensibilización y capacitación relacionados con la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	90.82	90.8	90.82		
3. Porcentaje de informes sobre la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
4. CA. Porcentaje de talleres de capacitación para la implementación de la política de igualdad y no discriminación impartidos	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	125.00	125.0	125		
5. CB. Porcentaje de campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	125.00	125.0	125		
6. AA1. Porcentaje de insumos elaborados para la impartición de talleres de capacitación para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	125.00	125.0	125		
7. AB1. Porcentaje de actividades de difusión de las campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación	126	Porcentaje	Mensual	100.00	100.00	106.00	106.0	106		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126					5.09			3.27	64.24
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126					5.15	5.15	100.00	3.27	63.50

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>Programa presupuestario M002 Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.</b>
			<b>Monto Aprobado (millones de pesos) 5.0</b>
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR: 126</b>			
<p>Con independencia se informa de las acciones realizadas al cuarto trimestre e informadas en el Anexo 2, se llevan a cabo otras acciones de impacto a fin de garantizar la igualdad laboral y no discriminación, de conformidad con lo establecido por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tales como: a) Existencia de plantilla de personal con más del 40% de mujeres. b) Existencia de plantilla de un más de un 40% de mujeres en el total de la plantilla en puesto de toma de decisiones. c) Se cuenta con la figura mediadora de la persona asesora como primer contacto que atiende quejas o denuncias, que se ha instituido como una buena práctica al interior de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. d) Se cuentan con herramientas para fomentar la igualdad de género y no discriminación, dirigidas al personal y sus familias; Durante el cuarto trimestre, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre, se beneficiaron 46 personas, de las cuales 30 son mujeres y 16 hombres, quienes cursaron a través de la plataforma de Profesionalización de este Organismo Público Autónomo, el Taller Modular en Género y Derechos Humanos, con una duración total de 40 horas, divididas en 4 módulos, que funcionan de manera independiente cada uno, de la siguiente manera:-Módulo 1. Perspectiva de Género (10 hrs). -Módulo 2. Género y Derechos Humanos (10 hrs). -Módulo 3. Violencia contra las mujeres (10 hrs). -Módulo 4. Prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual (10 hrs). Durante el trimestre que nos ocupa se impartió el taller ?Entorno Laboral Saludable? de manera virtual y presencial como parte de las actividades de sensibilización y capacitación para la implementación de la Política en Igualdad Laboral y no Discriminación a personal adscrito a las 16 Oficinas Regionales, y oficinas de la CDMX beneficiándose un total de 170 personas, hombres 71 y mujeres 99. (Las acciones de avance se desglosan en el Anexo 2 Información Cualitativa en el apartado de Avance y Explicación de los resultados alcanzados</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR: 126</b>			
<p>Variación Presupuestal: Al cuarto trimestre de 2023, se ejercieron 3.25 millones de pesos, equivalentes al 63.14 por ciento respecto de los 5.15 millones de pesos programados; adicionalmente, existen recursos comprometidos al periodo, en proceso de pago, por 0.13 millones de pesos equivalentes al 65.6 por ciento de lo programado. Asimismo, se reporta que diversas actividades de capacitación, y actividades de difusión y materiales de divulgación se trabajaron con las actividades de promoción y capacitación en forma alternada vía remota y presencial durante el periodo que se reporta, por lo cual tuvimos economías; de las acciones de reingeniería dentro de la Unidad Técnica de Igualdad de Género en la Comisión Nacional, se tuvo vacancia en algunas plazas dentro de la Unidad Técnica (Capítulo 1000) principalmente, se realizó ampliación en el rubro de Materiales y Suministros (Capítulo 2000) y en el rubro de Subsidios y Transferencias (Capítulo 4000) para cubrir los gastos realizados en la; Indicador 1: El cumplimiento del presente indicador es al 100.0 por ciento, al haber dado cumplimiento a los 14 requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, los mismos 14 requisitos programados al periodo que se reporta. En el carrusel del intranet de la página web de esta Comisión Nacional se publicó invitación dirigida a las personas servidoras públicas de este Organismo Nacional a consultar la Política en Igualdad y No Discriminación, acumulándose un total de 108 visitas, de conformidad con lo reportado por la Dirección de Sistematización de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR: 126</b>			
<p>Con independencia que las acciones que se informa, continuaremos fomentando actividades e involucrando a las personas servidoras públicas de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que prevalezcan los principios de igualdad y no discriminación en todo el quehacer institucional, especialmente en el desempeño de sus labores de protección, observancia, defensa, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, para fortalecer a este Organismo Nacional y avanzar en prácticas igualitarias, incluyentes y libres de violencia.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>3.8</b>
<b>Unidades responsables</b>	221	(Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
	222	(Dirección General de Política y Desarrollo Policial)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1217	0	114	167
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Información remitida por el OADPRS advierte que a enero de 2023, se cuenta con una población de 1,140 mujeres privadas de la libertad, las cuales requieren atención médica especializada, entre otros, estudios para la atención de esquema de salud, específicamente para la prevención de cáncer de mama, diagnóstico necesario mínimo una vez al año. Los exámenes y estudios diagnóstico para la prevención y detección de cáncer de mama a favor de las mujeres privadas de la libertad, implican una complejidad y erogación económica importante para el Centro Penitenciario en virtud de que deben ser realizados en hospitales del sector salud de la región, con limitaciones de personal y equipo y especializado, lo que implica un egreso, traslado y custodia de las mujeres privadas de la libertad. En ese orden de ideas, es recomendable realizar un tamizaje para la prevención y detección de cáncer de mama a la población recluida en el CEFERESO No. 16 ?CPS-Femenil Morelos?, con la finalidad de detectar oportunamente posibles anomalías en la salud de las mujeres privadas de la libertad. Las oportunidades para tener acceso a un examen de diagnóstico de detección de cáncer de mama se ven comprometidas y en exceso limitadas derivado de la condición de internamiento de las mujeres privadas de la libertad, lo que evidentemente representa una condición de desigualdad social que repercute directamente en la condición de salud de las mujeres. Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 44, fracciones I, II y VIII, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, respetar los derechos humanos, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación. En este sentido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se coordinará con instancias policiales en los tres órdenes de gobierno, para conjuntar acciones en la atención integral de todas las formas de violencia contra las mujeres incluida la violencia Femenicida, así mismo se crearán grupos policiales especializados que se dotaran de herramientas conceptuales y de un procedimiento técnico-metodológico, homologado para que su actuación se efectúe en el marco de respeto de los derechos humanos de las mujeres con enfoque interseccional e intercultural.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
					<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P001	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes			Monto Aprobado (millones de pesos)	3,8	
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de escáner de mama realizados durante un año a Mujeres PPL , respecto de la demanda real	221	Porcentaje	Anual	72.00	72.00	0.0	0.0	0		
Promedio de escáner de mama realizados al año al total de mujeres Privadas de su Libertad en el centro	221	Promedio	Anual	72.00	72.00	0.0	0.0	0		
Porcentaje de grupos policiales capacitados en temas de igualdad.	222	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	280.00	280.0	280		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 221			2.11			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 221			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 222			1.74			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 222			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	36	Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3.8
Información Cualitativa			
<p><b>Acciones realizadas en el periodo</b> UR: 221</p> <p>Con fecha 4 de octubre, se llevó a cabo una reunión entre los enlaces de la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la Unidad de Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP y con personal de la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario (DGPDPPE) solicitando el desahogo de las observaciones para el registro del proyecto ante la SHCP. Con fecha 7 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP notificó, mediante oficio SSPC/UAF/DGPPR/02497/2023 el registro del Proyecto de Inversión con clave de cartera 23362210001, por lo que se inició el proceso de elaboración del expediente de contratación (carpeta técnica), solicitando el apoyo a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública de la SSPC. El 13 de octubre de 2023 se hizo la invitación, mediante oficios SSPC/SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPE/00298/2023, SSPC/SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPE/00299/2023, SSPC/SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPE/00300/2023, y SSPC/SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPE/00301/2023 a proveedores para que remitieran su propuesta de cotización a la SSPC. El 8 de noviembre se solicitó mediante oficio SSPC/SSP/U PPPSP/DGPDPE/00306/2023 a la Dirección General de Programación y Presupuesto, tramitar ante la Unidad de Inversiones (UI) de la SHCP la excepción en los tiempos de cierre de contrataciones para estar en posibilidad ejecutar el recurso etiquetado de Anexo 13 en este ejercicio fiscal. Del 26 al 29 de diciembre se llevó a cabo el trámite correspondiente para elaborar contrato y posteriormente la firma de contratación entre el proveedor y la SSPC, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública de la SSPC, por lo que una vez que se haga entrega del equipo, esta Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario llevará a cabo las gestiones para realizar los estudios para la detección de cáncer de mama a las mujeres privadas de la libertad del CEFERESO Núm. 16 ?CPS Femenil?, Morelos.</p> <p>UR: 222</p> <p>Con fundamento en la ?Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia?, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó lo siguiente: En el cuarto trimestre con respecto al indicador ?Porcentaje de grupos policiales capacitados en temas de igualdad? en 15 municipios de mayor incidencia de delitos cometidos contra las mujeres?. Se dio cumplimiento con la meta establecida en año 2023; esto se alcanzó y rebaso durante el tercer trimestre, derivado de la puesta en marcha de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, que implementa la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en apoyo a las policías municipales.</p>			
<p><b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b> UR: 221</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2023, se informa que no hay diferencia de avance en los indicadores, ya que se logró llevar a cabo el proceso de adquisición, sin embargo, en cuanto se haga la entrega del equipo, se podrán realizar los estudios de detección de cáncer de mama.</p> <p>UR: 222</p> <p>Como el indicador es anual, la información final se reporta en este Cuarto trimestre.</p>			
<p><b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b> UR: 221</p> <p>Con fecha 7 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP notificó, mediante oficio SSPC/UAF/DGPPR/02497/2023 el registro del Proyecto de Inversión con clave de cartera 23362210001. Del 26 al 29 de diciembre se llevó a cabo el trámite correspondiente para la firma de contratación entre el proveedor y la SSPC, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios y Obra Pública de la SSPC, por lo que una vez que se haga entrega del equipo, esta Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario llevará a cabo las gestiones para realizar los estudios para la detección de cáncer de mama a las mujeres privadas de la libertad del CEFERESO Núm. 16 ?CPS Femenil?, Morelos.</p> <p>UR: 222</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>6511.1</b>												
<b>Unidades responsables</b>	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14200</td> <td>9800</td> <td>40182</td> <td>40449</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	14200	9800	40182	40449	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
14200	9800	40182	40449													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Uno de los desafíos más importantes que enfrenta el sistema educativo es abatir las brechas de participación escolar entre mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Las mujeres corren el riesgo de abandonar sus estudios y no lograr una progresión escolar hacia los niveles educativos más avanzados. Estas condiciones de riesgo no son restrictivas del nivel de educación básica, sino que también pueden extrapolarse a niveles educativos como el posgrado debido a la desigualdad de oportunidades al que se enfrentan las mujeres para acceder a este nivel educativo. El posgrado, como el último nivel educativo permite el fortalecimiento de la comunidad científica. Sin embargo, la proporción de mujeres que tienen un posgrado en México son bajas. Ante ese escenario, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de Pp. S190, impulsa a las mujeres para que realicen sus estudios de posgrado, se consoliden como investigadoras y se incorporen de manera exitosa al mercado laboral.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	6511.1			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
193. Porcentaje de Madres Mexicanas Jefas de Familia que recibieron beca y concluyen sus estudios en 2023	90X	Porcentaje	Anual	86.00	86.00	95.80	111.4	111.4		
193. BC2023= Número de madres mexicanas jefas de familia a quienes se le asignó una beca a partir de 2020 y	90X	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	87.02	87.0	87.02		
194. Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas que estudian un posgrado en las entidades	90X	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	63.46	63.5	63.46		
194. Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas por área de conocimiento	90X	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	63.46	63.5	63.46		
194. Número de Apoyos Complementarios otorgados a mujeres indígenas a nivel de maestría	90X	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	43.02	53.8	53.78		
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Maestría	90X	Porcentaje	Trimestral	51.40	51.40	50.30	97.9	97.86		
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca Nueva para cursar Estudios de Especialidad	90X	Porcentaje	Trimestral	57.70	57.70	58.70	101.7	101.73		
339. Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una beca para realizar estudios de doctorado	90X	Porcentaje	Trimestral	48.00	48.00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X					6511.18			6,357.09	97.63
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X					6373.65	6,373.65	100.00	6,357.09	99.74

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>6511.1</b>
Información Cualitativa					
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>					
<p><b>UR:</b> 90X</p> <p>193. Durante el cuarto trimestre de 2023, los operadores del Pp. S190, convencidos de la importancia de promover la igualdad entre mujeres y hombres, incorporaron acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos mediante la etiqueta de recursos con enfoque de género; entre ellos: reportes mensuales del estatus y avance en el ejercicio del cumplimiento del recurso etiquetado y generación de estadísticas trimestrales orientadas a visibilizar las diferencias entre las personas becarias de este Consejo.; 339. Durante el cuarto trimestre de 2023 se cuenta con un total de 80,631 becas de posgrado administradas; de éstos, 40,180 fueron becas para mujeres, lo que equivale a 49.8 por ciento, lo que da cuenta de un importante balance de género entre las personas beneficiarias del Programa. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2023, se registraron 27,386 becas nuevas de posgrado, de las cuáles, 13,761 becas nuevas fueron asignadas a mujeres, lo que significa que, 50.2 por ciento; 194. Durante el cuarto trimestre de 2023 se cuenta con un total de 624 Apoyos Complementarios para Indígenas administrados; de éstos, 320 fueron becas para mujeres, lo que equivale a 51.28 por ciento, lo que da cuenta de un importante balance de género entre las personas beneficiarias del Programa. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2023, se registraron 415 apoyos complementarios nuevos a personas indígenas, de los cuáles 264 apoyos complementarios fueron asignados a mujeres, lo que significa que, 63.6 por ciento de los apoyos asignados en este trimestre fueron otorgadas a mujeres.</p>					
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR:</b> 90X</p> <p>194. Con relación a los indicadores comprometidos, en el cuarto trimestre de 2023, se tiene un total de 415 apoyos complementarios para personas indígenas; de éstos 264 fueron becas para mujeres, lo que equivale a 63.6 por ciento del total general; para el caso de los indicadores de porcentaje de apoyos otorgados por área del conocimiento y en las distintas entidades de la República, se informa que se alcanzó una meta de 63.46 por ciento, 36.54 puntos porcentuales por debajo de la meta estimada. Si bien estos resultados dan cuenta de un importante balance de género entre las personas beneficiarias del Programa, este Consejo Nacional trabajará para tener mayor difusión de sus convocatorias y la asignación de becas pueda ser mayor a lo esperado.; 193. Con relación a los indicadores comprometidos, el resultado obtenido al cierre del cuarto trimestre de 2023 se ha visto por arriba de lo esperado, lo que indica que las personas beneficiarias del programa están concluyendo sus estudios de; 339. Con relación a los indicadores comprometidos, en el cuarto trimestre de 2023 se asignaron 2,408 becas nuevas para cursar estudios a nivel de especialidad, de estas, 1,418 fueron destinadas a mujeres, resultado que está 0.7 puntos porcentuales de la meta estimada. En el cuarto trimestre de 2023 se asignaron 17,949 becas nuevas para cursar estudios a nivel de maestría, de éstas, 9,038 fueron destinadas a mujeres, lo que está 0.7 puntos porcentuales por debajo de la meta esperada (51); finalmente, en este cuarto trimestre de 2023 se asignaron 7,028 becas nuevas para cursar estudios a nivel de doctorado, de éstas, 3,305 fueron destinadas a mujeres, resultado que fue cumplido respecto a la meta planeada (48%). Si bien dos de los indicadores se encuentran por debajo de la meta esperada al cierre del cuarto trimestre, los números que se reportan se encuentran por encima de las cifras esperadas al realizar el cálculo de las metas. Esto da cuenta de la gran respuesta que está teniendo la población en solicitar una beca para realizar estudios de posgrado. Es importante señalar que el criterio de selección de mujeres para estudios de posgrado se realiza (y se continuará realizando) mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad; los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa.</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR:</b> 90X</p> <p>Sin información</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	55.1
<b>Unidades responsables</b>	100 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			66696404	61888783	66696404	61888783
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	55.1			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el procesamiento de la información de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de informes trimestrales sobre el avance de las actividades programadas para el Desarrollo y análisis de información sobre violencia contra niñas y mujeres, transversalización de la perspectiva de género.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para el desarrollo de diagnósticos de registros sobre violencia contra las mujeres	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para realizar los Estudios sobre violencias de género, orientados a apoyar la definición de proyectos estadísticos.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de informes trimestrales sobre el avance de las actividades programadas para el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM)	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100					55.19	55.19	100.00	55.19	100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100					55.19	55.19	100.00	55.19	100

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>40</b>	<b>Información Nacional Estadística y Geográfica</b>	<b>Programa presupuestario P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 55.1
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>ENIGH se realizó la presentación con los datos de la ENIGH 2022 y se elaboraron los tabulados con precisiones estadísticas. ENOE se actualizaron indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada del tercer trimestre de 2023, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación, Tasa de presión general, Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación, Tasa de ocupación en el sector informal, Tasa de Ocupación en el Sector Informal, Tasa de Informalidad Laboral y Tasa de Informalidad Laboral. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES, TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, se generaron los datos con precisión estadística por entidad federativa, de 24 indicadores propuestos sobre la población hablante de lengua indígena, mujeres de 60 años y más y mujeres con discapacidad. SIESVIM, las actividades realizadas estuvieron enfocadas en mantener actualizados los contenidos del Sistema y se actualizaron un total de 72 indicadores junto con sus documentos técnicos (ficha de fuente, metadato, procedimiento de cálculo, fórmula). ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO, ORIENTADOS A APOYAR LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS se concluyeron los trabajos de identificación, análisis, sistematización y actualización de la información proveniente de registros administrativos que se generan para medir la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (VCNNA). DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, se finalizó el trabajo relacionado con el cierre del levantamiento de información del Programa estadístico ?Centros de Justicia para las Mujeres 2023?.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>No se presentan diferencias en los avances.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 100</p> <p>No se prevén acciones de mejora en los proyectos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	<b>Programa presupuestario</b>	E001 Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.5											
<b>Unidades responsables</b>	240 (Unidad de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>563</td> <td>718</td> <td>563</td> <td>718</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	563	718	563	718
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
563	718	563	718													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Ante la persistente brecha de desigualdad que es visible en los distintos aspectos de las esferas sociales, la economía, el acceso al empleo, la desigualdad de oportunidades, de trato, etc. misma que se acentúa por razones de sexo, género o pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad, por ello en concordancia con la obligación de proteger y garantizar en condiciones de igualdad el ejercicio de los derechos humanos así como los mandatos que establece la CPEUM en materia de igualdad y no discriminación y hacia el cumplimiento de los ODS´s 2030 se vuelve necesario instrumentar prácticas que contribuyan al logro de estos objetivos, desde el terreno de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión que es atribución y competencia del IFT.															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones											
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	E001	Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género,	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.14	98.1	98.14		
Porcentaje del personal del IFT, desagregado por sexo, que cumplió con un mínimo de 4 horas de capacitación en	240	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	83.30	98.0	98		
Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos conmemorativos en materia de igualdad y no	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240			2.57		2.46		95.72		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240			2.7	2.70	2.46	91.11	91.11		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el período</b>										
UR: 240 Durante el cuarto trimestre se realizaron las acciones correspondientes para lograr la meta programada en los indicadores 119, 198 y 263, en el caso de la capacitación se llevaron a cabo, cursos, talleres, conferencias virtuales y presenciales a fin de promocionar esta capacitación que es voluntaria entre el personal, respecto a los eventos, se llevaron a cabo los eventos correspondientes según su fecha conmemorativa y finalmente tanto el avance en estas acciones así como en otras que se detallan en la información cualitativa, el indicador 263 se cumplió prácticamente en su totalidad al cierre del año.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: 240 En el caso del indicador 198 se cumplió en su totalidad, Con relación al 119, se considera que existió un buen avance y como se informa en el anexo cualitativo, el personal se inscribe de manera voluntaria y a su tiempo en los cursos, talleres y conferencias que se ofrecen, por lo que los porcentajes planeados pueden tener variaciones de los cumplidos, sin embargo, todo el tiempo se continuó con la oferta y promoción de las acciones de capacitación en la materia. Respecto al indicador 263 su cumplimiento es casi del 100%, la variación está relacionada justo con el indicador 119 que es parte del Programa.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Programa presupuestario</b></td> <td><b>E001</b></td> <td><b>Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b></td> <td> <table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>2.5</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>2.5</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.5
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)</td> <td>2.5</td> </tr> </table>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.5				
<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.5								
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<p><b>UR:</b> 240</p> <p>Para el próximo ejercicio se valorarán los indicadores registrados a fin de ajustarlos con el objetivo de que cumplan eficazmente con su función, así mismo se continuará promocionando y ofertando capacitación para el cumplimiento del objetivo 119, respecto al 198 se tienen consideradas ya las acciones planeadas para el próximo ejercicio y respecto del 263 de igual forma se analizará y conformará el Programa Anual conforme a los objetivos del IFT en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	<b>Programa presupuestario</b>	G010 Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,1											
<b>Unidades responsables</b>	224 (Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>563</td> <td>718</td> <td>563</td> <td>718</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	563	718	563	718	
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
563	718	563	718														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	En 1995 la Plataforma de Acción de Beijing reconoció como elemento crucial a los medios de comunicación pues estos contribuyen en la promulgación de estereotipos de género, los cuales pueden llegar a influir en nuestra forma de pensar y actuar; ante esto, se consideró que las mujeres en los medios debían ser una de las esferas de acción de la Plataforma, la cual instó de manera global a los medios de comunicación a que intensificaran su apoyo a la promoción de las mujeres. Por ello se considera llevar a cabo las acciones necesarias para igualar la participación de las mujeres en los medios y contenidos audiovisuales, así como eliminar la reproducción de estereotipos																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
<b>Objetivo</b>		Objetivo		Dependencia o Entidad													
<b>Estrategia</b>				Secretaría de Instituto Federal de Telecomunicaciones													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	de	Programa presupuestario	G010	Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias		Monto Aprobado (millones de pesos)	0,1
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de eventos de presentación de estudios de contenidos audiovisuales con perspectiva de género.	224	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 224			0.12			0.03		25
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 224			0.12	0.11	91.67	0.03	27.27	25
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 224 Durante el trimestre se realizaron 2 eventos (1 que se tenía programado y 1 adicional), por lo que las acciones reportadas equivalen al 100% de avance del proyecto, que es lo programado al cierre del cuarto trimestre de 2023.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 224 Se realizó un evento extra al que se tenía contemplado, sin embargo, el porcentaje de cumplimiento no se ve afectado, al contrario.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 224 Se valorará la generación de estos indicadores a fin de que sigan siendo eficaces y se continuará con la promoción de acciones en la materia.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>6.4</b>		
<b>Unidades responsables</b>	240 (Unidad de Administración)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>				
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>			
			563	718	563	718			
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Ante la persistente brecha de desigualdad que es visible en los distintos aspectos de las esferas sociales, la economía, el acceso al empleo, la desigualdad de oportunidades, de trato, etc. misma que se acentúa por razones de sexo, género o pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad, por ello en concordancia con la obligación de proteger y garantizar en condiciones de igualdad el ejercicio de los derechos humanos así como los mandatos que establece la CPEUM en materia de igualdad y no discriminación y hacia el cumplimiento de los ODS ´s 2030 se vuelve necesario instrumentar prácticas que contribuyan al logro de estos objetivos.								
ALINEACIÓN									
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>			<b>Programa Derivado del PND</b>			<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
			<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Telecomunicaciones	Instituto Federal de	
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>			
<b>Estrategia</b>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las líneas de acción del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género,	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.14	98.1	98.14	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 240			6.42			6.46	100.62	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 240			6.74	6.74	100.00	6.46	95.85	95.85
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 240 Se implementaron las acciones correspondientes para su cumplimiento logrando un 98.14% de cumplimiento. Se reitera que este indicador se comparte de manera idéntica en ambos programas presupuestarios de la UADM.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 240 La diferencia en el porcentaje programado y el cumplido radica en que las acciones relativas a la capacitación no se lograron en un 100% lo que afecta directamente al cumplimiento del programa. Se reitera que este indicador se comparte de manera idéntica en ambos programas presupuestarios de la UADM.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 240 Para el siguiente ejercicio fiscal, se reconsiderará la elaboración de los indicadores para valorar su eficacia, así mismo, se continuará trabajando en la promoción, e implementación de las actividades que conforman el indicador 263 a fin de cumplir con el 100% programado. Se reitera que este indicador se comparte de manera idéntica en ambos programas presupuestarios de la UADM.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G001 Regulación y permisos de electricidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.0												
<b>Unidades responsables</b>	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>199</td> <td>276</td> <td>169</td> <td>231</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	199	276	169	231
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
199	276	169	231													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Elaborar, desarrollar y ejecutar una campaña de sensibilización mediante pláticas y entrega de artículos promocionales, que ayuden a generar conciencia sobre los temas relevantes pro igualdad entre mujeres y hombres															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaria de Comisión Reguladora de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G001</b>	<b>Regulación y permisos de electricidad</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.0</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidores Públicos sensibilizados con la difusión de la información la LGIMH, Por igualdad y LGAMVLV	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	36.00	72.0	72	
Porcentaje de Servidores públicos que participaron en las pláticas y/o recibieron un artículo promocional referente a los temas de igualdad, equidad y no violencia	220	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	84.00	105.0	105	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 220</b>			0.09		0.05		55.56	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 220</b>			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 220 Se realizó taller con cuatro pláticas en materia de equidad de género a 169 personas. Se entregaron promocionales, libretas con decálogo de equidad de género a 400 personas de la CRE									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 220 En el caso de las acciones de pláticas el porcentaje de la meta quedó por debajo, debido a que la participación fue baja debido a las actividades y necesidades de las áreas que impidieron una mayor asistencia. En el caso de los promocionales se superó la meta establecida y se llegó a todo el personal. Con las dos acciones realizadas se cubrió una población de 169 mujeres y 231 hombres.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 220 Continuar con la difusión de temas de género, fortalecer la participación del personal y sensibilizar respecto a las acciones afirmativas en materia de equidad, igualdad y no violencia de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G002 Regulación y permisos de Hidrocarburos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0
<b>Unidades responsables</b>	220 (Unidad de Planeación y Vinculación)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			199	276	169	231
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Elaborar, desarrollar y ejecutar una campaña de sensibilización mediante pláticas y entrega de artículos promocionales, que ayuden a generar conciencia sobre los temas relevantes pro igualdad entre mujeres y hombres					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Comisión Reguladora de Energía
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>G002</b>	<b>Regulación y permisos de Hidrocarburos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de servidores Públicos sensibilizados con la difusión de la información la LGIMH, Por igualdad y LGAMVLV	220	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	36.00	72.0	72	
Porcentaje de Servidores públicos que participaron en las pláticas y/o recibieron un artículo promocional referente a los temas de igualdad, equidad y no violencia.+	220	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	84.00	105.0	105	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 220</b>			0.09		0.05		55.56	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 220</b>			0.05	0.05	100.00	0.05	100.00	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 220 Se realizó taller con cuatro pláticas en materia de equidad de género a 169 personas. Se entregaron promocionales, libretas con décalogo de equidad de género a 400 personas de la CRE									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 220 En el caso de las acciones de pláticas el porcentaje de la meta quedó por debajo, debido a que la participación fue baja debido a las actividades y necesidades de las áreas que impidieron una mayor asistencia. En el caso de los promocionales se superó la meta establecida y se llegó a todo el personal. Con las dos acciones realizadas se cubrió una población de 169 mujeres y 231 hombres.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 220 Continuar con la difusión de temas de género, fortalecer la participación del personal y sensibilizar respecto a las acciones afirmativas en materia de equidad, igualdad y no violencia de género.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	45 <b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	M001 <b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,1												
<b>Unidades responsables</b>	500 (Unidad de Administración y Finanzas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>199</td> <td>276</td> <td>88</td> <td>73</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	199	276	88	73	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
199	276	88	73													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Se impartirán cursos, talleres y conferencias en tema de igualdad de género, con la finalidad de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, se trabajará en la capacitación y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Al igual que en temas de Comunicación incluyente, de igualdad y masculinidades. Con ello se pretende reforzar los valores institucionales de las personas servidoras públicas de la CRE en todos los niveles Disminuir la problemáticas en temas de género, que actualmente aún se presenta. En ese sentido, se pretende reforzar entre la Comunidad CRE la importancia y respeto de los derechos humanos y la igualdad entre todas y todos, para crear con ello, un buen clima laboral. Es relevante poder realizar la capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; igualdad y masculinidades, con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan concientizarse de la importancia de tratar a los demás con una comunicación verbal y escrita que demuestre el respeto a su persona y a su género; además, fortalecemos uno de los valores institucionales de la CRE, el respecto. Incluso, indirectamente las personas servidoras públicas lo implementarían con las personas que interactúan con la institución, de manera externa. En este mismo sentido, consideramos que el papel del lenguaje es relevante para tener relaciones interpersonales con igualdad, pudiendo externar opiniones con respecto a las demás personas, ocasionando un buen clima laboral. Cuando una persona se capacita en un tema, está actualizando sus conocimientos, al momento de realizar las cosas de manera diferente se cree que se está dando el cambio, ese cambio lo refleja en su desarrollo personal y profesional, lo que pudiera brindar una aportación en el cambio de la transformación de pensamiento de la comunidad.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad Secretaria de Comisión Reguladora de Energía												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>0.1</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades	500	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	76.00	152.0	152	
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en mateia de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades	500	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	70.00	140.0	140	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 500</b>			0.1		0.01		10	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 500</b>			0.1	0.01	10.00	0.01	100.00	10
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 500 Las acciones efectuadas durante el cuarto trimestre fueron: 1.Conferencia ¿Las mujeres son de venus? El cambio de paradigma cultural en cuanto a género e inclusión, impartida por Lumbria Consultores. 2.Conferencia Aspectos generales y reconocimiento de los Derechos Humanos, impartida por la CNDH. 3. Curso Claves para la atención pública sin discriminación impartido por el CONAPRED. 4. Curso Comunicación incluyente y sin sexismo, impartido por el INMUJERES. 5. Curso Espacios laborales libres de violencia, impartido por la CDHCM. 6. Curso Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres, impartido por la CNDH. 7. Curso Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades, impartido por el CONAPRED. 8. Curso Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, impartido por el CONAPRED. 9. Curso Vida sin violencia impartido por el INMUJERES. De manera adicional, se realizaron las siguientes acciones: * Los días 25 de cada mes se sigue conmemorando el día naranja, como símbolo de la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas. * Con la finalidad de prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual, se dió a conocer el protocolo de actuación que debe de seguirse en la institución en caso de que se presente alguna denuncia al respecto, haciendo parte de este proceso a servidores públicos de esta institución, con su actuar como Consejeros en materia de hostigamiento sexual y acosos sexual. * Se compartieron a través de Comunicados CRE, algunas recomendaciones literarias con perspectiva de género. * Se reforzó el Comportamiento Ético en la institución, en materia de igualdad de género y no discriminación.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0,1
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> 500</p> <p>En el 4º trim., la CRE puso a disposición acciones de capacitación bajo la modalidad a distancia en temas de género, masculinidades lenguaje incluyente, igualdad y no discriminación, gracias a los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: *Indicador 1 PSP capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades. Se logró superar el indicador establecido, ya que se registra 76% de cumplimiento sobre el 50% establecido, lo que equivale a 359 PSP que participaron en las acciones de capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; igualdad y masculinidades (39 PSP 1er trim., 40 PSP en el 2do trim., 119 PSP en el 3er trim. y 161 PSP en el 4to trim.). *Indicador 2 Porcentaje de servidoras/es públicas de mando medio o superior capacitadas en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades. Se logró superar el indicador establecido ya que se registra 70% de cumplimiento sobre el 50% establecido, lo que equivale a 291 PSP que participaron en las acciones de capacitación en temas de género, comunicación incluyente y sin sexismo; de igualdad y masculinidades (34 PSP en el 1er trim., 34 PSP en el 2do trim., 85 PSP en el 3er trim. y 138 PSP en el 4to trim.). Cabe hacer mención que de las acciones de capacitación realizadas en el 4to trim., sólo la denominada ¿Las mujeres son de Venus?. El cambio de paradigma cultural en cuanto a género e inclusión, fue con impacto al presupuesto otorgado por el INMUJERES para dar atención a la Acción 169. Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género del programa presupuestario con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y que el % de avance reportado se encuentra directamente relacionado con el número de PSP registradas en la plantilla de personal al 31 de dic. 2023.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> 500</p> <p>A través de comunicado institucional se invitará a la Comunidad CRE, a participar en al menos una acción de capacitación en temas de Género, No discriminación, Derechos Humanos e Igualdad, a fin de reforzar nuestros valores como servidores públicos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033 Atención a Víctimas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 47.9												
<b>Unidades responsables</b>	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>336</td> <td>229</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	336	229	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
336	229	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a la asistencia, atención y reparación integral del daño a víctimas de delitos federales y/o violaciones a derechos humanos															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033 Atención a Víctimas</b>				<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	47.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la elaboración del documento Herramientas para la compensación subsidiaria administrativa a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de avance en la elaboración del documento Guía de estrategia de litigio con perspectiva de género en	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención jurídica con perspectiva	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	15.70	17.4	17.44	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención psicosocial con	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	72.80	80.9	80.89	
Porcentaje de resoluciones de reparaciones y/o compensaciones de mujeres víctimas de delitos y/o violaciones a	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.20	74.30	82.4	82.56	
Porcentaje de erogación de los recursos económicos del Anexo 13 para el cumplimiento de medidas de	AYJ	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	133.00	147.8	147.78	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYJ</b>			47.95			44.32	92.43	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYJ</b>			47.95	47.95	100.00	44.32	92.43	92.43
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: AYJ</b>									
Durante el cuarto trimestre se concluyeron los proyectos realizados con recursos del Anexo 13, como capacitaciones, asesorías y guías, tal como se reporta en el Anexo 2. También se realizaron acciones de difusión en materia de igualdad de género, no discriminación y vida libre de violencia, tanto a nivel interno como externo, a través de redes sociales. Se capacitó el personal de la CEAV tanto a través de cursos en línea que promueven otras instituciones como por parte de acciones realizadas por la CEAV.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E033 Atención a Víctimas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 47.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> AYJ</p> <p>Las metas de los indicadores correspondientes a la elaboración de los documentos Herramientas para la compensación subsidiaria administrativa a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 Guía de estrategia de litigio con perspectiva de género en delitos relacionados con la violencia contra las mujeres por motivos de género se cumplieron al 100%. La meta del indicador relacionado con la erogación de recursos en materia de resoluciones para mujeres víctimas se superó, ya que la meta alcanzada fue de 133%, toda vez que se erogaron 40 mdp, de los 27nmdp programados. Mientras que las metas de los otros tres indicadores fueron menor a la meta programada. En el caso del indicador de capacitación jurídica, se realizó una corrección del dato reportado en el tercer trimestre. Asimismo, se indica que la meta no se cumplió, toda vez que el número de personas que acreditaron el curso fue muy bajo con respecto al total de personas participantes; dicha situación se está analizando para que en el futuro se logre la meta de acreditación. El indicador de capacitación en materia psicosocial, como ya se había mencionado en el reporte anterior, el tema de esta capacitación se cambió a Herramientas prácticas en materia de reparación integral del daño con perspectiva de género. Este curso tuvo una alta demanda, razón por la cual se modificó el numerador del indicador. Sin embargo, sólo se logró que el 72.8% de las personas participantes acreditaran con un mínimo de 8. Por último, el otro indicador que obtuvo una meta inferior a la programada es el de resoluciones en materia de reparación integral del daño para mujeres víctimas, ya que la meta alcanzada fue de 74.3% con respecto al 90% programado.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> AYJ</p> <p>Se realizarán las siguientes acciones: Iniciar el proceso de planeación con las Unidades Administrativas desde principios de enero para acordar de manera coordinada las acciones prioritarias en materia de igualdad de género, así como para mejorar el proceso de elaboración de metas de los indicadores del Anexo 13. Adelantar las gestiones de solicitud de cotizaciones y contrataciones de proyectos con recursos del Anexo 13, a fin de que sea posible concluir los proyectos del Anexo 13 antes del mes de noviembre.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>503.7</b>												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Aun cuando el Estado mexicano ha construido un marco normativo sólido para la protección de los derechos humanos de las mujeres y ha institucionalizado una Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, todavía prevalece un significativo rezago en la condición social y económica de las mujeres; se han profundizado las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural; además de enfrentar en la actualidad, una creciente violencia. En síntesis, aún no se logra garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en México.															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P010	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres			Monto Aprobado (millones de pesos)	503.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	123.00	123.0	123		
Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.77	102.8	102.77		
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	101.82	101.8	101.82		
Porcentaje de metas para el bienestar y parámetros del Programa Institucional del INMUJERES con cumplimiento del 80% o más	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			503.73			379.61		75.36	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			434.04	434.04	100.00	379.61	87.46	87.46	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 503.7
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Con relación al indicador Porcentaje de sesiones ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas, Durante el cuarto trimestre, el INMUJERES coordinó la realización de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en la cual se presentaron los avances en la agenda de igualdad de género y paridad de género en la Administración Pública Federal (APF). Se contó con la participación de 29 instituciones integrantes, 12 invitadas permanentes y dos invitadas, así como con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se presentó el Mecanismo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en las universidades interculturales elaborado en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, los trabajos realizados por el INMUJERES en el marco de la revisión del PR; Con relación al indicador Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Sistema Nacional para las Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde el Inmujeres es la institución responsable, De enero a diciembre se realizaron las siguientes acciones: Acuerdo 73:15/11/2022, elaboró una Tarjeta y una Guía práctica para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) de la Administración Pública Federal (APF) y se brindaron asesorías a las instituciones. Acuerdo 75:27/04/2023, llevó a cabo una revisión participativa de seis acciones del PROIGUALDAD en coordinación con las instituciones implementadoras, mujeres receptoras, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), academia y organismos internacionales, Acuerdo 76:27/04/2023, elaboró el cuestionario diagnóstico sobre el principio de paridad en la APF en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y coordinó su aplicación. Contestaron el cuestionario 102 instituciones que conforman la APF a través de un google forms y se obtuvieron resultados en materia de paridad en los ejes de ingreso, desarrollo de carrera, permanencia, cuidados, masculinidades positivas, hostigamiento y acoso sexual, los resultados fueron presentados en la 30 Sesión del SNIMH, adicionalmente el INMUJERES realizó un diálogo con Unidades de Género en materia de paridad. Acuerdo 78:16/08/2023, elaboró y envió el formato para llevar a cabo la revisión del PROIGUALDAD a las instituciones que conforman el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), para su revisión y posteriormente para su llenado mediante un formulario en línea en google forms, los resultados serán sistematizados por el INMUJERES en el marco de los trabajos considerados para llevar a cabo la revisión del PROIGUALDAD.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales, La meta programada se rebasó. Causas: La meta se rebasó debido a que las dependencias y entidades que habían presentado retrasos por cuestiones presupuestales obtuvieron recursos para concretar sus contratos para la evaluación y, con ello, obtener su certificación.; Con relación al indicador Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la meta programada se superó. Causas: Se superó la meta programada porque se realizaron eventos de promoción y los centros de trabajo tuvieron mayor interés en participar y certificarse. ; Con relación al indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea, La meta programada se rebasó. Causas: La meta se rebasó porque se proyectaba una disminución de hasta un 30% de inscripciones a los cursos en línea considerando el periodo vacacional y de fin de año, situación que sólo tuvo lugar en dos de los seis cursos ofertados. Asimismo, el lanzamiento del curso Vida Sin Violencia influyó en el aumento del cumplimiento de la meta ya que su inscripción y aprobación tuvo una gran respuesta.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> HHG			
<p>Con relación al indicador Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, No se tiene contemplada la realización de ninguna acción complementaria ya que se superó la meta en una mínima diferencia.; Con relación al indicador Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea, Se harán ajustes al indicador 2024 con la finalidad de que el cumplimiento de metas esté bajo el control de la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del INMUJERES.; Porcentaje de personas certificadas en estándares, competencias y/o capacidades profesionales, Se harán ajustes al indicador 2024 con la finalidad que el cumplimiento de metas esté bajo el control de la Dirección de Capacitación, Certificación y Materiales Educativos del INMUJERES.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 400.2												
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Es preciso mencionar que, la pandemia por COVID-19 acrecentó las brechas socioeconómicas y puso de manifiesto tres crisis interrelacionadas que sistemáticamente repercuten en la igualdad de género y amenazan la supervivencia de las personas y el planeta: las crisis del empleo, los cuidados y el clima. (ONU MUJERES 2021) En este sentido, la crisis del empleo tuvo mayores consecuencias entre las mujeres al precarizar las condiciones laborales, lo que representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral, por lo que el acceso a la protección social disminuyó. Referente a los cuidados, durante la pandemia se impuso un alto costo a las mujeres y las niñas de todo el mundo, quienes, desde antes de la crisis realizaban tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Por otro lado, la mayor dependencia de las mujeres a los recursos naturales, la infraestructura y los servicios públicos, aunados al acceso desigual a ellos, genera que la degradación del medio ambiente y el cambio climático las afecten de manera desproporcionada. Ante este contexto, uno de los elementos estratégicos que contribuyen a implementar la política de igualdad es el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el propósito de que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, el Inmujeres opera el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010</b>	<b>Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	400.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cobertura del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	HHG	Porcentaje	Anual	41.10	41.13	43.34	105.4	105.45		
Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con proyectos alineados al menos a uno de los objetivos del Programa y validados por la Comisión para la Validación de Proyectos	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos	HHG	Porcentaje	Trimestral	97.70	97.74	100.94	103.3	103.32		
Porcentaje de Gobiernos de las Entidades Federativas con Convenios de Colaboración formalizados	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			400.27			390.32	97.51		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			398.11	398.11	100.00	390.32	98.04	98.04	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: HHG</b>										
Con relación al indicador Porcentaje de cobertura del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, la meta anual programada se modificó, quedando 995 como numerador y como denominador 2,296. Se alcanzó la meta programada. Al cuarto trimestre, 995 MAM fueron beneficiados, de los cuales 32 corresponden a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), mediante la modalidad I, 505 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de 29 entidades federativas (con excepción de Baja California Sur, Sonora y Coahuila) por medio de la modalidad II y 458 IMM que se coordinaron para operar los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ubicados en las 32 entidades federativas. Nota: Las IMM pueden ser beneficiadas por un proyecto de la Modalidad II o como coordinadoras de la operación de un CDM, pero las IMM participan a través de una de las dos opciones en un ejercicio fiscal; Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las M; Con relación al indicador Porcentaje de Gobiernos de las Entidades Federativas con Convenios de Colaboración formalizados, se alcanzó la meta programada. Al cuarto trimestre, se formalizaron 32 Convenios de Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas del país.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 400.2
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> HHG                      Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos, Se superó la meta. Causas: Derivado de las declinaciones de algunos municipios en alguna de las etapas de ejecución del proyecto, se reasignó el recurso y se formalizaron los Convenios Específicos de Colaboración con dos IMM de Hidalgo y tres de Oaxaca.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> HHG                      Con relación al indicador Porcentaje de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con Convenios Específicos de Colaboración formalizados para la ejecución de los proyectos: Acciones: Se analizará la tendencia en las declinaciones de las participaciones de los MAM para contar con elementos y realizar las adecuaciones en las metas para el ejercicio 2024. Riesgos: que no se alcance la meta cuando por disposición de las instancias competentes se realicen adecuaciones presupuestarias al Programa.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo Administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 13,8							
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
0	0	0	0								
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, capacitación, vigilancia servicio de información en medios masivos, arrendamiento del inmueble) y Servicios Personales.										
ALINEACIÓN											
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>							
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> HHG- Instituto Nacional de las Mujeres							
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>							
<b>Estrategia</b>											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo Administrativo</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	13,8		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>										
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023</b>						<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>		<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
						<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			13.83		4.16		30.05		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			6.84	6.84	100.00	4.16	60.78		
<b>Información Cualitativa</b>										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: HHG</b>										
Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de agua potable, capacitación, entre otros); además de cubrir las erogaciones por servicios de vigilancia. El recurso erogado representa el 60.77 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
<b>UR: HHG</b>										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
<b>UR: HHG</b>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>O001</b>	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8.9											
<b>Unidades responsables</b>	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.																
ALINEACIÓN																	
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>	HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>O001</b>	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	8.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
<b>Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)</b>										
<b>Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023</b>						<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>		<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
						<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: HHG</b>			8.85		5.79		65.4		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: HHG</b>			6.96	6.96	100.00	5.79	83.16		
<b>Información Cualitativa</b>										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: HHG Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Durante el cuarto trimestre de 2023 se concluyó la Auditoría de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios 8/2023 a "Servicios de Capacitación", cuyo objetivo fue verificar que los procedimientos de contratación por servicios de capacitación se hayan adjudicado en apego a la normatividad aplicable y con su máxima eficacia, economía, eficiencia y funcionalidad del gasto, observando los principios de austeridad. Derivado de esta Auditoría se emitieron dos observaciones.  Se dio seguimiento a una recomendación derivada de la Auditoría 6/2023 Al Desempeño "Fondo para el Avance y Bienestar de las Mujeres (FOBAM), la cual fue solventada durante el cuarto trimestre de 2023.  Al inicio del cuarto trimestre, la entidad contaba con una solicitud de aclaración con estatus de pronunciamiento emitido, la cual deriva del "Informe Individual de auditoría emitido con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019" como resultado de la Auditoría No. 1459-GB Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Al concluir el cuarto trimestre, el avance de recuperación y/o justificación de los recursos continuaba con un avance de 93%.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: HHG										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: HHG										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.4												
<b>Unidades responsables</b>	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2707806</td> <td>2590909</td> <td>181606</td> <td>80889</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2707806	2590909	181606	80889	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2707806	2590909	181606	80889													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas busca fortalecer las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas, en el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral, en coordinación con las autoridades e instancias representativas de dichos pueblos y comunidades. Que los componentes del Programa no solo buscan responder a las condiciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos y las comunidades indígenas y afro-mexicanas, sino proponen hacerlo con un enfoque de derechos, lo que implica que se debe superar la visión asistencialista dando cauce a la generación de capacidades, la ampliación de libertades y el fortalecimiento del sujeto social. En otros términos, el ejercicio pleno de derechos nos llevará a superar las condiciones estructurales de pobreza en las que han vivido dichos pueblos. Asimismo, y en cumplimiento a recomendaciones realizadas por organismos especializados en la defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales, el Instituto apoya el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afro-mexicanas en sus diferentes etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su participación en todos los ámbitos; así como la prevención de las violencias de género.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249</b>	<b>Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)		183.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
207. Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas apoyadas por la Acción para el Bienestar de Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente	AYB	Porcentaje	Trimestral	47.30	47.30	56.50	119.5	119.45	
261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas	AYB	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.09	109.1	109.09	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: AYB</b>			183.44			181.64	99.02	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: AYB</b>			181.67	181.67	100.00	181.64	99.98	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: AYB 207. Al 31 de diciembre del 2023, se ejercieron 156,655.1 miles de pesos de los cuales 71,375.6 miles de pesos corresponden al subsidio otorgado al componente de apoyo Proyectos Económicos con Impacto Comunitario y Regional, 3,000 miles de pesos para el Establecimiento de Gasolineras para el Bienestar en Regiones Indígenas, 19,008.7 miles de pesos se asignaron a la atención de Proyectos Comunitarios y Regionales de Turismo de Naturaleza y 31,915.0 miles de pesos corresponden al recurso ejercido para la ejecución de Proyectos para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio Climático, asimismo, se ejercieron 6,323.1 miles de pesos para la atención de acciones de Comercialización de Productos Artesanales y Servicios Turísticos Indígenas, y para la atención de la Promotoría Comunitaria indígena y afromexicana, se destinó un monto total de 24,682.4 miles de pesos; beneficiando a 11,918 personas indígenas y afromexicanas; 261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Durante el cuarto trimestre del 2023, se apoyaron 141 promotorías de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas (139 mujeres y 2 hombres), quienes realizaron actividades de acompañamiento y talleres dirigidos a las mujeres indígenas y afromexicanas. Asimismo, se brindó apoyo económico a 3 grupos de mujeres indígenas en situación de desplazamiento forzado interno o de carencia del mínimo vital humano. Finalmente, para promover el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, se apoyaron 2 proyectos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, en el ámbito comunitario.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: AYB 207. Durante el periodo se pudo tener un incremento en la meta programa al trimestre de 9.2% con respecto a la meta anual de mujeres que participan en los apoyos. Se actualizó el numerador y denominador en el apartado del indicador correspondiente, con las cifras preliminares al cierre 2023; 261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Respecto del cuarto trimestre, se presenta un incremento de mujeres atendidas con respecto al avance programado. Dicho incremento deriva de las acciones que se realizaron en el marco de los apoyos a proyectos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en los ámbitos comunitarios y regional, así como de las acciones realizadas por las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, en el marco de los apoyos otorgados durante el segundo trimestre del 2023.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>47 Entidades no Sectorizadas</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S249 Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 183.4

**Acciones de mejora para el siguiente periodo**

**UR:** AYB

261. Acciones que promuevan el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas. Cabe señalar que la necesidad de implementar estos procesos de planeación es en correspondencia a la mecánica operativa que se sigue para el apoyo a Proyectos de implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en los ámbitos comunitarios y regional, para este 2023.; 207. Durante el ejercicio fiscal 2024 se continuará con la identificación de acciones de la Acción para el Bienestar de Fomento a la Economía Indígena de las Modalidades de Proyectos Comunitarios y Regionales de Turismo de Naturaleza y Proyectos para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio Climático; lo que permitirá apoyar a comunidades indígenas y afromexicanas, priorizando aquellas que contemplen la perspectiva de igualdad de género.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.9												
<b>Unidades responsables</b>	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes) E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10562857</td> <td>10939049</td> <td>3090</td> <td>3234</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	10562857	10939049	3090	3234	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
10562857	10939049	3090	3234													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Históricamente el arte ha sido el espacio donde se expresan con mayor fuerza las más grandes transformaciones del mundo. Por ello, la programación de acciones o actividades en torno a la igualdad de género, sus problemáticas y derivaciones es necesaria para repensarnos como sociedad, de cara al presente y al futuro. Se trata, por un lado, de estimular desde el mundo simbólico de la música, la danza, el teatro, la literatura, la ópera y las artes visuales reflexiones para lograr deconstruir las bases sobre las cuales las desigualdades entre hombres y mujeres existen, y por otro lado, de visibilizar el trabajo hecho e interpretado por mujeres en espacios libres de violencia, acoso y hostigamiento. Desde la Subdirección General de Bellas Artes y la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL, se suscribe que las actividades y acciones que se programan abarcan la amplia gama que integra la identidad y expresión de género con la que los asistentes se auto identifican: hombre, mujer, no-binario, transgénero, cisgénero, queer, genderqueer, non conforming, entre otros. El propósito sigue siendo el mismo: la deconstrucción de masculinidades, repensar las implicaciones y problemáticas derivadas de las desigualdades históricas de género y de los machismos introyectados en las personas independientemente de su identidad de género. En términos generales, la programación de las coordinaciones nacionales, grupos artísticos y museos no solamente contempla que haya paridad de género en los proyectos programados, sino que se enfatiza un absoluto rechazo a discursos misóginos o discriminatorios en las propuestas. Los centros de trabajo adscritos a las dos Subdirecciones promueven cada vez más actividades que contribuyen a reflexionar sobre la desigualdad de género, los problemas a los que las mujeres deben enfrentarse en diversos contextos, y los posibles escenarios futuros a los que deseablemente como sociedad se puede aspirar y llegar. El programa Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias tiene dentro de sus propósitos el otorgar una opción de esparcimiento integral que no sólo brinde educación musical, también un desarrollo social y humano, en el que las y los niños y jóvenes (mujeres y hombres) fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia, que hagan comunidad, se desenvuelvan y consoliden valores como la responsabilidad, la disciplina y el trabajo en equipo, los cuales coadyuvarán en su formación futura y en la construcción de sus proyectos de vida; El programa ?Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias? en esta administración, entre sus principales objetivos se planteó tener un mayor número de niñas y jóvenes (mujeres), entre los integrantes de estas. El programa se desarrolla en las zonas de más alta marginación y con altos índices de violencia. El esfuerzo ha sido muy exitoso, ya que se ha mantenido un nivel superior al 50% de integrantes mujeres a pesar de los usos y costumbres comunitarios que, entre otros, son que a las niñas no se les permitía la ejecución de aquellos instrumentos con los que tuvieran contacto corporal o el uso tradicional entre hombres. Nuestros programas son incluyentes, no tenemos la posibilidad de controlar o sesgar el ingreso de un género específico dentro de las agrupaciones, todas y todos los niños que deseen formar parte de este programa son bienvenidas y bienvenidos, nuestra matrícula puede despuntar o decrecer dependiendo del entorno y las problemáticas sociales y económicas que viven los integrantes, así como, la región del país en donde estamos presentes. Los registros de control escolar de las Agrupaciones Musicales Comunitarias hasta el día de hoy reportan 2,474 niñas y jóvenes (mujeres) beneficiadas directamente con las actividades desarrolladas, de un total de 4,821 integrantes, incentivando siempre que se sumen a este gran proyecto nuevos integrantes.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura Secretaría de Cultura												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 27.9
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>							<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27.9
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de actividades cuyo contenido toca o gira en torno a la igualdad de género, sus derivaciones y problemáticas	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.30	88.3	88.3			
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	49.00	96.1	96.08			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			19.0		14.55		76.58			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			14.58	14.58	100.00	14.55	99.79	99.79		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			8.97		9.45		105.35			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			10.14	10.14	100.00	9.45	93.20	93.2		
Información Cualitativa											
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>											
<b>UR: E00</b>											
1.-Acciones realizadas en el periodo: Número de acciones o actividades en torno a la igualdad de género en el trimestre: 161. Número de asistentes a las acciones o actividades en torno a la igualdad de género: 119,736 Con funciones de teatro y danza, conversaciones con actores, músicos y escritores, conciertos, charlas y exposiciones que tocaron temas relacionados al feminismo, violencia de género, importancia de la mujer en las diversas disciplinas artísticas, transexualidad, etc.											
<b>UR: 210</b>											
Los Semilleros creativos de Las Agrupaciones Musicales en el cuarto trimestre del año 2023, realizaron 418 actividades, con 153,094 asistentes de público en general en los estados de la república mexicana como Oaxaca, Ciudad de México, Baja California, Chiapas, Puebla y Tabasco.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Desarrollo Cultural</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	27.9
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR: E00</b>                      A diferencia del 2022, en esta ocasión no se dio una actividad como Pasaporte del Arte cuya temática (de equidad de género en aquella edición) enmarcara una gran cantidad de actividades pertinentes. Aunque se programaron actividades alrededor de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, no se cumplió con el total anual programado. La meta al periodo quedó un 11.7% por debajo de la meta programada, a diferencia del 2022, en esta ocasión no se dio una actividad como Pasaporte del Arte cuya temática (de equidad de género en aquella edición) enmarcó una gran cantidad de actividades. Aunque se programaron también actividades alrededor de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, la meta no se alcanzó.</p> <p><b>UR: 210</b>                      No se cumplió la meta ya que en este cuarto trimestre de 2023 se integraron 61 semilleros Creativos de música al programa Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura, a raíz de la Instrucción Presidencial de dotar de instrumentos musicales a agrupaciones comunitarias ya existentes o de nueva conformación en los estados de Oaxaca, Morelos, Guerrero, Tabasco y Chiapas; 51 de estos semilleros pertenecen al grupo de Bandas Tradicionales en comunidades que, por usos y costumbres, la práctica musical está dirigida hacia el género masculino. Con este incremento los Semilleros de las Agrupaciones Musicales Comunitarias cuentan con un número total de 6,324 participantes, donde 3,090 son niñas siendo el 49% y 3,234 niños el 51%, es por esta razón, que la meta no se cubrió. En 2024 se pretende realizar una segunda entrega de instrumentos musicales con la finalidad de integrar a más niñas, niños y jóvenes, incentivando al género femenino.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR: E00</b>                      La prospectiva para mejorar las prácticas relacionadas con la perspectiva de género tiene como eje principal el establecimiento y fortalecimiento de las redes de colaboración con otras instancias, para desarrollar actividades que vayan más allá del entretenimiento y asuman la responsabilidad social que les corresponde.</p> <p><b>UR: 210</b>                      El Sistema Nacional de Fomento Musical ha construido e implementado líneas de acción que impulsan el empoderamiento de las niñas y el acceso de estas a espacios de inclusión, estas líneas seguirán permeando la educación que impartimos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA				
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>3,9</b>
<b>Unidades responsables</b>	E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>	
		<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
		2488	1755	291
				<b>Hombres</b>
				136
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las becas representan para las y los estudiantes, un apoyo que les permite dar continuidad a sus estudios, motivar el mejoramiento en la eficiencia académica, así como coadyuvar en la culminación del proceso de titulación; sin embargo, los montos de estos apoyos y el número de estos resultan insuficientes.			
ALINEACIÓN				
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>
<b>Estrategia</b>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>48 Cultura</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>S303</b>	<b>Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes o recién egresadas de los niveles Técnico y Superior (Licenciatura)	E00	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	68.30	113.8	113.83	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: E00</b>			3.96		3.96		100	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: E00</b>			3.96	3.96	3.96	100.00	100	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: E00 Dictaminación de Becas. Revisión de cumplimiento de requisitos, previo a la publicación de resultados. Publicación de resultados: sgeia.bellasartes@inba.gob.mx . Envío de expedientes y bases de datos para solicitar la dispersión de pagos. Aplicar procesos de Contraloría Social. Requisición del Sistema Integral de Padrones de Programas Gubernamentales SIIPP-G y Sistema Informático de Contraloría Social, SICS. Seguimiento en el pago de becas. Atención de quejas y/o denuncias que para este año no contamos con ninguna.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: E00 Se rebasó la meta programada en un 8.3 % con relación a lo programado. Programado 255 Alcanzado 291. Lo anterior con relación a la meta programada por género, Ahora bien, con relación a la meta anual, se rebaso en un 8.3 %, dado que se programó otorgar 255 becas a personas del género femenino y se lograron otorgar 291. Cabe destacar que se pudo otorgar una beca no contemplada, debido a que se canceló una beca de menor monto y con el remanente que quedaba, se logró otorgar una beca más.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: E00 Las acciones de mejora propuestas en el anterior ejercicio fiscal fueron implementadas y se identificaron algunos fallos básicamente de orden tecnológico, mismos que fueron subsanados sin mayores implicaciones y que en caso de que persistan se atenderán de tal suerte que la mejora continua sea una constante en el sistema. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se obtendrán los resultados de la Encuesta de Satisfacción, por lo que con relación a dichos resultados podremos identificar nuevas áreas de oportunidad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	67.4
<b>Unidades responsables</b>	600	(Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos)	<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>	
	601	(Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas)	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1866	1489	2907	2000
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Los pueblos indígenas históricamente han sido sometidos y excluidos, mientras que las mujeres están subordinadas a normas culturales patriarcales y androcentristas que atentan contra sus derechos fundamentales. Es decir, además de la exclusión del Estado, sufren violencia por las formas de organización comunitaria, bajo la figura de los usos y costumbres, las mujeres quedan invisibilizadas y excluidas de su propio entorno, sometidas por sus pares varones. En este sentido, en la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Fiscalía General de la República (FGR) están conscientes de que las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural, por lo cual es					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República	
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género, respecto del total de personas servidoras públicas que asistieron.	600	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	90.11	112.6	112.64	
Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG), respecto del total de capacitaciones solicitadas.	600	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.1	111.11	
Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia.	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	95.17	105.7	105.74	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género, para personal de la FGR, respecto de las acciones programadas.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	10.00	10.0	10	
Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la Fiscalía General de la República y/o ex residentes del Refugio.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación, respecto al total de lactarios disponibles en la FGR.	600	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	21.15	21.2	21.15	
Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	152.73	152.7	152.73	
Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	0.0	0.0	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos			Monto Aprobado (millones de pesos)	67.4			
Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA.					601	Porcentaje	Trimestral	10.50	10.53	19.61	186.2	186.76
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos.					601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados.					601	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	95.45	119.3	119.31
Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas.					601	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.07	90.46	113.0	113.08
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México.					601	Porcentaje	Trimestral	69.80	69.87	47.85	68.5	68.55
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 600						1.89			0.60		31.75
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 600						1.95	1.95	100.00	0.60	30.77	30.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 601						65.52			68.58		104.67
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 601						72.36	72.36	100.00	68.58	94.78	94.78

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b>	<b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>67.4</b>
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
<b>UR: 600</b>							
<p>Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género. Se realizaron 15 actividades, asistiendo y aprobando 546 personas. Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. Se realizaron 18 cursos, asistiendo y aprobando 807 personas. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general. Se realizaron 168 acciones de difusión. Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género. No hubo avance. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género, respecto del total de personas servidoras públicas que asistieron. Se realizaron 2 cursos, aprobando 82 personas. Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. Se obtuvieron 355 evaluaciones con calificación satisfactoria de 373 recibidas. Porcentaje de avance en las acciones para la ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género. Se logró avance de 10%. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la FGR y/o ex residentes del Refugio. Se logró avance de 100%. Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación. Se distribuyeron en 11 lactarios.</p>							
<b>UR: 601</b>							
<p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA. Se terminaron 363 carpetas de investigación, 19.61% de las 1,851 carpetas de investigación en trámite, 9.08 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 10.53%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos en 2023. Se otorgaron 52,717 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, 100% de los servicios requeridos. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados. Se obtuvieron 21 cuestionarios con una calificación mínima satisfactoria de 8, lo que representó el 95.45% de los 22 cuestionarios aplicados a 22 mujeres mayores de 12 años que egresaron del Refugio Especializado. Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas. Se obtuvieron 531 evaluaciones con calificación aprobatoria, 90.46% de las 587 evaluaciones aplicadas, 10.39 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 80.07%. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México. Se registró la localización de 100 niñas, niños y adolescentes, 47.85% de las 209 alertas activadas.</p>							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
<b>UR: 600</b>							
<p>Porcentaje de aprobación de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno que asistieron a cursos de derechos humanos de las personas indígenas y afromexicanas y/o antropología social con perspectiva de género. La flexibilidad de los horarios. Porcentaje de aprobación de personas indígenas, afromexicanas y público en general que asistieron a cursos de derechos humanos y violencia de género. La flexibilidad de los horarios. Porcentaje de acciones de difusión en derechos humanos y prevención de violencia de género en lengua materna y español, dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y público en general. Se realizó sin contratiempos la difusión. Porcentaje de personas indígenas y afromexicanas que asistieron a pláticas en lengua materna en temas de derechos humanos y violencia de género. No se encontró proveedor. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género. Mayor participación y evaluación flexible. Porcentaje de capacitaciones realizadas o coordinadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG). No se presentaron inconvenientes. Grado de satisfacción de las personas participantes en las actividades de difusión organizadas por la UIG, para promover el conocimiento y la reflexión sobre temas de su competencia. Obedeció al interés de los participantes. Porcentaje de avance en las acciones para la ejecución de un Programa focalizado de Salud Psicoemocional con Perspectiva de Género, para personal de la FGR. Se aplazaron contrataciones y se volvió a trabajar el micrositi. Porcentaje de avance en las acciones para ejecución de un Programa de ayuda económica destinada a la capacitación para el trabajo de mujeres y de hombres trans víctimas de delitos atendidas en la Fiscalía General de la República y/o ex residentes del Refugio. Se publicaron los lineamientos del programa. Porcentaje de lactarios que cuentan con insumos para su operación. No se realizó la distribución completa de los insumos.</p>							
<b>UR: 601</b>							
<p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia respecto al total de carpetas de investigación en trámite por delitos competencia de la FEVIMTRA. El mayor cumplimiento del indicador obedeció a la agilización en la terminación de investigaciones no complejas debido a la continuidad en la implementación de los criterios operativos para la depuración. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas respecto a los servicios requeridos en 2023. Se cumplió con la meta programada al periodo. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas que egresan del Refugio Especializado, respecto del total de cuestionarios aplicados. El mayor cumplimiento de la meta obedeció a la satisfacción generada al cubrir de manera integral las necesidades particulares de cada residente en todas las áreas de atención del Refugio. Porcentaje de evaluaciones aprobadas respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas. El comportamiento del indicador obedeció a que durante la preparación y el desarrollo de las actividades la información tuvo un buen impacto entre los participantes. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alertas y prealertas AMBER México. El número de las localizaciones depende de las circunstancias particulares que se presenten en cada caso.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E009</b>	<b>Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>67.4</b>
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>							
<b>UR: 600</b>							
No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.							
<b>UR: 601</b>							
Capacitación a distancia a diversas instituciones de los tres niveles de gobierno en las 32 entidades federativas, con la cual se tiene un mayor alcance y contribuye en el ahorro de recursos financieros.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>49</b> <b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b> <b>Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5												
<b>Unidades responsables</b>	SKC (Instituto Nacional de Ciencias Penales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>171</td> <td>140</td> <td>418</td> <td>348</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	171	140	418	348		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
171	140	418	348														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Las personas servidoras públicas en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones, carecen de elementos en temas sobre la desigualdad de género con un enfoque circunscrito en las Ciencias Penales, por lo que el INACIPE contempla la formación y profesionalización altamente especializada de personas servidoras públicas mediante la vinculación de las ciencias penales con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes, y la violencia de género. En materia de feminicidio y homicidios dolosos de mujer existen registros de carpetas de investigación, datos que maneja el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se aprecia la existencia de determinados ambientes y espacios que proporcionan ventaja al sujeto activo en la comisión de esos delitos, así como de otras muertes de mujeres. El INACIPE a través de sus investigaciones busca obtener como resultado una referencia en las ciencias penales, específicamente en la criminología, con la publicación de investigaciones que sean de utilidad en el esclarecimiento de los hechos delictivos, que sirvan para explicar, entender y comprender el problema de feminicidio y otras muertes de mujeres en México.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010</b>	<b>Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0,5</b>			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres, respecto del avance programado.	SKC	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.	SKC	Porcentaje	Trimestral	94.60	94.62	75.07	79.3	79.36		
Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado.	SKC	Porcentaje	Anual	52.40	52.49	53.28	101.5	101.68		
Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal.	SKC	tasa	Anual	33.30	33.33	50.00	150.0	150.15		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: SKC</b>				0.5			0.50	100	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: SKC</b>				0.5	0.50	100.00	0.50	100.00	100
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: SKC</b>										
Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres; respecto del avance programado. Al cierre del cuarto trimestre se concluyó al 100% la investigación con título La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, 283 personas servidoras públicas aprobaron la capacitación, 157 mujeres y 126 hombres, lo que representó el 75.07% respecto de las 377 personas servidoras públicas inscritas en los cursos de capacitación en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, 212 mujeres y 165 hombres. Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se impartieron 64 cursos de capacitación mediante plataforma virtual, en los cuales se capacitaron a 211 mujeres, lo que representó el 53,28% respecto de las 396 personas servidoras públicas capacitadas del INACIPE, 0,79 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 52,49%. Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se han difundido en el micrositio Género y Derecho Penal 36 documentos, lo que representó una variación positiva de 50 puntos porcentuales respecto de los 24 documentos difundidos hasta 2022.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
<b>Ramo</b>	<b>49</b> <b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E010 Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0,5
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR:</b> SKC</p> <p>Porcentaje de avance en el desarrollo de la investigación titulada La criminología ambiental del feminicidio y otras muertes de mujeres; respecto del avance programado. Se cumplió con la meta programada. Porcentaje de personas servidoras públicas que aprobaron la capacitación impartida respecto al total de personas inscritas en los cursos de capacitación programados por el INACIPE en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. El comportamiento del indicador obedeció a que algunas personas servidoras públicas inscritas no asistieron a los cursos o no acreditaron la evaluación final debido a que no alcanzaron los criterios mínimos establecidos. Porcentaje de servidoras públicas capacitadas, respecto del total de personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales capacitado. El comportamiento del indicador obedeció al mayor interés que las servidoras públicas tuvieron en los cursos que imparte el INACIPE y en la habilitación de la plataforma institucional de capacitación a distancia las 24 horas los siete días de la semana. Tasa de variación de los documentos difundidos en el micrositio Género y Derecho Penal. La variación obedeció a que las personas integrantes del Sistema de Investigadores del INACIPE tuvieron mayor interés en publicar sobre estos temas considerando la situación actual que se vive en el país.</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR:</b> SKC</p> <p>Se pretende reforzar la difusión de los cursos y sensibilizar al personal respecto de los temas a impartirse para incentivar su participación en los mismos; asimismo, se busca continuar con la modalidad de los cursos que se imparten en línea y aquellos cuya participación permita el acceso a las plataformas 24 horas los 7 días de la semana, con el fin de no afectar las cargas de trabajo de las personas servidoras públicas.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																		
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	2.0												
<b>Unidades responsables</b>	700 (Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) visibiliza la violencia política contra las mujeres como un tema prioritario sumado a que la falta de difusión en esta materia atenta contra los derechos político-electorales de las mujeres y contra la democracia, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política de nuestro país. En este contexto, a través de actividades de difusión y capacitación se busca cumplir el objetivo de sensibilizar y formar al personal sustantivo de la Fiscalía Electoral en la debida atención a las víctimas de violencia política por razón de género, también se considerará como un referente a la ciudadanía en general, así como a personas servidoras públicas, con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia, prevenir y erradicar este tipo de violencia hacia las mujeres en México.																	
ALINEACIÓN																		
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>													
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República													
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011</b>	<b>Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>2.0</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700			2.0		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700			2.0	2.00	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 700 Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. Al cuarto trimestre de 2023, no se presentó avance.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 700 Porcentaje del avance realizado en el diseño e integración de contenidos de cursos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, respecto del avance programado. El comportamiento del indicador obedeció a que la Licitación Pública Nacional de este servicio fue declarada desierta, debido a que ninguna empresa concursante cumplió con los requisitos técnicos y económicos de la convocatoria respectiva.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 700 Se considera la oportunidad de colaborar con otras instituciones (INE, institutos electorales locales, fiscalías de delitos electorales o sus similares en las entidades federativas, entre otras) para elaborar mecanismos tales como cursos de capacitación en línea en los estados de la República, y realización de actividades presenciales de prevención para erradicar este tipo de violencia contra las mujeres. Se promueven acciones de difusión y capacitación para dar a conocer los nuevos tipos penales publicados en el DOF el 13 de abril de 2020; al respecto, se cuenta con la Guía para la Atención de Violencia Política contra las Mujeres, que es un referente para la difusión y la capacitación. Asimismo, se realizan los procedimientos administrativos correspondientes para la formalización de un Protocolo de Actuación Ministerial de observancia Federal. Se tiene la oportunidad de continuar realizando cursos en línea a través de plataformas de capacitación, dirigidos a personal de instituciones de procuración de justicia y ciudadanía en general con el objetivo de alcanzar a una mayor población objetivo y poder erradicar esta conducta. La FISEL tiene el reto de capacitar a la mayor cantidad de personas servidoras públicas, en vistas al proceso electoral federal 2024.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E013 Promover la formación profesional y capacitación del capital humano</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.3
<b>Unidades responsables</b>	133 (Dirección General de Formación Profesional)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			432	432	605	593
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Las personas servidoras públicas que integran la Fiscalía General de la República (FGR) deben garantizar en toda investigación y proceso penal la perspectiva de género; bajo este supuesto, la falta de conocimiento en materia de derechos humanos de las mujeres, así como en la atención y protección a mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, repercute de manera significativa en los casos de desigualdad y discriminación en el ámbito de las competencias del personal sustantivo de la FGR; por lo que, la Dirección General de Formación Profesional tiene como uno de sus objetivos, proporcionar al personal de la Institución las herramientas necesarias para la correcta aplicación de los protocolos de atención para la investigación de delitos relacionados con casos de violencia contra las mujeres que les permitan desarrollar sus funciones incorporando la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres para una efectiva procuración de justicia.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	Secretaría de Fiscalía General de la República
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E013	Promover la formación profesional y capacitación del capital humano	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación.	133	Porcentaje	Trimestral	95.80	95.89	92.51	96.5	96.57	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 133			1.3		0.0			0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 133			1.3	1.30	100.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, de enero a diciembre de 2023, la DGFP ofreció 11 actividades de capacitación, en las que aprobaron 1,198 personas servidoras públicas, 605 mujeres y 593 hombres, lo que significó el 92.51% de aprobación respecto a las 1,295 personas que asistieron a las capacitaciones, 659 mujeres y 636 hombres, 3.38 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 95.89%.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: 133 Porcentaje de personas servidoras públicas de la FGR que aprobaron las actividades académicas de capacitación y profesionalización en materia de Perspectiva de Género, Atención y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia y Derechos Humanos de las Mujeres, respecto del total de personas servidoras públicas asistentes a los cursos de capacitación. El comportamiento del indicador obedeció a que, al ser actividades de capacitación en línea, la DGFP se ve limitada en lograr una mayor valorización de las personas servidoras públicas que se inscriban toda vez que, la capacitación a distancia implica la autogestión de su aprendizaje y no se tiene interacción con el personal docente; sin embargo, las capacitaciones estuvieron abiertas en la plataforma virtual las 24 horas, con la finalidad de que el personal estuviera en posibilidades de aprovechar en mayor medida las actividades de capacitación.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: 133 No se presentaron acciones de mejora durante el periodo que se reporta.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>49</b> <b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b> <b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	4.6												
<b>Unidades responsables</b>	811 (Dirección General de Recursos Humanos y Organización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19</td> <td>21</td> <td>18</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	19	21	18	22		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
19	21	18	22														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>El personal con funciones de policía o apoyo directo al combate a la delincuencia adscrito a la Fiscalía General de la República desarrolla actividades que ponen en peligro su vida. Comúnmente, estas personas servidoras públicas son el principal sostén económico de sus familias. Ante su deceso sus familias resienten un grave deterioro en sus ingresos económicos; y entre los gastos más recurrentes se encuentra el pago por concepto de inscripción y colegiaturas de hijas e hijos. Por lo anterior, es necesario otorgar la ayuda económica extraordinaria para el pago de colegiaturas e inscripciones de las hijas y los hijos del personal sustantivo que haya desempeñado funciones de policía o de apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia y que haya fallecido en el desempeño de esas funciones, tal como lo establece el Acuerdo A/054/02 del Procurador General de la República. Dado que la mayor parte de los servidores públicos fallecidos son hombres, sus parejas, hijos e hijas quedan colocados en un estado emocional y económico inestable derivado de la pérdida, por lo que, con la ayuda económica otorgada se coadyuva a que las familias afectadas tengan este tipo de apoyo por la pérdida de la madre, padre o tutor/a en el desempeño de esas funciones.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia o Entidad</b> Secretaría de Fiscalía General de la República												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>49</b>	<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>4.6</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de servidoras y/o servidores públicos de la FGR, que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia.	811	Porcentaje	Trimestral	90.80	90.82	100.00	110.1	110.13	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: 811</b>			4.65			2.85		61.29
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: 811</b>			4.65	4.65	100.00	2.85	61.29	61.29
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: 811</b> Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de las personas servidoras y/o servidores públicos de la FGR que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia. De enero a diciembre del 2023, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) gestionó el pago de un total de 397 facturas, por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2023, lo que representó el 100% de las facturas recibidas para pago.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
<b>UR: 811</b> Porcentaje de reembolso del pago de Inscripción y de colegiaturas a las y los hijos de las personas servidoras y/o servidores públicos de la FGR que hayan fallecido desempeñando funciones de policía o apoyo directo a las tareas de combate a la delincuencia. El comportamiento de la meta obedeció a que la DGRHO realizó un seguimiento vía correo electrónico (ayudaeconomicaext@fgr.org.mx) y telefónica con las personas solicitantes y/o personas beneficiarias que remitieron solicitudes de reembolsos o facturas incompletas o incorrectas, lo cual ayudó a solventar dichas circunstancias.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
<b>UR: 811</b> No se presentaron acciones de mejora durante el periodo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001 Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2,379.7</b>												
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53234805</td> <td>0</td> <td>21494289</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	53234805	0	21494289	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
53234805	0	21494289	0													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>En México, el embarazo en adolescentes es un problema de Salud Pública, que conlleva a rezago en su educación con afectación en su desarrollo sociocultural y pérdida de oportunidades para lograr proyectos de vida, además de poner en riesgo a su salud e incluso la muerte de ella o su producto. Tiene el propósito de medir el impacto de acciones en relación a la Salud Reproductiva específicamente la planeación de un embarazo en mejores condiciones. Desde el punto de vista biomédico el embarazo adolescente incrementa el riesgo de morbilidad y mortalidad materna, perinatal y neonatal. Por lo anterior y con la finalidad de postergar el primer embarazo en la adolescente y retrasar un siguiente, se debe fortalecer la entrega oportuna a la población sea o no derechohabiente de los servicios de planificación familiar y anticoncepción, de comunicación educativa personalizada en un marco de información personalizada respetando los derechos humanos, sexuales y reproductivos y el derecho a la libre decisión informada y voluntaria, identificando expectativas, necesidades personales y riesgos reproductivos. Realizar el fortalecimiento técnico del personal médico, de enfermería y trabajo social, para garantizar la prestación del servicio en forma oportuna y de calidad dirigida a la mujer y al hombre en edad reproductiva, además de realizar la detección de VIH mediante prueba rápida voluntaria en adolescentes y mujeres embarazadas para evitar la transmisión perinatal. La detección oportuna de padecimientos crónicos como la diabetes mellitus tipo 2 y cánceres en la mujer, representa una oportunidad para modificar favorablemente la historia natural de la enfermedad, con ello se pretende instituir el tratamiento oportuno para evitar complicaciones que afectan la calidad de vida o aceleran la muerte prematura.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b> Dependencia o Entidad GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Prevención y control de enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>2,379.7</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	92.80	103.1	103.11	
Proporción de Adolescentes Embarazadas de 10 a 19 años	GYR	Proporción	Anual	10.00	10.00	8.10	81.0	81	
Cobertura de tamizaje de primera vez de Cáncer Cérvico en mujeres entre 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	18.80	18.87	27.60	146.3	146.81	
Cobertura de mastografía de tamizaje de primera vez en mujeres entre 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	14.90	14.93	14.80	99.1	99.33	
Cobertura de detección de primera vez de Diabetes Mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	16.80	21.43	39.60	184.8	235.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: GYR</b>			2,379.74			2,408.52	101.21	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: GYR</b>			2,342.45	2,342.45	100.00	2,408.52	102.82	102.82

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E001 Prevención y control de enfermedades
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2,379.7
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> GYR</p> <p>Las actividades de comunicación educativa, además de la universalización de los servicios de salud han apoyado en el incremento en la afluencia de la población derechohabiente y no derechohabiente a solicitar los servicios de planificación familiar. Realización de acciones intensivas en la detección de diabetes mellitus en mujeres y hombres de 20 años y más en noviembre, en el marco del Día Mundial de la Diabetes del 13 al 20 de noviembre. Así también se intensificó la vigilancia y monitoreo semanal del adecuado y completo registro de información. Seguimiento estrecho a Planes de Intervención por estado sobre las acciones operativas que impactan en la productividad de la detección de cáncer cérvico uterino, con la gestión oportuna y aseguramiento de insumos en las unidades médicas. Para los estados que se identificaron con bajo desempeño se realizó supervisión y monitoreo estrecho de dotación de insumos y captación de población. La asignación y seguimiento de metas semanales de la campaña denominada Maratón Octubre Rosa, así como para el resto del 2023. Validación del registro e integración adecuada de la información. Visitas de Supervisión Integrales con enfoque en detección de Cáncer de Mama a los siguientes estados: Morelos, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz, Coahuila, Aguascalientes, Guerrero, Zacatecas, CDMX Norte, Chihuahua y Chiapas. Rendición de Cuentas específicas de la detección de Cáncer de Mama y seguimiento a los mantenimientos correctivos de los mastógrafos.</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> GYR</p> <p>Para el indicador Entrevistas de Planificación Familiar realizadas por Trabajo Social y Enfermería se estableció una meta para el cuarto trimestre de 2023 del 90.0%, con un numerador de 1,867,267 y denominador de 2,074,741, del cual se obtuvo un logro estimado ene-dic 23 con base en cifras de ene-nov de 92.78% con un total de 2,338,052 entrevistas realizadas. La proporción menor de adolescentes embarazadas de 8.1%, al mes estimado de ene-dic cuya meta es de 10%, fue debido al incremento en el número de jornadas de salud reproductiva de manera extraordinaria, la consejería de impacto a partir de las 28 semanas de gestación y la consejería anticonceptiva en el post evento obstétrico. Cobertura de detección de diabetes mellitus, se estableció una meta para el segundo semestre de 2023 de 21.43 programando se realizaran 7,618,644 detecciones con una población estimada de 35,545,771 personas de la cual se logró al mes de ene-nov de 2023, con un 39.6 de cobertura, detectando 14,059,029 población derechohabiente de un universo de 35,471,034 la cual es la población adscrita a médico familiar de 20 y más años. Para la cobertura de tamizaje de primera vez de cáncer cervico uterino a través de citología cervical, se estimó una meta para el periodo de reporte de 18.87 planeando realizar la detección de tamizaje en mujeres de 25 a 64 años de 2,647,767 de acuerdo a la población estimada de 14,034,102 de la cual se obtuvo una cobertura al mes de noviembre de 2023 de 27.6 de los cuales se lograron realizar 3,866,361 detecciones de una población de 14,020,855. Con relación a la cobertura de mastografía de tamizaje de primera vez en mujeres de 50 a 69 años, se programó una meta al segundo semestre del año 2023 de 14.93 estimando alcanzar una cobertura de tamizaje de 972,985 detecciones a una población estimada de 6,515,525 de la cual se alcanzó una cifra a noviembre de 2023 de 14.8, logrando detectar 960,482 de una población 6,515,447 de mujeres de 50 a 69 años.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> GYR</p> <p>Se continuará con el seguimiento estrecho a Planes de Intervención por estado sobre las acciones operativas que impactan en la productividad de la detección de cáncer cérvico uterino con la gestión oportuna y aseguramiento de insumos en las unidades médicas, validación del registro e integración adecuada de la información, se continuará además con las supervisiones integrales con enfoque en detecciones de cáncer de mama y con las acciones intensivas en la detección de diabetes mellitus en mujeres. Se harán otras actividades como las Jornadas de planificación familiar en donde se invitará a la población para que se les otorgue información y consejería así como aplicación de métodos anticonceptivos sobre todo de alta continuidad, sobre todo en los días conmemorativos, toda ellas dirigidas a la población reproductiva con énfasis a los adolescentes.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E007 Servicios de guardería</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	14,638.6
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			236974	0	85754	93714
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	El problema que da origen a la intervención gubernamental, a través del Programa Presupuestario E007 ?Servicios de Guardería? se percibe como ?La persona trabajadora con hijos menores de 4 años no puede permanecer en el mercado laboral formal?, por lo que el objetivo del programa se enfoca en contribuir a promover el acceso de las personas al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, mediante el otorgamiento de los servicios de guardería, entendido este último como un derecho laboral y se complementa con el derecho social que tienen los hijos de las personas trabajadoras a acceder a los servicios de cuidado y atención que se ofrecen en las guarderías					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b> GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E007</b>	<b>Servicios de guardería</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>14,638.6</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	12.10	12.17	12.44	102.2	102.81	
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	70.10	70.19	75.73	107.9	108.03	
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	71.40	71.48	67.35	94.2	94.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: GYR</b>			14,638.60			13,963.11	95.39	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: GYR</b>			13,765.71	13,765.71	100.00	13,963.11	101.43	101.43
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
<b>UR: GYR</b>									
Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se dio continuidad a la asesoría a los Departamentos de Guarderías en materia normativa de fomento de la salud y alimentación, así como respecto a las medidas específicas de prevención y control de brotes de COVID-19, así como de enfermedades virales respiratorias y diarreicas agudas. Se realizaron tres reuniones de trabajo (25 de octubre, 8 y 22 de noviembre) con la participación de 12 Educadoras de Guarderías de Prestación Directa adscritas a los OOAD DF Norte, DF Sur y Estado de México Oriente. En dichas reuniones se identificaron áreas de oportunidad del Procedimiento de pedagogía referente a sus funciones y actividades que realizan con los niños, mismas que se tomarán en cuenta para la actualización de los procedimientos de pedagogía. Se asesoró al personal operativo y a los Departamentos de Guarderías en lo concerniente a los procesos que regula el procedimiento de fomento de la salud. Se asesoró al personal operativo; Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres: En los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo 443 visitas. En las visitas del mes de octubre el promedio nacional obtenido fue de 99.43% de cumplimiento de los puntos marcados en la ?Guía para la visita y registro de observaciones?, de acuerdo con lo observado por 1,111 padres de familia, quienes invirtieron 2,222 horas en este ejercicio. Los resultados del mes de noviembre 2022 se encuentran en proceso de análisis y en el mes de diciembre no se llevan a cabo visitas por ser periodo vacacional y disminuye la asistencia de los niños en las guarderías. Se brindó asesoría permanente a los OOAD sobre las dudas relacionadas con la normatividad vigente relativa al Mecanismo de Participación Social en Guarderías. El 33.5% de las guarderías (399 de 1,192) han llevado a cabo su tercera sesión 2022, en 24 OOAD. (Información preliminar ya aún se está recibiendo evidencia de esta actividad). Se publicaron en el microsítio ?Comunicación con Padres? 15 materiales informativos, de los cuales se destaca la publicación de los Cursos ?Salud mental para todas las personas?, y ?Viruela Símica?, se dio continuidad a la difusión de la campaña para dar a conocer Qué es el Consejo Nacional de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), Neumonía, Virus Sincitial Respiratorio y Vacunas, por citar algunos de los temas. El número de visitas al microsítio de esta estrategia para el periodo reportado es de 168,321. En octubre y noviembre de 2022, 997 personas responsables de fomento de la salud, aprobaron el ?Curso Básico para personal de fomento de la salud de guarderías IMSS? disponible en la plataforma EduTK, lo cual representa el 90% de la meta establecida de 1,107 personas, para 2022.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	14,638.6
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>					
<p><b>UR:</b> GYR</p> <p>Porcentaje de ocupación en guarderías. Al cuarto trimestre el indicador alcanzó un avance de la meta de 75.73%, por encima de la meta planeada de 70.19%, el número de niños inscritos es mayor con respecto al planeado, el número de lugares es menor con respecto al planeado ocasionado a que algunas guarderías han terminado su contrato para prestar el servicio, sin embargo ambos factores contribuyeron a superar la meta planeada. Al superar el porcentaje de ocupación programado de acuerdo a las cifras reportadas en el mes, da como resultado lugares ocupados, aún así, se espera un incremento en la inscripción de niños, aunado al proceso de optimización de lugares reduciendo las solicitudes pendientes de ingreso de los hijos de las personas trabajadoras; Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería. Al cuarto trimestre el indicador alcanzó el 67.35% de cumplimiento, por debajo de la meta planeado de 71.48% debido a la modificación de la Ley del Seguro S; Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías. Al cuarto trimestre el indicador alcanzó un avance del 12.44%, superior a la programada en 12.17%. Se debe tomar en consideración que la demanda potencial depende de factores externos al servicio de guardería; sin embargo, el comportamiento del indicador no sufrió mayores variaciones conforme lo planeado para este periodo. Así mismo, el parámetro de los lugares instalados disminuye respecto a lo planeado ocasionado a que algunas guarderías han terminado su contrato para prestar el servicio decidiendo no continuar, ambos factores contribuyeron a superar la meta planeada. Al quedar por arriba de la meta programada de la cobertura del servicio programada de acuerdo a las cifras reportadas en el mes, se da cuenta del incremento la cobertura mediante la expansión del servicio de guardería proyectada para el presente ejercicio.</p>					
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>					
<p><b>UR:</b> GYR</p> <p>Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres. Para los meses de octubre y noviembre se tiene contemplada la realización de aproximadamente 230 visitas; en el mes de diciembre tampoco se llevan a cabo recorridos por ser periodo vacacional. Se continuará con la asesoría permanente a los OOAD sobre las dudas relacionadas con la normatividad vigente relativa al Mecanismo de Participación Social en Guarderías. Se espera que el 100% de las guarderías cuenten con su primera y segunda sesión ordinaria y el 80% con la tercera sesión. Se continuará con la difusión de material informativo relacionado con el desarrollo integral infantil, y en colaboración con la División de Capacitación y Adiestramiento Técnico de la Coordinación de Bienestar Social, se difundirán a través del microsítio "Comunicación con Padres", los cursos disponibles en CLIMSS relacionados con la prevención de enfermedades crónicas. ; Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería. Se continuará; Indicadores de desempeño del servicio de guardería. Se determinará la muestra por guardería para la aplicación del primer periodo 2024, considerando el total de los centros de atención en operación que conforman el sistema de guarderías IMSS, y se comunicará a los Departamentos de Guarderías junto con la metodología y cuestionario para su aplicación. Durante el primer trimestre 2024, se dará seguimiento al Calendario de Supervisiones Ordinarias que los Departamentos de Guarderías establecieron para el año 2024.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	50	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	E011 <b>Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 8,265.0	
<b>Unidades responsables</b>	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			13820686	0	403823	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	No todas las mujeres embarazadas acuden dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación a la vigilancia prenatal para identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones en el binomio madre-hijo. No siempre la mujer embarazada acude a su consulta prenatal para favorecer la oportunidad de brindarle acciones preventivas, educativas y asistenciales para el autocuidado de la salud del binomio.					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social	
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E011</b>	<b>Atención a la Salud</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	<b>8,265.0</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	51.50	97.2	97.17	
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	6.00	6.00	6.30	105.0	105	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: GYR</b>			8,265.03			9,913.99	119.95	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: GYR</b>			9,306.67	9,306.67	100.00	9,913.99	106.53	106.53
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYR En el periodo al mes de noviembre de 2023, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 51.5%. El promedio de atenciones prenatales por embarazada resultó en 6.3.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: GYR En el mes de noviembre de 2023, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 51.5%, conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2022 del IMSS, se considera con un desempeño medio, ya que se interpreta que cinco de cada diez embarazadas acuden a iniciar su vigilancia prenatal antes de las primeras 13 semanas y 6 días de la gestación. Lo anterior toma en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones para la vigilancia prenatal emitidas por la OMS. El promedio de atenciones prenatales por embarazada al mes de noviembre de 2023, resultó en 6.3, con un desempeño esperado con respecto de meta establecida para el periodo (6.0). Conforme al Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2022 del IMSS, se considera con un desempeño esperado, ya que se traduce que cada embarazada acude a consulta de vigilancia prenatal en promedio 6 ocasiones a su Unidad de Medicina Familiar, lo anterior toma en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones para la vigilancia prenatal emitidas por la OMS.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: GYR Se está dando seguimiento de manera mensual a la Calidad de la Atención a la Mujer Embarazada, con la finalidad de la mejora en la misma y el seguimiento semanal al resultado de los indicadores.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036</b>	<b>Equidad de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
<b>Unidades responsables</b>	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		<b>Población Objetivo</b>		<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	
			10000	6000	21395	7306	
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Continuar con la promoción de una cultura institucional sin discriminación por razones de género y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. La violencia se considera un problema de salud pública; y reconociendo el papel fundamental que juega el personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, en el cumplimiento de los servicios de salud, es necesario brindarles a las personas trabajadoras del instituto herramientas y competencias para prevenir, identificar y atender la violencia.						
ALINEACIÓN							
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>		
<b>Eje de Política Pública</b>			<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b>		
					GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.	GYN	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100			
Porcentaje de trabajadores que recibieron información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Médicas y Administrativas del Instituto	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	179.38	179.4	179.38			
Porcentaje de materiales de difusión elaborados y distribuidos sobre el tema de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	205.00	205.0	205			
Porcentaje de Enlaces de Equidad del Instituto capacitados que sensibilizan y orientan al personal de su área de trabajo	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	111.36	111.4	111.36			
Porcentaje de pláticas de sensibilización realizadas por los Enlaces de Equidad en las Unidades Administrativas y Médicas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	111.43	111.4	111.43			
Porcentaje de estrategias implementadas de forma transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto	GYN	Porcentaje	Anual	90.90	90.91	100.00	110.0	110.01			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN					1.5			0.66	44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN					1.5	1.50	100.00	0.66	44.00	44

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA							
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E036</b>	<b>Equidad de Género</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.5
Información Cualitativa							
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>							
<b>UR:</b> CYN							
Se promovió una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos de las mujeres y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, realizando actividades de sensibilización a través de conferencias y pláticas impartidas de manera presencial y/o virtual que se organizaron tanto en áreas centrales como en las representaciones del instituto en cada estado del país, con el trabajo colaborativo de los enlaces de Igualdad género ubicados en la unidades médicas y administrativas, a quienes se les capacitó para fortalecer su actividad de enlaces. Asimismo, se compartió información por medio de correos y redes institucionales sobre igualdad de género, se diseñaron materiales impresos y digitales con temas que promueven la igualdad sustantiva, además se participó en campañas internacionales como el Día Internacional de la Mujer, la Semana Nacional de la Lactancia Materna, el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, Los 16 días de Activismo Contra la Violencia de Género y UNETE al Día Naranja.							
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>							
<b>UR:</b> CYN							
Porcentaje de pláticas de sensibilización y formación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas. Se registró un avance del 111.43% de la meta programada, debido al proceso de recertificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se llevará a cabo en 2024, por el cual fue necesario realizar pláticas de sensibilización adicionales a las previstas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que en las unidades médicas y administrativas del Instituto, asimismo para fortalecer la atención y la prevención de hostigamiento y acoso sexual, durante el desarrollo de la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género se intensificó el número de pláticas relacionadas con el tema y se contó con una la participación de las representaciones estatales y regionales con la realización actividades para conmemorar; Porcentaje de estrategias implementadas de forma transversal en materia de equidad de género instrumentadas en las unidades administrativas del instituto. Se registró un avance del 100.00% respecto a la meta programada, debido a que se transversalizaron en las unidades médicas y administrativas del ISSSTE. 1. Capacitación a personas trabajadoras y derechohabientes 2.- Capacitación a enlaces de género 3. Elaboración y distribución de materiales de difusión 4. Participación en Se realizaron campañas conmemorativas 5. Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 y participación en la Comisión de Igualdad Laboral y No discriminación 6. Colaboración en la adecuación de instrumentos normativos para el manejo de lenguaje incluyente 7. Promoción y seguimiento de la instalación de salas de lactancia 8. Atención y seguimiento de casos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Acoso Labora, Discriminación y Violencia de Género 9. Implementación y capacitación de personas consejeras 10. Promoción para la implementación del Componente de Aborto Seguro.							
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>							
<b>UR:</b> CYN							
Fortalecer la capacitación en los temas de atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual entre las instancias involucradas (Comités de Ética, Personas Consejeras, Órgano Interno de Control y Departamento de Programas de Equidad).							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E043 Prevención y Control de Enfermedades</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3461.0
<b>Unidades responsables</b>	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			50759	0	67418	0
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	Prevención de enfermedades, promoción de la salud y rehabilitación en las embarazadas afectada debido a la falta de asistencia a consultas programadas.					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>			<b>Dependencia o Entidad</b>	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>51</b>	<b>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E043</b>	<b>Prevención y Control de Enfermedades</b>		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	3461.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Consulta	Trimestral	3.70	3.70	2.78	75.1	75.14	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: GYN</b>			3461.05			1,308.28		37.8
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: GYN</b>			3461.05	3,461.05	100.00	1,308.28	37.80	37.8
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: GYN Control prenatal mediante la capacitación, promoción e identificación oportuna de factores de riesgo obstétrico, datos de alarma, prevención de la violencia obstétrica, promoción de la lactancia materna desde la perspectiva de género y un enfoque de Derechos Humanos.									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: GYN Se cuenta con un 75.78% de avance del indicador con respecto a la meta, donde se puede observar un numerador de 241,006 de consultas totales a embarazadas en el periodo y 86,697 consultas de primera vez otorgadas a las embarazadas, lo que representa un incremento con respecto a la meta de ambas variables, sin embargo se cuenta con un indicador de 2.78 consultas, el cual puede deberse a la preferencia de las embarazadas de atenderse en consultorios privados.									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: GYN Difusión del Programa de Salud Materna, fomentar a través del equipo multidisciplinario la mejora en la atención y la disminución en los tiempos de espera para la atención en los servicios que requiere utilizar (consulta externa, odontología, vacunas, psicología, etc.) y permanencia de la estrategia de seguimiento y vigilancia de signos de alarma propios del embarazo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>52</b>	<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
<b>Unidades responsables</b>	T9N (Pemex Corporativo)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>		
	14171	9447	30446	18818		
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>Derivado de los diversos diagnósticos llevados a cabo en 2020 y 2021 se mencionan algunos de los principales hallazgos: 1. Existe una suerte de invisibilización en los mecanismos de producción de las desigualdades de oportunidades para hombres y mujeres dentro de Pemex. 2. Al interior de Pemex existe un mecanismo fuertemente legitimado en la masculinización del rol laboral el cual se expresa, entre otras cosas, por los altos niveles de competitividad, la segregación ocupacional, el bajo porcentaje de mujeres en puestos directivos, la estereotipación del rol laboral que marca los 'empleos femeninos' y los 'empleos masculinos'. 3. Hay una tendencia a la naturalización de la violencia, sobre todo en los hombres entrevistados, mientras que las mujeres si identifican los casos en los ya sea ellas o alguna compañera sufrieron algún episodio de violencia. Derivado de lo anterior, se llevarán a cabo acciones conforme al Plan de Trabajo de la Gerencia de inclusión (GI), el cual se compone de 4 ejes estratégicos, con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, transversalidad, interseccionalidad y cultura de paz, que son: 1. Sensibilización y capacitación para el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, en inclusión, igualdad y no discriminación; 2. Prevención, orientación y acompañamiento psicosocial integral a los casos de discriminación, violencia laboral y de género, hostigamiento y acoso sexual; 3. Cultura, recreación y actividades cívicas éticas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; 4. Fortalecimiento de la economía e identidad comunitaria para el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de Pemex y sus familias, con perspectiva de género.</p>					
ALINEACIÓN						
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	T9N- Pemex Corporativo	
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>52</b>	<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
11. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	27.00	81.00	300.0	81		
12. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	16.00	89.00	556.3	89		
13. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que recibieron servicios de atención inmediata en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	23.00	25.00	108.7	25		
14. Porcentaje de servicios acompañamiento psicosocial integral otorgados en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	22.00	14.00	63.6	14		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: T9N</b>					12.7		2.53		19.92
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: T9N</b>					12.7	12.70	100.00	2.53	19.92
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
<b>UR: T9N</b>										
Indicador 3. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que recibieron servicios de orientación en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género En el periodo octubre a diciembre participaron 120 trabajadoras y trabajadores, -de un programado de 107, que recibieron servicios de orientación en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. Indicador 4. Porcentaje de servicios acompañamiento psicosocial integral otorgados en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género En el periodo octubre a diciembre se realizaron 310 servicios de atención inmediata otorgados de un programado de 495 servicios. ; Indicador 1. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos En el periodo octubre a diciembre, participaron 12,788 trabajadoras y trabajadores, -de un programado de 4,350-, en acciones de información y sensibilización sobre inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Indicador 2. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos En el periodo octubre a diciembre participaron 6,514 trabajadoras y trabajadores, -de un programado de 1,202-, que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>52</b> Petróleos Mexicanos	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	12.7
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> T9N</p> <p>Indicador 3. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que recibieron servicios de atención inmediata en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. Se cumplió el programado alcanzando 25% de un programado de 23%. De octubre a diciembre de 2023, se atendieron a 120 trabajadoras y trabajadores de primera vez. El cumplimiento del indicador en gran medida se debe a la difusión por medio de carteles y la difusión presencial en las jornadas virtuales que se han realizado. Indicador 4. Porcentaje de servicios acompañamiento psicosocial integral otorgados en el Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género. En el periodo octubre a diciembre el indicador presentó un avance del 14% por debajo del programado, 22%. De las atenciones de primera vez se derivaron 310 sesiones de acompañamiento psicosocial integral de un programado de 495. La razón de que no se haya alcanzado el avance programado, se debe a que se reestructuró los criterios para el acompañamiento psicosocial int; Indicador 1. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores con asistencia en las actividades de información y sensibilización en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y acceso de las mujeres a la vida libre de violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. En el periodo octubre a diciembre el indicador tuvo un avance del 81% superando en 53 puntos porcentuales el programado, 27%. Este avance es resultado de la realización de las siguientes acciones: Día multicolor por la Inclusión y la No Discriminación en Pemex, Día Violeta por la igualdad en Pemex. Jornada especial de Masculinidades, 16 días de activismo para eliminar la violencia de género. Bienestar, Respeto, Seguridad y Paz para todas las mujeres, las adolescentes y las niñas, Día naranja para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en Pemex, Día guinda: Pemex Historia y Memoria. Las mujeres en la Revolución Mexicana, Feria de Bienestar económico y Protección al Salario (Feria de productoras) a nivel nacional. Indicador 2. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que participaron en los talleres y/o cursos por la Gerencia de Inclusión en materia de igualdad entre mujeres y hombres, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Presentó en el periodo octubre a diciembre un avance de 89% de un 16% programado, 73 puntos porcentuales por arriba. Se realizaron las siguientes acciones de formación: Taller Autocuidado y vínculos sanos, Taller escritura autobiográfica para mujeres, Taller escritura autobiográfica para mujeres y hombres, Talleres, Conferencias y Pláticas de Prevención de las violencias laborales y violencia contra las mujeres, Capacitación en tema de inclusión, igualdad y libres de violencia en el Sistema SIRHN de Pemex.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> T9N</p> <p>Fomentar las estrategias de difusión a nivel nacional (carteles, trípticos virtuales entre otros) que invite a las y los trabajadores a participar en capacitaciones en materia de igualdad, inclusión, no discriminación, violencia laboral, acoso sexual y hostigamiento sexual y laboral. De igual forma, continuar con la difusión de los servicios de atención y acompañamiento psicosocial integral que ofrece el CABLAG, para las y los trabajadores que refieran haber recibido actos de discriminación, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual. Actualmente, a través de los chats virtuales de cada evento que se realiza, se promociona el CABLAG.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) <b>2.6</b>												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>684</td> <td>1478</td> <td>1556</td> <td>5137</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	684	1478	1556	5137	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
684	1478	1556	5137													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal. Como parte de la implementación de este Programa, a partir de un censo realizado al interior de la CFE, en 2022 se realizó un análisis sobre la situación actual en lo que respecta a los centros de trabajo que cuentan con salas de lactancia. Esto derivó en conocer que diversos centros de trabajo no tenían un espacio exclusivo destinado como sala de lactancia.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Generación II alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	35.00	35.00	98.47	281.3	281.34		
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Generación IV, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	11.11	44.4	44.44		
Porcentaje de lactarios instalados en el ámbito de la EPS CFE Generación IV	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	61.11	122.2	122.22		
Porcentaje de las hijas e hijos del personal que trabaja en la EPS CFE Generación V que asistirá a las actividades organizadas por esta EPS	TVV	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	177.60	222.0	222		
Porcentaje de mujeres adscritas a Generación V capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	45.00	90.0	90		
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Generación VI alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	58.81	196.0	196.03		
Porcentaje del personal adscrito a Generación VI alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	102.67	513.4	513.35		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			2.68			1.48	55.22		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			2.68	2.68	100.00	1.48	55.22	55.22	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica</b>
			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 2.6
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Generación IV no reportó actividades realizadas. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la instalación de 11 salas de lactancia, esta acción corresponde al 122.22% de la meta programada para este indicador, que era instalar 9 salas de lactancia en centros de trabajo de la EPS CFE Generación IV (50% de los centros de trabajo). En total, al cierre del año 2023, esta EPS reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 12 mujeres. Esta acción corresponde al 44.44% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 25% de las mujeres adscritas a esta EPS (27 mujeres). ; Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Generación VI reportó la entrega de ejemplares impresos de la Guía para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Comisión Federal de Electricidad a 691 hombres. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad d; Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Generación II no reportó actividades realizadas. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 2,248 personas (472 mujeres y 1,776 hombres). Esta acción corresponde al 281.35% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 799 personas: 191 mujeres y 608 hombres (35% del personal).</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>En total, al cierre del año 2023, la EPS CFE Generación IV reportó la instalación de 11 salas de lactancia, esta acción corresponde al 122.22% de la meta programada para este indicador, que era instalar 9 salas de lactancia en centros de trabajo de la EPS CFE Generación IV (50% de los centros de trabajo). Además, al cierre del año 2023, esta EPS reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 12 mujeres. Esta acción corresponde al 44.44% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 25% de las mujeres adscritas a esta EPS (27 mujeres). ; En total, al cierre del año 2023 la EPS CFE Generación II reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 2,248 personas (472 mujeres y 1,776 hombres). Esta acción corresponde al 281.35% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 799 personas: 191 mujeres y 608 hombres (35% del personal).; En total, al cierre del año 2023, la EPS CFE Generación V reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 13 mujeres. Esta acción corresponde al 81.25% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 50% de las mujeres adscritas a esta EPS (16 mujeres). Además, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la participación de las hijas e hijos de todo el personal adscrito a la EPS Generación V (41 mujeres y 70 hombres) en una actividad organizada por esta EPS. Esta acción corresponde al 222% de la meta programada para este indicador, que era la participación del 80% de las hijas e hijos del personal adscrito a esta EPS (50 niñas y niños).</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<p><b>UR:</b> TVV</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579 Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.2												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>561</td> <td>2000</td> <td>2030</td> <td>5655</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	561	2000	2030	5655	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
561	2000	2030	5655													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En tal virtud, resulta indispensable continuar con procesos de capacitación como una estrategia que permita a las mujeres de la CFE adquirir conocimientos y habilidades que les permitan profesionalizarse, lo cual coadyuva a que puedan ingresar, permanecer o ascender en áreas que continúan siendo altamente masculinizadas. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
				Dependencia TVV- CFE Consolidado o Entidad												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E579</b>	<b>Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.2</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Transmisión alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	31.00	31.00	91.19	294.2	294.16	
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Transmisión capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	83.07	332.3	332.28	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.28			0.28		100
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.28	0.28	100.00	0.28	100.00	100
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Transmisión reportó la entrega de 4,900 ejemplares impresos de la Guía para el uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Comisión Federal de Electricidad a personal de las 10 Gerencias Regionales de Transmisión (876 mujeres y 4,024 hombres), ejerciendo un presupuesto de \$169,496.88 pesos con este fin. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 7,060 personas (1,495 mujeres y 5,565 hombres). Esta acción corresponde al 294.16% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 2,400 personas: 400 mujeres y 2,000 hombres (31% del personal). Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Transmisión reportó la capacitación técnica en procesos sustantivos y operativos de 245 mujeres adscritas a esta EPS; ejerciendo un presupuesto de \$183,451.07 pesos con este fin. En total, al cierre del año 2023, esta EPS reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 535 mujeres. Esta acción corresponde al 332.29% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 25% de las mujeres adscritas a esta EPS (161 mujeres).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV En total, al cierre del año 2023, la EPS CFE Transmisión reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 535 mujeres. Esta acción corresponde al 332.29% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 25% de las mujeres adscritas a esta EPS (161 mujeres). Además, al cierre del año 2023 la EPS CFE Transmisión reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 7,060 personas (1,495 mujeres y 5,565 hombres). Esta acción corresponde al 294.16% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 2,400 personas: 400 mujeres y 2,000 hombres (31% del personal).									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	53 Comisión Federal de Electricidad	<b>Programa presupuestario</b>	E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.2												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>205</td> <td>0</td> <td>1423</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	205	0	1423	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
205	0	1423	0														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Las áreas técnicas de la CFE siguen siendo ocupadas mayormente por hombres, lo cual es una de las situaciones de desequilibrio que persisten en los espacios laborales de la CFE. Por ello, la capacitación técnica dirigida a mujeres es una acción afirmativa, ya que se otorgan herramientas para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades de crecimiento en dichas áreas.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Dependencia o Entidad</b>	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Periodo Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	53	Comisión Federal de Electricidad	<b>Programa presupuestario</b>	E580	<b>Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	1.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres adscritas a la EPS CFE Distribución, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos	TVV	Porcentaje	Anual	2.40	2.40	16.65	693.8	693.75		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			1.2		1.20		100		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			1.2	1.20	100.00	1.20	100.00		
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS CFE Distribución reportó la capacitación de 670 mujeres en temas como: Equipos de medición, Toma de lecturas, Tarifas Eléctricas, Manejo de equipos de prueba, Maniobras de conexión de suministro de energía, Rescate de liniero accidentado, Programa Integral para la Prevención de Accidentes Graves, Análisis de Riesgo en Sitio y Reunión de Inicio de Maniobra (ARS-RIM), Trabajo en Alturas, Actividades que Salvan Vidas y Aislado Sobre Aislado, etc. Ejerciendo un presupuesto de \$427,282.87 pesos para dicha actividad. En total, al cierre del año 2023, esta EPS reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 1,423 mujeres. Esta acción corresponde al 694.14% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 2.4% de las mujeres adscritas a esta EPS (205 mujeres).										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV Al cierre del año 2023, la EPS CFE Distribución reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 1,423 mujeres. Esta acción corresponde al 694.14% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 2.4% de las mujeres adscritas a esta EPS (205 mujeres).										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E581 Comercialización de energía eléctrica y productos asociados</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.5												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4500</td> <td>1600</td> <td>3100</td> <td>3000</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4500	1600	3100	3000	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
4500	1600	3100	3000													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		Dependencia TVV- CFE Consolidado <b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E581</b>	<b>Comercialización de energía eléctrica y productos asociados</b>	<b>Monto Aprobado (millones de pesos)</b>	<b>0.5</b>		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal adscrito a la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	50.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.52		0.18		34.62	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.52	0.52	0.18	34.62	34.62	
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Durante el cuarto trimestre de 2023, la EPS Suministrador de Servicios Básicos reportó la entrega de ejemplares impresos de la Guía para el Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista en la Comisión Federal de Electricidad a 3,400 personas (1,750 mujeres y 1,650 hombres); ejerciendo un presupuesto de \$101,388.00 pesos con este fin. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 6,100 personas (3,100 mujeres y 3,000 hombres). Esta acción corresponde al 100% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 6,100 personas: 4,500 mujeres y 1,600 hombres (50% del personal).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV En total, al cierre del año 2023 la EPS Suministrador de Servicios Básicos reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 6,100 personas (3,100 mujeres y 3,000 hombres). Esta acción corresponde al 100% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 6,100 personas: 4,500 mujeres y 1,600 hombres (50% del personal).									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA						
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E582 Prestación de servicios corporativos</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)		<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>		
			<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
			1657	2444	2382	2863
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>					
ALINEACIÓN						
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	
<b>Eje de Política Pública</b>					<b>Dependencia o Entidad</b>	TVV- CFE Consolidado
<b>Objetivo</b>			<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E582	Prestación de servicios corporativos			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personal de Auditoría Interna a la que se le difundió material en materia de igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	52.10	104.2	104.2		
Porcentaje de mujeres adscritas a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	2.00	2.00	5.00	250.0	250		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género.	TVV	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	88.55	110.7	110.69		
Porcentaje del personal adscrito a la Coordinación de Comunicación Corporativa capacitado en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	27.14	54.3	54.28		
Porcentaje de publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres al interior de la Oficina del Abogado General	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Operaciones alcanzado por la campaña de difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	85.00	85.00	134.08	157.7	157.74		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Operaciones alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	40.00	40.00	52.00	130.0	130		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.52			0.24	46.15		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.52	0.52	100.00	0.24	46.15		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA			
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E582 Prestación de servicios corporativos</b>
		<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.5
Información Cualitativa			
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>			
<b>UR:</b> TVV			
<p>Durante el cuarto trimestre de 2023, la Coordinación de Comunicación Corporativa reportó la impartición del Taller de Comunicación No Sexista a 19 personas (12 mujeres y 7 hombres); ejerciendo un presupuesto de \$65,000.00 pesos con este fin. En total, al cierre del año 2023, esta coordinación reportó la capacitación 19 personas (12 mujeres y 7 hombres). Esta acción corresponde al 54.28% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación de 35 personas: 17 mujeres y 63 hombres es decir (50% del personal); Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Operaciones reportó la entrega de ejemplares de la Guía para el Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CFE a 9 personas (6 mujeres y 3 hombres), ejerciendo un presupuesto de \$2,280.00 pesos. En total, al cierre del año 2023 esta dirección corporativa reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 1; Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura reportó reportó la entrega de ejemplares de la Guía para el Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CFE a 3,343 personas (1,432 mujeres y 1,911 hombres), ejerciendo un presupuesto de \$53,676.00 pesos. En total, al cierre del año 2023 esta dirección corporativa reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 3,343 personas (1,432 mujeres y 1,911 hombres). Esta acción corresponde al 110.69% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 3,020 personas: 1,116 mujeres y 1,904 hombres (80% del personal). Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura reportó la capacitación de 55 mujeres a través de la videoconferencia: ?Transición Energética: Cambios Disruptivos - Energías Alternativas para el Futuro?, ejerciendo un presupuesto de \$78,880.00 pesos para dicha actividad. En total, al cierre del año 2023, esta dirección corporativa reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 55 mujeres. Esta acción corresponde al 250% de la meta programada para este indicador, que era la capacitación del 2% de las mujeres adscritas a esta dirección corporativa (22 mujeres).</p>			
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>			
<b>UR:</b> TVV			
<p>En total, al cierre del año 2023, la Auditoría Interna reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 124 personas (65 mujeres y 59 hombres). Esta acción corresponde al 104.20% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 119 personas: 49 mujeres y 70 hombres (50% del personal); En total, al cierre del año 2023 la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 3,343 personas (1,432 mujeres y 1,911 hombres). Esta acción corresponde al 110.69% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 3,020 personas: 1,116 mujeres y 1,904 hombres (80% del personal). Además, al cierre del año 2023, esta dirección corporativa reportó la capacitación en procesos sustantivos o técnicos a 55 mujeres.; En total, al cierre del año 2023 la Oficina del Abogado General reportó la realización de 2 publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres, y la entrega de este material a 343 personas (198 mujeres y 145 hombres). Esta acción corresponde al 100% de la meta programada para este indicador que era la realización de 2 publicaciones en esta materia al interior de la Oficina del Abogado General.</p>			
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>			
<b>UR:</b> TVV			
Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	53 Comisión Federal de Electricidad	<b>Programa presupuestario</b>	E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	5	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
5	0	0	0														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Las áreas técnicas de la CFE siguen siendo ocupadas mayormente por hombres, lo cual es una de las situaciones de desequilibrio que persisten en los espacios laborales de la CFE. Por ello, la capacitación técnica dirigida a mujeres es una acción afirmativa, ya que se otorgan herramientas para que las mujeres puedan tener mayores oportunidades de crecimiento en dichas áreas.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>Programa</b>	Programa Derivado del PND	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	Dependencia TVV- CFE Consolidado o Entidad												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>E585</b>	<b>Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres adscritas a la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales, capacitadas en procesos sustantivos o técnicos	TVV	Porcentaje	Anual	35,00	35,00	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09			0.0	0		
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09	0.09	100.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Durante el año de 2024, la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales no reportó avances en las metas programadas.										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV Durante el año de 2024, la Dirección Corporativa de Negocios Comerciales no reportó avances en las metas programadas, señalando que no fue posible contratar la capacitación considerada para el cumplimiento de sus metas.										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos) 0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>279</td> <td>263</td> <td>3153</td> <td>1866</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	279	263	3153	1866	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
279	263	3153	1866													
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>															
ALINEACIÓN																
	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>		<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>												
<b>Eje de Política Pública</b>		<b>Programa</b>		<b>Dependencia o Entidad</b> TVV- CFE Consolidado												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>												
<b>Estrategia</b>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Finanzas alcanzado por la campaña de difusión en temas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	TVV	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	19.85	66.2	66.17	
Porcentaje de ejemplares del libro Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana difundidos	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	87.50	87.5	87.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
									Al periodo
									Anual
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09		0.08			88.89
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>UR: TVV</b>			0.09	0.09	100.00	0.08	88.89	88.89
Información Cualitativa									
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>									
UR: TVV Tercera edición del foro "Convirtiendo en valores el 25N". El 23 de noviembre de 2023, la UGI llevó a cabo la tercera edición del foro "Convirtiendo en acciones el 25N", en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. En el citado evento la UGI dio a conocer las acciones que promueve para lograr espacios libres de violencia de género. Asimismo, se informaron los trabajos implementados por las distintas instancias en la CFE, involucradas en la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual/acoso sexual. Lanzamiento de la campaña de difusión para la prevención del hostigamiento/acoso sexual y plataforma virtual de capacitación en materia de igualdad de género en la CFE. En el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", la UGI en colaboración de la Coordinación de Comunicación Corporativa, llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de difusión para la preven; Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Finanzas reportó la entrega de ejemplares de Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana a 41 personas (32 mujeres y 9 hombres) adscritas a esta Dirección y ejerciendo un presupuesto de \$6,000.00 pesos. En total, al cierre del año 2023 esta dirección corporativa reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 94 personas (57 mujeres y 37 hombres). Esta acción corresponde al 66.19% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 142 personas: 79 mujeres y 63 hombres (30% del personal).									
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>									
UR: TVV En total, al cierre del año 2023 la Dirección Corporativa de Administración reportó la entrega de ejemplares de Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana a 350 personas (200 mujeres y 150 hombres). Esta acción corresponde al 87.50% de la meta programada para este indicador, que era difundir 400 ejemplares de esta publicación.; En total, al cierre del año 2023 la Dirección Corporativa de Finanzas reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 94 personas (57 mujeres y 37 hombres). Esta acción corresponde al 66.19% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 142 personas: 79 mujeres y 63 hombres (30% del personal).									
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>									
UR: TVV Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
 Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA																	
<b>Ramo</b>	<b>53 Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552 Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0												
<b>Unidades responsables</b>	TVV (CFE Consolidado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>15</td> <td>113</td> <td>140</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	15	15	113	140		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
15	15	113	140														
<b>Descripción de la problemática que atiende el Programa</b>	<p>La CFE actualmente está integrada 25% por mujeres y 75% por hombres. El número de mujeres se reduce, tanto en las áreas técnicas como en los puestos de mando, los cuales representan la toma de decisiones estratégicas de la Empresa. En ese sentido, se requiere un proceso gradual para que los espacios que continúan siendo ocupados mayormente por hombres comiencen a ser ocupados también por mujeres, el cual deberá suceder a través de acciones articuladas, concientización del personal respecto a sesgos y prejuicios en torno al desarrollo profesional de las mujeres y abatir los techos de cristal que han impedido el ascenso de las mujeres en la estructura jerárquica de la CFE. Desde la creación de la UGI se han emitido diversos instrumentos normativos que dan sustento a las acciones que en materia de igualdad de género se han implementado en la empresa. Dentro de este marco normativo, se encuentra, por ejemplo, el Programa de Igualdad de Género e Inclusión y el Manual para la Prevención, Atención y Sanción para el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Federal de Electricidad, instrumentos que por su relevancia deben ser difundidos y conocidos por todo el personal.</p>																
ALINEACIÓN																	
<b>Eje de Política Pública</b>	<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Programa</b>	<b>Programa Derivado del PND</b>	<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Dependencia</b> TVV- CFE Consolidado <b>o Entidad</b>												
<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>		<b>Objetivo</b>													
<b>Estrategia</b>																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2023  
Período Enero - Diciembre

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Ramo</b>	<b>53</b>	<b>Comisión Federal de Electricidad</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>P552</b>	<b>Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad</b>			<b>Monto Aprobado</b> (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	168.66	843.3	843.3		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2023				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			0.06		0.02		33.33		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			0.06	0.06	100.00	0.02	33.33	33.33	
Información Cualitativa										
<b>Acciones realizadas en el periodo</b>										
UR: TVV Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica reportó la entrega de ejemplares impresos del libro Mujeres en la Industria Eléctrica Mexicana de los cuales se entregaron a 125 personas (55 mujeres y 70 hombres), ejerciendo un presupuesto de \$16,200.00 pesos con este fin. En total, al cierre del año 2023 esta EPS reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 253 personas (113 mujeres y 140 hombres). Esta acción corresponde al 843.33% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 30 personas: 15 mujeres y 15 hombres (20% del personal).										
<b>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</b>										
UR: TVV En total, al cierre del año 2023 la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica reportó la entrega de material de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género a 253 personas (113 mujeres y 140 hombres). Esta acción corresponde al 843.33% de la meta programada para este indicador, que era alcanzar con difusión a 30 personas: 15 mujeres y 15 hombres (20% del personal).										
<b>Acciones de mejora para el siguiente periodo</b>										
UR: TVV Sin información										